TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Buen tiempo frío, con probabilidades de neblina matinal.
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 25 DE JUNIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

Aplazada para hoy integración del Gabinete

No tuvo fantasmas noche de San Juan

Trasgos, fantasmas, y millares de aparecidos abandonaron para siempre la misteriosa imaginación de nuestro pueblo en la embrujada noche de San Juan de 1953.

Las viejas leyendas que rodeaban de extraños sortilegios las doce campanadas de la medianoche del día 23 de junio, han desaparecido bajo el estruendo de las bocinas de los táxis de las grandes ciudades. Las usinas de las fábricas, han ahuyentado a los aparecidos y las luces de neón de nuestro siglo vertiginoso y atómico no permiten mirar los contornos borrosos de las legendarias "ánimas". Sin embargo, la gente sencilla de los campos y de las ciudades que vive aferrada a las viejas tradiciones, soñando la leyenda, tiró las barajas de su destino sobre el juego de azar de la clarividencia en la sencilla metafísica de la conversación con la ultratumba.

Pese a los horrores de la fisión nuclear, más de una familia se reunió alrededor de una mesa para escuchar las palabras desconocidas del lenguaje en que hablan los muertos. Jóvenes obreros, campesinos y empleados escondieron bajo sus colchones las tres papas que presagian el destino monetario de los hombres. La papa pelada, que significa pobreza. La papa a medio pelar, que significa angustia económica, y la papa con cáscara, que es el símbolo de la potencia económica. Más de alguno de ellos, jugándole una mala pasada al destino, tiró bajo sus colchones las tres papas con cáscara, engañándose ellos mismos.

Muchas familias, a lo largo de nuestros áridos campos nortinos o lluviosos valles del sur esperaron la llegada de la media noche para lanzar a la puerta a la hija casadera, en un inútil afán de descubrir los designios del destino. Si la niña vió un perro negro se quedará sin novio, pero si alcanzó a divisar primero otro animal primero, tendrá novio aúnque no se casará en el presente año.

Miles de leyendas y de tradiciones embrujan la noche del día 23 de junio víspera de San Juan. Sobre el campo erizado de misterios de la imaginación popular, se alzan los aparecidos, las ánimas, los diablos y los dragones, mientras entre una jauría de perros vuelan las brujas sobre escobas.

Las doce campanadas han dado y una lechuza canta en los lagares. El silencio inicia su reinado cuando en el campo santo millares de velas se encienden. Ladra lastimero un perro y florece la higuera de la felicidad.

Sin embargo, en las ciudades, estas románticas historias no encontraron asidero en 1953. Las niñas del siglo XX, deportivas y realistas, prefieren el embrujo de los lápiz de "rouge" al juego caprichoso del destino en los espejos de fantasmas.

Por eso, la noche de San Juan no tuvo encanto en las grandes ciudades. La leyenda fué desterrada a los campos.

De inmediato el Gobierno iniciará plan económico

Ministro Moreno dirigirá Mensaje a trabajadores

En la mañana de hoy, probablemente entre las 10 y 12 horas, y siempre que el estado de la salud del Presidente de la República lo permita, jurarán los nuevos Ministros, señores Felipe Herrera, en Hacienda; Enrique Monti, en Trabajo; Clodomiro Almeyda, en Minas, y Jorge Muñoz, en Tierras y Colonización.

Debido a que el Jefe del Estado se encontraba ayer afectado de un fuerte resfriado, la complementación del Gabinete, con el juramento de los nuevos Ministros, hubo de ser aplazada para hoy. El Ministro Secretario General de Gobierno, señor René Montero, declaró a la prensa que la ceremonia se efectuaría en la mañana.

A causa de la enfermedad del Primer Mandatario, decreció el movimiento político, que en días anteriores tuvo gran intensidad. El diputado señor José Musalem, del Partido Nacional Cristiano, que concurrió a la Moneda en la mañana y en la tarde, declaró a la prensa que S. E., por intermedio de su Edecán, le había reiterado su propósito de entregar al señor Jorge Muñoz, miembro de esa colectividad política, el Ministerio de Tierras y Colonización. Sin embargo, en algunos círculos se rumoreó que a último momento podría producirse alguna novedad sobre la designación del personero que ocupará dicha Secretaría de Estado.

Se informó también, que una vez producido el reajuste ministerial, el Gobierno pondrá en práctica, de inmediato, su plan económico, que consulta medidas antiinflacionistas y otras, destinadas a vigorizar el estado financiero de la nación.

Como se sabe, dos son los Ministros que dejan sus cargos, el señor Juan Bautista Rossetti, que irá como Embajador de nuestro país en Francia y que ayer concedió su última entrevista a la prensa, y el señor Leandro Moreno, titular de Trabajo, que hoy dirigirá un mensaje a los trabajadores del territorio. Los otros dos Ministerios, Minas y Tierras, estaban siendo ejercidos en calidad de subrogantes, por los señores Tarud y Hales, los cuales continuarán sólo al frente de las Secretarías de Economía y Agricultura, respectivamente.



FELICITACIONES A TARUD. — Con asistencia de Ministros de Estado, diplomáticos, altos miembros de los Poderes Legislativo y Judicial, exponentes e invitados especiales, fué inaugurada ayer la Feria Española. En el grabado aparece el Embajador de España en los momentos en que felicita al Ministro, señor Tarud, después que éste pronunció su discurso a nombre de S. E.



IRRESPONSABILIDAD DE ALGUNOS CONDUCTORES. — La intermitente lluvia que azotó ayer a la capital, causó las acostumbradas inundaciones en los barrios. En la Gran Avenida, frente al paradero 18, fué captada esta foto que señala el nivel alcanzado por el agua, junto con ser una demostración elocuente de la irresponsabilidad de que hacen gala los conductores de vehículos, que lanzan a éstos por las cunetas, salpicando de agua y lodo a los peatones.

EN ESTA EDICION

REDACCION
—Editorial: Una misión trascendental.
—Joaquín Edwards Bello escribe sobre: "Un San Juan frío".
—La movilización colectiva y el interés nacional.

CRONICA
—No hubo veranito de San Juan. El temporal causó enormes perjuicios.
—Falta de celo funcionario se comprobó en accidente ferroviario de Arica.

POLITICA
—Don Roberto Flores Alvarez será candidato a diputado del PSP, por Atacama.
—La Cámara despachó ayer el proyecto que autoriza la acuñación de monedas de cupro-niquel.
—Parlamentarios ibañistas constituyeron el "Movimiento Nacional Independiente".

CABLES
—"The New York Times" analiza la situación económica de Chile.
—Los comunistas de Alemania Oriental han iniciado una ola de represiones.
—Se cumplieron 3 años de la agresión comunista a Corea del Sur.

DEPORTES
—Cancha cerrada para básquetbol tendrá la "U".
—Sólo un partido de fútbol se juega el domingo: Audax-Colo Colo.
—Su capacidad auténtica opondrá a España el fútbol chileno.

EXPOSICION ESPAÑOLA FUE INAUGURADA

Poco antes del mediodía fue inaugurada ayer la Feria-Exposición de Productos Españoles, ceremonia a la cual, por enfermedad no pudo concurrir el Presidente de la República. En su representación asistieron los Ministros de Economía, Relaciones, Defensa Nacional, Obras Públicas, Trabajo, Agricultura y Justicia. También estuvieron presentes en el acto, el Subsecretario del Ministerio de Comercio de España, señor Antonio Torres Espinoza; el Comisario General de Ferias y Exposiciones del mismo Ministerio, señor Ramón Matoses; el Embajador de España, señor José María Doussinague; el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, que bendijo el torneo; Jefes de Misiones Diplomáticas; el presidente de la Corte Suprema, señor Gregorio Scheppeler y altos miembros del Poder Judicial, parlamentarios, autoridades civiles y militares, exponentes y miembros de la colectividad ibera residente en esta capital.

Durante la ceremonia hicieron uso de la palabra el Subsecretario de Comercio de España y el Embajador de ese país en el nuestro, los cuales se refirieron a las características del certamen y al incremento de las relaciones comerciales y culturales entre ambas naciones. A nombre del Presidente de la República habló el Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, cuyo discurso es el siguiente:

Excmo. señor Embajador de España; Honorable Subsecretario de Industrias y Comercio de España; señores Ministros; señores:

Este momento marca una eta-

(A la página 2 — Columna 6)

S. E. tiene fe inquebrantable en el régimen constitucional

Ministro de Hacienda analizó su gestión

El Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti —que hoy hará entrega de su cargo a su sucesor, don Felipe Herrera—, formuló anoche una extensa declaración a la prensa, en el curso de la última audiencia que sostuvo con los periodistas que cubren las informaciones de esa Secretaría de Estado, analizando la gestión ministerial que le ha correspondido realizar y agradeciendo el apoyo que en todo momento encontró en el Primer Mandatario de la Nación, Excmo señor Carlos Ibáñez del Campo, en los miembros del Congreso Nacional, en sus propios asesores y funcionarios del Ministerio y en la prensa, en el desempeño de sus altas funciones.

El siguiente es el texto de las declaraciones del señor Rossetti:

CONCURSO DE LA PRENSA. — "Los he invitado para expresar mis agradecimientos a la prensa, por el concurso constante que me ha prestado, durante mi gestión ministerial. No tengo sino motivos de gratitud para los diarios, al igual que para ustedes, y para pedirles, que igual o más cooperación, si es posible, tenga mi sucesor, don Felipe Herrera.

En mi Ministerio he procurado ajustarme estrictamente a los preceptos constitucionales, conforme a mis convicciones democráticas y a la política de este mismo orden, alentada por S. E. el Presidente de la República.

RELACIONES CON EL CONGRESO.— Siguiendo las inspiraciones de S. E. y mis convicciones, he procurado que el Ejecutivo mantenga con las instituciones representativas y el Congreso Nacional, la más estrecha colaboración, guardando a este Poder Público el respeto que se debe a su alta jerarquía constitucional.

Estoy agradecido de la colabora-

(A la página 2 — Columna 1)

DESAPARECIO PRESIDENTE DEL SINDICATO "SUMAR"

El Presidente del Sindicato Industrial de la Fábrica Sumar, Luis Gilberto Quezada de la Paz, que poco después de su aprehensión fué puesto en libertad por la justicia militar, ha desaparecido y a pesar de las activas diligencias que se han realizado para ubicarlo, ha sido imposible dar con su paradero. Se encuentra acusado el dirigente mencionado de haber incitado a sus compañeros a persistir en sus irreflexivas actitudes y de haber despedazado con un fierro, durante los incidentes, el fusil ametralladora del carabinero Aristóbulo Arburo, quien resultó con numerosas lesiones. Debido a que este dirigente sufrió durante la refriega la fractura del brazo derecho, quedó hospitalizado en el Hospital San Vicente, retirándose al ser notificado de la libertad que le concedió la Fiscalía Militar, tribunal que lo sumarió por agresión a carabinero de servicio.

Una citación despachada para este dirigente gremial por parte del Ministro, don Eduardo Varas Videla, hasta el momento no ha podido ser entregada. La declaración de Quezada de la Paz se estima de gran importancia en el sumario que instruye dicho magistrado.

DECLARACIONES.— Prestaron declaración ayer numerosas personas, haciéndolo por oficio el Ministro del Trabajo, don Leandro Moreno, quien adjuntó una copia del laudo arbitral suscrito a fines del año recién pasado. Se envió una citación para mañana al presidente de la CUT y de la ANEF, don Clotario Blest, quien concurrió a los incidentes en carácter conciliador.

RECEPCION DE INFORMES. El Ministro señor Varas recibió ayer los informes periciales enviados por el Laboratorio de Policía Técnica de Investigaciones y por el Instituto Médico Legal. Con estos instrumentos facilitará la reconstitución de los hechos y conocerá el carácter de las lesiones de los heridos.

CIERRE DEL SUMARIO.— En conformidad a la Ley 8,987 de Defensa Permanente de la Democracia, mañana vence el plazo de ocho días para cerrar el sumario. Sin embargo, dada la amplitud de la investigación y el excesivo número de declaraciones que ha sido necesario tomar, es posible que el magistrado solicite a la Corte, prórroga del plazo.

TE DEUM EN EL DIA DEL PAPA

Su Eminencia el Cardenal Dr. José María Caro R., oficiará un Te Deum en la Iglesia Catedral el lunes próximo a las 11 horas, con motivo del Día de SS. el Papa. Para este acto se han repartido invitaciones al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones, y Personal de su digno cargo, al Cuerpo Dilomátco, a los Sres. Presidentes de ambas Cámaras, al Sr. Presidente de la Corte Suprema, al Sr. Presidente de la Corte de Apelaciones, al Sr. Intendente, a la Sra. Alcaldesa, a los miembros del Clero y a los Condecorados Pontificios.

S. E. tiene fe inquebrantable... (De la 1.a pág.)

sión y la deferencia que siempre encontré en ellos ,aún en los partidos adversos al Gobierno actual y contrario a las ideas que yo profeso. Tengo la satisfacción de decir que siempre el Presidente de la República me sostuvo en esta política.

S. E., GRAN DEMOCRATA. — En el Presidente he encontrado a un verdadero demócrata, con una alta concepción de su Magistratura.

POLITICA AMPLIA.— En el Ministerio de Hacienda no ha habido —lo mismo que en los demás Ministerios — persecuciones para nadie. Amigos y adversarios del Gobierno encontraron siempre las puertas abiertas de este Ministerio, y constantemente la Oposición tuvo oportunidad de hacerse oír y hacer valer sus puntos de vista en el despacho a mi cargo.

Me retiro del Ministerio, con la convicción absoluta de que no hay un solo chileno, ni un funcionario que pueda decir que yo le he inferido un daño voluntario o que haya sido objeto de persecuciones o injusticias de mi parte.

USO DE LAS FF. EE.— He cumplido estrictamente lo prometido al Congreso en la aplicación de las Facultades Extraordinarias. No se ha dictado ningún decreto con fuerza de ley contrario a la Constitución o que perjudique o conculque los derechos fundamentales de los ciudadanos. Es posible que se [illegible], pero son detalles, inevitables en toda labor legislativa, pero el saldo que resulta en la comparación de las ventajas con los posibles errores en la aplicación de las Facultades, es abrumadoramente favorable para éstas.

MEDIDAS ANTIINFLACIONISTAS. —Para combatir la inflación, que ha sido una de mis preocupaciones, se financió, a principios de año, el Presupuesto de la Nación, correspondiente al presente año, y se han creado los dos principales instrumentos, que permitirán realizar esa política: la nueva Ley Orgánica del Banco Central de Chile, que cambió por completo las bases sobre las cuales estaba fundada esta institución, y el Banco del Estado, que permitirá, junto con fomentar la producción, controlar el proceso inflacionista, en cuanto tiene como origen el problema crediticio.

LA VIDA ES BARATA EN CHILE. —Aunque el costo de la vida ha aumentado, puedo asegurar que ahora Chile es el país de vida más barata en América y con relación a los principales países del mundo.

PRECIO DEL COBRE.— He procurado adoptar las medidas de defensa del interés nacional en el problema del cobre. A eso se encaminó el artículo 11 de la Ley de Facultades Extraordinarias, que permite al Banco Central, fijar su precio, con el voto conforme de los delegados fiscales.

PROBLEMA SALITRERO. — El problema salitrero está en la etapa de su resolución final, encontrándose terminados todos los estudios y habiéndose llegado a una fórmula, que pueda permitir una reorganización de la industria, favorable a los intereses generales del país y de la industria, y de aquellos que mi sucesor tendrá que examinar y armonizar con el plan que el Presidente de la República se ha trazado en materia económica.

AGUA POTABLE DE ANTOFAGASTA. — La ley que permitirá dotar de agua potable a la ciudad de Antofagasta, quedará despachada el miércoles próximo por el Senado y espero que su financiamiento corresponderá en definitiva y en lo substancial, a lo señalado por el Gobierno. Se cumplirá así un anhelo que por más de cincuenta años ha alentado esa importante provincia del país.

ECONOMIAS EN LOS GASTOS. —Se han hecho numerosas economías, tratando en todo caso de no afectar a los servicios públicos ni de crear problemas administrativos, más graves que los que se lograrían remediar con aquellas.

LEY SOCIEDADES ANONIMAS. — Esta en el Congreso el proyecto de ley que dota de fondos a la Corporación de Fomento de la Producción y aquél que radica en forma radical, el régimen de las sociedades anónimas y que espero será aprobado en esta legislatura e impulsado por los Ministros de Hacienda y Justicia.

UNA DIFICIL TAREA.— Me ha tocado una dura tarea en lo político y en lo económico. Recibí la Hacienda Pública con el más gran de déficit registrado a través de nuestra historia y se ha podido hacer frente a todos los compromisos fiscales.

PIDE APOYO PARA S. E.— Al retirarme del Ministerio, siendo yo un viejo político, le pido a todas las personas y miembros del Congreso Nacional, que me han ayudado en mis tareas, que ese mismo concurso se lo presten a mi sucesor y confío que el país sabrá apreciar las circunstancias del momento y que en todos los partidos encontrará el Presidente de la República— que es un fiel servidor de la Constitución—, el apoyo que necesita.

ADHESION DE S. E. A LA CONSTITUCION.— He sido Ministro de muchos Gobiernos y quiero que el país sepa de mis labios que el Presidente de la República no tiene otra aspiración que el bien del país; que es ajeno a resentimientos o prevenciones, y que su fidelidad al régimen constitucional, es inquebrantable, y que si algún chileno merece, por su patriotismo y desinterés, la adhesión de todos, es el actual Jefe del Estado.

Nunca he tratado cuestiones políticas con la prensa, durante mi Ministerio, y si hago estas declaraciones, es porque deseo que se conozca cuál ha sido mi línea de conducta y porque quiero dejar un testimonio público del carácter democrático del Gobierno en que he servido.

AGRADECIMIENTOS.— Para terminar, expreso, mi gratitud también, a obreros y empleados, cuyos conflictos he contribuído a solucionar y que han puesto su fe en mí, Y, en otro sentido, al brillante grupo de asesores y funcionarios del Ministerio de Hacienda, todos eficientes, que me han ayudado en mi tarea difícil.

DOS MOTIVOS DE ORGULLO.— Mi mayor orgullo es la creación del Banco del Estado, y, en lo político, haber sido, durante seis meses, la voz de S. E. el Presidente de la República, en el seno del Congreso Nacional'.

OFICIALES DE RESERVA DE TELECOMUNICACIONES SE REUNIRAN EL SABADO

El sábado se reunirán en el local de la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército, los oficiales en retiro y de reserva de dicha arma, con el fin de formar el Regimiento Simbólico del Arma.

Esta reunión se efectuará a las 16 horas, y se nos ha pedido citar a los oficiales mencionados a concurrir a esta reunión.

HOMENAJE DE DESPEDIDA A DON JULIO PISTELLI

Con una comida, que se efectuará mañana en el Hotel Carrera y a la que asistirá el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, el personal de la Dirección General de Impuestos Internos, despedirá al señor Julio Pistelli, quien se acoge a la jubilación.

Asistirán también a este homenaje de despedida, el Ministro de Hacienda, el nuevo Director de Impuestos Internos, señor Eduardo Urzúa Merino y señora, y jefes de la Administración Pública.

Ese mismo día, será colocado en el despacho del Director General de Impuestos Internos, un cuadro al óleo del señor Pistelli, obra del pintor Pynte . Concurrirán a este acto todos los jefes y personal de los servicios.

Nuevo Embajador de México llegó ayer a este país

Ayer a las 15.15 horas, arribó a Los Cerrillos el nuevo Embajador de México en Chile, Licenciado señor José de Jesús Núñez y Domínguez, quien en el aeropuerto fue saludado a nombre del Presidente de la República por su Edecán Militar, mayor Santiago Polanco y por el señor Mario Silva, funcionario de la Cancillería, en representación del Ministro de Relaciones Exteriores.

Posteriormente, en la tarde, el Jefe del Protocolo, señor Luis Cubillos, pasó a saludar al distinguido diplomático en su residencia. El señor Núñez y Domínguez presentará, probablemente en los primeros días de la próxima semana, copias de sus cartas credenciales al Canciller señor Oscar Fenner.

Exposición española... (De la 1.a pág.)

pa trascendental en la historia de las relaciones entre Chile y España. El ingente esfuerzo aquí representado, es la síntesis de la virtual revolución que el dinamismo del tiempo actual impone para la mejor comprensión y colaboración mutuas entre los pueblos del mundo.

Los viejos, protocolares y caducos moldes de la antigua diplomacia, han sido dejados de lado; y las protestas de amistad y de cordialidad ya no se estampan solamente en el papel, sino que se plasman en motores, en telares, en vehículos, en herramientas, que son otros tantos factores de progreso y ayuda; otras tantas pruebas palpables de una simpatía actuante y constructiva, única fórmula que permite hoy a los integrantes de la gran familia humana marchar con paso firme por el camino de la amistad, noble aspiración que anida en todo aquel que tenga el corazón bien puesto.

Así lo ha comprendido muy claramente el espíritu progresista del Gobierno del Generalísimo, Excmo. señor Francisco Franco, que ha permitido dar realidad a esta muestra magnífica y sorprendente del esfuerzo, del empuje, del poder creador del pueblo hispano.

Estoy cierto de que ningún chileno visitante de esta exposición dejará de sentirse conmovido y, en cierto modo, orgulloso, al observar aquí los éxitos industriales de la Madre Patria, que, si otrora incorporó nuevas tierras a la civilización, hoy obtiene —también para el progreso— estas magníficas conquistas que aquí vemos y que añaden lustre y brillo al esclarecido historial hispánico.

Quiero rendir aquí un sincero homenaje al limpio, competente y honesto artesanado español que, con amor, ha forjado estas muestras de progreso. Quiero también decir mi palabra de agradecimiento y admiración por todos esos hombres, en especial el Excmo. señor Embajador, el señor Subsecretario y el Sr. Consejero Comercial de la Embajada aquí presentes, quienes bajo el alto patrocinio de S. E. el Generalísimo Franco, acometieron la iniciativa de establecer un vínculo tan efectivo, tan eficaz, entre la Madre Patria y Chile.

Tal iniciativa ha sido aquí perfectamente comprendida e interpretada; prueba de ello es el gran interés que esta grandiosa Feria ha despertado en la persona del Excmo. señor Ibáñez del Campo, quien bien hubiera querido prestigiar con su presencia esta ceremonia inaugural, señalando así la simpatía y el afecto con que ella es mirada por el pueblo chileno y quien siente como el que más, que una momentánea indisposición le obligue hoy a guardar cama, y ha delegado en el Ministro que habla, la honrosa y alta misión de representarle y de trasmitir sus expresiones de adhesión en esta significativa ceremonia.

Aquella simpatía y afecto, señores, se ven mil veces testimoniados —también— a través del profundo arraigo que tiene en Chile la ilustre colonia española, cuyos distinguidos miembros son impulsores de progreso y de cultura, y que han aportado importantes cuotas de capital y de trabajo al desarrollo social y económico de su patria de adopción, contribuyendo asimismo, de manera muy eficaz, al mayor brillo en la presentación de esta Feria extraordinaria.

Vemos que en esta Exposición el pasado de gloria y el presente auspicioso se enlazan y unen en un solo todo armonía, de cultura y de progreso económico, a la par que de organización y vitalidad, proyectándose hacia el futuro con la energía y la decisión de los pueblos tenaces y creadores, pues España, a pesar de sus últimas vicisitudes históricas ha logrado reconstruir rápidamente su economía y lanzar al mundo, como una evidencia de progreso, perfeccionados artículos y manufacturas, apreciados en el comercio internacional.

Demás será referirse circunstanciadamente a los mil lazos de carácter histórico e intelectual que unen a los pueblos de Chile y España. Ello no necesita explicarse; vá en nuestra sangre y en la sangre peninsular; por algo España es la Madre Patria, de cuyo numen nos nutrimos; la que nos legó su hidalguía, su lengua y su religión. La que, en los remotos tiempos coloniales, dejó en esta tierra su germen de coraje, de lucha y de valor para ir al encuentro de nuestro propio destino.

Como Ministro de Economía de la República de Chile y en el nombre de S. E. el Presidente de la República, puedo asegurar que esta Feria-Exposición marca el comienzo de un fructífero intercambio entre nuestros pueblos; y de un amplio entendimiento comercial. Habéis tenido la gentileza, señor Sub-Secretario, de llegar hasta nuestra tierra a mostrarnos los frutos de vuestro esfuerzo. Podéis estar ciertos de que vuestro viaje no ha sido en vano y espero que, a vuestra vez, tengáis oportunidad de observar ... tros propios ojos, como ... oficial de la República ... aspectos de nuestra ind... de la riqueza que, per... da o potencialmente, ... Patria podrá ofrecer a ... sidades del pueblo españ...

Termino, señores, no ... do votos, sino reafirm... seguridad de que esta ... ca exposición constituy... misma el eslabón más ... sólido para afirmar la ... sa convivencia de dos ... de común y generoso ...

La "Corfo" aprobó ayer un vasto plan de electrificación del Norte Grande

...nstruirá central ...droeléctrica en ...río Lauca, Arica

...ciento veinte millones de ...sos destinó ayer la Corpo... ...ción de Fomento de la ...ducción, para instalar una ...a planta y red distribui... ...de energía eléctrica en ...uique; otros tres millones ...pesos, para dotar de alum... ...do eléctrico a los pueblos ...Putre, Belén, Codpa, So... ...roma, Chapiquiña y Alcé... ...en la provincia de Ta... ...pacá; y otros cinco y me... ...millones de pesos, para ...ar los estudios que per... ...irán construir una cen... ...hidroeléctrica sobre el río ...Lauca, en el departamento ...Arica, a fin de permitir ...riego mecánico del valle ...Azapa, en uno de los más ...ndes esfuerzos por impul... ...las actividades producto... ...s en el Norte Grande.

...dos acuerdos fueron adopta... ...ayer por el Consejo de la ...RFO, junto con destinarse ...500.000, a fin de realizar una ...paña nacional destinada a ...ementar el consumo de pes... ...de conformidad con los ...de la División de Pesca ...Grupo de Asistencia Técni... ...de la FAO; y aprobar un ...tamo de carácter particular, ...beneficio del agricultor, se... ...Carlos Ariztía Ruiz, a fin ...importar desde Francia, car... ...de raza Merino precóz, de ...sangre.

...Los fondos destinados a la realización de las obras hidroeléctricas y termoeléctricas que se proyectan para Antofagasta y Tarapacá, provienen de las disponibilidades que para la zona Norte del país consulta la Ley del Cobre, y serán entregados, en su mayor parte, a la Empresa Nacional de Electricidad S. A., ENDESA.

Se estima que en tres años estará terminado el proyecto de energía eléctrica, para Iquique y que la potencia instalada de la nueva planta permitirá atender a las necesidades urbanas y a las instalaciones mecanizadas del puerto.

El plan de incremento del consumo de pescado tiene también vastas proyecciones y se basa en las experiencias ya realizadas en ciudades, cómo San Felipe, Viña del Mar, La Serena y Lota. En el curso de la campaña se expenderá al público pescado fresco, semi-elaborado y en conservas, a precios populares.

REASUMIO PREFECTO JEFE DE CARABINEROS, GENERAL J. M. LEIVA

El Prefecto Jefe de Carabineros, General don Juan Manuel Leiva, reasumió ayer sus altas funciones, de las que se encontraba alejado por motivos de salud.

Poco después de asumir su cargo, pasó a saludar al Intencargo, pasó a saludar al Intendente Danús Peña, con quien conversó sobre diversas materias relacionadas con sus actividades.

San Juan no tuvo veranito este año

Los veinte milímetros de lluvia caídos ayer, tendieron una cortina de agua alrededor de este San Juan, y zamarrearon de lo lindo la justa fama veraniega de que gozaba en la tradición popular. Una onda polar que bajó por los barrios altos y poblaciones, se metió por las calles y avenidas, contribuyendo a que este 24 de junio fuera más frío y más húmedo.

A los 148,2 milímetros de agua caídos hasta la fecha, hubo que agregar la lluvia de ayer, que es inferior en un milímetro al agua que cae en un año normal y en el mismo lapso. Más aún las cifras cuidadosamente anotadas, dicen que hasta igual fecha en 1952, cayeron 190,1 milímetros de agua, contra los 148,2 que anotan los cálculos para el presente año.

La Oficina Meteorológica de Chile anunció anoche que la temperatura máxima había sido ayer de 9,0° C. a las 9 horas. La mínima, anotada a las 19 horas, fué de 5,2° C.

EL DIA DE AYER.— Las vecinas despertaron ayer más temprano para ver qué inicial indicaban las cáscaras de papas que habían lanzado debajo de sus alcobas; para conocer la figura formada por la cera en los lavatorios femeninos o estudiar los resultados de las otras pruebas tradicionales para esa noche en que cuenta la leyenda que florece la higuera.

Su mayor sorpresa, tal vez no fué lo que encontraron bajo sus bien defendidos lechos, sino la fuerte lluvia que abría un paréntesis de agua, en esta fecha que ha ganado justificada fama como tibia y de sol de rayos prolongados y generosos.

Antes de mediodía arreció la fuerza de la lluvia y por las amplias calzadas de los barrios: Ñuñoa, Cisterna, San Miguel, el agua alzó engrifada sus húmedos lomos overos, en los que chapotearon los niños. Se tendieron puentes sobre los improvisados cauces y los clásicos "pelusas" iniciaron el más socorrido negocio de los días de lluvia: llevar bultos y pasajeros sobre sus miserables y débiles espaldas.

VISITAS A LOS BARRIOS.— Una detenida visita nuestra por los barrios de la ciudad nos permitió sorprender a una población que huía rápidamente del frío y del agua, que ayer marchó de la mano, aumentando la desesperación en los ranchos humildes, de los que el carbón emigró tiempo ha.

El agua causó los consabidos perjuicios en los hogares, en las calles y en los barrios, acentuando la zamarreada situación de los sectores populares.

Pero, según informan los técnicos, se avecina un período de buen tiempo. O sea, una refrescante pausa acogedora.

HOMENAJE A DOS ROTARIOS MUERTOS

Bajo la presidencia de don Benjamín Aguirre Amenábar se reunió a mediodía de ayer el Rotary Club de Santiago, en el Hotel Carrera.

El señor Aguirre inició el acto rindiendo un emocionante homenaje a la memoria de los consocios Dr. Dagoberto Arriagada y José Giordano Melfi, fallecidos repentinamente, y destacó los altos merecimientos que adornaban a los extintos. Al término de las palabras del presidente, la sala, de pie, guardó un instante de silencio en memoria de los socios fallecidos.

Luego de presentar el saludo a las visitas y rotarios de otros Clubes, el señor Aguirre manifestó que en esta oportunidad y cumpliendo el acuerdo de la Junta Directiva, se procedería a hacer entrega de Diplomas de Honor a los socios que cumplan 10, 15, 20 y 25 años de servicio en el Club, como estímulo y expresión de reconocimiento por su labor al servicio de los ideales rotarios.

Se procedió en seguida a la entrega de estos distintivos a estos socios, los que fueron entusiastamente aplaudidos por sus demás compañeros.

El prosecretario don Carlos A. Bastías C., dió lectura a la lista de visitas y al informativo semanal de Secretaría, destacando el acto anual de la Transmisión del Mando del Club, que es el acontecimiento social de mayor trascendencia de la institución y que tendrá lugar el sábado 11 de julio a las 21.30 horas, en comida y baile en el Hotel Carrera.



CIEN AÑOS DEL CARBON DE LOTA.— Ayer fué exhibido un corto documental sobre el progreso de la industria carbonera en el país, en el que se da a conocer la labor de cien años. Concurrieron, entre otras personas, las siguientes: Intendente de la Provincia, don Santiago Danús Peña; Ministro del Trabajo, don Leandro Moreno; Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, senador don Hernán Videla Lira; Diputados, don Abelardo Pizarro y don Juan Peñafiel; Subsecretario del Ministerio de Agricultura; Pdte. la Cía. Carbonífera e Industrial de Lota, Dn. Arturo Cousiño Lyon; Vice Pdte. de la misma Cía., don Gilles de Heerkeren; Gerente Gral. de la misma Cía. don Gmo. Videla Lira; Directora de la revista Ecran, señorita María Romero;; Consejero del diario "LA NACION", don Luis Pacull; Presidente de la Asociación de Redactores de Radio, Cine y Teatro, don Isidro Bassis; Redactor de la Revista Ercilla, don Luis Hernández Parker; Redactor de la Revista Ercilla, don Ismael Edwards Matte; Ex Ministros del Trabajo, don Ruperto Puga Fisher y don Alejandro Serani y representantes de las principales industrias e instituciones bancarias. En el grabado, de izquierda a derecha; don Arturo Cousiño Lyon, presidente de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota; Senador don Hernán Videla Lira; presidente de la Sociedad Nacional de Minería; General don Santiago Danús Peña, Intendente de Santiago; ex Ministro don Alejandro Serani; don Guillermo Videla Lira, Gerente General de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota; Diputado don Alejandro Pizarro y don Ruperto Murillo, de "El Diario Ilustrado".

1.75
1.75
1.75
13.75

LA NACION AÑO XXXVII N.o 12.986

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda. EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS.— Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, jueves 25 de junio de 1953

UNA MISION TRASCENDENTAL

El representante personal del Presidente de los Estados Unidos, el Dr. Milton Eisenhower, ha iniciado ya su jira por los países sudamericanos. Se encuentra en Caracas, acompañado del Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, el señor John Moors Cabot. La visita de ambos técnicos norteamericanos ha de tener una considerable importancia en la política económica y financiera que adopte Washington respecto de los países hispanoamericanos. Sus informes serán decisivos en materias de vital importancia, tanto para los Estados Unidos como para nuestras naciones.

Existe un denominador común en las economías de los países sudamericanos, que es importantísimo no pase inadvertido al doctor Eisenhower y al Secretario de Estado Adjunto. Muy conocidas son las circunstancias que comparten nuestras economías; mas, a pesar de sabidas, parecería que se olvidasen sus graves consecuencias, sobre todo las repercusiones que esos factores ejercen sobre otros planos de la vida nacional. Sus reflejos sobre la convivencia internacional, incluso, son claramente perceptibles, y no podría decirse que esos efectos actúen precisamente en el sentido de mejorarlas y tornarlas aún más cordiales. Nos referimos a la inestabilidad del potencial económico a causa de la condición de países exportadores de materias primas. La estructura comercial de la generalidad de los países sudamericanos está configurada a base de escasos productos fundamentales, de cuya venta normal dependen la prosperidad y el bienestar. Desde esta perspectiva domina en la economía sudamericana una producción uniforme, en la que bastan, demandas adversas para una determinada materia prima, para que de inmediato sobrevengan períodos de depresión.

La salida de esta encrucijada puede hacerse por dos caminos, que en verdad no se excluyen, sino que se complementan. Una vía está representada por los precios justos en los mercados mundiales, y la otra, por la diversificación industrial.

Durante la última guerra, Chile, por ejemplo, debió vender su cobre a precios artificialmente bajos, lo que constituyó nuestro aporte a la causa de las democracias. Ahora se ha insinuado nuevamente una baja en las cotizaciones, que en parte se debe a una competencia que ha sido posible gracias al capital norteamericano. Afortunadamente nuestro cobre es imprescindible para la industria mundial, por lo que hemos podido resistir a los esfuerzos por provocar un abaratamiento en los mercados internacionales.

Esto que ocurre aquí se repite en casi todos los países sudamericanos, cuyos derechos en el orden económico y comercial parecen preteridos por otros tipos de intereses. Al esforzarnos por un trato justo, que evite estos remezones económicos, en verdad no se está pidiendo nada de favor, sino que sencillamente ejercemos el derecho a disfrutar de la riqueza que nuestros trabajadores extraen del subsuelo. Sabemos muy bien que en esto entran en juego capitales de un poder casi incontrarrestable; pero, no obstante, los países sudamericanos encuentran inaceptable que esas enormes capacidades económicas actúen ciegamente, sin notar los desequilibrios que provocan y que pueden ser fuente de contratiempos sociales y políticos de gravedad. Para la diversificación de las industrias, o sea, para esta válvula de escape frente a las fluctuaciones de los mercados de materias primas, tampoco podemos situarnos en un plano que signifique desmedro de la dignidad. Conocemos muy bien la potencia que es Estados Unidos, sin duda la primera en todo el orbe, por lo que es natural que el hermano mayor en el plano económico ayude a nuestras incipientes economías. No se trata de regalos, pero sí de facilidades para que contemos con los medios técnicos y económicos necesarios a dicha diversificación de la producción.

Los Estados Unidos no pueden olvidar que forman parte del bloque interamericano de naciones. Cuando existe una auténtica solidaridad, es obvio que los países de economía precaria debilitan al país fuerte. Constituímos mercados compradores, y para poder proceder como tales, necesitamos medios de pagos mediante la colocación normal de nuestros productos. Países con una capacidad adquisitiva de ciertas proporciones abren mayores posibilidades de exportación a los industriales norteamericanos. Las recíprocas dependencias son todavía más ceñidas, más tensas, si la visión no abarca sólo el plano económico, sino el de la política mundial. Los Estados Unidos han mirado así en el caso de Europa, y su respuesta fue el Plan Marshall. Mientras están ocurriendo las cosas de esta manera en las relaciones con el Viejo Mundo, en la parte latina del Nuevo Mundo estamos sujetos a regímenes en los precios de las materias primas, que se regulan sin miramiento alguno para la estabilidad económica, el bienestar social y la solidez política de estos países. Es lo que deben considerar los observadores norteamericanos, para que no se nos prive del trato que estimamos justo y conforme a nuestros derechos. De lo contrario, se acentuará un cierto malestar, un ambiente de menor simpatía, que no podrán dejar de captar en Sudamérica el Dr. Eisenhower y el Secretario de Estado, señor Cabot.

La producción de España

Los concurrentes al acto de inauguración de la Feria Exposición de Productos Españoles, efectuado ayer, tuvieron —preciso es decirlo— una sorpresa, sin que ella signifique una desestimación del espíritu progresista que siempre ha caracterizado a la Madre Patria: la de comprobar el notable adelanto experimentado por ella en la industria pesada.

Desde las locomotoras, tipo montaña, y las grandes maquinarias agrícolas y transformadoras de materias primas, hasta los vehículos motorizados y los instrumentos médicos y de precisión, el torneo ofrece las características de todo un potencial que nos era casi desconocido, y que, para nuestro país, es tanto más valioso cuanto que las posibilidades para intensificar nuestro intercambio con la Península son extraordinarias.

En efecto, el desequilibrio en la balanza de pagos correspondiente a ambas naciones, es notorio y absolutamente favorable a Chile. Aún más, es posible acrecentar nuestras disponibilidades al respecto en virtud del ilimitado interés que existe en España por el salitre chileno y por numerosas materias primas, especialmente en el ramo minero, que no es posible colocar en ese país, porque su carencia de dólares hace que los valores correspondientes se congelen.

La solución a este desequilibrio se ofrece a través de la Exposición en referencia, pues en ella se demuestra que España está en situación de abastecernos de gran parte de la maquinaria industrial que hemos estado adquiriendo en mercados que nos exigen pagos en moneda dura, circunstancia que agudiza la insuficiencia de nuestro Presupuesto de Divisas.

España se nos ofrenda en esta materia como una fuente inagotable de abastecimientos, ya que puede no solamente proporcionarnos los equipos que precisamos para acrecentar los medios de transporte ferroviario y motorizado, sino también aquellos que se precisan para intensificar el ritmo de nuestra industria manufacturera. Aún más, si se examinan los catálogos correspondientes, se llega a la conclusión de que existe la posibilidad cierta de que España pueda aprovisionarnos de la maquinaria que nos hace falta para instalar en el país la industria de la celulosa, y abordar la implantación de la química pesada, a base de nuestros grandes e inexplotados yacimientos de minerales no metálicos.

Para conseguir tales realizaciones no hacen falta dólares. Simplemente, un sistema de compensaciones que permita cambiar el instrumental que se precisa para afrontar nuestra industrialización, por salitre y materias primas de extraordinaria abundancia entre nosotros.

Tales promisorias expectativas ya han sido debidamente consideradas por nuestro Gobierno, según se deduce del discurso pronunciado, en el acto inaugural de la Exposición, por el Ministro de Economía, señor Tarud. Nuestro país, considerando la potencialidad de la industria pesada española y la posibilidad de aprovecharla, en virtud de la ventajosa situación que nos ofrece la balanza de pagos, está considerando la forma de concretar acuerdos ventajosos para ambas partes.

Trascendental, tanto para la economía española como para la chilena, ha sido la iniciativa de esta exposición, y al respecto cabe advertir que ella partió de la institución representativa de los hombres de negocios españoles residentes en Chile: la Cámara Oficial Española de Comercio. Su presidente, al concebir el torneo, aunó las voluntades y reunió los medios económicos que hacían falta para lo primordial: la obtención de un local apropiado, que permitiera su realización. Con tal fin, y como medida previa, fue adquirido el antiguo edificio de Gath y Chaves, que, pese a su amplitud, se ha hecho estrecho para contener los más esenciales elementos demostrativos de la producción industrial española.

Digna de destacarse es la iniciativa de los españoles que han hecho de Chile su segunda patria, y que, llevados por el patriótico afán de servir a ambas, no omitieron sacrificios para hacer posible esta Exposición, que era de absoluta necesidad, para demostrar, en forma visible y concreta, las posibilidades que se ofrecen para reanudar y acrecentar el intercambio entre naciones cuyo destino, es común, en razón de los vínculos históricos y raciales.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

San Juan frío

San Juan no tiene que hacer aquí con los sortilegios de su día; esto es, del 24 de junio, por cuanto se trata de fuerzas coincidentes en el otro hemisferio y dependen de la posición de otras estrellas. No podemos usar de la magia de esta fecha aquí como la usan en Europa, y el caso proviene de que heredamos un calendario que no corresponde con nuestro cielo ni con nuestro clima. Nuestros Santos Patronos, o abogados, tienen sus especialidades y costumbres, a veces tan antiguas, como que remontan a la mitología y al paganismo. Cada santo define su poderío y su influencia sobre nosotros en períodos o estaciones propicios. El error nuestro consiste en creer que los períodos propicios atribuídos a los santos en determinadas fechas en el Viejo Mundo, coinciden con las mismas fechas en nuestro Mundo Nuevo. ¡Salve América inocente! He repetido que el día del San Juan de los europeos es una festividad derivada de la antigua Roma. Es la celebración del solsticio de verano. Antes solíamos gozar de los llamados veranitos de San Juan. No obstante, las noches eran siempre heladas. En cambio, en las naciones europeas celebran el calor con mayores calores. Hay rondas nocturnas alrededor de hogueras. Se suscitan encantamientos. Antes de la puesta del sol, los mozos se declaran a las novias y les ofrecen flores de la estación. Se celebra la danza del sol, en tanto aquí, hoy 25 de junio, llueve y hiela. ¿No tenemos acaso por aquí otro mes cálido, equivalente al junio español? ¿Por qué pretendemos ser como eran nuestros antepasados españoles, hasta en lo imposible?

Supongamos que Suramérica fuera una niña que heredó de España, su abuela, una capa de pieles y un abanico. Esta niña, respetuosa de las cosas de la abuela, dio en la costumbre de usar el abrigo de pieles en los meses que lo usaba su abuela, esto es, en diciembre, enero y febrero. De la misma manera dio en la costumbre de usar el abanico en junio, julio y agosto, porque así lo hacía su abuela.

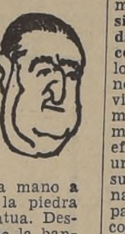
A veces me pregunto si no habrá algo más hondo de lo que parece en esta disparidad de climas, que desquicia los refranes y que trastorna el sentido termométrico de los acaeceres. Así es imposible ser originales, y a veces hacemos el ridículo, como en diciembre, con flores y con simulación infantil de una Navidad para yanaconas, con nieve de algodón y ácido bórico. Todavía nuestros escritores dicen canícula, ponen golondrinas, que no existen, en sus cielos falsos y elogian a la niña de **quince abriles.** Yo repito cada año esto mismo, y seguiré, mientras todo sea lo mismo. **Je dis toujours la meme chose parce que c'est toujours la meme chose** (Tardieu).

Abril, mis queridos lectores, es en Europa el precursor del sol. Los latinos lo dedicaron a Venus, a la Venus naciente, por cuanto Abril, de **aperire**, o abrir, indica la apertura del seno de la madre tierra para dar a luz los frutos de la primavera, y del amor. Es absurdo repetir aquí los refranes europeos relacionados con santos y meses, como "Mayo es loro cubierto de oro". El español Eugenio Montes dijo de agosto: "dulce infierno".

Asimismo, no digamos que a cada cerdo le llega su San Martín, sino que a cada chancho le llega su hora. ¿Se podría intentar un reajuste de fechas, o Nuevo Calendario para el Nuevo Mundo?

J. E. B.

Notas del Día



LA ULTIMA PIEDRA Todo el largo de nuestra angosta tierra está sembrado de piedras, no de piedras vulgares y sin prestigio, sino de "primeras piedras". Son piedras inmaculadas, pulidas por un encendido fervor patrio o por un piadoso y tardío agradecimiento. Porque la "primera piedra" es entre nosotros una especie de institución que atrae y merece el más alto respeto. En los programas de las festividades patrias de septiembre, los Alcaldes, Gobernadores e Intendentes, siempre tenían a mano a un héroe o un santo para ponerle ahí con la piedra inicial del hermes, del monolito o de la estatua. Después del izamiento de la bandera, del paseo de la banda por el pueblo, tocando aires marciales, del Te Deum en la parroquia o en la catedral, venía en letras de molde la "colocación de la primera piedra".

Desde niño me gustaba asistir a estos actos de donde obtuve grandes y beneficiosas enseñanzas. ¿A cuántas "primeras piedras" habré asistido en mi vida? La ceremonia es emocionante. Hay un gran hoyo, a cuyo alrededor se asoman los grandes hombres del Gobierno, del Ejército y de la Iglesia. Había antes profusión de galones dorados y kepis con plumas de diversos colores. Al sol brillaban las sotanas moradas y los rutilantes pectorales. Los de la civilidad vestían estrechas y largas levitas. ¡Todo el Poder! El hoyo parecía atraerles, como si en el fondo de él hubiese algo sobrenatural y precioso. De pronto sonaban los últimos compases de "o el asilo contra la opresión", tres veces seguidas, y la principal de las autoridades empezaba su largo discurso. Los niños nos colocábamos por entre las piernas de los grandes y respetables señores, y también nos asomábamos al hoyo. Allí dejaban caer, amarrada por un cordel, una piedra grande y pintadita de blanco. El representante de la Iglesia, revestido con sus paramentos más elegantes, le daba su bendición, y la dejaban caer. Producía el mismo ruido que un cuerpo muerto.

Y muertas quedaron tantas "primeras piedras" que ví enterrar, desde niño hasta viejo, y tantas que no he visto. Se han quedado en la tumba de nuestra abulia nativa, de nuestra ingratitud morena. Jamás ví elevarse un monumento sobre una de esas piedras, ni supe que lo hubiesen construído. Esta es la única enseñanza que de todos esos hoyos y piedras primeras he sacado. Desde chico empecé a maliciar que nos gusta aparentar, ser farsantes, prometer esto y lo otro, y no cumplir nunca nada. Y nos gusta serlo así, en las grandes festividades, con música y aparatosa bullanga. Nos valemos de los héroes para no reventarnos de pretensión, pero los héroes no nos interesan. Colocada la "primera piedra", dicho el discurso y aparecida la fotografía en el diario, lo demás no importa. El primer trago del "cocktail" lo borra todo.

Así nos ha pasado con nuestro gran hermano Camilo Henríquez, de perenne y gloriosa memoria. Entre las tomatinas y sandungas del septiembre del Centenario, salió la idea de elevar un monumento al primer periodista de Chile. ¡Claro! ¡Vivaaa! ¡Macanudo! Y, hasta ahora no ha pasado nada. La "primera piedra", en este caso, fué una ley. Nadie la ha cumplido, ni siquiera para dar motivo para una fiestecita con entorchados. Sigue solitaria en su hoyo.

Hagamos un esfuerzo, y pongámosle a Camilo Henríquez la última piedra de su definitivo vivir en el bronce.

B.

El Combate de Sangra

(26—VI—1881)

Hay acciones de guerras diferentes en su grandiosidad humana y sangrienta. La terminología militar divide las acciones, según la cuantía de los actores, en Escaramuzas, Encuentros, Combates y Batallas. Esta división es función también de los resultados y repercusiones estratégicas o tácticas.

El 26 de junio de 1881, un pequeño destacamento chileno jugó todas sus cartas y disparó todos sus cartuchos en el cumplimiento de la misión que le habían encomendado. Por la cuantía de sus protagonistas y porque el hecho repercutió únicamente dentro del estrecho escenario táctico, ha sido clasificado dentro del casillero de los combates. Pero, ¿es posible que Araneda y los suyos discriminaran en esos momentos sobre la importancia de su lucha? Para ellos, su vida, su deber y los colores de la bandera tricolor vivían en ese instante la más grande de las epopeyas y la más enorme de las gestas de todos los tiempos.

El General Pedro Lagos, al mando de las tropas de ocupación, una vez ocurridos los vendavales de Chorrillos y Miraflores, envió diversas expediciones al interior y al norte de la zona conquistada. Al comandante Ambrosio Letelier le encomendó, con una división, que recorriera el Departamento de Junín. Partió, pues, Letelier y, llegado a Casapalca, dividió sus fuerzas en diversos destacamentos. Al ordenársele a Letelier regresar a Lima, y temeroso de ser hostilizado a su regreso por las fuerzas del coronel Bedoya, quien tenía en Canta algunas fuerzas, despachó hacia Cuevas una compañía del Buin, bajo el mando del capitán José Luis Araneda, con los subtenientes Ismael Guzmán, Eulogio Saavedra y José Dolores Ríos. En la compañía formaba también el sargento Germán Cuevas.

Se estableció Araneda con sus fuerzas en las casas de la hacienda de Sangra, encajonado por tres lados por cerros que mostraban la pelambrera obscura de arbolillos extraños. ¡Qué nostalgia del boldo, del litre y del álamo solitario y enhiesto!

La noche del 25 al 26, fué como cualquiera otra. Los soldados tendidos de espalda, con la mochila por almohada, fumaban tranquilos.

Araneda conversaba con los oficiales y tomaba disposiciones: que el sargento Germán Cuevas con 14 hombres se instale en "Las Cuevas". El cabo Inzunza, con 12 hombres debe salir mañana temprano a los alrededores a ver si se encuentra ganado.

Amaneció el 26.— Tras el jarro de humeante café, que traía un calorcillo amable al estómago, los soldados se dedicaron a sus misiones habituales". ¿Tenís un poco de huaipe pa limpiar el cierre? No sé cómo diablos le entró arena" ¿Quién me convida aceite p'al ánima? ¡"Oye, oh! Me amanecieron todos los cartuchos humedecíos con el sereno!"

Araneda reunió a los subtenientes: "tenemos que estar prevenidos. Si el coronel Vento sabe que estamos aquí y que somos tan pocos, fijo que nos ataca".

—Los recibimos a tiro limpio si vienen, mi capitán, afirmó optimista Saavedra.

—¿Qué horas son, Guzmán?

—Por mi reloj, las 12 y media; por el hambre, las 3, mi capitán.

De pronto, las crestas se coronan de hombres. ¡Los peruanos! ¡Deben ser como 500! ¡Guzmán, tome 20 hombres y defienda el corralón, ese del lado de la iglesia! ¡ Saavedra y Ríos, conmigo en las casas y los 30 soldados restantes!

Apenas alcanzaron a tomar las posiciones, cuando comenzó el tiroteo. Guzmán trató de volver a juntarse con Araneda pues le habían incendiado la iglesia, y al no poder hacerlo, se retiró retrocediendo y disparando hacia Casapalca. Lo mismo hizo el sargento Cuevas y el cabo Inzunza.

Araneda se defendió con los 30 hombres desde los corredores hasta las piezas interiores. A las 16 horas, Vento ordenó suspender el fuego y propuso al capitán una honrosa capitulación. Vino un silencio de plomo, y luego la respuesta del capitán chileno: "¡Corneta, toque "Calacuerda"!

Los disparos siguieron horadando la tarde, el anochecer y la noche.

Cuando los relojes pasaron al otro día, Vento ordenó retirarse a sus tropas, ante la proximidad de 2 compañías chilenas que, avisadas a tiempo, venían desde Casapalca al trote.

Luego Araneda formó su tropa y pasó lista. ¡Sólo sobrevivieron 2 oficiales, siete soldados y el niño trompeta!

OSCAR GARCIA GAJARDO
Capitán de Bandada de la Fuerza Aérea de Chile.

Por la autonomía universitaria

III

¿Qué es la autonomía universitaria?

Si el problema se planteara en sus términos exactos y en una amplia perspectiva rigurosamente teórica, no sólo la Universidad, sino todos los grados de la enseñanza deberían, en verdad, ser autónomos, esto es, encontrarse desligados de su nociva determinación por un ambiente social deletéreo. Pero, prácticamente, ella sólo se afirma de la Universidad, porque, en contraposición con los demás géneros docentes, lo que la singulariza e inviste de una alta jerarquía es su misión especialísima de **adelantar la ciencia**. La ciencia —exploración de lo real, a fin de encontrar lo verdadero— es hija de la libertad, de una absoluta libertad de espíritu, que se define bien en la admirable máxima platónica: "Sigamos el argumento dondequiera que el argumento nos lleve". No puede el maestro o investigador afanarse por asir un fragmento de nueva verdad si no tiene la certidumbre de que en la captura y exhibición de su hallazgo se encontrará protegido por un **fuero**, contra la reacción agresiva de la costumbre, de los intereses políticos, religiosos, etc. Por eso, siguiendo una vieja tradición medioeval. —sancionada por bulas de los papas y decretos de los reyes—, la legislación moderna se ha preocupado siempre de defender los derechos del profesor en su cátedra, condición sin la cual las universidades no podrían, en verdad, atribuirse tan elevada jerarquía. No tiene otro sentido la lucha que en Hispanoamérica hemos venido llevando por conquistar los diversos aspectos de la "autonomía universitaria" —jurídicos, administrativos, económicos y técnicos— hasta hacer de ellas corporaciones independientes al servicio de la ciencia y de la cultura.

Pero aquí, como en todas partes, hay que verificar una discriminación entre lo substantivo y lo adjetivo. Las universidades no han sido creadas para que exista la autonomía, como una especie de superior e intangible esencia metafísica: **La autonomía ha sido concedida a las universidades para que ellas existan como tales universidades.** O, lo que es lo mismo, la autonomía no es un **fin en sí** de la vida universitaria: es simplemente un **medio**, una herramienta que puede revelarse eficaz o inepta para que las universidades cumplan con sus verdaderas funciones, y nada más urgente, hoy día, para quienes desean pensar con claridad sobre tales problemas, que deshacer esta peligrosa conversión entre los fines y los medios, aberración estimativa que, lo mismo en los organismos biológicos que en las colectividades sociales, es la más segura fórmula definidora del vicio. Podría hacerse un balance de nuestra situación académica desde el punto de vista de esa torva identificación, el que arrojaría, como saldo, todo un sistema de perversiones universitarias —como, por ejemplo, el énfasis sobre las funciones burocráticas de administración a expensas de las de orientación y educación— y comprobaríamos, una vez más, que, desde hace tiempo, la Universidad se halla en una posición rigurosamente invertida, "con la cabeza para abajo y los pies pirueteando en lo alto".

Lo mismo acontece con la autonomía, que hoy se está elevando a la **etérea jerarquía del mito**, combatiéndose por ella o contra ella, sin establecer, primero, si, al hacerlo, se está defendiendo el espíritu de la Universidad o bien los menguados intereses que prosperan a su sombra venerable. La autonomía, capa aisladora que preserva de contaminaciones extrañas, sólo es eficaz cuando actúa sobre un aire universitario de máxima pureza, en un ámbito destinado a cumplir con las funciones propias de tales organismos científicos —piénsese, por ejemplo, en una corporación guiada por estudiosos, tales como Andrés Bello o Valentín Letelier—, pero no lo es cuando sirve para proteger clandestinas infecciones internas que se amparan en la sombra de los claustros. Desligada, entonces, del cuerpo nacional, debilitada en su clausura, la Universidad queda sin defensa contra el morbo que prospera y se propaga impunemente por todas sus vísceras, determinando ese colapso burocrático, esa extraña abulia y especie de conciencia anestesiada, que está siendo uno de sus males visibles, tras la dilatada gestión administrativa del actual Rector.

La autonomía, que algunos levantan ahora como mítica bandera de una dignidad universitaria, de la cual antes no tuvieron conciencia, está, pues, haciendo crisis frente a nuestros ojos, con todas sus internas ambigüedades, ante la posibilidad de que el actual Rector postule por un quinto período académico.

Hoy, como ayer, los profesores tenemos que asumir el verdadero sentido universitario de ella, contra su utilización personal y sus desviaciones políticas. Que si se nos objeta la perfecta legitimidad reglamentaria de que el Rector postule como candidato, responderemos que nunca hemos aludido a la cuestión legal, sino que nos hemos situado en un punto de vista exclusivamente ético. Y es que la Universidad no puede ser el dominio de la sofistería jurídica sino el reino de los imperativos morales. Ahora bien, **sería inmoral** que, dentro de las circunstancias actuales, el señor Rector gestionara una reelección que lo llevaría a monopolizar la Casa de Bello por algo más de un cuarto de siglo. Evidentemente, puede hacerlo, pero, **no debe** hacerlo. Estamos seguros que, por el bien de nuestra república universitaria, declinará la candidatura con que lo incitan sus amigos obsecuentes. Y ello, en nombre de una defensa ejemplar de la autonomía, que a él mejor que ninguno otro corresponde, como una especie de gran O'Higgins de nuestra cultura.

Porque ¿de qué habría servido, entonces, la autonomía si no ha sido capaz de crear una conciencia moral dentro de la Universidad de Chile?

ROBERTO MUNIZAGA A.,
Profesor en la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

La figura del d...



FELIPE HERRERA, actual Gerente del Banco Central, ... rará hoy como Ministro de Hacienda.

La movilización colect... y el interés naciona...

Recientes declaraciones del Ministro de Obras Públicas, don Orlando Latorre, que se refieren al problema de la movilización colectiva en Santiago, concuerdan en sus puntos básicos con lo expresado en un informe técnico sobre esa materia, que en 1948 emitieron los ingenieros Francisco Medina y Alfredo Lagarrigue, algunas de cuyas principales conclusiones han sido glosadas ya en estas columnas.

Tanto los conceptos del Ministro Latorre como los planteamientos del mencionado estudio técnico, que mantiene toda su viva actualidad, coinciden en señalar la conveniencia de enfocar ese problema con vistas a una solución que se extienda más allá de las necesidades inmediatas de la población santiaguina, es decir, que no sólo contemple los requerimientos de la actual población de nuestra capital.

Ambas opiniones, la de ese Secretario de Estado y la que se consigna en el informe de nuestra referencia, parten de la consideración de curvas demográficas cuyo análisis permite calcular el crecimiento que en determinado número de años debe experimentar el n... habitantes de Sa... consecuencialmente... necesidades en mat... transporte colectivo.

De ello pueden ... derse, como conclusi... damentales, que me... solución como el f... subterráneo, o fe... metropolitano, y un ... to en la cantidad d... buses que pueden ... por las vías de super... nada se contrapone... el punto de vista del ... general.

Cualquiera que sea ... zo de duración de l... del ferrocarril metro... para cuya construcci... dispuesto ya pedir ... puestas respectivas, ... pie la ventaja que ... tan las adquisicione... hículos que llenan ... requisitos propios de ... nalidad de servicio.

Factores como el d... pacidad de pasaje, ... comercial, mayor ... comprobada, bajo co... conservación compar... lo que es más import... que se utilice la fuer... trica en un país que ... características excep... para su intensiva ... cación, no pueden ... puestos en la consi... de un problema que, ... chos bien conocidos, ... pa justamente a los ... más densos y necesit... nuestra población.

Es en atención a l... técnicos, como el de ... genieros Medina y ... gue —cuya compete... ha sido puesta, al ... hasta ahora, en tela ... cio—, que hemos insis... la necesidad de aume... número de trolebus... preferencia a cualqu... tipo de vehículo desti... transporte urbano de ... jeros.

Si a los anteceden... puestos se unen la ex... cia de diversos país... que ya se ha com... entre nosotros, pued... se, sobre bases positi... te serias, que los hech... firman la seriedad de ... planteamientos.

Razonable y oport... ría, por lo tanto, ... en el sentido indic... que, salvo argument... en contrario, así ... aconsejarlo el interés ... nal.

H. ...

CARTAS AL DIREC...

("Quisiera tener un ... escrito por el público"...)

Aflictiva situación de ... circos "Apolo" y "Alegr...

Desde hace ya 15 días ... encontramos en Chañar... clados, sin poder seguir ... jira, pues la última ... pedazos la línea del ... y el camino para ... hasta ahora sin esper... movilización.

Pero hemos encontrad... autoridad bastante ... consciente, que es el ... calde don Gastón ... dariaga, y viendo ... sesperada situación, no ... catimado sacrificios para ... darnos.

El suscrito, como ... dor de estos ... censes, le pide al señor ... tor se sirva tener ... cabida en su acreditado ... para que los señores ... y las altas esferas ... tomen alguna medida ... este núcleo de personal ... co, que se encuentra ... el puerto de Chañaral.

También damos las ... presivas gracias al Sindi... Obreros Marítimos de ... ral, por la ayuda ... que nos han favorecido.

Repito, con toda mi ... más expresivas gracias ... autoridades de Chañaral ... cipalmente al señor ... dándole de antemano ... grandes agradecimientos ... ñaral, junio 22 de 1953 ... Veloso, delegado del ... Circense Nacional ... Marambio, Administrador ... Unidos "Apolo" y "Ale...

SEGUNDO FORO DEL COBRE SE EFECTUA HOY

La semana pasada fué iniciada la serie de foros públicos, organizados por el Círculo de Economía, con el objeto de analizar el problema del cobre.

La primera sesión tuvo por objeto de discusión, la gravitación del cobre en la economía nacional, y las repercusiones que traería consigo una eventual baja en el precio de este metal en los ingresos fiscales y en las disponibilidades de divisas de Chile.

Hoy se llevará a efecto el segundo de estos foros, el que tendrá como tema central los problemas de la producción y mercados del cobre chileno. En esta ocasión, servirán de relatores los señores Miguel Labarca y Sergio Molina.

El foro se realizará a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, sala 314, y se invita a asistir a él a todas aquellas personas que estén interesadas en el tema.

INACO vigorizará el intercambio comercial de Chile, eliminando grupos privilegiados

...o en la Cámara ...H. diputado don ...orge Rigo Righi

...la sesión del martes de la ...el diputado agrario-labo-...don Jorge Rigo-Righi pro-...un vehemente discurso en ...de INACO y otras medi-...del Gobierno del Presidente

...ero se hizo cargo de las ...del diputado conservador ...alista don Luis Valdés ...quien dijo que INACO ...un violento zarpazo a la li-...de comercio y a la inicia-...privada, ya tan seriamente ...por la excesiva interven-...estatal, ejercida a través de ...del Comisariato, de los ...políticos, de los cambios ...nciales...", y vaticinó un ...sombrío y tenebroso ...la producción y el comercio, ...a lo que llamó "la in-...amenazadora del Banco ...tado", para terminar con-...lamentablemente al ...con el IAPI argentino.

...Rigo-Righi: "Si este len-...fuera ya conocido por ...pública de este país, ...términos no formaran ...de los socorridos lugares ...que se usan en los ban-...de la derecha, podríamos te-...estamos frente a una ar-...del Gobierno, elabo-...por mentes enfermizas que ...quieren la ruina económica ...nación. Pero la Hono-...Cámara bien conoce que ...decreto ha sido refrendado ...sus partes, y sin ninguna objeción, por la Contraloría General de la República, ya que todas sus disposiciones se ajustan a los claros preceptos de la Ley de Facultades Extraordinarias. En cuanto a la tenebrosa amenaza del Banco del Estado, quiero recordar a mis colegas de la oposición, quienes en más de una ocasión han apelado al informe del Fondo Monetario, que dicho documento, en la parte quinta, letra B, artículo primero, relativo a "las medidas a corto plazo, para defender la inflación chilena", expresa textualmente: "Que debe establecerse una coordinación de la política crediticia de la Caja Nacional de Ahorros y de las instituciones de crédito especializado a través de la creación del Banco del Estado".

PASADO Y PRESENTE.— "Fuisteis —dijo después Rigo-Righi— el cincuenta por ciento de la opinión nacional, en 1938. Sólo habéis salvado un veinticinco por ciento el año 1953. Esta línea descendente de vuestra causa nos refleja, en forma clara, el mejor de los gráficos. Un gráfico perfecto, que nos permite acreditar que desde 1938 a esta fecha el país avanza por una senda incontrarrestable de progreso. Y esto, a pesar de que el Partido Radical no tuvo la energía suficiente para atacar con criterio vuestro talón de Aquiles: el monopolio económico. Pero este Gobierno (al que ustedes suponen una energía distinta), está empeñado en emplear una gran energía, una decisiva energía de carácter legal, en lo económico-social, dirigida hacia un solo objetivo: lograr que día a día se extiendan hacia los más todos aquellos beneficios que hasta aquí (por obra y gracia de Sus Señorías) sólo han sido privilegios de los menos. Y tras INACO viene el Banco del Estado, y tras del Banco del Estado viene una serie de medidas de carácter económico-social que terminarán por sacar a nuestro país del estado de postración a que lo sometieron los resabios de anteriores administraciones.

No importa que Sus Señorías finjan ignorar o pretendan tergiversar lo que es INACO. Lo interesante es que el país sepa lo que a través del Instituto Nacional de Comercio el Gobierno está dispuesto a realizar.

Afortunadamente, el pueblo ya sabe lo que es INACO: una herramienta poderosa para la mejor distribución de las utilidades que pueda proporcionar un vigoroso intercambio comercial entre Chile y las demás naciones, eliminando los grupos privilegiados que han estado medrando en forma exclusiva del patrimonio nacional. Una herramienta indispensable, para surtir directamente y con el mínimo de gastos, a los Ferrocarriles del Estado, a la CORFO, Caja Agraria y diferentes empresas públicas y privadas, del material necesario para cubrir sus necesidades y distribuirlas equitativamente. Una herramienta poderosa que permita, en el campo de la absoluta libertad, la verdadera actuación de la Ley de la Oferta y la Demanda, la ley estricta, en su auténtico sentido natural, y no maleada por las intervenciones de aquellos que, premeditadamente, la han convertido en la Ley del Más Fuerte. Porque, al mantener permanentemente en el país un prudente stock de mercaderías vitales e indispensables, se impedirá la especulación, esa detestable especulación en la que durante tantos años han sido maestros los representantes de la derecha económica. Y se terminará con la especulación sin necesidad de recurrir a nuevos u odiosos controles, lanzando los productos al mercado cada vez que, por deficiencia o cualquier causa natural o artificial del comercio particular, dichas mercaderías escaseen."

Significativo homenaje al senador H. Martones

Mañana, a las 21 horas, en el Salón Central de la Confitería "Goyescas", se realizará la manifestación que sus amigos, correligionarios y destacados personeros de diferentes círculos sociales, políticos y diplomáticos, ofrecerán al senador por Ñuble, Concepción y Arauco, don Humberto Martones Quezada, en reconocimiento y aplauso, por sus brillantes actuaciones, dentro y fuera del país.

Los discursos serán radiodifundidos al país y al extranjero, por una poderosa cadena de radioemisoras.

Las inscripciones aun están abiertas en la Caja del "Goyescas", en Agustinas 1481; Catedral 1513, y en Huérfanos 1294, oficina 45.

El PAL fija su posición frente a la Ley de Defensa de la Democracia

Anoche se entregó la siguiente declaración:

"La Junta Ejecutiva del Partido Agrario Laborista, ha estimado conveniente declarar al país, ante el debate parlamentario suscitado en torno a la llamada Ley de Defensa de la Democracia y frente a comentarios que han interpretado equivocadamente la actitud del agrariolaborismo, lo que sigue:

1. El PAL concurrió con sus votos parlamentarios y con ello determinó la aprobación en general del proyecto derogatorio de la ley conocida como de Defensa de la Democracia;

2. En la discusión particular de este proyecto derogatorio, nuestra representación parlamentaria ha votado negativamente y rechazado todas aquellas disposiciones de carácter discriminatorio, o sea, todos aquellos preceptos que colocaban en situación de parias de la ciudadanía a determinado sector de la colectividad por sostener determinada ideología;

3. Consecuente con esta conducta, nuestra representación parlamentaria hizo suya —inmediatamente de conocida la proposición del Círculo de Periodistas— la moción tendiente a salvaguardar en todo momento la libertad de prensa, moción que ha sido acogida por la unanimidad de la H. Cámara de Diputados, en su sesión de ayer;

4. Es resolución inquebrantable del agrariolaborismo dar cumplimiento fiel a su compromiso de derogar todas aquellas disposiciones atentatorias a la libertad de expresión en cualquiera de sus formas, y que no subsista un estado de cosas, creado por el régimen anterior, que la nación repudió el 4 de septiembre.

5. Por consiguiente, instruye a los diputados señores Alfredo Lea-Plaza y José Foncea A., para que integren la Comisión Parlamentaria que presentará un proyecto de ley destinado a derogar la Ley de Defensa de la Democracia y restablecer la vigencia de la Ley de Seguridad Interior del Estado, introduciéndole las modificaciones que se estimen convenientes".

Dos muertes por difteria ocurrieron en una semana

El siguiente es el número de casos confirmados por Sanidad, de enfermedades infectocontagiosas en la semana comprendida entre el 13 y 19 de junio: Tifoidea, 24; difteria, 4; escarlatina, 13; meningitis, 1; Brucellosis, 1; poliomelitis, 1; coqueluche, 7; T. exantemático, 1.

En el mismo período se registraron dos defunciones por difteria.

EL CANDIDATO A DIPUTADO DEL PSP, EN ATACAMA SERA ROBERTO FLORES

El Comité Central del Partido Socialista Popular acordó proclamar, como su candidato a diputado, en Atacama, a don Roberto Flores Alvarez, actual Intendente de Coquimbo.

El señor Alvarez, por su dinamismo, brillante carrera funcionaria y largos años de adhesión inquebrantable al partido, será el digno sucesor de don Héctor Montero, fallecido trágicamente. Cuenta con gran ascendiente en la zona, porque es uno de sus hijos más distinguidos. Además, por sus aplaudidas inclinaciones literarias, es conocido como "el poeta de los mineros", título que se le confirió en la gran Convención de Asociaciones Mineras, realizada hace dos años en la ciudad de La Serena.

DELEGADOS ANTE LA API.— En su última reunión el Comité Central del Partido Socialista Popular, acordó, además, designar como sus delegados ante el Consejo Superior Ejecutivo de la Alianza de Partidos Ibañistas, al diputado por Santiago, don Fernando Pizarro (titular), y al señor René Guarda Alarcón (suplente).

Ambos, por lo mismo, pedirán el apoyo de todos los partidos ibañistas, para el candidato señor Flores Alvarez, en la próxima sesión de la API.

XV CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO. — Finalmente se designó la Comisión Organizadora del XV Congreso General Extraordinario, que el PSP celebrará en La Serena del 17 al 20 del próximo mes de septiembre.

Dicha Comisión quedó integrada por el senador Carlos Alberto Martínez, el diputado Salomón Corvalán y los señores Federico Godoy, Eduardo Osorio y Antenor Guerrero.

LOS AGRARIOS DE PROVIDENCIA TOMAN ACUERDOS

En su última reunión, los agrario-laboristas de Providencia debatieron intensamente los hechos y antecedentes relacionados con el conflicto obrero-patronal de la industria Sumar, y, por unanimidad, acordaron solicitar a las autoridades del partido que se haga una amplia y completa investigación, aplicándose sanciones ejemplares a los que resulten culpables.

Quedó pendiente un debate sobre los trusts, que agravar el problema del costo de la vida, y a continuación se aplaudió la actitud de la Junta Ejecutiva, relativa a la conducta que deben observar los miembros del partido que ocupan cargos en la Administración Pública o semifiscal.

Finalmente se acordó representar a la Directiva del PAL la conveniencia de estudiar un proyecto de ley derogatorio de las consejerías parlamentarias.

Los debates proseguirán hoy, a las 19.15 horas, en Providencia N.o 1278.

A LAS 10.30 HORAS DE HOY SE INAUGURA CONVENCION RADICAL

A las 10.30 horas de hoy en el Salón de Honor del Congreso Nacional, se inaugurará oficialmente la XIX Convención Nacional del Partido Radical.

En el acto inaugural, hablarán: senador Raúl Rettig Guissen, diputado Julio Durán Neumann, diputado Manuel Magalhaes, senador Eduardo Frei Montalva, en representación de la Falange Nacional; senador Salvador Allende Gossens, por el Frente del Pueblo; ex diputado Armando Holzapfel; señora Graciela Jerez de Gandulfo, Carlos Martínez Sotomayor, Domingo Tromo, Armando Rodríguez Quezada, ex diputado, y Luis Escobar Cerda, secretario general de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Radical.

Los delegados a la Convención que aún no hayan retirado sus poderes, podrán hacerlo desde las 9 horas de hoy en el pórtico del Parlamento por calle Catedral.

Radio Sociedad Nacional de Minería transmitirá, de 11 a 13 horas, el desarrollo del acto inaugural. A las 23 horas, asimismo, por la misma emisora, en cadena nacional, será retransmitido el discurso del presidente del partido, diputado Julio Durán Neumann.

Se despachó el proyecto que autoriza acuñación de monedas de 5 y 10 pesos

Dos sesiones celebró la Cámara de Diputados en la tarde de ayer: una especial, que presidió don Baltazar Castro, de 15 a 16 horas, y la ordinaria, que presidió el Segundo Vicepresidente de la Corporación, don Carlos Montané, de 16 a 19 horas.

LAN.— Durante la sesión especial, el Sr. UNDURRAGA, don Luis, prosigue sus observaciones sobre la Línea Aérea Nacional, a propósito del reciente accidente ocurrido en las proximidades de Copiapó.

El señor GUZMAN, don Luis Alberto, interviene para destacar la inconveniencia de echar sombras sobre la Línea Aérea Nacional, institución que es orgullo, por su organización, y que está por encima de cualquiera crítica de carácter político.

LA SESION ORDINARIA.— En el Fácil Despacho se trata la moción que crea el pueblo de Malalcahuello. Informa el señor Sepúlveda, don Julio; el señor Palma Vicuña, don Ignacio, pide que el asunto vaya a Comisión, pero su petición se rechaza. Los señores Araneda y Vial Letelier apoyan el proyecto. Queda pendiente el debate.

PERMISO DE S. E.— Se informa que el Honorable Senado aprobó el permiso constitucional, solicitado por el Excmo. señor Ibáñez, para viajar a la Argentina entre el 6 y el 11 de julio. Y, conforme al Reglamento, se le envía a la Comisión de RR. EE.

ORDEN DEL DIA.— Se considera el proyecto que modifica la ley 9,856, que autorizó la acuñación de monedas de cupo-níquel, de 5 y 10 pesos, y se tratan las modificaciones que le ha introducido el Senado. En el debate intervienen los señores Aldunate, Echavarri, Galleguillos y Carmona, se aprueban las modificaciones y el proyecto queda despachado.

* A petición del señor ALDUNATE, don Pablo, se trata sobre el proyecto que amplía el margen de los Bancos para recibir depósitos. Lo informa el propio señor Aldunate, y el proyecto es aprobado por unanimidad.

* A pedido del señor MIRANDA, don Hugo, se trata un proyecto que libera de derechos de internación a una partida de camiones para el aseo de La Serena. El Senado rechazó un artículo que liberaba de derechos de internación a maquinaria impregnadora de maderas para el Servicio Social. Informa el señor Miranda e intervienen los señores Bolados y Peñafiel. La Cámara aprueba el proyecto y rechaza la modificación del Senado, aceptando la liberación de maquinarias para el Servicio Social.

INCIDENTES.— El señor LOBOS, don Eudaldo, formula algunas observaciones sobre el servicio ferroviario de Osorno a Puerto Montt, y señala la necesidad de que se regularice en beneficio de la producción.

* El señor CORBALAN, don Salomón, hace algunas consideraciones sobre el significado del triunfo del 4 de septiembre, expresando que entonces se operó una revolución pacífica. Expresa que cuando un Gobierno abre sus brazos al pueblo, necesita que el pueblo esté organizado. Esto importa que pueda trabajar libremente, dentro de sus gremios, y que sus aspiraciones se vacien en los partidos políticos. Agrega que el Partido Socialista Popular se reincorpora al Gobierno, para contribuir a darle homogeneidad a la labor gubernativa, y que hay la posibilidad de aprovechar el impulso del 4 de septiembre para derogar las medidas represivas.

* El señor BARRA, don Albino, se refiere al sistema de trabajos por administración en la Caja de Empleados Particulares, y dice que es el que ha permitido terminar muchas obras abandonadas por los contratistas. Expresa que, a pesar de esto, no se quiere abandonar el sistema de la propuesta, cuando existe personal idóneo para los trabajos directos.

* El señor DEL RIO, don Humberto, expresa que la Caja tiene la experiencia de que es más conveniente el sistema de propuestas.

* El señor LOYOLA, don Gustavo, agrega que en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas se ha visto que el sistema de propuestas es más rápido en la construcción, y más económico.

* El señor BARRA insiste en los datos que tiene, y solicita la intervención de la Cámara para que dilucide este problema, y pide que se dirija oficio al Ministro de Salubridad solicitándole algunos antecedentes.

* El señor OYARZUN, don José, analiza las actuaciones del Director de Transporte y Tránsito Público, señor Orlando Becker, en relación con el cumplimiento del laudo arbitral en el conflicto entre empresarios y personal de microbuses. Dice que el señor Becker ha dejado al personal sin amparo, pues no han cumplido sus compromisos los empresarios. Señala también algunas denuncias que se han hecho contra el señor Becker. Pide se oficie al Ministro de Justicia, solicitándole antecedentes sobre pago de bonificaciones.

* El señor PINTO DIAZ, don Humberto, se refiere a la doctrina política del Movimiento Nacional del Pueblo (MONAP). Dice que este organismo político interpreta el fondo del espíritu del 4 de septiembre y anhela cambios fundamentales en nuestro régimen político y poner término a los excesos de la democracia sin control. Anhela más administración y menos política; entonar la producción y darle trabajo abundante al pueblo. En el orden internacional propugna relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países de la tierra. No acepta ni la oposición política ciega ni la adhesión incondicional.

* El señor PALMA, don Ignacio, interpreta algunos anhelos de la Cámara de Comercio de Valdivia, en relación con la instalación de las plantas azucareras.

* El señor ERRAZURIZ, don Jorge, pide se reiteren los oficios enviados a los Ministros de Hacienda y de Economía, pidiendo antecedentes sobre la importación de automóviles para los servicios fiscales.

* El señor CAMPOS, don Enrique, urge el cumplimiento de la ley 10,006, que se dictó hace dos años, autorizando la inversión de fondos para la construcción de aeródromos. Destaca la importancia de construir en Punta Arenas un aeródromo de gran capacidad para el servicio de los modernos aviones que ya ha resuelto adquirir la Línea Aérea Nacional. Sólo falta, para que esto ocurra, que el vicepresidente de la LAN dé cumplimiento a un requisito de orden legal, según se le ha informado en el Ministerio de Vías y Obras. Y la Corporación acuerda dirigir oficio a dicho funcionario, con las observaciones del señor Campos.

* A propósito de lo anterior, el señor SEPULVEDA, don Julio, aboga por que se construya en Victoria y no en Temuco el aeródromo que beneficiará a esa zona.

* El señor LOYOLA, don Gustavo, dice que dicho aeródromo debe construirse en Temuco, porque una obra de esa importancia debe estar junto a los grandes centros de producción y población.

Aprobado Mensaje del Embajador Sr. Rossetti

La Comisión de Relaciones del Senado, que preside el doctor Cruz Coke, aprobó por unanimidad en su sesión de ayer, el Mensaje que designa Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile ante el Gobierno de Francia, a don Juan Bautista Rossetti.

La Corporación se pronunciará sobre este nombramiento en su sesión ordinaria del próximo martes.

HOY SE INAUGURA EN EL CONGRESO CONVENCION DEL PARTIDO RADICAL

En el Salón de Honor del Congreso Nacional se inaugurará a las 10.30 horas de hoy, la XIX Convención Nacional del Partido Radical.

Especialmente invitados, asistirán los senadores Salvador Allende y Eduardo Frei Montalva, en representación del Frente del Pueblo y Falange Nacional, respectivamente.

Los discursos serán transmitidos por Radio Sociedad Nacional de Minería, de 11 a 13 horas.

La Comisión Organizadora de la Convención, desde las 9 horas en el pórtico del Parlamento (calle Catedral), entregará los poderes a los convencionales que aún no los hayan retirado.

Las reclamaciones de los poderes objetados por la Comisión, serán sometidos al fallo de un tribunal de Apelación, compuesto por los señores Luis Escobar Cerda, Raúl Juliet y Raúl Palazuelos.

En la sesión inaugural de hoy, hablarán el senador Raúl Rettig, presidente de la Comisión Organizadora; el diputado Julio Durán, presidente de la Junta Ejecutiva Nacional; don Exequiel González Madariaga, en representación de los senadores del partido; don Manuel Magalhaes, por los diputados; el senador Allende; don Armando Holzapfel, ex diputado; la señora Graciela Jerez de Gandulfo, por la Organización Femenina Radical; don Carlos Martínez Sotomayor, por la Juventud; don Domingo Tromo, por el Departamento Sindical; don Armando Rodríguez Quezada, ex diputado, y el secretario general de la Junta Ejecutiva Nacional, don Luis Escobar Cerda.

A HEROES DE LA CONCEPCION SE RENDIRA HOMENAJE EN ESCUELAS

El Director General de Educación Primaria, señor Luis Gómez Catalán, dirigió una circular a los inspectores provinciales y locales de educación del país en la que dice:

"La Dirección General de Educación Primaria, interpretando el sentir ciudadano de recuerdo a los héroes de "La Concepción", y cumpliendo uno de los grandes objetivos de la Escuela Chilena, considera en el "Calendario Cívico", las fechas 9 y 10 de julio como símbolo y expresión de nacionalidad. Una página de heroísmo constituirá siempre un medio valioso para que nazca en los alumnos la conciencia de responsabilidad frente a la Patria".

Agrega el Sr. Gómez Catalán, que, en tal virtud, la Dirección General de Educación Primaria se permite instruir a los inspectores provinciales para que, en los establecimientos que correspondan a su jurisdicción escolar, se recuerde dignamente este hecho histórico.

Termina sugiriendo una lista de actividades que los alumnos podrían realizar como participantes activos en esta celebración, de acuerdo con su madurez y los materiales didácticos de que se disponga.

CITACIONES

PARTIDO AGRARIO LABORISTA.— Primera comuna, "Carlos Condell". Cítase a las damas para mañana, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 861.

PAL. — Ñuñoa. Cítase para mañana a asamblea general, a las 20 horas, en Irarrázaval 3475.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR. — Brigada Nacional Empleados Semifiscales. Cítase para hoy a las 19.30 horas, en Londres 33, a fin de tratar importantes asuntos de organizaciones. Se encarece la asistencia de dirigentes nacionales de la ANES.

DESIGNACIONES EN EL PARTIDO CONSERVADOR

En su primera sesión ordinaria, la nueva Junta Ejecutiva del Partido Conservador procedió a designar el Tribunal de Disciplina, siendo elegidos los señores José Urrejola M., Juan Cannesa Onetto, Germán Domínguez Echeñique, Hictor Zañartu U. y Alfredo Silva Carvallo.

La designación de secretario y tesorero general, fue diferida para la sesión próxima. Se confirmó en los cargos de secretario administrativo y de provincias, a los señores Víctor Solar y Hernán Frías Morán, respectivamente.

Por último se acordó apoyar al candidato a diputado por Atacama, don Alejandro Noemí Huerta, de la Falange Nacional.

Parlamentarios ibañistas fundaron "Movimiento Nacional Independien[te]"

Los parlamentarios ibañistas independientes, acordaron constituir un poderoso Movimiento que respaldará, a través del país, al Gobierno del Excmo. señor Ibáñez.

El Acta de Constitución del "Movimiento Nacional Independiente" dice como sigue:

"El resultado de las elecciones verificadas el 4 de septiembre del año recién pasado, demostró de manera inequívoca, que el triunfo del General don Carlos Ibáñez del Campo se debió en su mayor parte a la gran masa de ciudadanos independientes, que cansados de los dirigentes políticos y de la inoperancia de los gobiernos pasados, deseaban llevar a la primera magistratura de la nación a una persona que, además de estar ajeno a toda tendencia partidista reuniera las condiciones de austeridad, honradez, capacidad y energía que reclamaba el país para conducir los destinos de la República.

"Estas consideraciones han hecho comprender a los senadores y diputados que forman el "Block Independiente de Acción Parlamentaria" la imperiosa necesidad de formar, a través del país, un poderoso movimiento de opinión pública tendiente a unificar las fuerzas independientes que, ajenas a toda bandería política, estén dispuestas a darle un amplio respaldo al Gobierno del Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, para que le dé fiel cumplimiento a su programa en beneficio del pueblo, del progreso de la nación y de las necesidades más inmediatas de las clases asalariadas.

"Consecuente con esta necesidad hacemos un ferviente llamado a todos los ciudadanos y organizaciones que estando de acuerdo con este criterio, deseen incorporarse al "Movimiento Nacional Independiente". Esta organización, se preocupará, por otra parte, de darle la debida importancia que merecen y representan las provincias en la vida económica y social del país, y a procurar la solución inmediata de sus problemas y obtener para ellos el papel y la influencia que le corresponde en el progreso nacional.

"Deseamos dejar especial constancia que esta determinación de los parlamentarios independientes no significa, de ninguna manera, constituir un partido más en el concierto de los ya existentes, sino formar un fuerte Movimiento tendiente o cohesionar a todos los sectores de la opinión p[ública que] aspiran al progreso de [...] dentro de los moldes [...] nales que inspiran las [...] mocráticas del país.

"Para la consecución [de sus] objetivos se ha designado [...] sa directiva nacional [...] por las siguientes personas: [presi]dente, senador don Ma[...] Ibáñez; primer vicepresidente, [se]nador don Jorge Lavandero [...]guirre; segundo vicepresidente, [di]putado don Ernesto Ara[...]cha; secretario general [...] don Armando Palma Ga[...]; je[fe] relacionador de secciones [...] y parlamentaria, diputado [...]né Jerez Contreras; jefe [de pro]ganda, diputado don Ma[...]dés Solar; secretario de correspondencia y organización, [...] Sergio García Garay; jefe [...] diputado don Rubén O'Ryan; jefe del departamento [fe]menino, diputada señora [...]faye Torres".

IMPORTANTE CONGRESO DISTRITAL DEL PDP LOS DIAS 27, 28 y 29 PTE.

Durante los días 27, 28 y 29 del presente mes, se realizará en Santiago el Primer Congreso del Partido Democrático del Pueblo, correspondiente al Segundo Distrito que comprende las comunas de Quinta Normal, Renca, Conchalí, Maipú, Quilicura, Colina, Curacaví, Talagante, Isla de Maipo, Peñaflor, Barrancas, Til-Til y Lampa.

Este Congreso tiene por objeto impulsar las obras de progreso local y acentuar la organización comunal del partido.

La inauguración del Congreso está fijada para las 17 horas del sábado, en calle Joaquín Valledor, N.o 106, Quinta Normal.

MANIFESTACION AL SENADOR SEÑOR HUMBERTO MARTONE[S]

La Comisión Organizadora de la gran [ma]nifestación que sus amigos, correligionarios y simpatizantes ofrecen mañana en el C[...] yescas al senador don Humberto Ma[rto]nes, comunica que las últimas adhesiones a este acto que revestirá sobresalientes [re]lieves,

SOLAMENTE SE RECIBIRAN HAS[TA] MAÑANA VIERNES, A LAS 12 HOR[AS]

en el Salón Goyescas y en Huérfanos 1[...] 4.o piso, oficina del señor Felipe [...] Merino.

SANTIAGO, 25 de junio de 1953.

ESPLENDIDA GRATIFICACION

daré a la persona que dé datos de una niñita de 3 años que desapareció de su casa ubicada en calle San Isidro N.o 539, que obedece al nombre de Mena.

Tiene pelo liso, ojos azules, viste de trajecito rosado con chaleca verde y sandalias café.

Cualquier dato

LLAMAR AL FONO 35681

PROPUESTAS PUBLICAS

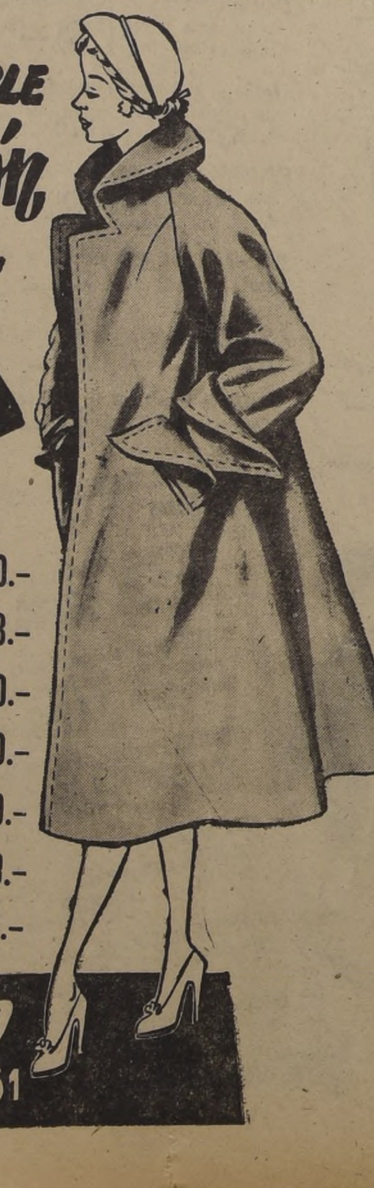
La Caja de Accidentes del Trabajo solicita Propuestas Públicas para el suministro de quemadores de combustibles líquidos, de las siguientes características: un quemador para 10 a 40 kg. por hora; un quemador para 40 a 120 kg. por hora y dos quemadores para 30 a 70 kg. por hora.

Estos quemadores deben ser aptos para quemar indistintamente petróleo, creosota o alquitrán de Soquina.

Las Propuestas se abrirán en la vicepresidencia de la Caja el 14 de julio próximo, a las 17 horas.

Bases y especificaciones técnicas en la Oficina de Arquitectura de la Caja, calle Compañía N.o 1288, 4.o piso, oficina 4, de 17 a 18 horas, únicamente hasta el 30 del presente.

DEMETRIO LARRAIN GARCIA.
Vicepresidente Ejecutivo







VICTIMA DE DELINCUENTES. —La corta edad y la impotencia física del niño Osvaldo del Campo Vergara, de 11 años de edad, alumno de la Escuela Anexa Normal "José A. Núñez", no fueron suficientes para contener la codicia y cobardía de los maleantes. Mientras se dirigía ayer de regreso a su casa, Dolores 389, luciendo un hermoso piloto nuevo, que según dijo "era toda su felicidad", un individuo de 20 a 21 años, bajo, moreno, delgado, regularmente vestido, con abrigo beige, lo engañó y le quitó su impermeable. Lo obligó a sacárselo, para que lo dejara en garantía mientras lo mandaba a retirar mercaderías a un negocio inexistente. Al regresar la pequeña víctima, el maleante había huído.

Sociedad de Cancerología tiene sesión mensual, hoy

La Sociedad Chilena de Cancerología, celebrará hoy jueves, a las 19 horas y en el auditorio de la Clínica Santa María, su sesión mensual científica con el siguiente temario:

1.o.— Citodiagnóstico en el Cáncer córnico uterino. Doctores Eduardo Calderón y Alejandro Nijamkin.

2.o.— Informe del Comité Latino Americano de Cáncer de Loringe. Profesor Juan Barroilhet.

3.o.— Informe al Comité Central Permanente del Cáncer. Profesor Leonardo Guzmán.

El Club de Leones despidió al Excmo. Sr. Alberto Puig

En la última sesión plenaria del Club de Leones de Santiago, efectuada en el Club de la Unión, se despidió al Embajador de Ecuador, socio de la institución, señor Alberto Puig Arosemena, quien ha sido designado para representar a su país en Argentina.

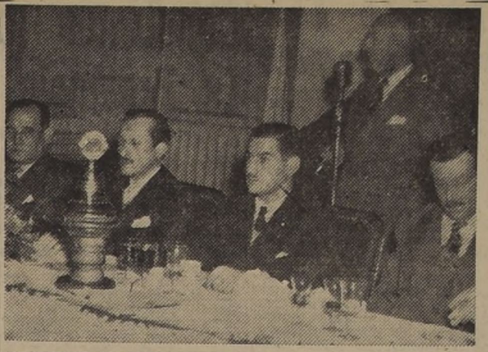
El discurso de despedida estuvo a cargo del presidente, Fernando Cerda Varas, quien se refirió a la tradicional amistad existente entre los dos países, y destacó la personalidad del Embajador. Recordó, también, el señor Cerda, el hecho que el Código Civil de Chile fué adoptado sin modificaciones por la República hermana, y puso en relieve el intercambio de títulos universitarios existente.

Agradeció el Embajador de Ecuador, los conceptos vertidos por el presidente, y destacó el hecho que la obra del jurisconsulto ecuatoriano comentando nuestro Código, es todavía consultada y admirada en su patria.

En la misma reunión el Gobernador electo, señor Juan Riesco, despidió a la numerosa delegación que partirá en breve a los Estados Unidos para asistir a la Convención de Clubes de Leones que se efectuará en Chicago.

BERTA SINGERMAN OFRECE RECITAL

Ha de constituir, sin duda, un acontecimiento artístico en Santiago la presentación en el Teatro Municipal el sábado próximo a las 19 horas, de la gran intérprete del verso Berta Singerman. Esta artista terminará en Chile una vasta tournée por Europa y toda la América, habiendo obtenido su actuación, por doquier, éxitos sensacionales.



DESPIDEN AL EMBAJADOR DE ECUADOR. — En la última sesión del Club de Leones de Santiago se despidió al Embajador de Ecuador, señor Alberto Puig, quien ha sido trasladado a la Argentina con igual cargo. En el grabado vemos al señor Humberto Valenzuela haciendo uso de la palabra; al Embajador Puig y a los leones Fernando Cerda, presidente de la institución; Diego Barros Aldunate y Miguel Serka.

ACLARACION FORMULAN 3 CHOFERES DE TAXIS

El chofer de taxi don Carlos Norambuena Navarro, en relación con una información sobre la pérdida de un portadocumentos con expedientes, de propiedad del Relator don Ramón Briones Toledo, nos ha pedido aclarar que jamás ha pertenecido a la Universidad San Pancracio y que la demora en entregar la cartera a su propietario se debió a que no tenía señas que la identificaran.

Asimismo los señores Pedro Norambuena Ramírez y Pedro Norambuena Franco, también choferes de taxis, con paradero en Franklin con Chiloé, nos han pedido aclara que ellos no tienen nada que hacer con una persona aludida en una información de ayer y que sólo se trata de un alcance de nombre.

ALLANADO UN MATADERO CLANDESTINO; SU DUEÑO SE ENCUENTRA PROFUGO

Un matadero clandestino, ubicado en la Población Malaquías Concha, sitio 26, fué descubierto por radiopatrulla de Carabineros, a las 15.40 horas de ayer.

En los momentos que los funcionarios policiales entraron al interior del recinto, habían terminado de ser sacrificados tres animales vacunos, y se encontraban con las herramientas de matanzas en las manos, Julio Villenas Domínguez, Edmundo Acevedo Santis y Segundo Matus Moncada, quienes quedaron detenidos y pasarán hoy a disposición de la justicia ordinaria.

El dueño del matadero clandestino, Custodio González Gutiérrez, se encuentra prófugo, y encargado a todas las unidades policiales.

MATO A SU MUJER Y A SU HIJITA, Y LUEGO SE SUICIDO; EN SAN FELIPE

SAN FELIPE.— Con una carabina Winchéster, Carlos Trincado López, agricultor domiciliado en esta ciudad, dió muerte a su esposa, a una hijita de tres años de edad y en seguida se suicidó disparándose un tiro por la boca, el cual le destapó el cráneo. Las causas de tan singular hecho de sangre se desconocen por el momento, presumiéndose que éste haya sido el epílogo de un problema conyugal, aún cuando una empleada de la casa asegura que no hubo discusiones previas a la trágica decisión de Trincado López. De todos modos, en apoyo de la tesis enunciada se da el caso que el matrimonio tramitaba la anulación de su enlace.

Este lamentable hecho, que conmovió a la tranquila y señorial ciudad de San Felipe, ocurrió en el domicilio de Trincado, en calle Yungay 226. Con su Winchester, el marido disparó un tiro en el pecho a su esposa, doña Angela Trivatto Varas, de 39 años de edad, profesora. Con el arma todavía caliente, disparó en seguida un tiro a su hijita Rosario del Carmen, de tres años de edad, la cual, en estado grave fué traslada al Hospital de la ciudad, donde falleció momentos más tarde. Antes de que el cuerpo de la niña fuera levantado para prestarle los primeros auxilios, el homicida volvió la carabina hacia sí y se disparó a través de la boca, destapándose el cráneo.

La empleada de la casa, Rosario Ponce González, declaró que Trincado, con anterioridad, había tratado de matar a su cónyugue echándole veneno en una taza de café, lo que no logró. Agregó que antes del trágico hecho no hubo discusiones entre marido y mujer. Se sabe sí que ambos tramitaban legalmente la anulación de su matrimonio.— (CASTRO, corresponsal).

Niñita de tres años se extravió ayer

Se ha extraviado una niñita de 3 años de edad, de su domicilio de calle San Isidro N.o 539. Se llama Nena, tiene pelo liso, ojos azules y viste trajecito rosado con chaleca verde, y sandalias de color café. Se dará gratificación a la persona que pueda dar algún antecedente al fono 35681.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION
— CHILE —

PROPUESTAS PUBLICAS
COMUNA DE PROVIDENCIA

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de aceras de baldosas y demás obras complementarias en diversos sectores de la Av. Providencia y Plaza Pedro de Valdivia, de la comuna de PROVIDENCIA:

a) 2.150 m2 de aceras de baldosas corrientes.

b) 105 m2 de entradas de vehículos de baldosas.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Providencia, el miércoles 8 de julio de 1953, a las 11, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas, de esta Dirección General en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Moneda N.o 723, Santiago.

JORGE CAVAGNARO MICHELIS,
Director General

19.50
5
6.—
30.—

Cayó el jefe de los asaltantes de bombas



El subdirector Manuel Cabrera y el comisario Carlos Jiménez, aparecen en la fotografía deteniendo a los principales hechores de los numerosos asaltos a diferentes bombas de bencina de la capital y a más de cinco automóviles de arriendo. Los hechores fueron apresados a las 5 de la madrugada de ayer, en la calle General Gana 821

A las 5 horas de la madrugada de ayer cayó en poder de los detectives de la Brigada Móvil de Investigaciones, el cerebro de la banda de los asaltantes de autos y autor de numerosos atracos a bombas bencineras en diferentes lugares de la capital, especialmente en la Gran Avenida: Guido Eliseo Carrasco Vera, de 24 años de edad, alias "El Guido", sin oficio, domiciliado en la calle General Gana, número 821, quién se encontraba durmiendo en compañía de su padre y de su madrastra, cuando el Comisario Carlos Jiménez, el Sub-Inspector Manuel Cabrera y los detectives Reinaldo Moreno, Luis Saavedra y Dagoberto Cereceda irrumpieron en la humilde pieza signada con el número 16 de la cité, donde habitaba.

Las fuerzas policiales fueron acompañadas por un reportero de LA NACION, que presenció la captura, la cual no tuvo caracteres de violencia, dado que el temible jefe de los asaltantes de autos no opuso resistencia.

Anteriormente habían caído en poder de la Brigada Móvil Horacio Olivares Tarifeño, alias "El Tarifa", domiciliado en Andes 3534, y Luis Cavieres Cáceres, alias "El negro".

Después de un severo interrogatorio, Guido Eliseo Carrasco Vera aceptó haber realizado siete atracos a autos y bombas bencineras en diferentes lugares de la capital. La policía tiene en su poder denuncias por más de 25 atracos a automóviles de arriendo y cinco asaltos a mano armada a bombas de bencina que se encuentran en la impunidad. De ellos, "El Guido" ha confesado solamente siete atracos. Ellos son:

PRIMER ATRACO.— En abril del presente mes, en el paradero 9 de la Gran Avenida tomaron un automóvil, manejado por Luis Sepúlveda Muñoz, y que tenía la patente E-D 16, con paradero en la Plaza de Armas. Le pidieron al chofer que los trasladara al paradero 23 y medio y allí lo asaltaron robándole 400 pesos en efectivo y algunas especies personales.

SEGUNDO ASALTO.— El segundo asalto lo llevaron a cabo a mediados del mes de mayo. Los delincuentes Carrasco, Olivares y un tal González, alias, "El turnio", tomaron un auto en la Avenida Irrarrázaval, cerca de la calle José Domingo Cañas. Lo llevaron detrás del Estadio Nacional y allí lograron robarle todo el dinero que tenía, así como especies personales y algunas piezas vitales del automóvil.

TERCER ATRACO.— Algunos días después de realizado el asalto del Estadio Nacional, los mismos delincuentes asaltaron una bomba bencinera ubicada en el paradero 11 y medio de la Gran Avenida. El atraco fue llevado a cabo a mano armada y con pañuelos en el rostro, con el objeto de que no fueran reconocidos. Para realizar este atraco le robaron el auto a un chofer a quién también robaron y asaltaron esa misma noche. El empleado de la bomba: Leonardo Puga Cáceres fue brutalmente golpeado.

CUARTO ASALTO.—Los mismos citados anteriormente tomaron un auto de arriendo en el paradero 13 de la Gran Avenida, y le solicitaron que los trasladara hasta el paradero 23, solicitándole que girara al lado de Ochagavía. Allí fue asaltado el citado chofer a quien le sustrajeron 3 mil pesos y algunos objetos personales.

QUINTO ATRACO.— En la Avenida Matta con San Diego tomaron un automóvil de arriendo, tres días después de realizado el último atraco. Fueron llevados hasta la calle Beaucheff y antes de llegar a la fábrica CIC, el chofer Sergio Pacheco Zúñiga fue brutalmente atacado y dejado en estado moribundo. El auto asaltado esta vez ha sido individualizado con la patente E-V 72.

SEXTO ATRACO.— Fue asaltada otra bomba bencinera en la Gran Avenida, el 29 de abril de 1953. En esta oportunidad resultó herido el cuidador de la citada bomba, ubicada en el paradero 4, Fernando Leal Cañas.

SEPTIMO.— El último atraco lo realizaron el 6 de junio al chofer, Juan Mellado, hecho ocurrido con las mismas características anteriores. También, el chofer fue golpeado brutalmente y abandonado en la Gran Avenida.

Construído por las Cias. de Seguros La Previsión La Provincia, inauguran hoy el moderno teatro Eg

A las 18.30 horas, con asistencia de autoridades y personalidades de las empresas que financiaron la obra, de la industria cinematográfica y de la prensa, se efectuará la ceremonia.— Declaraciones acerca del espíritu que anima a los inversionistas ha hecho el Gerente de esas dos compañías, don Eduardo Barrios Varela



Don Eduardo Barrios Varela, Gerente de las compañías de Seguros "La Previsión" y "La Provincia", cuyos capitales han servido para construir el Teatro Egaña, moderna sala de espectáculos que será inaugurada esta tarde en la plaza del mismo nombre, al término de la Avenida Irarrázaval.

Con una reunión a la que asistirán autoridades del barrio Ñuñoa, personalidades de las firmas propietarias, periodistas y destacados vecinos del sector, será inaugurado esta tarde a las 18.30 horas, el moderno Teatro Egaña, construído en la Plaza del mismo nombre, al término de la Avenida Irarrázaval.

Este teatro, que viene a satisfacer una verdadera necesidad para el populoso barrio formado en ese amplio sector por el loteo de las antiguas chacras y quintas de recreo que existían hace años en el distrito, ha sido levantado gracias al aporte económico de las Compañías de Seguros "La Previsión" y "La Provincia", empresas netamente nacionales, cuyos capitales son también exclusivamente chilenos.

CARACTERISTICAS. — El magnífico teatro, cuya inauguración oficial se hace esta tarde, y que mañana será puesto en servicio con el estreno de la película "Alma de mi alma", fue proyectado por los arquitectos señores Matías Pizarro Pastor, Luis Gómez Torres y Federico Guevara Toro. Ingeniero calculista fue el señor Alberto Franichenich. La sala posee acomodaciones para 1.500 personas en sus dos únicas localidades, o sea plateas alta y baja. Está dotada de modernos sistemas de calefacción y ventilación; sus artefactos sanitarios son importados y las decoraciones y pinturas han sido elegidas con el más exquisito gusto. En general, todas las terminaciones son de primera calidad, y el teatro ha sido alhajado artísticamente.

La construcción de este edificio fue realizada por la firma Neut Latour y Cía. Ltda., cuya experiencia en esta clase de trabajos de importancia está de más señalar.

AMPLIA LABOR SOCIAL.— Las Compañías de Seguros "La Previsión" y "La Provincia" han cumplido amplia labor social con sus inversiones. Tal cosa se desprende del conocimiento de los trabajos realizados en Santiago y provincias. Sus inversiones han tenido siempre como punto de mira la cooperación al progreso urbanístico del país. Cada vez se ha tenido presente la verdadera necesidad de cada edificación, según manifiesta su Gerente General, señor Eduardo Barrios Varela.

Así —expresa—, "La Previsión" fue una de las primeras entidades en concurrir a la reconstrucción de la zona destruída por el terremoto de 1939, cuando determinó construir un moderno edificio de departamentos en Concepción. Más tarde determinó levantar un confortable y moderno hotel en Temuco, enclavado en la Plaza de Armas de esa ciudad. En Santiago construyó el amplio y cómodo Teatro "Colón", en el barrio San Pablo, y hace tres años solamente, el barrio Vivaceta fué favorecido con un aporte valioso, cual es el Teatro "Libertad".

Correspondió ahora al barrio Ñuñoa, en el sector de Los Guindos", beneficiarse con la inversión de una cuantiosa suma en la edificación del Teatro "Egaña". Cientos de familias de todas las capas sociales han fijado allí sus residencias, como consecuencia de los loteos de terrenos a que nos refiriéramos en líneas anteriores.

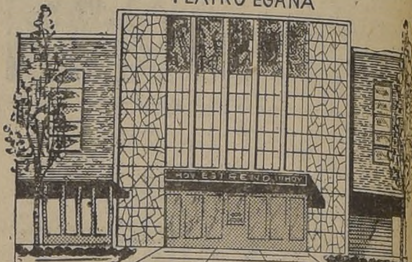
El señor Barrios Varela nos dice que es importante hacer notar cómo las Compañías que dirige han derivado sus capitales hacia esta clase de obras de carácter social, pese a que cualquiera inversión en el sector céntrico representaría mejores rentabilidades; pero existe el ánimo en nuestras empresas —dice—, de otorgar beneficios a los sectores más progresistas de la capital, en consideración al amplio porvenir que tienen los barrios de la capital y el crecimiento permanente de las provincias.

Por todo esto —expresa el señor Barrios—, esperamos que los habitantes de la floreciente comuna que ahora se beneficia con esta sala cinematográfica, como también sus autoridades, apreciarán debidamente el significado de estas realizaciones de las Compañías de Seguros "La Previsión" y "La Provincia", y cómo contribuyen al progreso de ciudades y barrios de Santiago, invirtiendo sus propios capitales y las reservas que se forman con las primas de los seguros, en obras útiles e indispensables al progreso social.

GRANDES PROGRAMAS. —El Teatro "Egaña" que será inaugurado esta tarde, ha sido entregado en arriendo a una de las más poderosas firmas cinematográficas del país: la Compañía Nacional de Teatros S. A., firma que se ha comprometido a exhibir en esa sala, simultáneamente con los cines del centro, todo el material de estrenos.

Indudablemente que el sector de Los Guidos de la comuna de Ñuñoa, ha dado un paso evidente en el progreso, con la construcción de la sala que será inaugurada esta tarde, pues ella reúne todo el confort, elegancia y líneas más modernas para esta clase de obras.

TEATRO EGAÑA



Maquette de la fachada del moderno Teatro Egaña, que será inaugurado esta tarde y entregado al público con funciones que se realizarán mañana 26

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

MOBILIARIO ESCOLAR

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por el siguiente mobiliario escolar destinado a las Escuelas Primarias de Los Andes, Petorca, Valparaíso, Santiago, San Antonio, O'Higgins, Caupolicán, San Vicente, Curicó, Talca; Constitución, Curepto, Linares, Loncomilla:

Mesas escolares	N.o 1	1.080
Mesas escolares	N.o 2	2.677
Mesas escolares	N.o 3	600
Mesas escolares	N.o 4	373
Sillas escolares	N.o 1	1.120
Sillas escolares	N.o 2	2.677
Sillas escolares	N.o 3	600
Sillas escolares	N.o 4	350
Mesa profesor	D. 12	95
Silla profesor	D. 21	111
Estante	D. 11	58
Amoblado Kind.		38
Silla Kind.		15
Silla plegable	D. 80	200

Las propuestas se abrirán en esta Dirección General, calle Hnos. Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día 14 de julio de 1953, a las 15.30 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Depto. de Adquisiciones de esta Dirección General.

EL DIRECTOR GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

AL COMERCIO DE SANTIAGO

Se pone en conocimiento del comercio en general que la I. Municipalidad no patrocina ninguna Revista y, en consecuencia, a todo individuo que se presente en su nombre solicitando la publicación de avisos debe denunciársele a Carabineros.

Los Inspectores Municipales están dotados de la respectiva credencial, consistente en un carnet con las firmas de las siguientes autoridades: Intendente de la provincia, Alcalde de Santiago, Prefecto Jefe de Carabineros y Secretario Municipal.

Se ruega al comercio solicitar su carnet a toda persona que se presente como Inspector Municipal.

EL TESORERO MUNICIPAL

NOTICIARIO GREMIAL

PEQUEÑA INDUSTRIA.— Con fecha 19 de abril pasado, se dio definitiva constitución orgánica al Consejo Nacional de la Pequeña Industria, institución que representa a más de 30.000 pequeños industriales instalados a través del país.

CORTADORES DE CARNE.— El Sindicato Profesional de Cortadores de Carne y Ramos Similares cita a reunión general para hoy, a las 21.30 horas, en Nataniel N.o 1037.

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA.— La Corporación de Defensa de la Democracia, en su última reunión de consejo, tomó diversos acuerdos, entre ellos el de apoyar al Gobierno del Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo. También enviará una nota al Intendente, solicitándole una mayor vigilancia en el sector 1 de la población "Juan Antonio Ríos", donde abundan vagos, "cogoteros" y rateros.

VECINOS DE 4.a COMUNA.— La directiva de la Junta de Vecinos de la Cuarta Comuna se entrevistó con el Director del Tránsito Público, señor Becker, a quien hizo presente el mal servicio de locomoción colectiva de que dispone este sector. El señor Becker dijo que tratará de solucionar este problema.

DE "LA PALMILLA".— La Asociación de Propietarios y Pobladores de "La Palmilla" celebrará una importante reunión el próximo domingo, a las 10 horas, en Independencia 3312, a fin de tratar sobre la urbanización definitiva del loteo. Asistirán el Alcalde y regidores de la comuna.

EMPLEADOS PRENDARIOS.— La Asociación Nacional de Empleados Prendarios cita a todos sus asociados a una asamblea general, que se celebra hoy a las 18.30 horas en Santa Lucía N.o 150. Tabla: reestructuración del servicio.

CENTRO DE ÑUBLE.— Se cita a los miembros del directorio del Centro de Ñuble a una reunión que se realizará esta tarde, a las 18.30 horas, en el Museo Pedagógico, Dieciocho 145, con el objeto de tomar acuerdos relacionados con la marcha de la institución.

SINDICATO TEXTIL DE SEDAS.— El Sindicato General Mixto Textil de Sedas, con el fin de tratar las últimas novedades registradas sobre el conflicto relacionado con el pliego único y general para la industria de la seda, celebra hoy, a las 20 horas, en Rodolfo Phillip 80, una reunión de directiva. Mañana, a las 19.30 horas, llevará a efecto, en el mismo local, una asamblea general ampliada.

SOC. MUTUOS "FIGUEROA ALCORTA".— La Sociedad Socorros Mutuos "Figueroa Alcorta" se encuentra de duelo, con motivo del sensible fallecimiento del socio fundador del mutualismo en la comuna, don Néstor Encina Cáceres. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Martínez de Rozas 4751. Quedan invitados los socios y dirigentes del mutualismo de la capital y provincias.

UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DE CHILE.— Hoy, a las 19 horas, en Agustinas 1606, se reunirán los gremios y sindicatos.

FALTA DE CELO FUNCIONARIO SE COMPROBO EN ACCIDENTE DE ARICA

Fué cerrado el sumario que ordenó instruir el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, para establecer las causas del accidente ferroviario ocurrido el 7 de junio en el Morro de Arica, durante le commemoración de la Toma de esa altura, y en el que encontró la muerte el obrero Hilario Zambrano.

Este sumario establece que el accidente se debió a una mala maniobra del maquinista y también a que no había señalización del término de la vía.

Las conclusiones principales del sumario son las siguientes: Que el accidente ocurrió a 250 metros del terminal; que el tren se detuvo en dos ocasiones porque el peso que llevaba le impedía continuar la marcha; que el maquinista retrocedió dos veces para imprimirle mayor velocidad al convoy, calculando mal el término de la vía, que el maquinista no escuchó ni vió las señales del palanquero ni del conductor, deteniéndose solo por las señales que le hiciera el público colocado cerca de la línea y, que ello se debió a la falta de banderines y señaleros que se colocaban anteriormente y que en esta ocasión se omitieron.

Debido a la falta de celo de diversos funcionarios, establecidas a lo largo de la investigación, se aconsejan diferentes medidas disciplinarias.

El sumario fué instruído por el ingeniero de la Inspección Superior de los Ferrocarriles, dependientes del Ministerio de Obras, señor Floriano Silva.

Medidas contra la inflación cuentan con apoyo obrero

Reunidos extraordinariamente, los representantes de la provincia Santiago de la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, de la Unión Nacional de Asalariados de Chile y de la Sociedad de Socorros Mutuos Gremial y Sindical de Quinta Normal adoptaron varios acuerdos, entre ellos, el de apoyar toda medida antiinflacionista del Supremo Gobierno, pero en la inteligencia de que ellas no atenten contra los intereses económicos de los obreros, solicitando a la vez al Presidente de la República que convoque a un gran ampliado de sindicatos libres y autónomos de los partidos políticos para que oiga y de a conocer las sugerencias que los trabajadores le formulen.

Nueva Profesional



Srta. JULIA VALENZUELA NILO, alumna de Corte y Confección

Al término de un curso completo del ramo, hecho con todo éxito, en el Instituto Alonso Figueroa, ha recibido el diploma de competencia profesional.

La señorita Valenzuela obtuvo muy buenas calificaciones en sus exámenes y ejercerá su profesión en Llay-Llay.

Está abierta la matrícula para los nuevos cursos en Catedral 1257, y anexo: Alameda 2263.

INFORMATIVO DE LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA DE CHILE

HOY A LAS 15 HORAS se efectuará la reunión ordinaria del directorio de Santiago, en su local central de Catedral 1465.

EL DOMINGO 5 DE JULIO se efectuará en Viña del Mar un congreso interprovincial de Santiago, Aconcagua y Valparaíso. Concurrirán los Ministros señores Juan Bautista Rossetti y Rafael Tarud. Hoy se nombrarán los delegados de Santiago.

EN LA PROXIMA SEMANA se continuará repartiendo té a los asociados. Se ha solicitado permiso para traer té de la India, directamente, y evitar así encarecimientos artificiales.

SOBRE PROYECTO DE delito económico, trató el presidente, don Galvarino Rivera, con el Ministro de Justicia, señor Wilson. En esta semana se dará a conocer el citado proyecto, para conocimiento del comercio.

LOS SERVICIOS DE MEDICO, dentista, abogado y policlínica, funcionan todos los días en Catedral 1465.

LAS AUDICIONES DIARIAS, de 22.30 a 23 horas, por Radio Yungay, dan mayores informaciones sobre el movimiento de la Cámara Minorista.

DON MARIO CESPEDES, NUEVO DIRECTOR DE SOC. DE PROFESORES

En sesión celebrada anoche por el Directorio General de la Sociedad Nacional de Profesores, se procedió a la elección de un miembro del Directorio en reemplazo del señor León Castellani. Esta elección recayó en el profesor del Instituto Nacional señor Mario Céspedes. En la misma sesión se dió cuenta del viaje que hará a Valparaíso mañana viernes, el Presidente de la Sociedad, señor Fidel Iturra, quien informará al profesorado secundario de ese puerto, respecto de las proyecciones le la Superintendencia de Educación.

Nuevo reglamento para la declaración de los equipajes en Argentina

El Consulado General en Buenos Aires, comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores, que la Direción de Aduanas de Argentina ha fijado normas sobre declaración de equipajes no acompañados. Al respecto, dice que se exigirá a los pasajeros una manifestación completa acerca de su espera o no recibir equipaje por otra vía diferente de la utilizada para su llegada personal. En caso afirmativo, el pasajero debe detallar los efectos a recibir.

Administración Pública

PRESIDENCIA.— Por encontrarse delicado de salud, el Presidente de la República no firmó ayer los decretos por los cuales se otorgará indemnización por años de servicios y asignación familiar a todos los obreros. Es probable que hoy el Jefe del Estado, si su salud se lo permite, protocolice ambos decretos.

INTERIOR.— Hoy, a las 10 horas, continuarán en el despacho del Ministro del Interior las conversaciones con los empleados y representantes patronales de la Compañía Chilena de Electricidad. Los primeros han solicitado aumento de sueldo y diversas otras regalías.

RELACIONES.— El Colegio de Arquitectos de Chile comunica a la Cancillería que ha designado para que lo represente en el III Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos a los señores Oscar Sainte-Marie y Gastón Echeverri Orthus. Este torneo se celebrará en Lisboa, entre el 21 y el 27 de septiembre próximo.

AGRICULTURA.— Con el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, se entrevistaron ayer los representantes de las cooperativas lecheras de provincias en relación con los nuevos precios fijados a la leche. El señor Hales les comunicó que ya había firmado el Decreto con Fuerza de Ley que fija los precios de este producto y que, en la actualidad, se encuentra en poder del Ministro de Economía, señor Tarud.

—De acuerdo con el cálculo estimativo de las cosechas de cereales para el período 1952-53, presentado por la Dirección General de Agricultura, la cosecha de trigo ascendería a 11.181.000 quintales, en comparación con 9.155.000 quintales para el período precedente. La cosecha de frejoles sería de 840.000 quintales, lo que representa un aumento de 130.000 quintales sobre la del año agrícola precedente. También se registra un aumento respecto de la producción de maíz, que será de 903.000 quintales, en comparación con 694.000 para el período anterior.

Estos aumentos —se hace notar— han sido posibles debido a las selecciones de semillas hechas por el Departamento de Agricultura.

También se espera una mayor cosecha de papas para este año, la que alcanzaría a los 5.475.000 quintales.

—El señor Hales recibirá hoy de su colega de Economía el informe que contempla los fundamentos para proceder a la fijación del precio único del trigo.

3075
7
6 m
[illegible]

1.200 viviendas populares se construirán en Talcahuano

Por el nocturno se dirigió ayer a Concepción el Director del Servicio Social, don Ezequiel Solar Loyola, quien viaja acompañado por parlamentarios de la zona, autoridades y técnicos del Ministerio de Obras Públicas, Fundación de Viviendas de Emergencia, Caja de la Habitación Popular y Corporación de Reconstrucción y Auxilio. El viaje tiene por objeto estudiar en los terrenos semiurbanizados que posee la Compañía Acero del Pacífico, la forma de distribuirlos, a fin de que estos organismos, en acción coordinada, inicien a la brevedad posible la construción de viviendas populares destinadas a solucionar el pavoroso problema de la ciudad de Talcahuano, calificada por el Director del Servicio Social como la "ciudad callampa", ya que es imposible determinar dónde empieza la ciudad y dónde terminan las casas "callampas" o viceversa.

Según se ha nformado, en los terrenos de la CAP. se levantarán 1.200 casas con el objeto ya indicado.



PROBLEMAS DE LA ISLA DE MAIPO.— El Alcalde de Isla de Maipo, señor Ramón Jiménez Padilla, acompañado de los regidores y vecinos de esa localidad señores Nibaldo Iturriaga, Ernesto E. Jiménez y E. Jiménez Herrera, se entrevistaron ayer con el Ministro Koch, a quien le expusieron problemas de esa comuna. El Ministro del Interior les prometió solucionar rápidamente el financiamiento del camino que unirá a Talagante con Isla de Maipo, unir el camino longitudinal por Buin, para dar salida por San Antonio de productos provenientes del sur y crear una Escuela de Niñas en Isla de Maipo.

SE INCENDIO FUNDO EL MANZANO CERCA DEL PUEBLO LONTUE

Un radio de Talca comunicó al Ministerio del Interior, que en la madrugada de ayer se produjo un incendio en el Fundo El Manzano, ubicado a dos kilómetros de Lontué-Molina, propiedad de la señora María Correa Pereira, quemándose totalmente las casas y sus mobiliarios.

El siniestro se produjo debido a un cortocircuito en uno de los entretechos. Las pérdidas han sido avaluadas en la suma de $ 3.000.000; existen seguros comprometidos, pero se ignora su monto y en qué Compañías. No hubo desgracias personales y se logró circunscribir las llamas, de tal modo que se pudo salvar un molino adyacente al Fundo, que se encontraba amenazado por el incendio.

HOMENAJE A JOSE ANTONIO SOFFIA EN SAN FELIPE

SAN FELIPE.— Un extraordinario éxito y brillo tuvieron las ceremonias que se realizaron en esta ciudad el sábado recién pasado, con motivo del homenaje, el primero que se había rendido en el país, al ex Intendente de Aconcagua y poeta don José Antonio Soffia.

Todos los actos se vieron realzados con la presencia de distinguidos intelectuales, destacándose, entre otros, el poeta y escritor Víctor Domingo Silva; el Director del Museo Histórico Nacional y Presidente de la Asociación Folklórica Chilena, don Leopoldo Pizarro; el representante del Sindicato de Escritores, don Luis Orrego Molina; los hermanos René y Hermelo Arabena Williams, donantes del cuadro al óleo de don José Antonio Soffia; el Intendente, don Armando Ramírez, otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

El programa de actos se desarrolló en la forma convenida, mereciendo elogiosas felicitaciones sus organizadores.

La entrega del cuadro de don José Antonio Soffia a la Intendencia fue una de las ceremonias más impresionantes que se realizaron durante el día en San Felipe, pudiendo agregarse que la ciudad en esta ocasión vibró de emoción rememorando las grandes obras que realizó Soffia en favor de Aconcagua.

El discurso más imponente fue el que pronunciara el Sr. René Arabena, uno de los donantes del cuadro.— (CASTRO, Corresponsal).

FALTA PERSONAL EN LA INSPECCION DEL TRABAJO DE OVALLE

OVALLE. — En repetidas oportunidades hemos hecho ver la conveniencia y necesidad de que la Dirección General del Trabajo proceda a dotar a la Inspección de Ovalle de un ayudante o secretario.

La labor que debe desarrollar el actual Inspector señor Arturo Sotomayor Pinochet, es ardua y sacrificada, y se ve muchas veces malograda por el exceso de trabajo, ya que el radio de la oficina cubre una importante y enorme zona netamente agrícola y minera, en donde los conflictos sociales son numerosos, y asimismo la constitución de nuevos Sindicatos en las faenas Mineras.

La Oficina Departamental de Ovalle, cuenta en su presupuesto con un Oficial Secretario, pero hasta la fecha la Dirección General del Trabajo no ha tomado ninguna medida al respecto, sin tomar en cuenta que esta Oficina tiene más movimiento que la propia Inspección Provincial del Trabajo de La Serena, Jefatura ésta que cuenta con siete empleados y de escaso movimiento.

Es necesario, pues, la pronta designación de un funcionario que secunde y coopere a la pesada labor del Inspector, originada únicamente por falta de personal.— URRUTIA, corresponsal.

FIRMA MOSSO ACEPTO PLIEGO DE PETICIONES

CURACAUTIN.— Entre la directiva del Sindicato y la Gerencia de la firma Mosso, se llegó a un completo acuerdo alrededor del pliego de peticiones presentado por los obreros de esa industria.

Conforme a ello, los jornales serán aumentados en un porcentaje que fluctúa entre el 21 al 26 por ciento, como también la asignación familiar e indemnización por años de servicios.

Justo es destacar que desde su fundación la firma Mosso jamás ha tenido conflictos con su personal, que hayan llegado hasta la huelga.— (ARANEDA, Corresponsal).

DERRUMBE CERCA DEL BALNEARIO DE AMARGOS

VALDIVIA.— El fuerte temporal que ha azotado la zona produjo un derrumbe en el camino de Corral al balneario de Amargos destruyendo tres casas que pertenecen a modestos obreros, los que sufrieron la pérdida de sus enseres. Resultó con heridas la señora Rosalba Labado de López, la que fue conducida en estado grave al Hospital Regional de Valdivia.— (ROSAS, Corresponsal)

Donaron terrenos para cuartel de Carabineros

SAN JAVIER.— Don Rafael Henriquez ha donado una hectárea de terreno en el fundo "Palhuan", de esta región para que se instale un Retén de Carabineros. Además de esta donación, el señor Henriquez ha obsequiado el material necesario para la construcción del cuartel. Este gesto ha sido muy bien recibido y el Comisario, señor Francisco Sepúlveda, ha agradecido debidamente esta donación del mencionado vecino.— (BERTRAND, Corresponsal).

Obreros de Los Cipreses declararon una huelga

TALCA.— Ochocientos obreros de la Planta Hidro-eléctrica de "Los Cipreses" declararon una huelga de cinco horas por el despido de tres obreros. Según las informaciones de los dirigentes de los obreros, si dicha medida no fuera reconsiderada, se iría a una huelga indefinida a contar del 26 del presente. El orden se mantiene inalterable. Como medida de precaución fue reforzada la dotación de carabineros. Las autoridades están preocupadas en buscar una solución a este conflicto.— (SOTO, Corresponsal).

Centro de Padres de la Escuela "Costa Rica"

ÑUÑOA.— La Escuela "Costa Rica" N.o 80 de la comuna, eligió su nuevo directorio del Centro de Padres y Apoderados en una amplia asamblea donde se hizo entrega también de la Biblioteca que lleva el nombre del presidente del Centro de Padres don Eduardo Ojeda. El directorio quedó constituído de la siguiente manera: presidente, don Eduardo Ojeda; vicepresidenta, señora Estela Salinas, Directora de la Escuela; secretaria, señora Celinda E. de Salah, y Mireya Latorre; prosecretaria, Estrella Salah; tesorera, señora Mercedes Reyes; protesorera, señora María de Espinoza y directores las señoras María Aliaga, Adriana de Antillo, Teresa de Meza y señorita Anita de la Torre y los señores Rogelio Zúñiga y Segundo Morales.

En esta asamblea se tomó el juramento de las nuevas cadetes de la Cruz Roja Juvenil, y se hizo un resumen de la labor desarrollada durante el período recién pasado, haciendo una reseña de todos los acontecimientos llevados a efecto durante el año, los cuales quedan anotados en el libro de vida de la Escuela.

Entre las personas que han merecido el aplauso por su desinteresada labor en favor de los educandos y del almuerzo escolar, cabe destacar los nombres del señor Taufic Valech, amigo Rotario y gran colaborador de este plantel educacional, lo mismo del presidente del Centro de Padres, don Eduardo Ojeda, quien fue reelegido para este cargo por su abnegada labor y fructífera actuación.— (SAEZ, Corresponsal).

Campaña alfabetizadora en región de Aconcagua

SAN FELIPE.— Atendiendo instrucciones repartidas por el Intendente de Aconcagua, se ha formado recientemente en la Comuna de Panquehue el Consejo Local de Alfabetización, el cual quedó compuesto de la siguiente forma: presidente, Sr. Raúl Tagle B., Alcalde de la Comuna; secretario, Sr. Arturo Rodríguez S., Vice 1.o de Carabineros; tesorero, Sr. Adolfo Lizama, vecino de San Roque; directores, Profesores: Sra. Ema Lobos, Ester Palma, Sr. Humberto Vargas, Sres. Roberto Fontecilla, Oficial Civil; vecinos, Ramón Caballero y Danilo Calderón.

Asimismo se encuentran funcionando los Centros de Alfabetización de las localidades que se indican: En Panquehue, en el local de la Escuela N. 25, a cargo del Sr. Enrique Concha Cruz; en San Roque, en el local de la Escuela N.o 15, a cargo del Sr. Rodolfo Lizama; y en Viña Errázuriz, en el local de la Escuela Parroquial, a cargo de don Danilo Calderón.

Cabe destacar que la cruzada pro-alfabetización que se está realizando en el Departamento de San Felipe, ha tenido un franco éxito, pues fuera de los cientos de libros, cuadernos y útiles recibidos hasta el momento, se dispone de una suma superior a los veinte mil pesos.— (CASTRO, Corresponsaal).

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

Propuesta de Adquisición de Terrenos en la provincia de Aconcagua.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N.o 5604 se piden propuestas públicas para adquisición de un mínimum de 600 hectáreas regadas, con la superficie de secano que posean en la provincia de Aconcagua.

Los terrenos regados deben ser de buena clase, tener suficiente dotación de agua de riego y con derechos debidamente constituídos y ser aptos para plantaciones de árboles frutales y chacarería.

Pueden presentarse dos o más predios colindantes aunque sean de distintos dueños, siempre que sus extensiones sumadas reúnan la cabida mínima.

Es requisito indispensable para aceptar en tramitación una propuesta, que el precio no exceda en más de un diez por ciento al avalúo de Impuestos Internos.

La Caja facilitará los formularios especiales para la descripción de los fundos.

En lo posible deberá acompañarse un plano, o en su defecto, un croquis del predio, en el que figure un apotreraje actual.

Deberá acompañarse además una copia íntegra de la inscripción del dominio vigente, tanto del predio como de sus derechos de agua.

La Caja se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas.

Las propuestas se enviarán por correo, certificadas, a casilla 137-D, indicando claramente en el sobre la palabra "Propuesta de Fundos", o se entregará en la Secretaría de la Caja, contra recibo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de julio de 1953, a las 11 horas, en la Sala del Secretario de la Caja, calle Huérfanos N.o 1609, ante los interesados que concurran.

Mayores informaciones podrán obtenerse en el Departamento de Formación de Colonias, de esta institución.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Santiago, 15 de junio de 1953.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

44 AÑOS CUMPLIO AYER EL EVERTON

VALPARAISO.— Con un entusiasmo contagioso los hinchas del popular club viñamarino "Everton", Campeón del Fútbol Profesional en 1952, conmemoraron ayer el 44.o aniversario de la entidad "oro y cielo".

La dilatada trayectoria deportiva del "Everton" encuentra a la prestigiosa institución en un sitial de preponderancia, gracias a la actividad y esfuerzo de sus dirigentes y simpatizantes.

SERA REPARADO EL TRANSPORTE ANGAMOS

VALPARAISO. — Se encuentra en Talcahuano para ser sometido a reparaciones el transporte "Angamos" de la Armada Nacional.

Por ese motivo esa nave no podrá efectuar el anunciado viaje a la Isla de Pascua hasta que se dé término a los trabajos señalados.

EL LUNES JUEGAN LOS VIEJOS CRACKS

VALPARAISO.— El lunes próximo se realizará en el fortín Prat un partido de básquetbol entre los viejos cracks de Santiago y Valparaíso. La afición tendrá oportunidad de ver nuevamente a jugadores que brillaron en el firmamento deportivo nacional como Lalo Kapstein, Salamovich, Bontá, Mells, Ziomi, Monti y otros, por Santiago, y a "Chicarra" Ibaceta, "Pepino" González, Ferreto, Froimovich, Lambarry, Palacios, Hernández y otros "veteranos" que animaron memorables lances nacionales e internacionales.

Sabemos que después de este match el equipo local devolverá la visita viajando a la capital.

PIDEN DATOS DE VALPARAISO DESDE LEJANAS TIERRAS

VALPARAISO. — Durante los últimos días han llegado dos cartas a la Municipalidad porteña que han evidenciado el interés que despierta Valparaíso aún en las más apartadas regiones de la tierra.

En efecto, desde la Unión Sudafricana escribió al Municipio la señorita D. A. Boshoff, de Pohoekwill George C. P. South Africa, solicitando antecedentes sobre este puerto y detalles sobre su desarrollo urbano, habitantes, etc. También se recibió una carta de una estudiante australiana que pide una biografía resumida de nuestra ciudad.

El Secretario de la Corporación, señor Ramón Moraga, ha sido el encargado de dar respuesta a las citadas misivas del extranjero.

TRAERAN AL PAIS CUEROS ARGENTINOS

VALPARAISO.— 200 mil cueros crudos de vacunos se importarán próximamente de Argentina, para evitar la escasez de este material para la elaboración de calzado en el país.

Se nos informó, que a fin de abaratar el costo de internación de estos cueros y terminar con las alzas en el precio del calzado, el Gobierno acordó liberar del pago de derechos de aduana a esta partida, por medio de un decreto con fuerza de ley del Ministerio de Hacienda.

MATAQUITO E INDUS T SERAN REFLOTADOS.

VALPARAISO.— Los Liquidadores oficiales de Seguros, señores Ansieta y Barroilhet, están pidiendo ofertas para reflotar el remolcador "Mataquito" a pique en la bahía de este puerto y para reflotar, también, el falucho cisterna "Indus T", en la Caleta Quintay.

NORMAL LA ENCIERRA DE AYER EN MATADERO

VALPARAISO. — La encierra fué normal ayer en el Matadero de esta ciudad. Se beneficiaron 150 vacunos, 400 corderos, 170 cerdos, 40 terneras y 42 equinos, para el consumo de la población.

SE NOMBRARIA NUEVO INTEND. DE PUERTOS

VALPARAISO.— En círculos allegados a las actividades marítimas se da como un hecho el nombramiento del Capitán de Fragata, retirado, don Luis Troncoso Pizarro, ex Intendente y ex Alcalde de Antofagasta, para el cargo de Intendente de Puertos.



PLAN DE RENOVACION EN VALPARAISO.— La Municipalidad de Valparaíso ha puesto en marcha un plan de obras urbanísticas, que modernizarán la ciudad en un plazo relativamente breve. La Avenida Pedro Montt, que muestra el grabado, ha sido una de las más favorecidas con esta iniciativa edilicia. El sistema de alumbrado, central, fué reemplazado y se estudia ahora renovar sus arboledas.

PEDRO MONTT, UNA POB. ABANDONADA

VALPARAISO. — Como ya hemos informado, las Juntas Vecinales de los distintos cerros del puerto están empeñadas en dar solución a los problemas que afectan a sus respectivas poblaciones, para lo cual además de entrevistarse con autoridades, toman también otras iniciativas con la cooperación de los vecinos. Ahora ha reiniciado sus actividades la Junta Vecinal de la Población Montt, una de las más abandonadas del puerto.

Esta población es un caserío que sólo tiene una subida como calle, una cañería de agua potable delgadita para proveer de este indispensable elemento a una que otra vivienda y carece de luz eléctrica, alcantarillado y otros servicios. Su Junta Vecinal está trabajando para terminar con este abandono y porque se prolongue hasta el final de la Avenida San Francisco el servicios de autobuses Hontaneda San Francisco.

NUEVA POLICLINICA SE INAUGURA HOY

VALPARAISO.— Hoy en la mañana la Unidad Sanitaria de Cerro Barón amplía sus servicios al inaugurar una policlínica materno-infantil, que funcionará en un local que se arregló para este objeto, contiguo a la parroquia Ramaditas, y que fue solicitada por los vecinos de ese poblado sector.

LA PROCESION DE SAN PEDRO SERA EL LUNES

VALPARAISO.— Especial lucimiento alcanzará este año la tradicional procesión de San Pedro, que se efectuará en la mañana del próximo lunes. La balsa que conducirá la imagen del primer pontífice de la iglesia recorrerá la bahía desde el muelle de Las Habas hasta Caleta Portales, donde el Obispo diocesano, monseñor Lira Infante, impartirá la bendición al mar.

EL CURSO PARA PRE-BACHILLERATO

VALPARAISO. — Con 220 alumnos iniciará sus actividades el 29 de julio próximo el curso de pre bachillerato, auspiciado por el Instituto Pedagógico. La matrícula fue abierta ayer, y al completarse el número indicado quedará cerrada inmediatamente.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).— El fuerte de la venganza, Contra el imperio del crimen y El ladrón y la princesa.
COLON (2949). — Almas desesperadas.
CONDELL (2027).—La Reina africana y Cuando yo crezca.
IMPERIO (4567).— El premio a la virtud.
METRO (2111).— Tú eres mi pasión.
PACIFICO (6057).— Acapulco.
RIVOLI (2268).— Gigoló y Gigolette y La dama alegre.
REAL (2640).—Candilejas.
VELARDE (4654).— Acapulco.
VICTORIA (3778).— Me casé con una estrella.
VALPARAISO (5522) — Candilejas.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81739) Rodolfo Valentino.
OLIMPO (Viña del Mar — 81380). El castillo negro.
REX (Viña del Mar. — 85050).— Don Juan.
RIALTO (VIÑA. — 81906). — Tanger y El tigre de Kumaón.

NOTA.—Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO: MAULLIN, Chata ELIA, en desguace; SANTIAGO, en reparaciones; ANTONIOTTO USODIMARE, SANTANDER, BENNEKON, ALBERTO HAVERBECK, TESSA DAN, BRANDENSTEIN, SONAP y MILLABU.

LLEGAN:
—Hoy:
SANTA ISABEL, de Nueva York
—El viernes 26:
CONCORDIA, de Nueva York.
PUNTA ARENAS, de Buenos Aires.
ALAMO, del norte.

SALEN
—Hoy:
ANTONIOTTO USODIMARE, para Génova.
BENNEKON, para Bremen.
ALBERTO HAVERBECK, para Anca e intermedios.
—Mañana:
SANTA ISABEL, para Nueva York.
—El lunes 29:
JUNIN, para Iquique.
—El martes 30:
ANDINO, para Vancouver.

SE INICIA CAMPAÑA CONTRA LA DIFTERIA

VALPARAISO.— En los pueblos de Quillota, La Cruz y La Calera se efectuará en estos días una concentración de jóvenes y niños, a los cuales se les impondrá de la importancia preventiva que tienen las vacunas antidiftérica y anticoqueluche.

La Jefatura Sanitaria Provincial ha tomado esta iniciativa ante el peligro de la aparición de un brote epidémico de difteria, que podría producirse dentro de poco, pues los estudios realizados a través de varios años demuestran que este brote aparece siempre cada dos años.

"A. USODIMARE", ZARPO A GENOVA

VALPARAISO.— A las 17 horas de ayer zarpó de este puerto, en viaje de regreso a Génova e intermedios, el transatlántico italiano "Antoniotto Usodimare", con alrededor de 30 pasajeros, en su mayoría para puertos del norte de nuestro país, y con mil toneladas de carga.

PROYECTOS QUE DUERMEN DOS AÑOS

VALPARAISO. — La Comisión de Parques y Jardines de la Municipalidad de Valparaíso tratará en reunión que celebrará hoy, varios interesantes proyectos que dejó pendiente el anterior gobierno comunal y que duermen hace más de dos años en los archivos.

Entre estos proyectos figura la modernización de plazas y otros paseos públicos, renovación de árboles, parques y jardines, creación de juegos infantiles, etc.

CANILLITAS PORTEÑOS ELIGIERON DIRECTORIO

VALPARAISO.— El Sindicato Profesional de Suplementeros eligió su directorio para el período 1953-54, que quedó constituído en la siguiente forma: presidente, Juan Solís; secretario, Manuel Ramírez; tesorero, ... mán Zamorano; directores: ... Gatica y Graciela Vega.

LABOR INSPECTIVA DEL COMISARIATO

VALPARAISO. — El Comisario de Subsistencias, señor Olmedo, manifestó ayer que no había llegado todavía hasta él ninguna comunicación oficial relacionada con la supresión del Comisariato y su reemplazo por la Superintendencia de Precios.

Nos agregó que esperaba con mucho interés conocer la nueva estructura que se dará a estos servicios, a fin de proceder, por su parte, a poner en práctica algunas iniciativas tendientes a obtener rendimiento en las labores inspectivas.

HALLARON CADAVER DE UN AHORCADO

VALPARAISO.—En la tarde de ayer fue hallado el cadáver de un ahorcado, en un sector del lugar conocido como "Monte Redondo", de Lagunillas. Fue identificado como el obrero Pascual Vera Vera, de ... años, cuyo cuerpo presentaba una profunda herida en la cabeza, lo que ha abierto un interrogante sobre la posibilidad de un crimen.

Dos obreros que hallaron el cadáver de Vera declararon que éste se hallaba con sus facultades mentales perturbadas.

AYER REGRESO LA ESCUADRA ACTIVA

VALPARAISO.— Ayer fondearon en este puerto las naves de la Escuadra Activa al mando del contraalmirante don Osvaldo O'Ryan, quien enarbola su insignia a bordo del crucero "Prat".

Arribaron el acorazado "Latorre", crucero "Prat", fragatas "Iquique", "Baquedano" y el escampavías "Covarino". Además se encuentran en Valparaíso la fragata "Covadonga", los remolcadores "Lautaro" y "Colo Colo", buques que no integran la Escuadra Activa.

El crucero "O'Higgins" se encuentra en Talcahuano. Los petroleros "Rancagua" y "Maipo" se hallan en San Pedro de California y se preparan a zarpar rumbo a Talara.

VERANITO DE SAN JUAN FALLO AYER

VALPARAISO.— Ayer no hubo en el puerto el tradicional veranito de San Juan, ya que desde temprano cayeron algunos chubascos bastante intensos. La Sección Regional Valparaíso de la Oficina Meteorológica de Chile anuncia que dentro de las próximas 12 horas se restablecerá el buen tiempo con descenso de temperatura.

INTERCAMBIO CHILENO - ARGENTINO SERA PRINCIPALMENTE DE TRUEQUE

BUENOS AIRES, 24.— (AL). —"Todo aconseja suprimir en lo posible las fronteras entre Chile y la Argentina" —afirmó el ingeniero Enrique Moresco en una entrevista con el corresponsal de Agencia Latina.

"Hasta ahora —agregó— los convenios que se han firmado entre los dos países han sido tímidos y han tratado los problemas en forma superficial. Las corrientes comerciales deben fundarse sobre bases permanentes. La historia nos ha enseñado que los pueblos unidos, tanto de un lado como del otro de los Andes, han logrado dar forma a un mundo nuevo, gestando así el nacimiento a la vida libre de todos los pueblos de América".

LOS BENEFICIOS SERAN COMUNES

"Tanto Chile, como la Argentina, obtendrán ingentes beneficios de esa coordinación. De Chile pueden llegarnos materias primas, como los aceros de Huachipato, el cobre en planchas y el cobre trabajado, carbón de Lota, Schwager y Arauco, azufre, maderas que como el raulí es comparable al mejor cedro; salitre, papel para diarios de las nuevas plantas de Concepción y San Pedro, cemento y madera de pino para su empleo en construcciones ligeras. Además llegarían otros productos que en Chile se dan en calidad y abundancia, como nueces, arvejas, lentejas, frejoles, garbanzos, ajos, moluscos y otros.

"Argentina puede enviar a su vez, carne en pié, cereales, forrajese y productos manufacturados; lanas, cueros, mantequilla, harina de trigo, aceite de maravilla, sebo, grasa animal, etc., en tanto el intercambio cultural se realizaría con las posibilidades de enviar y recibir revistas".

UN COMERCIO DE TRUEQUE

El ingeniero Moresco explica luego las características primordiales de este intercambio, al agregar: "El comercio entre Argentina y Chile, puede decirse, será principalmente de trueque. Los regímenes aduaneros nada tienen que ver sino perjudicar a ambos países en cuanto gravitan decididamente sobre los consumidores de una u otra nación. Las aduanas se irían liberando paulatinamente comenzando por los artículos que son más necesarios y por aquellos que realmente complementen las economías. Quedaría organizada así una integración regional económica. Chile, por caso, produce materia prima ó con principio de elaboración para la metalurgia argentina y la Argentina ejecutará sus previsiones en base a la disponibilidad de esos materiales.

"Es absurdo —afirmó luego— que en Chile pueda producirse escasez de carne, leche ó pan barato, cuando en la Argentina se dan en abundancia el ganado, el trigo y el maíz".

EL VIAJE DE IBAÑEZ ES UN EJEMPLO

El ingeniero Moresco prosiguió luego: "Si el mercado de los productos iberoamericanos está en Iberoamérica, como dijo un estadista chileno, el viaje del presidente Ibáñez constituye un ejmplo de cómo se puede crear una auténtica armonía entre dos pueblos por medio de la buena vecindad y el amor fraternal. Una clara concepción sobre el porvenir de la humanidad, animó a los presidentes de Chile y Argentina en esta nueva etapa, basada en la justicia y en la cooperación, mediante la buena voluntad entre los hombres deseosos de abolir privilegios y buscar una mejor distribución para la riqueza.

"En un mundo —afirmó finalmente— en el cual en vez de haberse terminado los presupuestos militares aumentan los aprestos bélicos, resulta reconfortante observar cómo en Chile y la Argentina, fuertemente unidos, procuran un mayor acercamiento en lo espiritual compenetrados del ideal de lograr la unificación de América y deseosos de ganar la verdadera paz, la paz que nos aleje de la pobreza y de la ignorancia".

ARGENTINA ANUNCIA EL PRONTO TERMINO DE SU PRIMER AVION

CORDOBA, 24.— (AL). — En breve finalizarán los trabajos de construcción del primer avión construído íntegramente con material nacional y con técnicos y obreros argentinos. Las máquinas estarán provistas de los últimos adelantos y servirán especialmente para vuelos fotográficos. Su velocidad de vuelo será de 360 kilómetros por hora. Estará equipado de dos motores "Indio", producidos por Industrias Aeronáuticas Mecánicas (IAME). Después de los ensayos correspondientes se procederá a la producción masiva del aparato. Pronto también se lanzará al mercado un tipo especial de avión para pasajeros.

ORADOR DEFINIO EL CIELO COMO "LUGAR SIN TELEFONOS"

SALIBURY (Inglaterra), 24.— (U. P.).— El doctor W. L. Anderson, Obispo Anglicano de Salisbury, definió ayer en un discurso su concepto del cielo: "Un lugar sin teléfonos".

REVISTA DE FRANCIA DEDICA UN NUMERO A LA NACION CHILENA

PARIS, 24.— (U. P.)— El Instituto de Estudios Americanos publicó ayer su número mensual totalmente dedicado a Chile.

En la edición especial aparecen un artículo de Francia, Chile y la política internacional, de Guillermo Pérez de Arce, de "El Mercurio"; los textos de los discursos del Embajador chileno, Joaquín Fernández, cuando era decano del Cuerpo Diplomático latinoamericano en Francia; un estudio de la literatura chilena durante la primera mitad del siglo actual, por Hernán Díaz Arrieta (Alone); una crónica de arte y turismo en Chile, por Pedro Pablo Larraín, y una revista de los últimos acontecimientos políticos en Chile.

"The New York Times" analiza la situación económica de Chile en relación al cobre

NUEVA YORK, 24.— (UP).— El diario "The New York Times", publica hoy en primera página un largo despacho de su corresponsal Ray Vicker, fechado en Santiago de Chile, en el que el nombrado analiza la situación de la economía chilena en relación con el cobre.

El título dice: "La doliente economía de Chile muestra que la oferta del metal está alcanzando a la demanda —los políticos de la nación todavía piden 36 1/2 centavos (de dólar) por libra. El precio en Estados Unidos es de unos 30 centavos— buena parte de la reciente producción está sin venderse".

Al referirse a esta última situación el corresponsal dice: "En abril quedó sin venderse un cuarto de producción de la Braden Copper Company... En mayo no encontró compradores para la mitad de su producción. Este mes parece que no habrá compradores que deseen pagar el precio chileno". Añade que la Andes Copper Mining Co. y la Chile Exploration Co. están en mejores condiciones porque envían su cobre a las subsidiarias de la Anaconda Copper Co. en Estados Unidos.

Cita Vicker a un funcionario del Banco Central, diciendo: "En total, no se han vendido 40.000 toneladas de nuestro cobre". Luego comenta: "Esta cantidad es casi el doble de las existencias disponibles hace menos de seis meses, al comenzar 1953. Naturalmente ese total podría eliminarse de la noche a la mañana si la demanda aumentara, pero los medios cupríferos locales creen que la cantidad de cobre no vendido puede estar empezando a crecer ahora, ya que estiman que la demanda mundial está disminuyendo. En estas circunstancias, Chile puede verse obligado a reducir su precio pronto".

Después de preguntarse por qué Chile pide el precio actual por su cobre, el periodista se responde: "Una gran razón es, sencillamente, que el Gobierno obtiene una buena parte de sus entradas de las utilidades del cobre, de manera que se muestra reacio a hacer nada que pueda disminuírla".

Señala el despacho que la situación del cobre está íntimamente ligada con la política en Chile, y que ello es factor para que se mantengan los precios actuales. Además, dice Vicker, la gran cantidad de partidos hace difícil todo esfuerzo para "apretarse el cinturón".

Cita en seguida cifras sobre los aumentos del presupuesto, índice del costo de vida, salarios, etc., y relacionando esto con el cobre, expresa que los dirigentes de las empresas mineras declaran que no es sorprendente oír decir al Presidente Carlos Ibáñez que su Gobierno no contempla la nacionalización de la industria del cobre, porque los impuestos o regalías de ahora significan siempre una utilidad.

Después de decir que la producción en las minas se mantiene al ritmo rápido del año pasado, el despacho termina diciendo: "Los funcionarios del cobre se preguntan por cuánto tiempo puede mantenerse este ritmo de producción con un mercado en baja, y en vista de la estructura de los costos de este país. Señalan que en el período 1944-51 la parte de Chile en la producción mundial total bajó de casi el 20 por ciento a menos del 15 por ciento, debido a que otros productores a bajo costo entraron al mercado".



EDIMBURGO.— La Reina Isabel II y su esposo, el Duque de Edimburgo en los momentos en que pasan por la calle Princesa de esta ciudad, a su llegada para su visita oficial a Escocia dentro del programa de actos de la Coronación.— (Radiofoto U. P.)

GOBIERNO BOLIVIANO APLASTARA CUALQUIER INTENTO DE REBELION

LA PAZ, 24.— (U. P.). — Dos altos miembros del Gobierno boliviano han declarado la intención de éste y del pueblo de empuñar las armas "para aplastar con energía revolucionaria cualquier tentativa criminal y suicida".

A raíz del anuncio de que el Gobierno ha sofocado una contrarrevolución, el Vicepresidente de la República, Hernán Siles Zuazo, ha dirigido un mensaje a la nación, en el que expresa que el propósito del Gobierno es la concordia y la paz, pero advierte que "si no existe comprensión en los adversarios de la revolución, empuñaremos las armas defendiendo al pueblo".

Por su parte, el Ministro de Minas, Juan Lechín, Jefe de la Central Obrera boliviana, ha dicho: "Quiero prevenir a los provocadores de que el proletariado boliviano, con sus milicias armadas obreras, campesinas y de empleados, está resuelto a aplastar, con energía revolucionario, cualquier tentativa criminal y suicida de subvertir el orden".

Cumpliendo instrucciones del Jefe del Movimiento Nacional Revolucionario, los militantes de éste montaron un severo servicio de vigilancia, en el curso del cual se escuchaban esporádicamente disparos de fusil y ametralladora, a manera de prevención.

NO HUBO CAMBIO EN PRECIO DEL COBRE

NUEVA YORK, 24.— (U. P). — No hubo cambios en las cotizaciones del cobre en la sesión de hoy del mercado a término, vendiéndose un solo contrato.

El precio para julio siguió a 28,50 centavos de dólar por libra, y para agosto a 27,70 centavos.

EN LA CANCILLERIA ARGENTINA ANALIZARON TRATADO ECONOMICO

BUENOS AIRES, 24.— (AL). —Con el propósito de trabajar en el convenio argentino-chileno, se reunieron en la Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Jerónimo Remorino; el Ministro de Asuntos Técnicos, Raúl Mendé, y el Embajador de Chile, señor Conrado Ríos Gallardo.

Mendé se retiró después de 40 minutos de iniciada la conferencia, la cual continuó entre Remorino y Ríos Gallardo, quienes prosiguieron por una hora más el análisis de los problemas vinculados a los instrumentos que los Presidentes Perón e Ibáñez firmarán en julio, con ocasión de la visita del señor Ibáñez a este país.

Por otra parte, en la sede de la Confederación General del Trabajo se efectuó la anunciada reunión de los secretarios generales de todos los gremios confederados de la capital, y el Gran Buenos Aires, a fin de coordinar y resolver los detalles vinculados a la recepción que la clase obrera tributará al Presidente Ibáñez a su llegada a la Argentina.

El acto fué presidido por el secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor Eduardo Vuleticn. El secretario adjunto, Hugo de Pietro, informó a la asamblea los preparativos que se han venido estudiando a fin de acordar la recepción.

Tras un cambio de opiniones se decidió que el 6 de julio, a las 16 horas, habrá una gran concentración obrera en la Plaza de Mayo para testimoniar al Mandatario chileno el profundo agradecimiento del pueblo argentino por el recibimiento tan grandioso y efusivo que el pueblo chileno tributó al Presidente Perón con ocasión de su visita a ese país, y al mismo tiempo expresar la identificación de las masas obreras argentinas con la política internacional de Perón.

Se acordó igualmente en la reunión realizar un paro general de todas las actividades, el día de la llegada del Presidente Ibáñez, desde las 14 a las 20 horas, el cual se extenderá a la capital federal, al Gran Buenos Aires y a la ciudad de Eva Perón, capital de la provincia de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 24.— (AL). —Con motivo de la próxima visita del Presidente Ibáñez, la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la República, ordenó que se filmaran en colores, los actos y ceremonias de este acontecimiento. Con tal fin llegarán a colaborar con los técnicos argentinos dos cineastas italianos.

HELLEN KELLER ESTA DE REGRESO EN USA

NUEVA YORK, 24.— (UP).— Procedente de México llegó esta mañana, por la vía aérea, la conocida conferencista ciega y muda, Helen Keller, después de una visita de seis semanas al Brasil, Chile, Perú y México, cuyos Gobiernos la agasajaron.

La señorita Keller, acompañada por Polly Thomson, hizo el viaje bajo los auspicios de la fundación norteamericana para ciegos del extranjero. La viajera declaró que su viaje fué muy interesante, y que las organizaciones de ayuda a los ciegos "están haciendo enormes progresos en cada país".

Comunistas de Alemania Oriental aumentan sus sangrientas represalias en el pueblo

La misión del periodista es servir a la verdad e intereses del pueblo

BUENOS AIRES, junio, 24. — (UP). — "Cuando la prensa defiende al pueblo, lo educa y defiende los intereses de la comunidad, está cumpliendo un deber", declaró el Presidente Perón ante 600 estudiantes en la primera clase de la nueva Escuela de Periodismo del Sindicato argentino de prensa.

"Pero cuando defiende a un sector del pueblo, cuando la prensa está al servicio de intereses contrarios a la comunidad, no cumple un deber, y es deber de todo argentino terminar con ese estado de cosas, cualquiera sea el camino que elija para terminar".

El Primer Mandatario dijo que la Escuela será una obra de bien para la comunidad, y agregó: "Para hacer un periodista lo fundamental es hacer un hombre bueno. Sí, además de todo ello, sabe algo de periodismo, mejor. Pero se nos presenta como un anacronismo terrible poner la capacidad periodística en manos de un malvado.

Yo he tenido mucho contacto con los compañeros periodistas. No sé si los futuros periodistas van a saber mucho más que éllos, pero puedo decir que la mayor parte de los periodistas que he conocido en mi patria tiene las principales condiciones: son hombres buenos y honestos.

"Cuando nosotros los hombres de la calle, nos quejamos de las mentiras del periodismo, empezamos a hablar mal de los periodistas, que en este caso no tienen ninguna responsabilidad, pues bien sabemos que ello no es obra de los periodistas, sino de los dueños de las empresas, que están sirviendo sus intereses.

"Los platos rotos los pagan los periodistas y hoy en el mundo entero no hay quién hable bien de los periodistas. Es una de las grandes injusticias. Yo estoy persuadido que si las empresas estuvieran manejadas por los periodistas el mundo entero andaría mucho mejor".

"El único que puede defender la verdadera verdad es el periodismo que no participa en los intereses que se juegan".

Desarrollando su idea, el Presidente prosiguió:

"Nuestra aspiración es, que algún día, en ésta el periodismo esté en manos de los periodistas. Que quién quiera financiar las empresas se conforme con entrar en los dividendos, pero que no entre en el dividendo de la noticia, porque ese dividendo no interesa a él.

"Muchos pensarán que soy demasiado idealista, pues eso no se ha realizado en ninguna parte del mundo. Pero nosotros precisamente estamos realizando muchas cosas que no se han realizado en ninguna parte del mundo. Y pensamos que quizá sea posible realizar este milagro más en nuestra tierra:

"Que los diarios estén dirigidos en su acción periodística solamente por los periodistas, y que ningún periodista esté obligado a escribir nada que repugne a su espíritu de hombre honrado y de la profesión. Luchar en todos los órdenes por alcanzar esta finalidad es luchar por el verdadero periodismo.

"Yo no creo que el verdadero periodismo sea aquél que establece una gran empresa, para ganar 12 ó 15 millones de pesos a fin de año a base de haber vendido a quien paga el editorial de la derecha o de la izquierda.

"No creo que hacer periodismo sea escalonar en al mundo una serie de oficinas de noticias que luego se concentran en una gran sede central y luego se reparten en el mundo bien estofadas y adobadas.

"No creo que hacer periodismo sea defender una libertad de prensa para luego meterle el perro a todos los que tienen algo.

"No creo que hacer periodismo es tener libre aceso de información para colocar allí cuatro o cinco espías de otros países".

El General Perón, luego discurrió extensamente sobre la función del periodismo cuando se presta para espionaje, haciendo ver que un periodista que se dedica al espionaje coloca al periodismo en una situación dubitativa y "los espías, así sea al servicio de su patria propia, no tienen derecho de invocar su dignidad".

Momentos más tarde el Presidente repitió su anhelo:

"Mediante ese trabajo paciente de todos los días podremos realizar el milagro: poner un día todos los diarios y revistas en manos de todos los periodistas. Y decirles: "Como usted quiera, como a usted le parezca defienda desde acá los intereses del pueblo, eduque al pueblo y defienda la nación.

"Solamente cuando se realice eso podremos decir que tenemos libertad de prensa al servicio de la comunidad. Mientras otros intereses se conjugen en la venta de noticias y avisos clasificados, nosotros no podremos hablar de la libertad de prensa".

BERLIN, 24.— (AL).— La gravedad de la rebelión de los obreros en Alemania Oriental, que lleva ya nueve días de duración, se ha visto confirmada por dos admisiones hechas por los comunistas.

Las autoridades alemanas orientales anunciaron la ejecución de otros dos líderes del movimiento.

Se han registrado marchas del hambre en la zona soviética de ocupación y los líderes de la Alemania Oriental están tratando de obtener más alimentos de la Unión Soviética para tratar de aplacar los movimientos.

SANGRIENTAS DEPURACIONES

BERLIN, 24.— (UP).— El Partido Comunista de la zona soviética se ha entregado, según se cree hoy, a una enérgica depuración de sus filas. Al mismo tiempo ha acelerado sus sangrientas represalias contra los cabecillas de la resistencia clandestina, a pesar de lo cual continúan los desórdenes en las minas de uranio —tan importantes para los rusos, en las cuales se ha hecho más estricto el estado de sitio.

El Ejército rojo lleva ya una semana manteniendo la calma —con la presencia de sus tanques y cañones en el este de Berlín y en muchos otras partes de la zona soviética.

Los jefes militares de las tres potencias occidentales pidieron de nuevo hoy a los soviéticos que levanten las restricciones que han impuesto al tránsito entre su sector y los demás de Berlín. Declararon que "no es digna de consideración' la acusación soviética de que fueron las potencias occidentales las causantes de la revuelta de Berlín de la semana pasada. El Comandante militar británico, mayor general Coleman, protestó ante el soviético, general Sdibrovs, del fusilamiento de Wolfang Rochling, un joven de 15 años, cuya vida segaron a tiros en el sector británico de Berlín los policías del sector soviético.

En la zona soviética de Alemania continúa la escasez de alimentos por lo cual han tenido lugar muchas manifestaciones de protesta.

El Partido Comunista ha comenzado a depurar sus filas —en la que es posible que caiga Walter Ulbrich, Vicepresidente del Gobierno— después de una serie de palinodias y confesiones de "errores" que han hecho los dirigentes comunistas.

Grotewohl, el jefe del Gobierno, reconoció que ha cometido errores y que pedirá un voto de confianza al Parlamento. El y los demás caudillos comunistas, Ulbricht, Ebert y otros, admitieron que los cabecilas comunistas han tratado a los obreros desconsideradamente.

Prometieron a los obreros el derecho a criticar al Gobierno libremente, cosa que nunca se ha visto en un Estado comunista.

RECONOCEN ERRORES

El Ministro de Relaciones Exteriores, Anton Ackermann, reconoció públicamente en un discurso que pronunció en Leipzig, que la situación de la Alemania Oriental se agravó cuando cortó todas sus relaciones con el Occidente, hace un año, para convertirse de lleno en satélite de la Unión Soviética. Confesó que "eran imposibles de alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Quinquenal".

"Cometimos graves errores —añadió— especialmente al aumentar las normas de producción y esos errores, como es natural, quebrantaron la confianza de los trabajadores".

Estas declaraciones y otras similares de los jefes comunistas tienen claramente por objeto restablecer la confianza del pueblo en el partido.

SIN MISERICORDIA

Sin embargo, los comunistas anunciaron que no tendrán misericordia en el castigo de los cabecillas del movimiento clandestino de resistencia.

La agencia informativa de la zona soviética anuncia que un individuo llamado Kurt Unbehauen, miembro del partido comunista desde 1945, ha sido condenado a presión perpetua por maltratar a la policía comunista y a otros miembros del partido durante los desórdenes del 17 de junio.

Esta ha sido la primera condena a cadena perpetua que han impuesto los comunistas.

ESTRANGULADOR JOHN CHRISTIE REVELA SUS BARBAROS ASESINATOS

LONDRES, 24.— (U. P.) — John Christie, el extrangulador de Nitting Hill, quien confesó ya haber dado muerte a siete mujeres y tal vez a otras más, dió a conocer hoy nuevos detalles de cómo mató a tres de ellas en la cocina de su casa.

Hoy confesó tres crímenes más en el tercer día de su juicio, en el que su abogado trata de salvarle la vida atribuyéndole el mayor número posible de asesinatos para convencer al jurado de que el hombre está completamente loco.

Derek Custir Bennet, abogado de Christie, lo interrogó acerca de las muertas de Hectorina Mac Lennan, Kathleen Maloney y Rita Nelson, tres muchachas de dudosa reputación, que fueron encontradas emparedadas en la casa de Notting Hill.

LONDRES, 24.— (UP).— Hoy ha terminado el periódo de pruebas en el proceso que se sigue en el Old Bailey contra el estrangulador John R. Christie, quien mañana comparecerá ante el jurado.

El jurado —integrado por nueve hombres y tres mujeres— decidirá:

A) Enviarle a la horca por el asesinato de su mujer y seis mujeres más, o

B) Declarar que tiene perturbadas sus facultades mentales, en cuyo caso se salvará de la última pena

FUERZAS FRANCESAS RECAPTURARON ESTRATEGICO PUESTO EN INDOCHINA

HANOI, 24.— (U. P.).— El comando francés anunció que fuerzas de la Unión Francesa reconquistaron el estratégico puesto de Muong Khua, en el extremo septentrional de Laos, que había caído el pasado 20 de mayo en manos de los rebeldes vietminheses, después que sus defensores soportaron un asalto continuo de 41 días.

La información radial no mencionaba si se recapturó el fuerte después de una lucha.

La guarnición de 250 franceses resistió los recios ataques y tuvo que ceder al no recibir refuerzos de Luang Prabang, capital de Laos, que queda 100 kilómetros al sur de ese estratégico fuerte. Se estima que por lo menos 150 de sus hombres se refugiaron momentáneamente en la selva, y posteriormente en puestos de avanzada franco-vietnameses.

El comando francés también informó que hubo un encuentro de grandes proporciones entre elementos dispersos rebeldes y sus patrullas, en la parte norte de Viet Nam, en un punto situado 35 kilómetros al oeste de Son La, en el valle del río Song-Wa.

Comandos de los vietminheses, anteayer hicieron volar un tren mientras pasaba por un puente en la región costera de Annam, cayendo al precipicio la locomotora y la mayor parte de los vagones de pasajeros.

Funcionarios ferroviarios informaron hoy que hasta el momento hay 35 muertos y más de 100 heridos, como resultado de este atentado terrorista, y que probablemente aumentará el número de víctimas.

ANUNCIAN QUE RUSIA EMITIRA 15.000.000.000 DE RUBLOS EN BONOS

LONDRES, 24.— (U. P.).— La radio de Moscú informó que el Gobierno se propone poner en circulación una emisión de bonos por valor de quince mil millones de rublos "para el fomento de la economía nacional de la Unión Soviética".

La suma equivale a 3.790 millones de dólares.

TURF

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL LUNES 29 DE JUNIO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA, a las 12.25 P. M. 1.000 metros.— Jinetes Aprendices.

17 P. Mora 57, G. Montes
20 Antinea 56, J. Adasme
2 Huape 56, E. Saavedra
7 Marimán 54, Edo. Soto
8 Agesilao 53, J. Atala
3 Garrotazo 53, L. Carrasco
10 Sed Lex 53, D. Vasquez
11 Bailén 52, R. Contreras
9 Comodato 51, R. Silva
4 Qué Feliz 51, L. Vargas
12 El Morocho 50, P. Vargas
13 Espolín 50, M. Barra
5 Tapadora 49, H. Vargas
6 Risueño 48, L. Silva
19 Firmamento 46, H. Galaz
18 Sublime 46, R. Gatica
14 Chatefort 45, S. Silva
1 Frascuela 45, P. Bustos
16 Locario 45, S. Godoy
15 Llorosa 45, E. Márquez

SEGUNDA CARRERA, a las 12.55 P. M.— 1.100 metros.

11 Castella 52, G. Silva
12 Chacha 52, L. Vargas
7 Dagmar 52, R. Parodi
5 Demi Coeur 52, V. Ordóñez
9 Egloga 52, R. Montoya
6 Freya, 52, C. Benavides
13 Jenny Anne 52, J. Atala
4 La Belle 52, A. Salazar
2 La Serena 52, E. Saavedra
10 Milladora 52, M. Valenzuela
3 Profesora 52, P. Alquinta
8 Riacha 52, J. Arriagada
1 Sensación 52, L. G. Contreras

TERCERA CARRERA, a la 1.30 P. M.— 1.100 metros.

6 Admirada 52, L. Espinoza
1 Bookland 52, M. Reyes
7 Carmela 52, P. Flores
9 Jeunesse 52, M. Valenzuela
11 Kabila 52, L. Pérez
3 La Lutty 52, E. Márquez
12 La Virreina 52, P. Alquinta
14 Old Fasción 52, C. Córdova
8 Sensata 52, L. G. Contreras
10 Silfide 52, R. Cornejo
4 Tinta China 52, G. Silva
13 Trifulca 52, J. Atala
5 Veracruzana 52, R. Montoya.
2 Vilucana 52, R. Parodi

CUARTA CARRERA, a las 2.00 P. M.— 2.600 metros.

5 Partido 57, J. Orellana
2 Anacoreta 48, R. Madariaga
4 Galgo Rojo 47, O. Chamorro
6 Rolf 47, R. Cornejo
1 Alvarado 45, F. Gatica
3 Rey Moro 45, M. F. Silva

QUINTA CARRERA, a las 2.40 P. M.— 1.200 metros.

2 Santín 57, G. Sepúlveda
19 Atómica 55, J. E. Bravo
1 Varoli 55, J. Arriagada
14 Giscar 54, P. Flores
15 Borgia 53, G. Retamal
20 Lira 52, J. García
10 Noticiario 51, O. Olivares
13 Guérnica 50, F. Gatica
9 Sumara 50, M. Valenzuela
12 Escarabajo 49, H. Vargas
11 La Chicha 48, R. Montoya
4 Plegaria 47, M. F. Silva
8 Supetar 47, V. Alvear
16 Skater 47, F. Pizarro
7 Bromuro 46, H. Galaz
17 Miranda 46, F. Arredondo
8 Agesilao 45, F. Gatica
18 Ideal 45, O. Jaña
6 Lanzadera 45, L. Silva
5 Lucaya 45, P. Bustos

SEXTA CARRERA, a las 3.20 P. M.— 1.200 metros.

11 Malonete 56, A. Salazar
8 Afónico 55, R. Madariaga
10 Consuerte 55, R. Parodi
3 Frito 54, J. Olivares
4 Machiavello 54, G. Silva
6 Royauté 53, J. Atala
1 Comoliera 51, O. Chamorro
2 Pentagón 50, A. Poblete
7 Algarrobal 49, M. Valenzuela
5 Four Crown 47, P. Alquinta
9 Retengo 47, F. Gatica

CARRERA "A", a las 3.30 P. M. 4.600 metros.

7 Comovás 75, M. Rivera
8 El Crucero 74, N. Villarroel
2 Picando 74, M. Alfaro
3 Egure 73, C. Cerda
6 Solito 72, A. Galleguillos
9 Tío Pepe 72, M. Olivares
4 Frustrado 70, E. Cifuentes
5 Retoño 68, O. Chandía
1 Safir 68, A. Díaz
10 Allah Karin, ex Fujixama, 66, M. Lorente

SEPTIMA CARRERA, a las 4.10 P. M.— 1.500 metros.

17 Aclamación 56, J. Adasme
2 Champaubert 55, V. Valenzuela
4 Oviedo 55, G. Retamal
12 Balbuena 53, G. Silva
8 Felipe II 53, R. Parodi
13 L. Baltimore 53, L. Pérez
16 Pinino 52, O. Romero
11 Mirasol 51, V. Valenzuela
15 Pregón 51, S. Allende
9 Rodada 51, M. Barra
7 S. de París 51, F. Gatica
5 Margarita 50, J. Arriagada
1 Comosol 49, R. Cornejo
14 Oslo 48, R. Montoya
3 Vigorita 48, J. Pizarro
10 Escarpado 46, S. Godoy
6 Belle Rose 45, L. Silva
18 La Taba 45, D. Reyes

OCTAVA CARRERA, a las 4.50 P. M.— 1.000 metros.

14 Cambalachera 56, P. Flores
1 Equicetum 56, G. Retamal
10 Corrido 56, J. Olivares
11 Atómica 54, J. E. Bravo
9 Shangaicito 53, A. Poblete
13 Sunday 53, R. Ramos
6 Rodríguez 52, M. F. Silva
15 Lira 51, G. Silva
4 Crea 50, H. Vargas
5 Ya 50, P. Alquinta
8 Sumara 49, M. Valenzuela
3 Comediante 47, C. Benavides
16 Plegaria 46, D. Reyes
2 Star Lady 46, L. Silva
7 Atila 45, R. Montoya
12 Marinda 45, F. Arredondo

NOVENA CARRERA, a las 5.35 P. M.— 1.500 metros.

4 Cisnero 50, L. Espinoza
12 Coraje 54, P. Flores
7 Emir 52, Ig. Núñez
6 Trile 52, A. Poblete
5 Abd el Karim 51, R. Cornejo
1 Ardito 51, L. Pérez
9 Palitroque 51, M. Valenzuela
13 Mandón 50, L. Silva
3 Guapetona 49, H. Gatica
8 Montecoral 49, F. Gatica
10 Rey Moro 49, L. Vargas
11 Negresco 46, J. García
2 Hinder Boy 45, M. Vasquez
14 Ramadán 45, F. Arredondo

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros, a las 8 horas.

3 Interés 56; G. Silva D.
5 Mano a Mano 55,5; R. Ledesma.
11 Gulutrén 55; F. Soto.
9 Sablazo 55; An. Silva.
13 Belle Ile 54; E. Márquez.
17 Enrique VIII 54; G. Retamal.
1 Vértigo 53; M. Catalán.
18 Lobezno 54; D. Reyes.
10 Dumbar 53; Ig. Núñez.
6 Armero 52; C. Giráldez.
7 Tabernera 53; V. Ordóñez.
19 Jennifer 52,5; H. Galaz.
2 Marly 51; R. Silva.
15 Medoc 51; P. Alquinta.
4 Probeta 50; N. N.
14 Ratón 49; V. Alvear.
8 Temerosa 48; F. Gatica.
12 Berlioz 45,5; A. Núñez.
16 Bondadoso 45,5; C. Zúñiga.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros, a las 8.30 horas.

6 Ariete 55; J. E. Bravo.
4 Capo di Moti 55; O. Olivares.
8 Civique 55; J. Olivares.
11 Crepúsculo 55; Jn. Pizarro.
10 Cucuza 55; J. Arriagada.
2 Don Gil 55; C. Benavides.
18 Escorial 55; R. Madariaga.
12 Galante 55; L. Pérez.
14 Helicóptero 55; L. Espinoza.
13 Tout Seul 55; Ig. Núñez.
19 Money Seeker 55; A. Poblete.
3 Organdí 55; A. Urrutia.
16 Scaparelli 55; J. Atala.
15 Starkly 55; G. Meza.
1 Techado 55; A. Salazar.
5 Trolebús 55; M. Ocampo.
17 Unesco 55; E. Soto.
7 Werther 55; J. Ortiz.
9 Yokohama 55; G. Silva D.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros, a las 9 horas.

6 Los Leones 58; E. Soto.
1 Hold Up 57; V. Alvear.
5 Corea 55,5; M. Catalán.
9 Armadora 48; H. Galaz.
4 Roltanero 54; R. Contreras.
15 Bandolero 53,5; S. Quezada.
3 El Llanero 53; R. Ledesma.
13 Kulate 52; Jn. Pizarro.
12 Completa 50; S. Allende.
11 Carlitos 49; O. Jaña.
14 Celeridad 48; E. Márquez.
16 Los Pingüinos 48; R. Pizarro.
8 Le Cyrano 46; N. N.
10 Assirio 45; H. Hevia.
7 Dame de Couer 45; P. Bustos.
2 Grand Lady 45; N. N.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros, a las 9,35 horas.

10 Carnegie 55; R. Parodi.
6 Comotí 55; J. Atala.
4 Don Villa 55; R. Madariaga.
3 Fuerte 55; R. Olivos.
18 Hoover 55; J. Ortiz.
17 Javanés 55; M. Ocampo.
14 Leinster 55; A. Poblete.
11 Los Morros 55; G. Retamal.
2 Martín 55; L. Espinoza.
8 Monreal 55; G. García.
1 Nolasco 55; J. Arriagada.
9 Old Smugler 55; L. Romero.
16 Remember 55; E. Soto.
13 Rialto 55; Ig. Núñez.
7 Rosando 55; O. Olivares.
15 Syfe 55; R. Silva.
12 Visir 55; L. Pérez.
5 Zagarolo 55; G. Silva D.

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros, a las 10.10 horas.

1 Casquivano 58; An. Silva.
10 Asturiano 56,5; V. Ordóñez.
7 Barbarrosa 56; G. Silva D.
2 Graco 56; L. Espinoza.
12 Trival 56; H. Galaz.
9 Kurrim 55; D. Reyes.
13 Media Furia 54,5; J. Ortiz.
3 Tornagaleones 54; R. Olivos.
6 Astrónomo 53,5; C. Benavides.
4 Voltaire 51; M. Valenzuela.
11 Sedur 47; R. Cornejo.
8 Insólito 45,5; Jn. Pizarro.
5 Lector 45,5; P. Bustos.

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros, a las 10.50 horas.

6 Galateo 56; Ig. Núñez.
7 Dusty 54; C. Giraldez.
2 Scottie 53; C. Farmer.
3 Lancero 52; G. Silva.
4 San Juan 48; R. Montoya.
8 Cerdán 45; F. Gatica.
9 Francón 45; N. N.
5 Masenett 45; S. Allende.
1 Taravica 45; Jn. Pizarro.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros, a las 11.30 horas.

18 Badana 56; E. Saavedra.
7 Santillano 56; R. Cornejo.
19 Cachador 55,5; V. González.
13 Twinkle 55,5; R. Parodi.
1 Algarrobalina 54,5; P. Gatica.
11 Mirasol 54,5; V. Valenzuela.
10 Felipe II 54; J. Arriagada.
9 Tobalaba 54; R. Olivos.
5 Naltahua 53,5; Jn. Pizarro.
3 Pergenio 53; C. Farmer.
16 Oriel 52,5; Ig. Núñez.
4 Taitú 52,5; S. Quezada.
17 Felitation 52; R. Valenzuela.
2 Hasparren 52; O. Olivares.
6 Pregón 52; M. Barra.
8 Debesa 52; G. Retamal.
12 La Perica 50; P. Alquinta.
15 Opalo 50; M. F. Silva.
14 Arroyuelo 48; C. Giráldez.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros, a las 12.10 horas.

12 Cuatemoc 57; E. Soto.
16 Florada 56; L. Pérez.
18 Conradito 55,5; R. Parodi.
11 Prólijo 49; R. Cornejo.
10 Lover 47,5; B. Moreira.
6 Ladino 54; R. Madariaga.
8 Casino 53,5; G. Meza.
14 Pedigüeño 53; C. Farmer.
9 Pacífico 52; G. Silva.
1 Hulla 51,5; J. Adasme.
15 Charmanta 51; Jn. Pizarro.
2 Nuky 51; V. Ordóñez.
4 Violón 51; F. Gatica.
17 Daan 49,5; M. Barra.
5 Jerjes 49; C. Benavides.
7 Spañolo 49; M. Guerrero.
16 Favilla 48; E. Salas.
3 Deslinde 46; P. Alquinta.

NOVENA CARRERA. — 1.400 metros, a las 12.50 horas.

4 Fundador 57; M. Henríquez.
21 Re-Fresco 57; J. Olivares.
15 Air Mail 56; Jn. Pizarro.
10 In Partibus 56; L. Pérez.
6 Insecto 55,5; A. Urrutia.
13 Temperante 54,5; R. Olivo.
1 Cabotín 54,5; C. Giráldez.
17 Código 54; An. Silva.
7 Colbert 53; R. Parodi.
16 Manquehue 52; O. Olivares.
9 Plaza 52; J. Aravena.
12 Abejorro 51; D. Reyes.
11 Champaubert 51; V. Valenzuela.
2 La Chicha 51; J. Bravo.
18 Noca 49; L. Valencia.
20 Rearmado 49; Jn. García.
19 Lituania 48,5; H. Galaz.
3 Quincha 48; P. Bustos.
8 Red Ribbon 48; O. Chamorro.
5 Palatino 47,5; C. Farmer.
14 Guardiamarina 47; N. N.

DECIMA CARRERA. — 1.400 metros, a las 13.30 horas.

8 Buchuqueo 56; A. Poblete.
9 Coscachito 56; J. Adasme.
15 Gandul 56; E. Soto.
14 Juan Alba 55; L. Romero.
16 Sea Life 55; C. Benavides.
20 Uribarri 55; L. Pérez.
12 Quecastaño 54; R. Cornejo.
7 Vagrancy 54; G. Retamal.
2 Flaquini 53,5; R. Ramos.
10 Pta. Arenas 53,5; R. Contreras.
19 Ag. Seguro 53; G. Meza.
5 María Vetsera 52; [illegible] Silva.
4 Emmir 51,5; G. [illegible]
6 Night Club 51; M. [illegible]
21 Zancada 51; B. Moreira.
11 Maracaibo 50; R. Madariaga.
13 Solimano 50; M. F. Silva.
18 Sabelle 49,5; C. Farmer.
1 Herco 49; H. Galaz.
3 Sarrenta 49; C. Giráldez.
17 Emburria 47; F. Gatica.

ROJAS PINILLA ESPERA SOLUCIONAR DIFERENDO POR R. HAYA DE LA TORRE

BOGOTA, 24.— (UP).— (Por Carlos J. Villar-Borda). — El Presidente de la República, teniente general Gustavo Rojas Pinilla, declaró que su Gobierno tiene el propósito de devolver a Colombia a su sitio como primera democracia de América, eliminando la censura previa de la prensa, dando a los ciudadanos todas las garantías a que tienen derecho, combatiendo el comunismo como una amenaza contra la patria, fomentando la organización y el libre juego de los partidos políticos y creando "una patria nueva, que recoja en su seno, con el mismo cariño, a todos los que han nacido en ella".

GOBIERNO ANTICOMUNISTA

En una entrevista exclusiva con la United Press, Rojas Pinilla declaró: "Este es un Gobierno anticomunista. La misión de los militares es defender la patria. El comunismo va contra la patria. Yo considero que el comunismo no es peligroso en Colombia. En todo caso, el Gobierno está en condiciones de acabar con cualquier brote que se presente".

CASO HAYA DE LA TORRE

Sobre el caso de Haya de la Torre, el Presidente declaró textualmente: "El problema de Haya de la Torre tiene que resolverse. Su continuación es inconveniente para los dos Gobiernos y para sus mutuas buenas relaciones. Yo creo que, estando al frente de los dos Gobiernos, dos militares, será un asunto más fácil de resolver. La posición de Colombia ha sido firme y se ha visto reforzada por el respaldo de todo el Continente. Creo que hay que iniciar nuevamente la discusión, sacar a luz de nuevo el problema. Procuraré que el caso se solucione de acuerdo con el apoyo y concepto de los países americanos. Nosotros estamos sosteniendo un principio internacional. Yo, personalmente, creo que el Perú ganaría más dejando salir a Haya de la Torre, que manteniéndolo prisionero".

LIBERTADES PUBLICAS

Cuando el corresponsal le interrogó sobre si el Gobierno pensaba levantar el estado de sitio, el Presidente respondió:

"Queremos que el país no se sienta en estado de sitio. Pienso dar a los ciudadanos todas las garantías a que tienen derecho. El estado de sitio es una cosa teórica. Pero es un arma que el Gobierno no puede dejar de la mano, pues no sabe en qué momento tenga que usarla. Aspiramos, sin embargo, a que todos regresen a una vida normal, y a que nadie se dé cuenta del estado de sitio".

Y en seguida añadió: "El estado de sitio servirá solamente en la empresa del Gobierno de hacer patria, de acabar con las rencillas y los odios partidistas".

Al dar cuenta de que su Gobierno tiene el proyecto de eliminar la censura previa de la prensa, Rojas Pinilla explicó: "Existe un proyecto para establecer la auto-censura. La censura previa será eliminada. Yo aspiro a darle la mayor libertad a la prensa".

SYNGMAN RHEE ANUNCIO LUCHAR HASTA OBTENER DEFINICION EN COREA

SEUL, jueves 25.— (UP).— El Presidente Syngman Rhee declaró hoy en tono de desafío que "debe haber inmediatamente una definición con los comunistas", respecto a la unificación de Corea, y añadió que el pueblo surcoreano luchará "hasta que todos nosotros muramos".

Rhee pronunció un discurso ante un gran mitin realizado en esta capital con motivo del tercer aniversario del comienzo de la guerra de Corea, pocas horas antes de la conferencia que debe sostener con Walter Robertson, enviado personal del Presidente Eisenhower, quien viene de Washington con un mensaje especial de aquel que tiene por fin tratar de salvar la tregua.

Rhee busca definición a conflicto coreano

SEUL, 24.— (UP.)— Millones de personas, con motivo de cumplirse el tercer aniversario del comienzo de la guerra, se lanzaron a la calle, prácticamente, en todas las ciudades y aldeas del país, realizando grandes manifestaciones para reclamar la unificación del país, o sea, el rechazo del armisticio negociado en Pan Mun Jom.

Los surcoreanos efectuaron manifestaciones en numerosas ciudades y aldeas en contra de las condiciones acordadas por las Naciones Unidas y los comunistas para el armisticio.

Rhee dijo en su discurso: "Como lo prueba nuestra experiencia, aunque se firme el armisticio, los comunistas se infiltrarán en nuestro territorio desde todas direcciones y nos hostigarán en diversas formas. En ese caso, posiblemente no podríamos impedir las actividades de esos elementos comunistas ni evitar el mismo desastre sufrido por los pueblos de Checoeslovaquia, Polonia y China".

El anciano Presidente, que ha anunciado que retirará a sus fuerzas del comando de la NU si se firma la tregua en las condiciones actuales, no dió indicio alguno de que se proponga ceder en sus posiciones.

"Somos decididamente de la opinión que debe haber una definición inmediata con los comunistas —dijo— y si nosotros ganamos, como seguramente ganaremos, tendremos unidad territorial. Si no, lucharemos para aplastar al enemigo hasta que todos nosotros muramos".

"Después de repetir enfáticamente que su Gobierno se opone a la tregua en su actual forma, Rhee añadió: "Los otros puntos que no podemos aceptar son la propuesta de que se traigan a nuestro país a las tropas armadas de India para proteger a los prisioneros de guerra anticomunistas, y la de que se permita a los comunistas efectuar propaganda entre dichos prisioneros, a fin de que pidan la repatriación a los Estados comunistas".

El Presidente repitió su plan de tres puntos, que los funcionarios norteamericanos han calificado de totalmente inaceptable. Sus condiciones son: el retiro simultáneo de las tropas extranjeras en Corea, un pacto de seguridad recíproca con Estados



MADRID.— La foto nos muestra el instante en que el Príncipe Akihito de Japón y el General Franco, se estrechan la mano durante la visita del Príncipe al Generalísimo en el Palacio de El Pardo.— (Radiofoto UNITED PRESS)

Unidos, y la fijación de un límite de tres meses a la conferencia que deberá tratar el problema político de Corea.

MISION ESPECIAL.— TOKIO, 24.— (UP.)— El Secretario Adjunto de Estado norteamericano, Walter Robertson, llegó de paso para Corea con una misión especial del Presidente Eisenhower y mañana será recibido en Seul por el Presidente Rhee con una manifestación de un millón de personas en protesta contra el armisticio.

Robertson llegó de Washington para mostrar al general Mark Clark, comandante supremo aliado, un plan para lograr que Rhee apruebe un armisticio que no pone fin a la división de Corea.

Robertson se negó a decir cuál es el plan que trae, pero se cree que éste es de "transacción" en cuanto a las tres condiciones propuestas por Rhee para el armisticio.

TERCER ANIVERSARIO.— SEUL, 25.— (UP.)— Hoy, tercer aniversario de la agresión comunista a Corea Meridional, tanto los rojos como las Naciones Unidas, que acudieron en defensa de aquélla, se esfuerzan en convencer al Presidente coreano, Syngman Rhee, de que debe consentir en que se concierte un armisticio que ponga fin a la lucha. Los rojos lo hacen con los cañones; los aliados, con argumentos diplomáticos.

En el comienzo de este cuarto año de conflicto bélico se destacan tres características graves:

1.o El acuerdo de armisticio, trabajosamente elaborado durante meses interminables y finalmente listo para la firma, está aplazado indefinidamente.

2.o El representante especial del Presidente Eisenhower llega en avión a Corea para tratar de prevenir una escisión completa entre el Gobierno surcoreano y la NU.

3.o Los chinos están lanzando oleadas de hombres y toneladas de metralla contra los baluartes clave de la defensa del valle de Chorwon, ruta hacia Seul.

LAS OFENSIVAS ROJAS

WASHINGTON, 24. (UP.). — El Departamento de Defensa anunció que las fuerzas de las Naciones Unidas han derrotado seis grandes ofensivas comunistas en los tres años de guerra coreana, y que sus bajas fueron sólo una décima parte de las sufridas por los rojos.

En vísperas del tercer aniversario de la guerra de corea, que se cumple mañana (hoy en Corea), el Departamento de Defensa reveló también que el ejército de la Corea del Sur, cuenta hoy con aproximadamente medio millón de hombres muchos más que el Octavo Ejército de los Estados Unidos, que sólo tiene 300.000.

LA MEDICINA A PUNTO DE UN EXITO SOBRE POLIOMIELITIS

CLEVELAND, 24. (UP.). — La Medicina está a punto de obtener una victoria definitiva en la lucha contra la poliomielitis.

Eso declaró el doctor Henry W. Kumm, director adjunto de investigaciones experimentales de la Fundación Nacional de Parálisis Infantil.

Añadió que "los hombres de ciencia tienen ya un conocimiento casi completo de la enfermedad, y que pronto sabrán cómo destruirla".

También dijo que "la vacuna es probablemente el medio más eficaz y práctico" de prevenirla.

Añadió, sin embargo, que la Globulina "Gamma", no es un remedio adecuado. "Los anticuerpos que se inyectan en el organismo desaparecen en un tiempo relativamente corto. Sin embargo, si se pudiera inducir al organismo a que creara sus propios anticuerpos, como lo hace al entrar en contacto con un virus, esos anticuerpos permanecerían en la sangre durante largo tiempo, quizás por un período de años".

JOSEPH LANIEL TRATARA DE RESOLVER CRISIS FRANCESA

PARIS, 24.— (U. P.).— (Por Kenneth Miller).— El acaudalado fabricante de telas, Joseph Laniel, aceptó esta noche la misión de intentar la formación de Gabinete, para poner fin a la más prolongada crisis ministerial de Francia, y hacer que este país esté representado en la conferencia de Bermuda con Estados Unidos y Gran Bretaña.

Laniel, que es un diputado centrista de derecha poco conocido, comunicó su aceptación al Presidente de la República, Vincent Auriol, después de hallar eco favorable entre los diversos partidos políticos a sus propósitos de resolver la crisis de Gabinete.

Laniel, que tiene 63 años de edad, fué el noveno político a quien se ofreció la misión de tratar de poner fin a la crisis ministerial, que mañana entra en su sexta semana. Fué llamado por el Primer Mandatario, después que su correligionario Antoine Pinay, rechazó la tarea ante la oposición del Movimiento Republicano Popular, de ligera tendencia izquierdista, y de los ex degaullistas.

El nuevo candidato a Presidente del Consejo, obtuvo apoyo donde Pinay fracasó, debido en parte a que se le considera más liberal e inclinado a una avenencia que el citado Pinay.

Asimismo, y ello es importante en Francia, donde todavía subsisten las pasiones políticas de la guerra, Laniel fué confundador del Consejo de la Resistencia Nacional junto con el influyente dirigente del M. R. P., Georges Bidault. Pinay no tuvo participación alguna en el movimiento de resistencia.

FORTISIMA EXPLOSION HIZO SENTIR UN F-86

CHICAGO, 24. — (U. P). — La policía de Chicago recibió esta mañana numerosas llamadas telefónicas en las que se le informó que había ocurrido una "explosión terrible". Algunas casas se extremecieron y los cristales de sus ventanas quedaron hechos añicos.

Muchos creyeron que había caído una bomba en las cercanías.

La policía tranquilizó pronto a los vecinos.

Nadie había arrojado bombas contra la inocente población de Chicago. La explosión se debió smplemente, a la onda de choque que envió sobre la tierra un avión a chorro F—86—D, en el instante en que superó la velocidad del sonido sobre la populosa ciudad.

Sindicato Profesional de Intermediarios de Seguros del Primer Grupo

La asamblea general ordinaria de socios, celebrada el día 12 de junio de 1953, ante el Inspector del Trabajo, don Jorge Urzúa Moraga, eligió nuevo directorio, el que se constituyó inmediatamente, en la siguiente forma: Juan Serendero B., presidente; Simón Martínez P., secretario; Manuel Ainsa; tesorero; Carlos Hudson B. y René Court P., directores.

Santiago, 16 de junio de 1953.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR DE LAS FUERZAS ARMADAS
Administración de Caja

AL COMERCIO

Con motivo de la entrega de la Administración de Caja del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, se ruega a los acreedores presentar sus facturas hasta el 28 del presente, en San Antonio N.o 427, oficina 913.

EL JEFE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición de:

550 Pares de botas de agua
470 Trajes de agua de tres piezas.
50 Mantas de castilla.
70 Pares zapatos engrasados.

Las bases y especificaciones para estas propuestas pueden consultarse en la Sección Adquisiciones. Edificio Consistorial Plaza de Armas.

Las propuestas se presentarán y abrirán el miércoles 8 de julio, a las 17 horas en la Alcaldía.

EL TESORERO MUNICIPAL

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y suegra, señora

BERTA VENEGAS

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Población San Eugenio 59, a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

EDELMIRA SILVA vda. de URBINA

Sus restos serán sepultados hoy jueves, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Toesca 2535, a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y deudo, señor

JOSE GIORDANO MELFI

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Parroquia de San Lázaro, a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

ANIBAL RAVEST HURTADO

Sus funerales se efectuarán mañana, a las 9 horas, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia "Santa Clara", Gran Avenida, paradero 19. El cortejo partirá de su casa habitación, Santa Elvira 31.

La familia.

LLAMA A CONCURSO

Llama a concurso para proveer una VACANTE DE ESCRIBIENTE en el Laboratorio del Departamento de Sanidad de la Fuerza Aérea de Chile.

Las bases para este concurso serán dadas en calle AMUNATEGUI N.o 54.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JOSE GIORDANO MELFI

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Parroquia de San Lázaro, a las 10 horas.

Olga Peralta de Giordano, e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA R. vda. de DIAZ-MUÑOZ

Sus funerales se efectuarán hoy jueves 25, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Mamerto Cádiz 861, al Cementerio General.

Gustavo Díaz-Muñoz, Enrique Hormazábal y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro inolvidable esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, señor

EFREN GARCIA RIVERA

Sus restos serán sepultados hoy jueves 25, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Rafael Ramírez 2683.

Dorila Cádiz vda. de García, Leonel García Cádiz, Marina García Rivera, Ramón García Rivera, Fidencia R. de García.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro distinguido colega y amigo, señor

TUCAPEL AHUMADA MATTASSOGLIO

Sus funerales se efectuarán hoy jueves, a las 10.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo, desde su casa habitación, Bartolo Soto N.o 4033, paradero 8, de la Gran Avenida.

La Dirección del Internado Nacional Barros Arana.

DEFUNCION

Ha dejado de existir en esta capital, nuestra querida hermana y tía, señorita

AMELIA DEL CARMEN ESPINA MAULET

Los funerales se efectuarán hoy, directamente de la capilla del Cementerio General, después de una misa por el descanso de su alma, a las 11 horas.

Familia Espina Maulet y Flores Espina.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, tía, abuelita y bisabuelita, señora

CLODOMIRA CALDERON vda. de ROMAN

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa, que se oficiará en la Basílica El Salvador, a las 10.30 horas.

Román Franco, Román Menares, Román Matthey y Román Alemany.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido yerno, cuñado y tío, señor

TUCAPEL AHUMADA MATTASSOGLIO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10.30 horas, desde su casa habitación, calle Bartolo Soto N.o 4033, paradero 8 1|2, de la Gran Avenida.

Rafael Lagos O'Ryan y familia Lagos Gajardo.

IN MEMORIAM



Hernán Esponda Molina

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestro inolvidable compañero, don

HERNAN ESPONDA MOLINA

hoy se oficiará una misa en su memoria, a las 8.30 A. M., en la Iglesia de la Casa de María (Carmen 168).

Sus compañeros del diario "La Nación"

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, don

EXEQUIEL ALBERTO FERNANDEZ SEG...

Sus funerales se efectuarán hoy 25, en el Cementerio General, a las 16 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle San Pablo 4226.

Sus padres y hermanos.

DEFUNCION

Ha fallecido en Quinta de Tilcoco, nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

RICARDO PIZARRO SILVA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de Guacarhue, a las 10 horas.

Sara Cohl vda. de Pizarro y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, doña

ROSA A. VASQUEZ de LAYNEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, Longitudinal 5, N.o 542, Población Juan Antonio Ríos N.o 2.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro distinguido socio y querido amigo, don

JOSE GIORDANO MELFI

Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 10 horas, en la Parroquia de San Lázaro.

Centro Argentino

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable madrecita, doña

LUCILA RAMIREZ vda. de TAPIA

El cortejo partirá de su casa habitación, Hamburgo ... por Tobalaba, al Cementerio General, a las 11 horas.

Sus hijos Héctor, Olga y Luis.

IN MEMORIAM

Mañana viernes, primer aniversario del fallecimiento de don

JORGE GARCIA ARANGUIZ (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de la Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia), a las 9 horas.

La familia.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE EGIPTO, Rashad Mourad, efectuó una innovación de gran éxito en la recepción que ofreciera en su residencia, en la que se despidió de sus amigos, con motivo de su viaje a Nueva York. El clásico buffet que se sirve en las fiestas oficiales, fue cambiado por platos típicos de su país. La preparación corrió por cuenta del cocinero egipcio, Ahmed, que llegó hace algunos días con el nuevo Encargado de Negocios, Mahmoud Rachid, la esposa de éste, Nimet de Rachid, y su hijita de ocho meses de edad. Ahmed, que con sus rápidas apariciones en el comedor evocaba las arenas, frescos oasis o legendarias pirámides, vistiendo su pintoresco traje nacional en el cual se destacaba un gran turbante, traía y llevaba fuentes con Kubba, Dolma, Full y Bamias, bocadillos que eran saboreados por primera vez por muchos de los invitados.

oOo

EL NUEVO Encargado de Negocios de Egipto y su esposa, que se encontraban presentes en la reunión, encontraron en Miguel Ignacio Bravo y Elena Woodhouse de Bravo, dos buenos introductores sociales. La amistad de ambas parejas data desde hace tiempo cuando en la ciudad de Ottawa, Canadá, desempeñaban las representaciones diplomáticas de sus respectivos países. Como Miguel Ignacio, actualmente en elevado cargo en nuestra Cancillería, hace cinco años desempeñó el de Subdirector del Ceremonial y Protocolo, esto de las presentaciones de nuevos diplomáticos sugirió viejos y gratos recuerdos entre sus amigos.

oOo

LOS CHILENOS y un español fueron condecorados ayer en la Embajada de España, con motivo de la inauguración de la Feria Española, que después de tantos y diversos anuncios abrió por fin sus puertas al mediodía en el edificio España, ex Gath y Chaves. Fueron favorecidos con estas distinciones otorgadas por el Gobierno español, el Ministro de Economía, Rafael Tarud, que recibió la Gran Cruz de la Orden al Mérito Civil en el grado de Caballero, y Oscar Salas, Subsecretario de Comercio e Industria, a quien se le hizo entrega de la Gran Cruz del Orden al Mérito Civil en el grado de Comendador. La tercera distinción correspondió a Severiano García Carro, que recibió la Medalla de Isabel la Católica como un reconocimiento a la labor realizada como presidente de la Comisión Organizadora de la Feria Española. Las condecoraciones fueron entregadas por el Subsecretario de Comercio y enviado oficial de España, Antonio Torres y Espinosa. Al acto siguieron unas breves y elocuentes palabras del Embajador a los homenajeados.

oOo

EN LA MESA tomaron colocación para festejar el doble acontecimiento, de inauguración y condecoraciones, además de los nombrados y sus esposas: Ramón Matoses, presidente de todas las Ferias españolas y su esposa; Antonio Quintana, destacado exportador español y su esposa; Ignacio Uriarte y señora; Asunción Bastida, diseñadora y creadora de alta costura de España; Ema Rámila de Merry del Val; Manuel Gutiérrez y señora, Manuel Sáenz Gill y señora, Jesús Parra y señora, y Joaquín García Carro.

Y. R.

DIPLOMATICAS.— El Embajador del Brasil, Excmo. señor Cyro de Freitas Valle, ofrecerá hoy en la sede de la Embajada, un cóctel en honor del señor Benjamín Aguirre Amenábar y señora, y de don Luis Menchaca Lira y señora.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner Marín, ofrecerá mañana en el Palacio Cousiño, un almuerzo en honor del Embajador del Ecuador, Excmo. señor Alberto Puig Arosemena, señora Leticia Peralta de Puig Arosemena, y de sus hijas Yvonne y Blanca Puig Arosemena, con motivo de su próximo viaje a Argentina, donde el Embajador ha sido trasladado por su Gobierno a desempeñar igual cargo en ese país.

—El Embajador del Ecuador, Excmo. señor Alberto Puig Arosemena y señora, ofrecerán mañana una recepción en su residencia, Ismael Valdés Vergara 296, piso 2.o, para agradecer atenciones y despedirse con motivo de su próximo viaje a Argentina.

—El Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Excmo. señor Claude G. Bowers y señora Cybil de Bowers, ofrecerán una recepción el 4 de julio, con motivo del Día de la Independencia, en la sede de la Embajada, a las 19 horas.



EN LA LEGACION DE EGIPTO. — El Encargado de Negocios de Egipto se despidió de sus relaciones diplomáticas y sociales en una brillante recepción que ofreciera en los salones de la Legación, en Av. Vicuña Mackenna. En los grabados, de izquierda a derecha, el Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo de Pena, que conversa con el Ministro de Tierras, señor Alejandro Hales, la señora Adela Deb Sanhueza de Hales y el señor Juan Said. A la izquierda, el Encargado de Negocios de Egipto, señor Rashad Mourad, conversa con el Embajador de Argentina, Excmo. señor Juan de la Cruz Guerrero.

MANIFESTACION EN HONOR DEL SENADOR HUMBERTO MARTONES.— En el Salón Central de la Confitería Goyescas, se efectuará mañana a las 21 horas, la manifestación que su amigos personales y políticos ofrecen al senador por Concepción, señor Humberto Martones Quezada, con motivo de su brillante actuación como Presidente de la Delegación Chilena a la Conferencia Económica de la CEPAL, realizada recientemente en Río de Janeiro.

A esta comida concurrirá un representante de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y distinguidas personalidades de los círculos diplomáticos, parlamentarios y representantes de las diferentes esferas sociales.

DESPEDIDA DE SOLTERA.— En los salones del Círculo Español se llevará a efecto el próximo sábado a las 17.30 horas, el té que sus amigas ofrecen a la señorita Beatriz Fernández Larios, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la secretaría de la institución, personalmente, o al teléfono número 82908.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Luis Malaquías Concha Larrondo y de la señora Gladys Garreton Alzérreca de Concha.

—Ha nacido el niño Juan Manuel Vergara Pérez, hijo de Vicente Vergara Gaete y de Teresa Pérez Soto.

MANIFESTACION. — El Gerente general de Rodríguez Rivas y Cía. señor Kurt Schacker E., será festejado hoy con una comida, por el personal de jefes y empleados de esta firma, con motivo de su próximo viaje a Europa.

A LOS EX ALUMNOS DEL "COLEGIO NACIONAL". — Con motivo de celebrarse el 39.o aniversario del Colegio, el cuerpo de profesores invita a los ex alumnos a adherirse al almuerzo que se servirá en los comedores del establecimiento, el lunes 29 del presente, a las 15 horas.

Las inscripciones se reciben en la oficina del Colegio, calle Serrano 174, hasta el viernes 26 inclusive.

MISA.— Hoy a las 7.30 horas se oficiará una misa, en la Iglesia de San Francisco, en memoria de la señora Julia del Carmen V. de Hidalgo, con motivo del 7.o aniversario de su fallecimiento.

RECEPCION. — El señor Juan Biggini Curoto ofreció ayer en su residencia de Avda. Santa María una recepción a sus relaciones, con motivo de su onomástico.

EN EL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA.— En Amunátegui 447, sede del Instituto de Cultura Hispánica, será servido mañana a las 19.30 horas, un Vino de Honor, que ofrece la nueva Dirección de la Agrupación Folklórica. En esta oportunidad, se harán exhibiciones de bailes nacionales.

Carta.-

Querido hermano: últimamente no te había escrito, porque el tiempo es arena en mis manos. ¡Trabajamos tanto...! Pero la roca que horadamos es tan dura que nos faltan fuerzas..., pero no espíritu.

Tú sabes que el Padre Hurtado descansa en las tierras de Jesús Obrero; él había elegido ese lugar; para nosotros es una bendición, porque está cerca de nuestros afanes y trabajos, y en nuestras luchas diarias volvemos nuestra mirada más de una vez a ese lugar, y nuestras fuerzas se renuevan. Pero estamos tristes. La lluvia ha hecho intransitable y desolado ese pedazo de tierra, y hay un peso en nuestro corazón cuando miramos tan sin defensa ese, nuestro pedazo tan querido. Por eso queremos levantar allí una sencilla tumba, con un pequeño altar, para que sea un lugar de peregrinación, de refugio y oración. El domingo 28 de junio, en la Feria Exposición Española, habrá un té-concierto, prestando su graciosa colaboración los distinguidos músicos Enrique Iniesta y Giocasta Corma. Se podrá recorrer y admirar toda la exposición, en un gran despliegue de industria, arte, lleno de encanto y colorido, como todo lo español. Por eso te escribo, para que no dejes de ayudarnos, una vez más, en este beneficio para los fines que te cuento. Gracias y hasta siempre.

Hogar de Cristo
Jesús Obrero

COMIDA EN HONOR DE DON JULIO PISTELLI.— En el Hotel Carrera se llevará a efecto mañana a las 21 horas la comida que la Asociación de Empleados de Impuestos Internos ofrece en honor de don Julio Pistelli, ex Director de los Servicios, con motivo de haber se acogido a la jubilación.

EN EL INSTITUTO CHILENO-FRANCES DE CULTURA. —Hoy serán proyectadas en el salón de actos del Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, las siguientes películas: Actualidades francesas; André Gide, película que presenta la vida del célebre escritor francés; Saint-Paul de Vence, que presenta las pinturas realizadas por Matisse para la capilla de este pueblo de la Costa Azul francesa.

MAÑANA SESIONA LA COMISION DE SEÑORAS DEL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— Una importante sesión celebrará mañana la Comisión de Señoras del Rotary Club de Santiago en casa de la señora Nina Spallani de Petit Bon. Av. B. O'Higgins 460, 1.er piso, a las 17 horas, bajo la presidencia de la señora Julia Eyzaguirre de Calvo.

Las adhesiones para esta reunión-té se reciben en la Secretaría del Club, Agustinas 1111. Teléfono 88026.

DEL EXTRANJERO. — A bordo del vapor "Santa Isabel", llegaron distinguidas personalidades de nuestro mundo social, comercial y diplomático.— De Nueva York: Señorita Doreen Donnelly, hija del señor Arthur S. Donnelly, Contralor de la "Chile Exploration Co.", Santiago; señora Magdalena de Mitchell, esposa del señor O. H. Mitchell, importante comerciante de Santiago y ex Presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de N. A., Santiago; señor Ricardo Nóbriga y señora, personas muy conocidas en círculos sociales y comerciales de Santiago; señor George Bailey y señora; señor Enrique Herrera y señora.

EXHIBICION DE MODAS EN LA FERIA ESPAÑOLA. — Mañana, a mediodía, se llevará a efecto en el edificio España la presentación de modelos de las cinco más importantes firmas de la alta costura española. Esta exhibición se hará exclusivamente para los representantes de la prensa, a los que se les exigirá, a la entrada, sus respectivas credenciales.

LA SEMANA DE LOS CLUBES EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO. — Aparte de sus cursos de inglés, el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura mantiene en acción ocho clubes dedicados a desarrollar actividades de carácter cultural, social y deportivo, como son el Club de Ski, el Singing Club, Club Fotográfico Chileno-Norteamericano, el Club de Cueca y "Square Dancing", el Drama Club, el Record Club y el Club de Inglés. Con motivo del próximo aniversario de la Independencia de los Estados Unidos, el Instituto dedicará los últimos días de junio y los primeros de julio a la Semana de los Clubes, por medio de exposiciones, charlas, reuniones de interrelación con los clubes afines de Santiago, para culminar con el Primer Salón Panamericano de Arte Fotográfico el 4 de julio a las 12 del día, y un té-danzante que se efectuará en la tarde del día 4, con participación de artistas y conjuntos rítmicos.

DON TUCAPEL AHUMADA MATTASSOGLIO.— Ha fallecido en esta capital, después de una breve enfermedad, el señor Tucapel Ahumada Mattassoglio, Juez del Segundo Juzgado del Trabajo de esta ciudad. La muerte del señor Ahumada ha producido honda consternación en el círculo de sus relaciones, pues gozaba de gran estimación por sus relevantes dotes personales y de un merecido prestigio como profesor y magistrado. Su deceso enluta distinguidos hogares de esta capital.



DESPEDIDA.— Con motivo del próximo viaje a Europa del señor Vicente Mimica y señora, el teniente coronel señor Alfonso Anfossi y señora, les ofrecieron una comida de despedida en el Club de la Fuerza Aérea.

TE-CANASTA. — La Asociación Cristiana Femenina, realizará mañana, a las 17 horas, el té-canasta mensual, que se llevará a efecto en Mosqueto 435.

Las entradas pueden retirarse en la secretaría.

REUNION.— La Sección Femenina de la Asociación de Padres y Apoderados del Instituto de Humanidades "Luis Campino", celebra su próxima reunión mañana jueves a las 15 horas, en el Instituto.

Como de costumbre, habrá una charla del Asesor, Pbro. Carlos Gómez Ugarte. Se encarece la asistencia de las madres y apoderados.

LA GRAN FIESTA DEL DOMINGO EN EL EDIFICIO ESPAÑA.— En el recinto de la Feria Española, se llevará a efecto el domingo, un beneficio a favor de la Parroquia "Hogar Obrero", del Hogar de Cristo, con la participación de los concertistas Enrique Iniesta y Giocasta Korma.

Por ser las entradas limitadas, se nos encarga comunicar que deben adquirirse con anticipación, siendo el valor de las tarjetas $ 300.—.

MATRIMONIO.— Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señora Rosita Román Gándara viuda de Freyre, con el señor Héctor Mancilla Espinosa.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ayer se concertó en Paine, el matrimonio de la señorita Guillermina Reyes Verdugo con el señor Carlos Urbina Henuny.

Hicieron la visita de estilo don Carlos Urbina Figueroa y señora Emilia Rozas de Urbina. Bendijo las argollas el señor Cura de Maipo, don Leopoldo Valderrama.

CORONAS DE CARIDAD "LOS NOGALES".— Para ayudar a la terminación y habilitación de la "Policlínica Padre A. Hurtado", de la Población Los Nogales, se han recibido últimamente coronas de caridad, en memoria de las siguientes personas: Manuel Mujica, Ramón Maturana, Vicente Vildósola, Sara Moreno de Del Sante, Demetrio Zañartu, Elvira Brieba de B., Otaly Barceló de Rodríguez, Armando Fritz, Teresa Donoso de Olivares y Carlos Bazán.

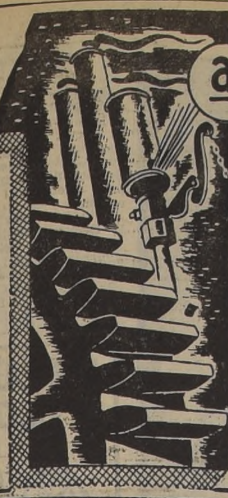
Las donaciones pueden dirigirse a "Obras Sociales Los Nogales", Alonso Ovalle 1452, o a Ester Cox de Ureta, Miguel Claro 988, fono 45830; Rosario Bezanilla de Ossa, Suecia 0104, fono 43301; Julia Rivas de Salas, Vergel 2371, fono 44019, y Elvira Lecaros de Vial, Montolín 102, fono 490547.

RETROSPECTIVA DE ... RRERA GUEVARA. — ... Sala Pro Arte-Nacimento ... San Antonio 390, ... abierta hasta el sábado ... posición retrospectiva del ... tor Luis Herrera Guevara ... tista que ha expuesto varios ... dros en el Museo de Arte ... derno de Nueva York, hecho ... ocurrió después de su ... acaecida hace cinco años.

Se trata de una reducida ... tra, y algunos de los ... está disponibles para la ...

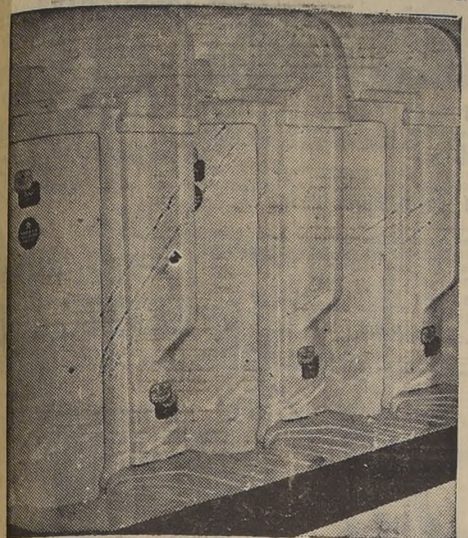
ENFERMO. — Restablecido ... señor Andrés Valenzuela ... bar.

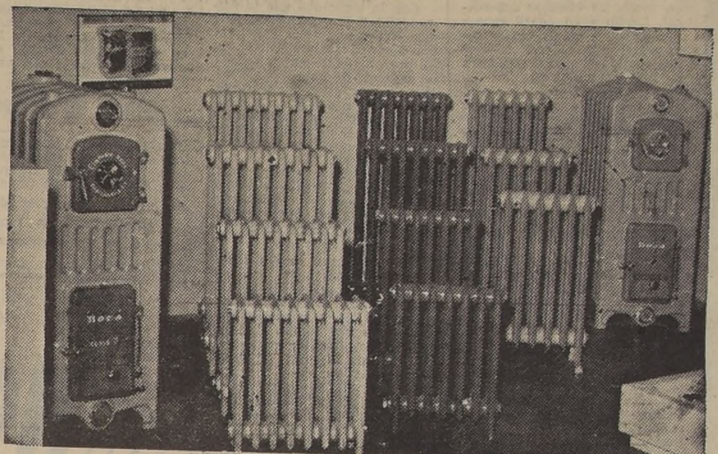
AL EXTRANJERO. — El ... ximo sábado se dirigirán a ... va York, donde pasarán ... temporada, don Francisco ... Díaz Zalazar y señora ... Page de Díaz.

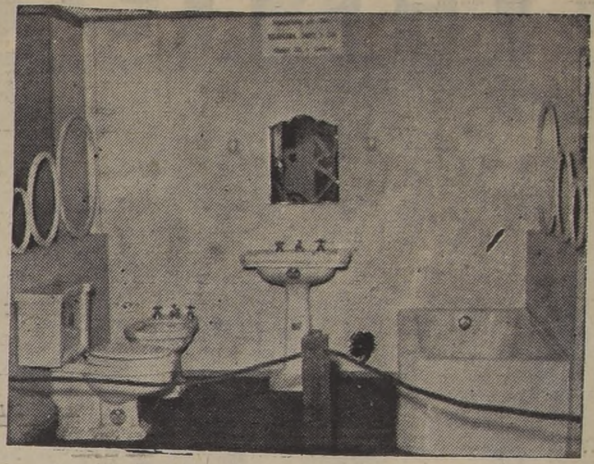


FERIA EXPOSICION
DE PRODUCTOS ESPAÑOLES
SANTIAGO - CHILE JUNIO - JULIO 1953

Vilaplana, Cahis y Cia.
Invita a visitar los stands de sus representados

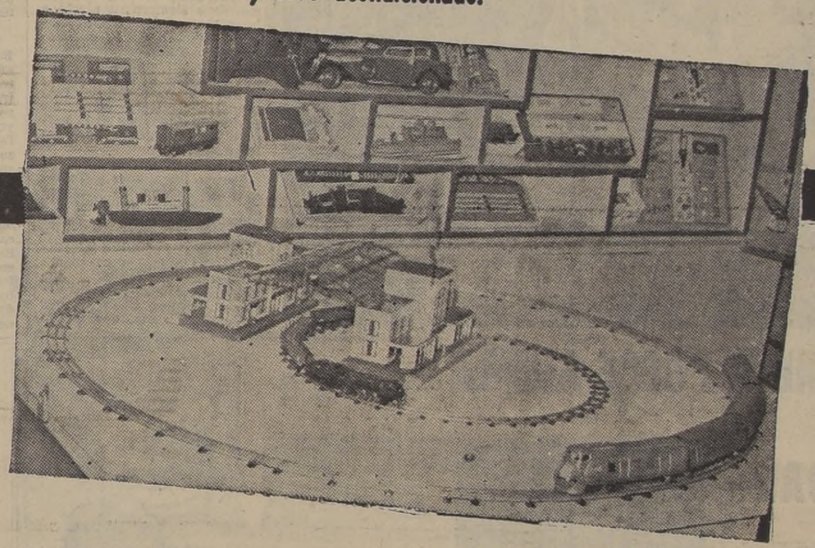






COMPAÑIA ROCA- RADIADORES, S. A., *Gavá (Barcelona) 2.o Piso.*
Sanitarios de porcelana vitrificada en blanco y colores, Calefacción, Aire acondicionado.



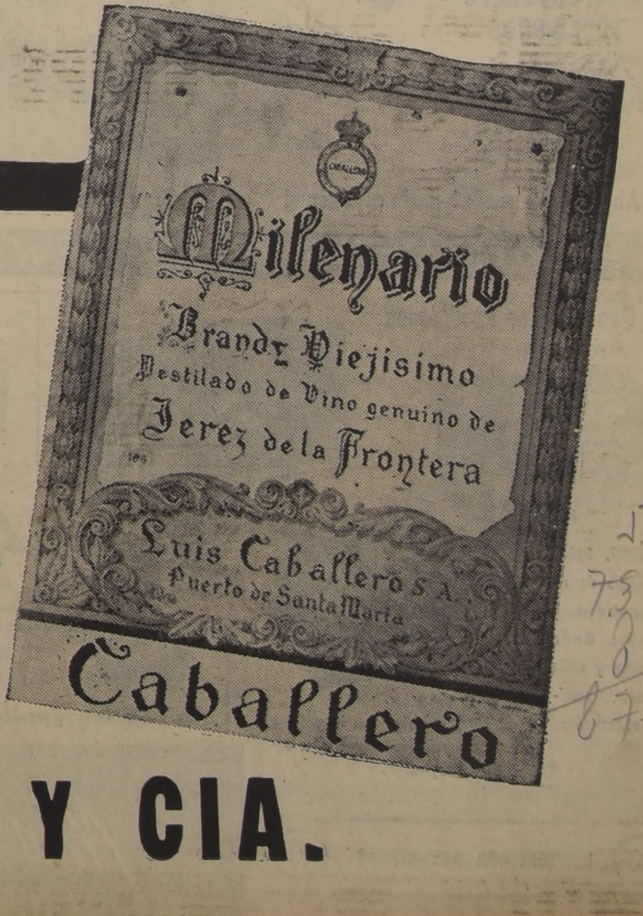


ESTEBAN ORBEGOZO, S. A.,
Zumárraga (Guipuzcoa) 2.o Piso.
Fittings de hierro maleable, de gran calidad.
El que se ha importado y vendido más en Chile en los últimos diez años.

PAYÁ HERMANOS
Ibi (Alicante) 2.o Piso.
Juguetes mecánicos, armónicas de boca
Cuchillería para uso industrial y doméstico.







LUIS CABALLERO, S. A.,
Puerto de Santa María (Jerez) 4.o Piso.
Jerez-Cognac, y todos los tipos de vinos generosos.
Gran Cognac Milenario.

•

Catálogos, precios y descuentos a disposición de los interesados.

VILAPLANA, CAHIS Y CIA.
Bandera 533 — Santiago

MAÑANA SALDREMOS DE LA DUDA: REYES O GUTIERREZ

Mañana, después de una larga "relache", vuelve a presentarse en nuestros cuadrados, esta vez frente al ex campeón de Chile y ex vicecampeón panamericano amateur de los "bantams" Juan Gutiérrez, frente al campeón profesional chileno de los peso gallo, Alberto Reyes.

La reaparición del bravo pupilo de Sabino Villarroel, constituído en la actualidad en una de las sensaciones máximas de nuestro pugilismo por sus espectaculares medios combativos y su excepcional coraje ha despertado, como siempre entre nuestros aficionados, marcado interés y expectación. Típico representante de un estilo de pelea que hizo grande y respetado al boxeo chileno en una época desgraciadamente desaparecida para nosotros, todas las presentaciones de Reyes llevan impresas el sello de lo viril y emocionante y constituyen de por sí segura prenda de garantía para valorizar un espectáculo. Sea cual fuere el rival que tenga por delante Reyes se prodiga entero y sin reservas y busca ansioso llegar a un finiquito, en la forma más rápida posible. De ahí que la inmensa mayoría de sus triunfos los haya obtenido por fuera de combate, y de que sea en la actualidad el peleador de mayor arrastre en nuestro medio.

Su rival de mañana, muchacho de ponderables medios y de tanta fibra pugilística como él, resulta, a no dudarlo un serio contendor. Se inició tan auspiciosamente como Reyes en el profesionalismo, ganando la mayoría de sus primeras peleas por K. O. y acusa además en su hoja de servicios un empate con Víctor Iturre uno de los pocos que ha permanecido en pié todo un combate frente a Reyes. Y en este encuentro, como en el último que sostuvo con el uruguayo Palabecino, Juan Gutiérrez dispensó apreciable "handicap" en estatura y peso a ambos adversarios. Tomando en cuenta todo ésto, y también el hecho de que tuvo que presentarse a última hora, casi por sorpresa, y en precarias condiciones físicas ante Palabecino, es que estimemos falsa esta última pelea y de que ahora se agrande, en apreciable forma, su chance de mañana frente a Reyes.



Siete peleas de profesional lleva JUAN GUTIERREZ, que mañana enfrenta al campeón Alberto Reyes en el cuadrilátero del Balmaceda. Peleando por el Club Yarur, en cuya fábrica prestaba sus servicios, se clasificó campeón de Santiago, demostrando sus magníficas aptitudes de peleador valiente y hasta espectacular. El año 51, con motivo de los Juegos Panamericanos de Buenos Aires, integró el equipo chileno que actuó en esta competencia, revelándose como el mejor pugilista de nuestra representación. Gutiérrez tiene solamente un combate perdido con el uruguayo Palavicino y un empate con Víctor Iturre, dándole ventajas en el peso a ambos. La pelea final del Panamericano con el venezolano Alí Martucci la ganó bien; pero el fallo le fué adverso, de lo contrario, habría definido el título con el argentino Ricardo González. Mañana subirá con 53.200, y Reyes, seguramente con un kilo más.

FUTBOLERIAS

El aficionado suele creer que los jugadores profesionales no tienen mayor contacto entre sí que el que se produce en la cancha, durante los partidos, o entrenamientos. Pero la realidad es diferente. Por lo común, existe una amistad estrecha entre los cracks, aún entre muchos que no defienden la misma divisa. En noches pasadas tuvimos una prueba más de lo que decimos. Luis Méndez, el mendocino que se hizo chileno, organizó en su nueva residencia una fiesta con el objeto de celebrar su onomástico y bautizar al más pequeño de sus hijos. Fué una fiesta realmente hermosa donde, por sobre todo, se puso en evidencia el aprecio que se ha ganado Méndez en todos los círculos del fútbol. Lucho y su gentil esposa prodigaron a los asistentes toda clase de atenciones, en medio de un clima de auténtica cordialidad y llaneza.

—:oOo:—

Tuvimos la suerte de contarnos entre los asistentes. Y advertimos la amistad y el afecto que sienten todos sus compañeros de Palestino por Méndez. Allí estaban todos los cracks de la entidad que preside don Amador Yarur, gozando de la fiesta y exteriorizando su alegría de poder compartir con él horas tan gratas. Y no faltaron estrellas de otros clubes; estaban Hernán Fernández y Misael Escutti, dos cracks de los palos; José Santos Arias, que ha reaparecido como el crack que es, en Universidad de Chile; Carlos Orlandelli, amigo íntimo de Méndez desde aquellos tiempos en que ambos eran puntales de Magallanes. Quien se divirtió mucho fué Luis Tirado que le dictó al periodista Pedro Fornazzari un sistema adecuado para trinchar pavos.

—:oOo:—

Sobre una mesa había un artístico plato con una inscripción que decía: Club Deportivo Magallanes. Y como una prueba más de que el popular "Don Loco", como le dice Alejandro Lira a Méndez, mantiene siempre su afecto a los colores albicelestes, ahí estaban Tomaco Roa y el "Mono" Ríos, como una adhesión simbólica del club a la fecha que festejaba al crack de Palestino. Y para que la cosa estuviera completa, Wanderers se adhirió asimismo en la persona de su gerente, Santiago Rebolledo.

—:oOo:—

Hernán Fernández y Tomaco Roa hicieron de maestros de ceremonia. Porque hasta hubo un programa de variedades en el que el astro máximo fué el humorista Alejandro Lira. Nunca como en esa ocasión, el popular actor había contado tantos de sus famosos cuentos. Y conste que no cobraba nada, que estaba de amateur. Simplemente, como amigo de Méndez. Nadie disfrutó más de sus cuentos que Bravo, Coll y Pérez, ayudados por los oficios de "intérprete" de las tallas que hizo para los cracks argentinos Tomaco Roa.

—:oOo:—

El que sorprendió a la concurrencia fué Rubén Bravo recitando unos versos muy hermosos, de gran fuerza emotiva. Y él lo hizo con fibra y calidad, como si estuviera en el campo conduciendo al quinteto de Palestino. Hernán Fernández fué quien dió a conocer esa veta del gran artista del fútbol, refiriendo que lo había escuchado recitar una noche de Navidad, en Bogotá.

—:oOo:—

Con la autoridad que le dan su calidad y experiencia, Rubén Bravo nos decía que Carlos Rodolfo Rojas podría ser la gran solución en la defensa extrema de Palestino. "Carlitos es un gran jugador, de gran clase y con sus recursos sería el dueño del área chica. Claro que él es centro half y tiene ese puesto en la Selección Chilena, razón por la cual comprendo su resistencia a irse atrás. Pero con Pérez y Coll lo tenemos medio convencido y él día menos pensado aparece jugando de back".

—:oOo:—

Hace algunos meses atrás charlamos con José Santos Arias y lo notamos muy amargados. Es que tenía problemas con Colo Colo, y lo habían dejado fuera del equipo sin razón, aparentemente, atendible. En casa de Méndez volvimos a conversar con él, y tuvimos la satisfacción de comprobar que los tiempos malos han quedado atrás. Ahora es un muchacho optimista y muy conforme de lo que le está deparando el destino en el cuadro de Universidad de Chile, donde es una pieza valiosa. Mantiene además algo que lo distinguió siempre: su caballerosidad y cordialidad. Nos alegramos muy de veras por Arias y el fútbol que ha recuperado a uno de sus exponentes más dignos.

—:oOo:—

Tomaco Roa le contaba a Bravo que cuando fué hace años atrás al norte para contratar a Popeye Flores, encontró a éste con plumas. Pero recordaba asimismo que el player debutó nada menos que frente a Racing, y que lo hizo en gran forma. Flores fué en Magallanes un valor indiscutible, hasta pasar a Universidad de Chile. Y cuando se le creía terminado, he aquí que ha resurgido defendiendo la casaca de Palestino. Anotaba Bravo que uno de los factores en el alza que mostró la defensa en Viña, frente a Everton, fué precisamente la labor desplegada por el ex defensor de la Academia.

Renunció un dirigente del basquet de la "U"

Fué aceptada la renuncia presentada por el vicepresidente de la Asociación de Básquetbol de la Universidad de Chile, doctor Guillermo Rodríguez Moore.

El señor Rodríguez renunció el cargo de vicepresidente que desempeñó por el lapso de cinco años, debido a que dentro de poco viajará a Europa. La razón de su viaje es su profesión. En efecto, la Universidad de París le concedió una beca por un año, con la finalidad de perfeccionar sus estudios.

COLO COLO F.C.

En la sede social de Colo Colo, en calle Roberto Pretot N.° ... se llevará a efecto mañana, a las 22 horas, el gran baile ... que han organizado las ramas femenina y masculina de básquetbol de la institución alba para celebrar su reciente ... cación.

Este acto será amenizado por la Orquesta Quiroz y un conjunto típico, colaborando ... tilmente también en él, como homenaje de adhesión a Colo Colo, la famosa Orquesta de Lorenzo D'Acosta, Lucho Gatica y otras conocidas figuras de nuestra radiotelefonía.

La "U" cerrará su cancha de básquetbol

[U]N SOLO PARTIDO [H]AY EL DOMINGO

Reunidos anoche el directorio de la Asociación Central de Fútbol [re]presentantes de los clubes, se resolvió introducir modificaciones al [pro]grama de partidos correspondiente a la 8.a fecha del Campeonato [Profe]sional, ya que no será posible contar con la cancha del Estadio [de] la Universidad Católica. En consecuencia, el orden de los diver[sos] encuentros a disputarse en Santiago, quedó así:

SABADO, ESTADIO SANTA LAURA.— 13.45 horas: Palestino con [Iber]ia.
15.45 horas.— Universidad Católica con Magallanes.
DOMINGO, ESTADIO NACIONAL.— Colo Colo con Audax Italiano.
LUNES, ESTADIO SANTA LAURA. — Unión Española con Ferro[bád]minton.
ESTADIO NACIONAL.— Universidad de Chile con Santiago Morning.

CLUB DE DEPORTES SANTIAGO MORNING

A LOS SOCIOS

La Directiva General ha decretado una amnistía a aque[llos] consocios que se encuentren atrasados en más de 3 meses, quienes podrán ponerse al día con el solo pago de la cuota [o]rdinaria del mes en curso y la cuota extraordinaria de $ 200. Los nuevos socios, con el pago de las cuotas de junio, ju[lio] y agosto, estarán liberados del pago de la incorporación.

JORGE CABARGAS DE ROUX.
Tesorero General.

H. WILKINSON, BUEN BOXEADOR DE OTRA EPOCA SE RADICARA EN ARICA

Héctor Wilkinson fué un notable pugilista hace ya algunos años. Luego de llegar de Iquique, su tierra natal, realizó veinte combates de aficionado en el entonces Club "Vicente Salazar", ganándolos todos por knock out, y pese a actuar en el mosca, frecuentemente peleaba con adversarios de la categoría pluma con bastante éxito. Después, en el profesionalismo el año 34, consiguió triunfos consagratorios doblegando a elementos, cómo Moisés Ríos, Ricardo Lalande, Luis Lorca, Gorila Salazar y Manuel Catelli, además de otras tantas victorias sobre púgiles que en esos tiempos gozaban de gran prestigió como el famoso "Corcho" Gutiérrez, el Cachorro Martínez, Osvaldo Concha, Raúl Claveros en Rancagua y Daniel Bassáez, Patricio Molina, Jorge Bersac, Juan Bastías y José Berríos en Valparaíso.

—"Ustedes saben mi trayectoria desde que me inicié en el "Club Juvenil Obrero", de Iquique, hasta cuando enfrenté a los consagrados profesionales livianos de hace unos quince años, nos manifestó, Héctor Wilkinson que visitó ayer nuestra redacción para despedirse con motivo de trasladarse a Arica, donde trabajará en las obras de enfierradura del puente de la Carretera Panamericana que enlaza el límite chileno-peruano.



FUE HABIL NOQUEADOR. — El nortino, Héctor Wilkinson fué un hábil boxeador y de potente pegada. Ganó a elementos consagrados, entre otros al "Corcho" Gutiérrez, "Gorila" Salazar, y al campeón nacional de los gallo, José Chamorro. Hoy parte a Arica, donde se radicará.

—¿Actuará en las actividades deportivas en Arica?

—"Precisamente mi mayor interés es cooperar con la Asociación de Box de esa ciudad, para formar elementos nuevos. Allá me pondré a disposición de los dirigentes boxeriles, para ayudar cuando y cómo deseen. No olviden que soy nortino y tengo preferencias por el deporte de mi tierra".

Dentro de la breve conversación que sostuvimos con Wilkinson, le hicimos recuerdos cuando, don Louis Bouey le ofreció en Iquique, llevarlo a los Estados Unidos.

—¿Por qué desperdició esa ocasión?

—En parte lo lamento; pero la verdad es que no me convenían las proposiciones, de ahí que desistí el ofrecimiento.

Para los jóvenes aficionados de ahora, hemos dado una breve reseña de Héctor Wilkinson, que el año 36, en el ex - Estadio Nacional, donde ahora se halla ubicada la Escuela de Leyes, derrotó por nocaut al primer round, al campeón nacional José Chamorro. Este fue Wilkinson, un muchacho de potente punch y de gran habilidad para boxear.

3 millones de pesos costarán estos trabajos

Declaraciones de don Sabino Awad

"En un gimnasio cerrado que reúna amplias comodidades, será transformado nuestro campo deportivo de la calle Arturo Prat" —comenzó diciendo a LA NACION, el presidente de la Asociación de Basquétbol de la "U", señor Sabino Awad.

"Hace mucho tiempo estábamos esperando reunir dinero suficiente para cerrar totalmente esta cancha de basquétbol. Ahora se cumplirán nuestras aspiraciones, ya que tenemos un millón de pesos otorgados por la Universidad, y 500 mil pesos entregados por nuestro club El nuevo gimnasio costará 3 millones de pesos, según los presupuestos del Departamento de Arquitectura de la Universidad."

"Los trabajos se iniciarán el 1.o de julio y durarán más o menos tres meses. Se colocarán tableros de vidrios, marcador eléctrico y todos los implementos deportivos más modernos. Haremos instalar 60 butacas y 300 tribunas. La entrada a este campo de deportes estará por la Avenida Bernardo O'Higgins y estoy seguro que él constituirá un orgullo para todos los universitarios."

"Este gimnasio, para nosotros, resulta imprescindible, ya que en las condiciones que se encuentra la cancha en cuestión, en el invierno no nos presta mayor utilidad, debido a que hay días en que a toda interperie no se pueden realizar los compromisos de las diferentes facultades. Ahora que tenemos parte del dinero y el permiso municipal, creo que celebraremos el 10.o aniversario de nuestra asociación con un torneo extraordinario de basquétbol en el nuevo recinto.

"La verdad es que falta dinero, pero he tenido muy buena acogida por parte del Director del Departamento de Deportes del Estado, General (R.), Elías Ducaud, quien me expresó que la mayor parte de las entradas las entregará para construcciones de recintos deportivos. Creo que el General accederá a nuestra petición y nos otorgará medio millón de pesos, ya que ha prometido ayudarnos", así terminó sus impresiones para LA NACION , el dinámico dirigente del básquetbol universitario."

Bolivianos se interesan por actuar frente a basquetbolistas de EE. UU.

El presidente de la Federación de Básquetbol de Bolivia, Dr. Germán Block, envió una nota a su congénere de Chile, solicitándole tenga a bien informarle sobre la traída del seleccionado de basquetbolistas norteamericanos que actuará el próximo mes en nuestro país.

El dirigente boliviano desea conocer mayores antecedentes, con la finalidad de solicitar la actuación del quinteto de los Estados Unidos en La Paz.

La Asociación de Básquetbol de la Universidad Católica, que es la promotora de la jira del seleccionado norteamericano, cobra por cada encuentro la suma de 600 dólares, o sea, más o menos, 108 mil pesos chilenos.

Excelente la ruta para la carrera del domingo

El camino, en un 90 por ciento, es de muy firme pavimento

SENTANDO precedente, el Directorio de la Asociación de Volantes de Chile, que actualmente preside don Raúl Jaras Barros, ha tenido con la prensa una gentil deferencia. La de invitar a todos los que laboran en las páginas deportivas de los diversos diarios y revistas de la capital, a conocer objetivamente la ruta que servirá de escenario al próximo evento automovilístico del domingo 28.

De esta manera, y por primera vez en la historia de nuestro deporte automotor, se ha tenido el deseo, tangible y efectivo, de que exista no sólo una mayor convivencia de inquietudes entre periodistas y dirigentes, y en lo que al rodar de estas actividades se refiere, sino que también haya una mayor compensación de buenas intenciones en tal sentido.

Y la experiencia, a no dudarlo, habrá de ser provechosa, tanto para los que dirigen los destinos de este caballeresco y viril deporte en nuestro país, como para los que tienen por misión informar sobre estas actividades a la opinión pública.

Condensamos, a continuación, nuestras impresiones respecto al estado general de la ruta, desde su partida en Avenida Santa María con la Carretera Panamericana, en Vivaceta, hasta la meta que tendrá el circuito, en Los Cerrillos, el domingo venidero.

PRIMER TRAMO.— Se definirá entre Santiago y Viña del Mar, y tiene, según las cartas del Automóvil Club de Chile y la Asociación de Volantes, 172 kilómetros de extensión. La senda, desde la largada hasta dejar atrás el Túnel La Calavera, corridos, aproximadamente, 95 kilómetros, resulta una mesa de billar. La vía es amplia y de excelente pavimento, y se podrán desarrollar altos promedios. Si se corre a una velocidad media de 150 K.P.H., este tramo se podrá hacer en 36 ó 38 minutos. A partir de este punto, y por estar en construcción el puente sobre el río Aconcagua, se tiene que dejar el pavimento y subir a dar la vuelta a Ocoa. Y aquí cambia por completo el panorama. El camino es angosto, lleno de baches, tierra suelta, piedrecillas, cerradas curvas a uno y otro lado, y estrechos puentes. Hasta retomar el pavimento, rumbo a La Calera, son 11 kilómetros y medio bastante bravos y peligrosos, que harán bajar sensiblemente los promedios. Sin embargo, dejada atrás La Calera; el camino vuelve a ser excelente hasta el mismo Viña del Mar, y aquí, nuevamente, se podrá correr a grandes velocidades, salvo, naturalmente, al cruzar el límite urbano de los pueblos de La Cruz, Quillota, Limache, Peñablanca, Villa Alemana, El Belloto, Quilpué y Viña del Mar. Si esta Primera Etapa Santiago-Viña se corre a una velocidad media de 150 K.P.H., el tramo podrá ser cubierto en una hora 8' ó en una una hora 10 minutos.

SEGUNDO TRAMO.— Partiendo desde el Pasaje Santiago, en Valparaíso, hasta llegar a Los Cerrillos, Santiago, esta última etapa tiene 213.5 kilómetros de extensión. Si los pilotos logran registrar un promedio de 150 K.P.H., dicho tramo puede ser cubierto en una hora 22 minutos.

En general, salvo la subida al Alto del Puerto, un pequeño sector de la Cuesta de Las Zorras y la entrada a Algarrobo por Orrego Arriba y Orrego Abajo, en las bifurcaciones de San Gerónimo y El Totoral, que presentarán algunas dificultades a los corredores, el resto de la ruta es magnífico, incluso los caminos de pasada por los balnearios de El Quisco, Isla Negra, El Tabo, Las Cruces y San Sebastián. Desde Cartagena, pasando por San Antonio, Puangue, El Paico, Cruce a San Juan, Leyda, Puente Pangue, Melipilla, El Monte, Talagante, Santa Ana, Peñaflor, Malloco, Marruecos y Maipú, hasta llegar a Los Cerrillos, la bondad del camino favorecerá la obtención de altas velocidades y los promedios generales de la carrera subirán.

En resumen, tomando en cuenta que el recorrido total de la prueba es de 385,5 kilómetros, y que sólo la vuelta por Ocoa, la salida de Valparaíso y la entrada a Algarrobo —que no alcanza a totalizar 35 kilómetros— están en malas condiciones, una ruta magnífica, con más de un 90 por ciento de excelentes caminos.

ACOTACIONES.— Simpáticas notas, de agradable sabor para el cronista, registró esta "tournée", a más de 100 kilómetros por hora.

La partida estaba fijada para las 9 y media de la mañana, pero se salió después de las 10 y media. El atraso lo motivó el arreglo de una falla en el coche de "Papín" Jaras y la extraña obsesión de este piloto en conseguirse, como fuera, un kilo de caramelos "Ambrosoli" para el viaje. Luego vinimos a saber el porqué de tanto afán: sencillamente porque, en presencia de su padre, don Paúl Jaras Barros, "Papín" es abstemio absoluto, y los citados caramelos contienen gotitas de los más variados licores. Y la cosa, así, pasa por alto. Pero don Raúl se dio cuenta muy luego del subterfugio, y cuando "Papín" iba como a 130 kilómetros por hora, le dio alcance, emparejó su coche con el de éste y le gritó que le convidara algunos caramelos. Y "Papín" tuvo que acceder. El traspaso de caramelos de un auto al otro se hizo sin disminuir la velocidad. La maniobra, necesario es decirlo, hizo ponerse pálido a más de un colega poco fogueado en estas lides.

Llegados a La Calera, hubo asentimiento unánime para pasar a ver al viejo "Maestro Lucho" Pizarro, que está preparando, como de costumbre, su "tarro", para correr el domingo. En el garage de este esforzado y tesonero luchador automovilístico y, como siempre sucede cuando se junta gente que entiende de fierros, los consejos y recomendaciones abundaron para que el sufrido "Chevrolet" del popular piloto calerano corriera más. Total que el "Maestro Lucho" se vio obligado a retribuir todo esto con una copa de whisky o coñac, que supo a néctar para los sedientos.

De La Calera, la caravana, a fuerte tren, ya que eran más de las 12.30 horas, se dirigió a Viña del Mar y luego a Valparaíso. En la magnífica Estación de Servicio de la Eximport se dejó el coche de "Papín", que venía fallando, y el grupo partió a almorzar en el restaurant Menzel. Aquí no hubo discursos, pero sí entrevistas radiotelefónicas a los visitantes, de parte del cronista radial porteño John Carter, de Emisoras Caupolicán de Valparaíso.

Terminado el ágape, vino lo más interesante y atrayente de la jira. "Papín", con su coche muy limado, arrancó en punta a gran velocidad, y de atrás lo siguió su padre, don Raúl. El duelo entre padre e hijo se tornó sensacional y emocionante, e hizo que muchas veces la aguja marcara arriba de los 135 kilómetros por hora. Total que, a máquinas y manos iguales, pues don Raúl, como lo demostró en los primeros tramos del Gran Premio Arica-Santiago, corre tanto o más que su hijo, la cosa quedó por ahí no más. Una parada obligada de don Raúl, a ruego de un colega que le estaba faltando el aire, otorgó a "Papín" 8 segundos de ventaja hasta El Tabo, donde los dirigentes de la Asociación de Volantes de Chile fueron invitados por los cronistas deportivos a conocer la casa que en dicho balneario poseen.

De ahí hasta San Antonio, el duelo entre padre e hijo se renovó, pero esta vez, en medio de grandes demostraciones de alegría de parte de los que lo acompañaban, ganó don Raúl. La tercera edición de esta lucha-entrenamiento entre estos ases de nuestro automovilismo, se produjo entre San Antonio y Melipilla, localidad a la cual ambas máquinas llegaron en perfecto empate. Y desde este último punto a Santiago, notando ambos adversarios que eran muchas las caras pálidas que había entre sus pasajeros, se vinieron en son de paseo, sin torearse, hasta la capital.

Cuando bajamos del coche de "Papín", don Mario Hurtado, secretario de la Asociación de Volantes, que acompañaba a don Raúl Jaras Barros, nos explicó, sonriendo el caso: "¡Es que a Raúl le encanta la "cueca". Como se la toquen, baila!" ¿A cuál de ellos?, preguntamos. "A los dos, amigos, a los dos... son cortados por la misma tijera!...



ENTRENANDO EN LA RUTA.— Se ve aquí al "Chevrolet-Wayne", de Raúl Jaras, en pleno entrenamiento, entrando a gran velocidad a Algarrobo, mientras un grupo de curiosos estimula al bravo hijo del presidente de la Asociación de Volantes de Chile. "Papín" Jaras, ausente Salvador Ataguille, N.o 1 en el "Ranking Automovilístico Chileno de 1952", será quien parta primero y marque rumbo a los demás, en la carrera que habrá de correrse el domingo próximo y que abarcará en su recorrido, los principales balnearios vecinos a la capital. Intervendrán en esta prueba, las más destacadas figuras de nuestro deporte automotor

BASQUETBOL

Por la segunda fecha del [illegible] peonato Oficial de Básquetbol [illegible] menino metropolitano se enfrentarán, el próximo domingo los siguientes clubes de la División de Honor y Primera División.

CANCHA FAMAE.— Dávila [illegible] za con Green Cross, a las [illegible] 16.15 y 17.15 horas los tres primeros equipos de la División de Honor. A las 18.15 horas, [illegible] Montt con Ferrobádminton, [illegible] del Campeonato de Apertura [illegible] Primera Serie.

CANCHA CABRERA GANA.— Montemar y Ferroviario, a las [illegible] 16.15 y 17.15, los tres primeros cuadros de la División de Honor.

CANCHA UNION MATERIALES. —A las 15.15 y 17.15 horas, [illegible] blación Delicias con Iberia, [illegible] dos y primeros cuadros de la Primera División. A las 16.15 y 17.15 horas, Unión Materiales con Santiago Morning encuentros de Primera División.

CANCHA FAVEE.— A las 16.15 y 17.15 horas, Universidad Técnica con Erica, segundos y primeros "fives" de Primera División.

La reunión programada para el lunes 29 ha sido suspendida en atención a que no se cuenta con árbitros para los matches concertados.

SU CAPACIDAD AUTENTICA OPONDRA A ESPAÑA EL FUTBOL CHILENO



CONSAGRADO en Wanderers como un forward hábil y peligroso, José Fernández, figura en el plantel de jugadores preseleccionados para formar el combinado que enfrentará a España. Una distinción merecida para un valor joven que viene rindiendo mucho y que tiene los atributos para responder acertadamente en una emergencia.

Hoy entrenan los seleccionados

En la sede de la Asociación Central de Fútbol se realizó anoche una reunión entre el directorio de la entidad indicada y el plantel de jugadores seleccionado para formar el seleccionado chileno que enfrentará a España el 12 de julio próximo. Naturalmente que participó también de esta reunión el entrenador Francisco Platko. Los jugadores fueron sometidos a un examen médico, disponiéndose que en la tarde de hoy, a las 14.30 horas, concurran todos a un entrenamiento que se efectuará en la cancha de la Escuela de Carabineros.

En oportunidad del match con Inglaterra, LA NACION expresó, días antes del encuentro, que el conjunto chileno había tenido una preparación que no estaba acorde con la trascendencia del compromiso. Ahora que se va a jugar con España un match de parecida importancia, justo es señalar que en todos los sectores se advierte satisfacción, porque las cosas se han hecho con tiempo y bien. En líneas generales, el plantel preseleccionado de jugadores comprende a los mejores valores de que dispone el fútbol criollo en estos momentos. Del cuadro que enfrentó a Inglaterra, han quedado al margen los wingers Sergio Alvarez y Guillermo Díaz, de actuación deficiente en aquel cotejo, y que hasta la fecha han continuado desempeñándose en la misma forma. Es probable que en muchos sectores haya llamado la atención la no inclusión en el plantel de Eduardo Robledo, pero la verdad es que el defensor de Colo Colo no ha convencido en sus presentaciones, probablemente porque todavía no logra adaptarse a nuestro medio. En cambio, el elenco se ve notablemente reforzado con la presencia de Jorge Robledo, Carmona, Climent, Tello y los porteños Fernández y Díaz. La sensación dominante es que el equipo nacional no sólo estará mejor preparado, sino que además poseerá mayor potencia.

Como decimos más arriba, esta tarde se realizará el primer entrenamiento, debiendo concurrir los siguientes jugadores:

ARQUEROS.— Chirinos, Escutti y Livingstone.

DEFENSAS.— Farías, Olivos, Rogelio Núñez, Carmona, Climent, José Silva, Hugo Núñez, Roldán, Goity, Manuel Alvarez, Cortez, Sáez, Valjalo y Carlos Rodolfo Rojas.

DELANTEROS.— Oscar Carrasco, Tello, Meléndez, Jorge Robledo, Muñoz, Cremaschi, Castro, Enrique Hormazábal, Guillermo Díaz (del Wanderers), Mario Alvarez (del Ferro) y José Fernández (del Wanderers).



ESTA NOTA gráfica fue captada la víspera del match Chile-Inglaterra y trasunta el optimismo de Sáez, Escutti y Rojas, a quienes acompaña el coach Oscar Andrade, ayudante de Tirado en esa oportunidad. Los tres cracks han sido considerados nuevamente en el grupo de los jugadores designados en el plantel preseleccionado de donde saldrá el equipo que jugará pronto con España lo que evidencia que siguen manteniendo su posición estelar. Sáez reaparecerá en Colo Colo el domingo y en cuanto a Escutti, son muchas las opiniones que lo señalan como el mejor arquero del momento. Por su parte Carlos Rodolfo Rojas, reaparece también esta semana en Palestino, donde su ausencia se ha hecho notar. Jugador de gran talento, Rojas cumplió con Inglaterra una labor encomiable hasta el instante en que se lesionó. Recuperado como está ahora, cuenta sin duda alguna, co nuna de las mejores opciones para volver a defender los colores del fútbol nacional frente al poderoso combinado español. Esta tarde el entrenador Platko inicia con los jugadores un intenso plan de trabajo y su anuncio ha provocado satisfacción porque demuestra que el compromiso con los europeos ha sido encarado con seriedad, de manera que Chile podrá dar un auténtico examen de capacidad.

El Atlético campeón de fútbol de Molina

MOLINA.—Ante una numerosa concurrencia se disputó en el Estadio Municipal de Molina el encuentro final por el Campeonato de Apertura, organizado por la dirigente local en este deporte, entre los equipos superiores del Club Deportivo "Atlético", y el Club Deportivo "Lautaro". El triunfo, en esta oportunidad, correspondió con entero mérito al primero de los nombrados por la cuenta de 4 goles a 2.

Los cuadros formaron de la siguiente manera: **ATLETICO:** L. Ferretti; A. Ferretti y Piña; Se- A. López y A. Díaz; Alex, guel, Cifuentes, O. López, Quinteros y Naranjo.

LAUTARO: Tamayo; Villagra y Manríquez; Mora, Amigo y Bascuñán; Arroyo, Brito, L. Reyes, J. Reyes y Zúñiga.

Los goles fueron señalados por López, Seguel, Quinteros y Naranjo, por el equipo vencedor, y por Brito (2) en el elenco perdedor. — (FAJARDO, corresponsal.)

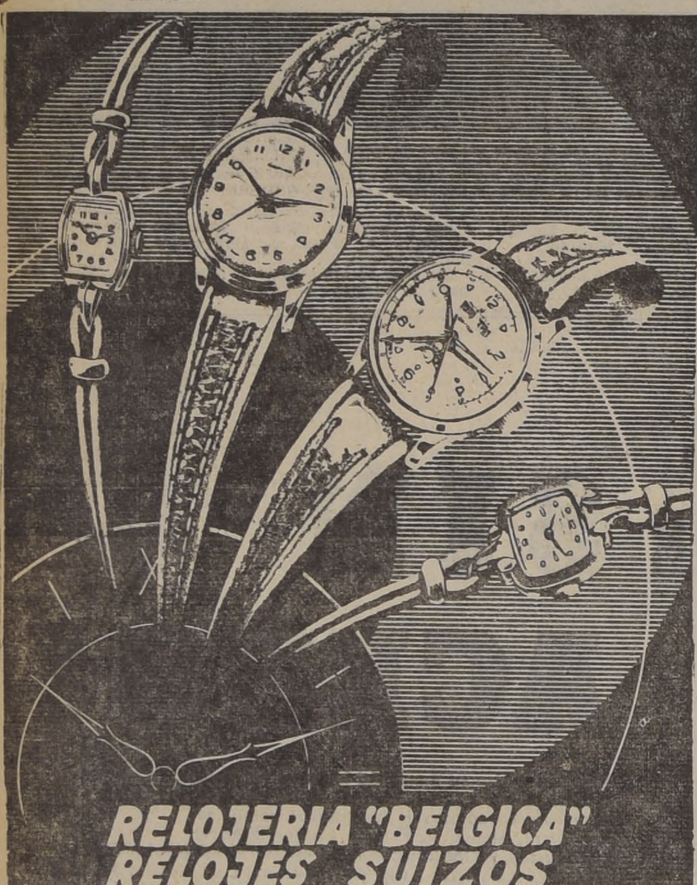
Agradecen servicios al General Puccio

La Asociación Nacional de Fútbol Amateur, entidad afiliada a la Federación de Fútbol de Chile, ha dirigido al General del Aire (R) don Osvaldo Puccio Guzmán, una nota en la que exterioriza a este distinguido jefe de nuestras Fuerzas Armadas su pesar por haberse alejado del cargo de Director del Departamento de Deportes del Estado, y le expresa, al mismo tiempo, sus más profundos agradecimientos por los señalados servicios que prestó al fútbol aficionado y a los deportes en general, mientras desempeñó dicho cargo.

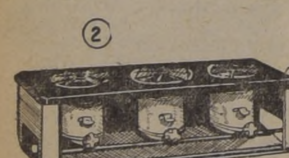
Breves del DEPORTE

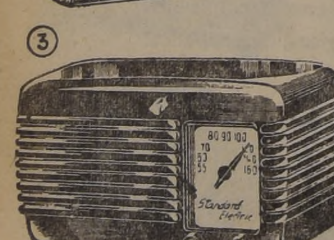
Mañana, a las 19.30 horas, celebrará sesión el Consejo Nacional de Deportes, de acuerdo al artículo 14.o de sus estatutos. La tabla será: meoria y balance anual; presupuesto de 1953-54, y elección de directorio.

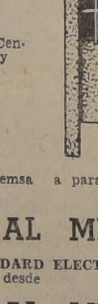
El cuerpo de Arbitros Profesionales de Santiago, cita a sesión a los delegados de los clubes que intervienen en su festival que se efectuará el lunes 29, en Recoleta 1904. La reunión tendrá lugar mañana, a las 22 horas.











Apuntes EN MI LIBRETA DE CRONISTA por MR. HUIFA

ENTRO a jugar el suplente en el segundo tiempo y atajó muchísimo más que el titular. Fueron de veras espectaculares los vuelos de Pancho Fernández, tapando tiros de Flores, Maturana y Salamanca. Y pudo así Unión Española mantener su ventaja inicial de dos a uno.

Lo de siempre. Los rojos dejan no más, que se vayan sus cracks del arco porque están seguros de que ya saldrá otro igual, o mejor. Los pastos de Santa Laura son buenos pastos para criar guardapalos, y la lista, desde los tiempos de Valentín Erazo y Sergio Livingstone, es larguísima. Ahora pueden estar tranquilos. "Los Dos Panchos", Nitsche y Fernández, son prenda de seguridad.

—o—

LE CONTABA a Nano Fernández lo bien que había jugado Pancho frente a Magallanes, y el Nano, sonriendo, comentó: "Es el apellido. Y los pastos de Santa Laura". Luego agregó: "Y no se preocupe, que la serie va a seguir. Estoy preparando un hermanito que va a ser mejor que Pedro y que yo".

—o—

PUEDE resultar un equipazo ese combinado de extranjeros que probará a la selección nacional. Delanteros tendrá como para regodearse y también medios volantes macanudos. Con Bravo, Pérez, Coll, Félix Díaz, Caviglia, Baum, Montuori, Mardizza, De Luca, Russo, Walter y el resto hay para varios equipos. Ledesma y Rivas hacen una pareja estupenda de medios volantes, pero quedaría fuera Biondi. Y muchos otros. Es que de esos otros tienen que salir los defensas de ala. Porque sucede que no existe un solo extranjero que cuide al wing. Y zagueros centros hay hombres solventes y firmotes como Isaac Fernández, Arrigó y Rodríguez. Sin contar a Riera, que está lastimado. Por eso hay que dejar a Pacheco de back alero. Bien se ve que lo que sobran son delanteros. Y ahí está el peligro de esa cuota de cuatro extranjeros: de repente nos vamos a encontrar con que no tenemos entrealas chilenos para nuestras selecciones.

—o—

EL AÑO PASADO ví jugar a Guillermo Díaz —el porteño— de centro delantero. Y me gustó. Lo dije. Y agregué que lo prefería allí, en medio del ataque, y no en la punta izquierda. Pasó el tiempo y Chemo quedó fuera del cuadro de Playa Ancha. Luego anduvo en España y ahora se acordaron de él, en buena hora. Otra vez como eje de ataque.

Y va a costar que le quiten el puesto.

—o—

FUERON tan brillantes esos 20' que jugó Palestino en El Tranque —y con ellos aseguró el triunfo— que un entusiasta de tribunas anunció:

¡Señores, atención! Ahora tocan Rubén Bravo y sus "Palestino Boys".

—o—

VIMOS a los ingleses, maestros por tradición, flemáticos por temperamento, y nos encontramos con que no eran tan flemáticos ni tan tradicionales. Ahora veremos a los españoles, fogosos por tradición, de sangre torera y gallardía de redondel. No vaya a ser cosa que ellos resulten flemáticos.

—o—

DISPARO al arco y fué peligrosa la delantera académica en el segundo tiempo del match de Santa Laura. No es ese quinteto el ideal, el que sofiaban los hinchas albicelestes. Pero hay que dejarlo, hay que insistir con él. Lo peor de todo es estarlo cambiando todas las semanas, estar haciendo experimentos a esta altura del campeonato. Que sigan los cabros, aunque sigan perdiendo, que peor de lo que les ha ido no podrá irles. Darles respaldo, que sepan que nadie los está censurando desde la orilla. Y con Rivas, que empuja y es batallador como diablo, puede que el quinteto camine mejor cada vez. Por lo menos se vió que los cabros tienen sangre, se juegan, no se dejan estar.

—o—

RIVAS es un half argentino sin los vicios de los argentinos y sí con sus virtudes. Por que no demora el juego, no le gustan los chiches y es expeditivo y práctico. Corta avances y entrega en seguida. Empuja, tira la pelota hacia los huecos, inyecta velocidad al equipo. Lástima que, por la lesión del "Bigotudo" Torres, haya tenido que ir atrás Godoy. Que estaba macanudamente bien como half volante y que, como zaguero, no pudo colocarse a la altura de Torres.

—o—

UÑATE no es brillante ni es atropellador. Pero se hace presente siempre que hay un avance. Hostiga, la revuelve, no deja tranquilos a los adversarios. Acertaron con él los de Santa Laura y acertaron también con el chico Suárez. Yo no me explico por qué Santiago Morning dejó irse a Suárez, que es típico delantero bohemio.

—o—

PARA QUE entrara Parajas tuvo que salir el negro García. Y resulta que, para el juego de Parajas, el que hace falta en el ataque bohemio, es García.

—o—

VUELVE TELLO a ser el peligroso entreala de hace dos años. Sereno, oportuno y sabio. Fué una lástima que el mendocino Pacheco lo haya machucado tanto, y con tan poca lealtad, en su afán de atajarlo.

—o—

LO CONFIESO: espectáculos como el que brindó Iberia el otro sábado no recuerdo haber visto en mucho tiempo. Lamentable espectáculo, se entiende. Porque eso de salir a la cancha a repartir golpes hacia los cuatro vientos es una práctica ya totalmente desterrada en nuestro fútbol.

—o—

CREO QUE desde que se fué Fernando Campos de Wanderers, todo el peso del trabajo wanderino se lo estaba llevando José Fernández. Sin aspavientos, sin que nadie se lo quisiera reconocer, el entreala derrochaba entereza semana a semana sin otro aliciente que aquel muy íntimo de saber que se cumple a conciencia con una dura misión. Me alegro que ahora se hayan vuelto a fijar en él los entendidos, y hayan destacado su labor en el más sensacional triunfo porteño de los últimos años. Se lo merece este hombre que comenzó siendo un patadura y que, a fuerza de constancia y de honestidad profesional, ha llegado a ser un señor entreala y un inapreciable valor en la escuadra playanchina.

—o—

SEÑALABA entusiasmado los méritos de Félix Díaz un dirigente wanderino. "No es sólo por su calidad de futbolista por lo que estamos tan contentos con Félix Díaz, decía. Es por su personalidad, por su condición de deportista correcto, amable y caballeroso. Para nosotros es una adquisición grande, ya que sirve de ejemplo a los jóvenes del equipo. Siempre tiene para ellos un consejo y una palabra de aliento. Para los jugadores jóvenes de nuestro club, "Barrilito" es un ídolo que todos desean emular".

—o—

LAS 100 MILLAS ciclísticas que se suspendieron el domingo pasado y que se efectuarán dentro de unos diez días, tienen como primer premio una bicicleta. Pero resulta que esta prueba es por equipos y el premio lo ganarán cuatro corredores. La bicicleta, pues, tendrá que repartirse entre cuatro y a cada uno le corresponderá una tapita premiada de "Spur".

—o—

CIEN MILLAS sin llegadas —al estilo olímpico, dicen los organizadores— tendrán que ser la mar de aburridas para los espectadores. Y también para los ciclistas. ¿No habría sido mejor hacerlas a la americana, con equipos de dos y con veinte o treinta llegadas?

MISTER HUIFA.

ARMADA NACIONAL

DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE

PROPUESTA PUBLICA N.o 38/953

Solicítase propuesta pública por lo siguiente:

Un chassis para camión "CHEVROLET" o "FORD", con cabina, distancia entre rueda 161", máximum GVW 16.000 libras, neumáticos delanteros y traseros 8,25 x 20, de 10 telas, con un repuesto y con juego de herramientas, amortiguadores reforzados delanteros y traseros.

FECHA DE APERTURA: 10 de JULIO de 1953, a las 16 horas, en la Dirección del Litoral y de Marina Mercante, Errázuriz 537, Valparaíso.

BASES Y ESPECIFICACIONES: En la Sección Propuestas de la Dirección del Litoral.

EL DIRECTOR DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE

SE LE CONFIO UNA MISION DE TRASCENDENCIA



ERNESTO ALVEAR es, en la actualidad, uno de los más cotizados dirigentes del fútbol chileno. Pocos lo saben, pero conviene destacar que a sus activas diligencias, practicadas en Europa, con motivo de su presencia en la Olimpíada de Helsinki, obedecen los partidos de Inglaterra y España con la selección nacional. Alvear es hoy director del Club Magallanes, cuya directiva, presidida por don Hidalgo Ceballos Bustos, le ha encomendado especialmente la difícil misión de presentar un proyecto de reglamento definitivo del fútbol profesional, para someterlo al criterio de la Asociación Central, importante aspecto en la organización del popular deporte y que hasta ahora, en verdad, estaba totalmente descuidado.

FINAL DE BASQUETBOL PARA UNIVERSITARIOS

El sábado se disputará la final del Campeonato de Básquetbol de Apertura de la Asociación Universitaria, entre los quintetos del Pedagógico y Físico.

El match en cuestión ha despertado justificado interés entre los parciales, debido a que en la actualidad son los mejores conjuntos con que cuentan los estudiantes.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

SOLICITUD DE CONCESION DE MERCED DE AGUA PARA REGADIO

La Honorable Junta de Beneficencia de San Carlos viene en solicitar una merced de Agua para Regadío, en el río Ñuble, de la merced para energía eléctrica que actualmente posee la I. Municipalidad de San Carlos.

Esta corriente atraviesa el departamento de San Carlos.

La cantidad de agua que se solicita es de mil doscientos litros por segundo (1.200).

La ubicación precisa de la captación o boca-toma, corresponde al Canal Municipal, en la propiedad del señor Candelario Belmar, frente al túnel El Risco, de los canales Greene y Maira, a 50 metros aguas abajo de la bocatoma del canal Zemita.

La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de novecientos setenta y tres hectáreas (973). La calidad de estos terrenos es la siguiente: arcillosos, aptos para siembras de arroz, en su totalidad.

Estos terrenos se encuentran ubicados en la Comuna de San Carlos, Subdelegación séptima.

Los canales situados aguas abajo y la cantidad de agua aproximadas que extraen son:

9.—Virgen.	40.—Monte Blanco 2.
12.—Gaona y Perales	43.—Santa Rita.
15.—Lurín.	46.—Dadinco.
18.—Pomuyeto Alto.	49.—San José.
21.—Bellavista.	52.—Rinconada Cato.
24.—Moreira.	55.—Medelo Santa Rosa.
27.—Chacayal.	58.—El Peñón.
30.—Arte Grande.	60.—Rodríguez.
33.—Romeral.	11.—San Agustín.
36.—Quinquehua.	14.—Ñiquén Arrau.
39.—Monte Blanco 1.	17.—Santa Sara.
42.—Santa Isabel.	20.—Monte Blanco
45.—Capilla 1.	23.—Burgos.
48.—Capilla 2.	26.—Reloca.
51.—Valdebenito.	29.—Henríquez.
54.—Arancibia.	32.—San Luis.
57.—El Peñón.	35.—Santa Rosa.
10.—Ranchillo.	38.—Monte Blanco (Valenzuela).
13.—San Pedro.	41.—San José de Ñuble.
16.—Muticura.	44.—San José de Ñuble.
19.—Pomuyeto Bajo	47.—López.
22.—Caro Saldaña.	50.—Cocharcas.
25.—Lilahue.	53.—Santa Rosa y San José.
28.—El Alazán.	56.—Quilleito.
31.—Cuadrapangue.	59.—Méndez.
34.—Santa Rosa.	
37.—Monte Blanco (Méndez).	

Se acompañan los siguientes documentos:

Un estudio preliminar de las obras, por duplicado, que consta de lo siguiente:

1.o.—Un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar, a escala de 1: 100.000, con puntos de referencia conocidos.

2.o.—Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto.

3.o.—El presupuesto aproximado de las obras. Un comprobante de ingreso en la Tesorería Comunal de San Carlos, N.o 819, de fecha 29 de mayo de 1953, por la suma de cuatrocientos ochenta y seis pesos 50 centavos ($ 436.50).

Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera de Departamento, en uno de la cabecera de la Provincia, y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes a la Dirección General de Agua del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasado treinta días después de la última publicación, en caso de no haber oposiciones, y, si las hubiera, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Solicito, además, darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud, y de los documentos que se acompañan.— Dios guarde a US. —(Fdo.): **OSCAR OTEIZA R.**, Tesorero Comunal de San Carlos.

GOBERNACION DE SAN CARLOS, 10 de junio de 1953.

N.o 37: VISTOS estos antecedentes: la solicitud presentada por la Honorable Junta de Beneficencia de San Carlos, para que se le conceda una merced de agua para regadío de mil doscientos litros (1.200) por segundo, del río Ñuble, de la merced para energía eléctrica que actualmente posee la I. Municipalidad de San Carlos, a fin de regar un predio de 973 hectáreas, ubicado en la séptima Subdelegación de la comuna de San Carlos, según la documentación que se acompaña, y de conformidad con los Arts. N.os 260, 261 y 262 de la Ley N.o 9,909, de 13 de abril de 1951,

DECRETO:

PUBLIQUESE la solicitud que antecede insertándose el Decreto respectivo, por tres veces consecutivas, en el periódico "El Comercio" de San Carlos; en el diario "La Discusión" de Chillán, y en el diario "La Nación" de Santiago, dentro del plazo de treinta días, a contar desde esta fecha, por cuenta del interesado.

Anótese y transcríbase.— (Fdo.): **GUSTAVO BOPP BLU**, Gobernador.— **JULIO ROJAS RUIZ**, Oficial Asesor.

Documentación recibida por oficio N.o 02424, de 9 de mayo del presente año, del señor Director General de Salud, y completada por el señor Tesorero Comunal de San Carlos el 29 del mismo mes, a las 11 horas.— (Fdo.): JULIO ROJAS RUIZ, Oficial Asesor.

SANTIAGO, 18 de junio de 1953.

EL SECRETARIO GENERAL



CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 7.a, 8.a y 9.a, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje con que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que autoriza a los Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas de Previsión para otorgar préstamos de carácter extraordinario a los imponentes que residan en las provincias de Talca, Maule, Linares, Ñuble, Concepción, Bío-Bío y Arauco.

2.o— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, solicita la devolución de los siguientes Mensajes, para ser sometidos a un nuevo estudio:

El que estructura la planta del personal y fija nuevas normas para el funcionamiento de la Dirección General de Obras Públicas, y

El que fija la planta del personal de la Inspección Superior de Ferrocarriles.

Con el segundo, manifiesta que ha resuelto retirar las observaciones que había formulado al proyecto que beneficia a doña Berta Cruz Carrera viuda de Pedreros.

3.o— Cuatro oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros contesta los que se le dirigieron en nombre de la Cámara sobre los siguientes asuntos:

Sanciones que se habrían adoptado en contra del ciudadano español don Antonio Guardiola López.

Auxilio de los damnificados por el temblor y temporales ocurridos recientemente en la zona sur del país.

Con los otros dos, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

El señor Oyarzún, sobre el lanzamiento que afectaría al ciudadano don Máximo Lorenzo Alonso, en Valparaíso.

El señor Loyola, sobre subvención al Cuerpo de Bomberos de Nueva Imperial.

4.o— Siete oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los cuatro primeros contesta los que se le dirigieron en nombre de la Cámara sobre las siguientes materias:

Plan de inversiones para obras camineras en la provincia de Chiloé;

Préstamo extraordinario a los imponentes de las cajas de previsión damnificados por el terremoto y temporales ocurridos en la zona sur.

Sumas de dinero adeudadas a diversos contratistas de tramos de la Carretera Panamericana, y

Paralización de los trabajos de la máquina niveladora en el sector comprendido entre Los Vilos y Huentelauquén, de la Carretera Panamericana.

Con los otros tres, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

El señor Santandreu, sobre construcción de un local para el Liceo de Hombres de Rancagua;

Los señores Araneda y Huerta, sobre la supresión de trenes de pasajeros en el ramal de Los Sauces a Lebu.

El señor Loyola, sobre la construcción del camino de Gorbea a Colonia Schmidt, en Cautín.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Cámara sobre la exoneración de diversos funcionarios de la Dirección General del Registro Civil e Identificación.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Loyola, sobre la conveniencia que existiría en dar existencia legal al pueblo de Trovolhue.

7.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia del decreto N.o 1,106, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que fue tramitado de acuerdo con el número diez del artículo 72 de la Constitución Política.

8.o— Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto que modifica la ley que autorizó la acuñación de monedas de cobre y cuproníquel.

Con el segundo manifiesta que ha adoptado la proposición de esta Cámara en orden a enviar al archivo los siguientes proyectos de acuerdo o de ley:

Enmienda al acuerdo básico de cooperación técnica entre Chile y los Estados Unidos de Norteamérica, de 8 de enero de 1952;

Subvención a los armadores particulares o compañías navieras nacionales;

Arreglo internacional relativo al transporte de cadáveres, de 26 de febrero de 1937;

Convenio comercial y de compensación entre Chile y Checoeslovaquia, de 14 de octubre y 13 de noviembre de 1936;

Acuerdo comercial entre Chile y Alemania, de 7 de enero de 1937;

Acuerdo provisional de comercio entre Chile y Gran Bretaña, de 16 de noviembre de 1937;

Convenio provisional de comercio entre Chile y Alemania, de 5 de enero de 1938;

Convenio de Comercio entre Chile y Gran Bretaña, de 30 de mayo de 1938;

Acuerdo sobre salitre entre Chile y Alemania, de 28 de junio de 1937 y 8 de junio de 1938;

Acuerdo sobre el whisky y las carnes entre Chile y Gran Bretaña, de 9 de febrero de 1938;

9.o— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, con el cual propone el archivo de varios proyectos, por haber perdido su oportunidad.

10.— Nueve mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores David, Pizarro, don Abelardo; Ríos, que establece una contribución a los espectáculos, reuniones o entretenimientos del departamento de Los Andes, para financiar la formación de un parque municipal;

Los señores Errázuriz, don Carlos José, Errázuriz, don Jorge, y González, don Pedro que autoriza a la Municipalidad de Chimbarongo para contratar un empréstito.

El señor Rioseco que modifica la ley que autorizó la construcción de un edificio destinado a la Asistencia Pública de Santiago.

Los señores Ibáñez Ceza y Acevedo, que establecen indemnización por años de servicios a los obreros del Servicio de Explotación de Puertos.

El señor Hurtado O'Ryan, que abona servicios a don Pedro M. Chávez Villarroel.

El Honorable señor Olavarría, que modifica diversos artículos de los Códigos Penal y de Procedimiento Penal para reprimir los delitos de asalto y robo con violencia en las personas.

El Honorable señor Galleguillos, don Florencio, que modifica el artículo 548 del Código Orgánico de Tribunales.

El Honorable señor Barra, que modifica el artículo único de la ley 11,157, y aclara las disposiciones contenidas en los artículos 56 y 58 de la ley 10,343, en relación con los beneficios otorgados para el retiro del personal de las Fuerzas Armadas.

Los Honorables señores Rioseco, Zúñiga, Corbalán, Enríquez, Martín, Serrano, Martínez (don Luis), Espina, Barra y Puente (don Adán) que autoriza a la Municipalidad de Concepción, para invertir sus capitales de reserva en obras de ampliación de sus escuelas e institutos.

11.— Una copia de una modificación al Presupuesto de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, enviada por el señor Vicepresidente Ejecutivo de dicha institución.

12.— Ocho comunicaciones:

Con la primera el Eminentísimo señor Cardenal-Arzobispo de Santiago, invita a los miembros de la Cámara al solemne Te-Déum que oficiará en la Iglesia Catedral con motivo de la festividad del Papa Pío XII.

Con las dos siguientes, el Excmo. señor Ministro de Holanda, y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea manifiestan a la Cámara su condolencia por el sensible fallecimiento del Diputado señor Montero.

Con la cuarta, el Hermano Visitador Provincial de las Escuelas Cristianas agradece a la Corporación el oficio que se le envió con motivo del homenaje rendido a dicha Congregación.

Con la quinta, el señor Gerente General de la Corporación de Reconstrucción acusa recibo del oficio con que se comunicó la designación de consejeros parlamentarios en dicha entidad.

Con la sexta, los Diputados señores Miguel Huerta, Fernando Vial, Jorge Errázuriz, Hernán Arellano, Alfredo Illanes, Guillermo Rivera e Ignacio Urrutia, expresan que renuncian a pertenecer al Comité Liberal.

Con la penúltima, los señores Carlos José Errázuriz, Enrique Serrano y Francisco Vial, manifiestan que renuncian a pertenecer al Comité del Partido Conservador Tradicionalista.

Con la última, los señores Julián Echavarri, Miguel Huerta, Fernando Vial, Jorge Errázuriz, Hernán Arellano, Alfredo Illanes, Ignacio Urrutia, Guillermo Rivera, Hernán Lobos, Carlos José Errázuriz, Enrique Serrano y Francisco Vial, expresan que han constituido el Comité Agrario y que han designado propietario al señor Julián Echavarri, y suplente, al señor Miguel Huerta.

13.— Trece presentaciones:

Con las nueve primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don José Luis Sánchez Caballero, aumento de pensión;

Doña Rita y doña Carmela Mackenna Cerda, aumento de pensión;

Don Pedro Arellano Salgado, reajuste de jubilación;

Don Carlos Acuña Sepúlveda, abono de tiempo;

Don Ramón Venegas Canales, reajuste de pensión;

Don Abraham Poblete Azolas, reconocimiento de servicios;

Don Arturo Gálvez Núñez, reajuste de jubilación;

Don Alfredo García Contador, abono de servicios;

Doña Ofelia Salinas v. de Molina, pensión de gracia.

Con las cuatro restantes, don Torcuato Marfull Bravo, don Angel C. Rebolledo, don José Miguel Troncoso Muñoz y doña Sabina Bustos de Verde Ramo, solicitan la devolución de los antecedentes personales acompañados en presentaciones anteriores suyas.

El señor CASTRO (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CASTRO (Presidente). — Los Honorables señores Láscar, Galleguillos don Víctor, Egaña, Carmona y Del Río don Humberto, han solicitado la palabra, por cinco minutos cada uno, para referirse a temas de interés general.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los señores Diputados a que he hecho referencia.

Acordado.

2.—HOMENAJE AL EX DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, DON JULIO PISTELLI.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra, en primer término, el Honorable señor Láscar.

El señor LASCAR. — Señor Presidente, Honorable Cámara: Generalmente, se hace uso de esta alta tribuna, genuina expresión de la democracia, para entregar al severo juicio del Parlamento las actuaciones, a veces afortunadas, y en otras ocasiones, desacertadas, de diversos funcionarios de la Administración Pública.

En esta oportunidad, señor Presidente, no levantaré mi voz para criticar la actuación de un determinado empleado público, sino para destacar la eficiente labor de un funcionario que ha jubilado después de haber cumplido, en forma abnegada y brillante, una de las más difíciles gestiones administrativas. Me refiero, Honorable Cámara, a don Julio Pistelli, que durante 25 años desempeñó, en forma inteligente, ecuánime y ponderada, el alto y delicado cargo de Director General de Impuestos Internos.

El señor Pistelli dio una magnífica organización a los Servicios de Impuestos Internos, cuya dirección le entregó el Presidente, señor Ibáñez, el año 1927. Con toda

SESION 10.a, ORDINARIA, EN MARTES 23 DE JUNIO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 20.44 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO, CORREA LETELIER Y MONTANE

(Versión Oficial)

propiedad, podemos decir que los Servicios de Impuestos Internos son uno de los mejores de la Administración Pública; tanto es así que han sido tomados como modelo en varios países de América. Esto, naturalmente, nos llena de legítimo orgullo.

Hago votos fervientes por que su sucesor mantenga y acreciente si es posible, la eficiencia de estos importantes servicios que reclaman de quien los dirige ponderación, patriotismo y discreción.

He dicho.

El señor VALDES LARRAIN. — El Comité Conservador Tradicionalista, Honorable Presidente, adhiere también al homenaje que se ha rendido al señor Pistelli.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — En la misma forma, señor Presidente, el Partido Liberal, adhiere entusiastamente a este homenaje.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Toda la Honorable Cámara!

El señor CASTRO (Presidente). — Toda la Honorable Cámara, entonces, adhiere al homenaje tributado al señor Pistelli.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¡Es decir, todas las categorías de impuestos...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

3.—DENEGACION DE PERMISO PARA EFECTUAR UNA CONCENTRACION DE TRABAJADORES EN LA PLAZA BULNES DE SANTIAGO. — COMUNICACION DE LA DIRECCION DE INFORMACIONES Y CULTURA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Señor Presidente, he solicitado la palabra para informar a la Honorable Cámara, acerca de un hecho que, creo, es conveniente que conozca en esta sesión.

Se trata de lo siguiente: La Dirección de Informaciones y Cultura, que dirige el señor José Dolores Vásquez, y en la cual tiene ingerencia el señor René Montero, ha entregado, por medio de la radiotelefonía y por la prensa, una comunicación que ha provocado verdadera alarma e inquietud entre los gremios, relacionada con el mitin que se efectuará esta tarde en la Plaza de Artesanos de Santiago.

La Central Unica de Trabajadores, CUT, con motivo de los sucesos ocurridos en días pasados en la Industria Sumar, y de otras incidencias sindicales producidas a lo largo del país, ha organizado para esta tarde, un mitin, como ya dije, en la Plaza de Artesanos. Con tal objeto, pidió, primero, el permiso correspondiente para realizar dicha concentración en la Plaza Bulnes. A última hora, el Gobierno rehusó dar esta autorización. En efecto, la Dirección de Informaciones y Cultura entregó, en nombre del Gobierno, la siguiente declaración oficial:

"El Gobierno tiene conocimiento de que brigadas especiales del Partido Comunista han recibido instrucciones de agredir, a mano armada, esta tarde a la Fuerza Pública, durante el acto de concentración convocado en la Plaza de Artesanos por la Central Unica de Trabajadores.

"El Gobierno advierte a la opinión nacional de esta incalificable actitud del comunismo, destinada a producir conmoción que le permita llevar a cabo sus planes en contra del orden institucional de la República.

"Se hace saber a la ciudadanía que el Poder Ejecutivo está firmemente dispuesto a mantener el orden, cualesquiera que sean las circunstancia, y que ha ordenado a la Fuerza Pública que actúe con serenidad, pero con inflexible firmeza, para reprimir cualquiera alteración de la normalidad".

Señor Presidente, este comunicado viene a dar la razón a la mayoría de los Honorables colegas que, en la sesión pasada, condenaron la actitud del industrial señor Sumar y criticaron la posición del Gobierno, por no haber querido buscar una solución seria al problema que afectaba a los obreros de esa industria, y haberlos querido obligar, por medio de la violencia, a seguir los dictámenes del industrial mencionado. Lamentablemente, señor Presidente, esta vez nos corresponde ver cómo el Gobierno sigue la política de continuismo del anterior régimen.

Muchos de los Honorables colegas que forman parte de las fuerzas de Gobierno han condenado las actuaciones del anterior régimen. Incluso en esta propia Cámara, en la sesión pasada, se criticó y se condenó la creación del campo de concentración de Pisagua, y se protestó por las alambradas de púas que allí existían, por la violencia empleada en sacar a los trabajadores de sus hogares. Y ahora, nuevamente, vemos cómo la Dirección General de Informaciones y Cultura se presta para que algunos provocadores de los obreros, tal vez en connivencia con partidarios del Gobierno, puedan ir impunemente hasta la concentración que se efectuará en la Plaza de Artesanos, a provocar disturbios y quizás una verdadera "masacre" entre la clase trabajadora que allí se reunirá para protestar por los hechos de todos conocidos.

El señor LIRA.— Parece que hay mucha imaginación en lo que está expresando Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Lo dice la información, muy claramente, Honorable colega.

El señor OJEDA. —El Gobierno sólo está previniendo el acontecimiento de sucesos lamentables.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Yo deseo sostener nuevamente, ante la Honorable Cámara, que la clase trabajadora es respetuosa del orden público, y que cuando recurre a una concentración para analizar los problemas políticos, o para considerar algunas dificultades de orden sindical o para ocuparse de cualquier otro problema que le ataña a través de todo el país, lo hace dentro del mayor respeto. En ningún momento lleva la finalidad de subvertir el orden público, como dice la información a que he dado lectura.

Por esta razón, señor Presidente, quiero dejar establecido, en esta Honorable Cámara, que, si se suscitan algunos actos de violencia por parte de las fuerzas policiales en la concentración que han organizado los trabajadores, el único responsable será el propio Gobierno, que, antes de que sucedan los hechos, ya está abriendo el camino para que la fuerza policial proceda en forma que es posible considerar inconcebible en una democracia como la nuestra.

El señor OJEDA.— Es un Gobierno "prevenido".

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Es curioso que los Diputados de Gobierno manifiesten que éste es un Gobierno previsor, en circunstancias de que Sus Señorías, en oportunidades anteriores, han condenado el régimen pasado, de don Gabriel González Videla, precisamente porque durante esa Administración se atentó contra los obreros, habiéndose producido hechos que bien podemos calificar en forma dura.

Considero, señores Diputados, que, si se sigue y se tolera esta misma política, a corto plazo tal vez no tendremos campos de concentración sólo en Pisagua, sino en otras partes peores.

Esto es lo que queremos evitar. Deseamos que el Gobierno se mantenga dentro del régimen democrático, en conformidad a lo prometido al pueblo de Chile el 4 de septiembre.

El señor CASTRO (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Galleguillos.

4.—ACUERDOS Y PROYECCIONES DE LA CONVENCION NACIONAL DE INDUSTRIAS, EFECTUADA EN VIÑA DEL MAR

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Egaña.

El señor EGAÑA. —Honorable Cámara, en los días comprendidos entre el 19 y el 21 del presente mes, se efectuó, en Viña del Mar, la Convención Nacional de Industrias, con el aporte de todos los elementos que en cualquiera de sus rubros significan producción.

Por primera vez en la historia económica del país, se ha efectuado un torneo de la magnitud, del alcance y de las proyecciones, que tuvo la mencionada Convención, en la que participaron, nivelados por un derecho común, todos los industriales, cualquiera que fuese su capacidad o condición social.

Nos hemos encontrado, pues, señor Presidente, frente a un acto que presentó, ante la conciencia del país y del mundo, dos aspectos de singular importancia. Uno de estos aspectos es el que demuestra cómo un pueblo puede hacer frente a su destino, con armas y recursos propios, mediante el feliz entendimiento entre el Estado y el hombre de empresa: el Estado, amparando la iniciativa privada en todas sus justas demandas y sin apelar a planificaciones socializantes, que lo transforman en competidor de la empresa particular, y que destruye y aniquilan el poder productor; y el hombre de empresa, aportando sus conocimientos, su capacidad, mediante la formación de obras que, junto con dar trabajo, entonan la economía del país.

El otro aspecto digno de formar escuela, en todas y cada una de nuestras instituciones, es la auténtica y pura democracia que se ha observado en esta Convención, en la que se han tratado, en un mismo plano, tanto los temas de gran trascendencia en el campo nacional e internacional, en lo que se refiere a intereses externos, presupuestos, cambios, inflación, etcétera, como los referentes a la pequeña industria, ya que todos, dentro de sus justas proporciones, tienen, frente al Estado, comunes derechos y comunes obligaciones.

Este aspecto democrático ha sido, sin duda, la base de su éxito, ya que, superadas las diferencias económicas y sociales de sus componentes, los hombres de empresas, grandes o pequeños, se preparan, a la luz de sus conclusiones, para formar un Chile industrial al ritmo armonioso de un feliz acercamiento entre el Estado, el Capital y el Trabajo.

Los resultados de esta Convención, señor Presidente, han sido brillantes. En efecto, se destacan las importantes conclusiones tomadas en las diversas comisiones que integraron la Convención Nacional de Industrias.

Me voy a permitir exponer a grandes rasgos, algunas de las conclusiones a que se llegó. La Comisión de "Los problemas de la Industria frente al Trabajo" ha planteado una formal ayuda a obreros y empleados industriales; la creación de organismos técnicos dentro de la Corporación de Fomento Fabril, para el estudio de los problemas económico-sociales que afectan a la producción; una efectiva orientación a los representantes patronales y obreros para una mejor y más justa solución de sus problemas. Asimismo, contempla un gran fomento de la construcción de habitaciones obreras, con la ayuda que esperan encontrar de parte del Estado.

La Comisión de "Cambios Internacionales" propicia el sistema de cambio único y libre, pero, asimismo, contempla que, si esa medida no fuera prácticamente aplicable, dado el período de inflación en que se encuentra el país, sería recomendable la supresión de cambios preferenciales y el establecimiento de dos áreas de cambios: la de un cambio único fijo, reajustable periódicamente, y la del cambio libre.

Respecto de la fijación de precios, se ha estimado, como una medida indispensable, el establecimiento del régimen económico de libertad de precios, limitando la intervención del Estado sólo a aquellos bienes o productos que no tienen libre competencia en el mercado, a los que sean destinados los servicios de utilidad pública y a los que tienen por objeto satisfacer necesidades vitales.

Importantes resultan también los acuerdos tomados en materia de investigación técnica, tendientes a un mejor aprovechamiento industrial de la materia prima nacional, al perfeccionamiento de los productos, como también a la ampliación de la enseñanza técnica y profesional que es necesario implantar, como uno de los principales medios de cimentar el futuro económico del país y de lograr el mejoramiento del "standard" de vida de obreros y empleados.

Ante las razones expuestas, señor Presidente, me parece de estricta justicia que, desde esta tribuna parlamentaria, se levanten voces de aliento y estímulo a los hombres que han tenido la iniciativa de presentar al país un espectáculo que, además de constituir un bello ejemplo de esfuerzo y de eficiencia, ha logrado poner en el corazón de todos los chilenos la fe necesaria para hacer frente a los muchos problemas que nos aguardan.

Los nombres de Eugenio Heiremans, Walter Müller, Enrique Edwards, Domingo Arteaga, Enrique Donoso, Benjamín Aguirre y de muchos otros, serán recordados por esta Corporación, como los forjadores de un acto que nos llena de legítimo orgullo y de fundadas esperanzas.

5.—ACCIDENTES PRODUCIDOS EN AVIONES DE LA LINEA AEREA NACIONAL.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, la opinión pública está conmovida aún por el accidente ocurrido a uno de los aviones de la Línea Aérea Nacional, accidente en que perecieron siete personas, entre ellas nuestro recordado colega don Héctor Montero.

Creo, señor Presidente, que la Honorable Cámara debe estar suficientemente informada sobre las causas que motivaron este accidente, causas que pueden haber aparecido en la investigación que, en este sentido, se ha hecho en el organismo denominado Línea Aérea Nacional.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CARMONA.— Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA.— Como sabe Su Señoría, en el Consejo de la "LAN" hay cuatro representantes parlamentarios, uno de los cuales es el Diputado que habla. Yo no tengo inconveniente en proporcionar algunas informaciones de inmediato a la Corporación, si se me concede el tiempo necesario.

El señor CARMONA.— Creo, señor Presidente, que, en atención a lo manifestado por el Honorable señor Undurraga, la Cámara podría concederle al Honorable Diputado veinte minutos o el tiempo que necesite, con prórroga de la hora, para que nos dé a conocer los antecedentes a que se ha referido. Estimo que es de extraordinaria importancia que la Honorable Cámara los conozca.

Por este motivo, Honorables colegas, me atrevo a sugerir que la Corporación acuerde destinar veinte minutos de esta sesión, con prórroga de la hora, para oír al Honorable señor Undurraga.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Undurraga ha solicitado veinte minutos para referirse a los sucesos a que ha hecho mención el Honorable señor Carmona.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Undurraga, con prórroga de la hora de sesión.

Acordado.

6.—AUTORIZACION A LAS CAJAS DE PREVISION Y ORGANISMOS AUXILIARES PARA CONCEDER PRESTAMOS ESPECIALES A LOS IMPONENTES DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO Y TEMPORALES OCURRIDOS ULTIMAMENTE. —PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.—

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Del Río, don Humberto.

El señor DEL RIO (don Humberto).— He solicitado la palabra, señor Presidente, para rogar a la Honorable Cámara tenga a bien prestar su asentimiento para tratar un proyecto de ley que beneficiará a los imponentes de las distintas Cajas de Previsión, que han sido perjudicados con el terremoto y con los temporales ocurridos últimamente.

Este proyecto de ley está informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y mereció su aprobación unánime.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Del Río, al término del Orden del Día.

Varios señores DIPUTADOS.— Tratémoslo de inmediato.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará el proyecto al término de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

7.—CALIFICACION DE URGENCIAS.—

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para despacho del proyecto de ley que autoriza a la Caja de la Habitación para adquirir inmuebles que comprendan terrenos o lotes prometidos vender con anterioridad a la vigencia de la Ley N.o 10,254.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia.

Acordado.

El Ejecutivo también ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea el Colegio de Médicos Veterinarios de Chile.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia.

Acordado.

Igualmente el Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el proyecto de ley que autoriza el otorgamiento de préstamos extraordinarios a los imponentes de las Cajas de Previsión de las provincias afectadas por el terremoto último.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia.

El señor MASS.— Solicito la "suma" urgencia, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Suma urgencia, señor Presidente!

El señor CASTRO (Presidente).— Hay indicación para calificar de "suma" la urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

8.—PERMISOS CONSTITUCIONALES PARA AUSENTARSE DEL PAIS.—

El señor CASTRO (Presidente).— El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha solicitado el permiso constitucional necesario para ausentarse del país.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Raúl Morales también ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgará el correspondiente permiso.

Acordado.

9.—ACCIDENTES PRODUCIDOS EN AVIONES DE LA LINEA AEREA NACIONAL.—

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, es extraordinariamente interesante la cuestión que ha planteado el Honorable señor Carmona. No sólo interesa a la Honorable Cámara o a aquellas personas que, directa o indirectamente, puedan estar relacionadas con las víctimas de este fatal accidente de aviación, conocer los antecedentes relacionados con esta materia, sino también a todo el país.

Por lo general, Honorable Cámara, cuando ocurre un hecho de esta especie, que conmueve a todos los sectores de la ciudadanía, la reacción primitiva de las personas tiende a culpar de estos sucesos al imprevisto que no es posible contener, en un momento dado.

Pero, cuando las instituciones tienen que seguir desarrollando sus actividades en un campo tan especial como es el de la navegación aérea, resulta conveniente no dejarse dominar por este sentimiento, y, por lo menos, investigar lo más a fondo que se pueda hasta dónde se han tomado todas las medidas, no digo las más elementales, sino las medidas más serias de precaución, para eliminar la responsabilidad de los hombres que están dirigiéndolas.

Desde hace varios años, la Línea Aérea Nacional ha podido ostentar con orgullo diversos premios de seguridad que, si se analizan con acuciosidad y conciencia, vienen a corresponder en general a todos los elementos que forman la institución y que están contribuyendo al desarrollo y al desenvolvimiento de sus actividades. En consecuencia, en estos premios de seguridad tienen una participación apreciable distintos factores: la tripulación, los obreros, los empleados e, individualmente, toda persona que forma parte de la organización.

Solamente es posible conseguir y obtener estos premios de seguridad cuando existe determinado ambiente entre el personal de la institución, lo cual prestigia a la empresa y beneficia a todos los chilenos.

Pues bien, señor Presidente, cabe analizar si en este índice de seguridad en que estaba operando o en que debió operar la Línea Aérea Nacional, cada uno de los factores que lo forman estaba debidamente considerado. Porque, conocer las causas mismas del accidente es materialmente imposible cuando todos los actores de él han muerto.

Será imposible conocer exactamente la causa directa que precipitó a tierra al Lodestar 0100 en forma tan desgraciada.

Entonces, es necesario plantearse también algunas interrogantes.

Junto con este descargo —que puede servir para serenar una conciencia de manga muy ancha—, de que nunca se supo la causa precisa de aquel suceso terrible, cabe también proponerse este otro problema: los que tienen la dirección de esta Empresa, la responsabilidad de la vida de las personas y, en general, de todo el desarrollo y desenvolvimiento de su patrimonio, ¿tienen un estado de ánimo adecuado para decir: "bueno, señores, no pudimos contener este imprevisto; pero, por nuestra parte, adoptamos todas las precauciones, absolutamente todas, no sólo las más elementales, sino que fuimos acuciosos en prevenir los hechos, de manera que no pudiera existir una falla imputable a nosotros"?

Yo, como representante del Parlamento en el Consejo de la Línea Aérea Nacional, he propuesto este problema. Y tengo que confesar dolorosamente ante mis Honorables colegas —y tengo que decírselo también a la Honorable Cámara, porque es necesario que se sepa— que en mi espíritu existe el firme convencimiento de que no se tomaron estas precauciones y que la Línea Aérea Nacional no está operando con el índice de seguridad que debería tener; es decir, que no está cautelando el patrimonio de una institución que es orgullo de los chilenos ni el otro patrimonio, mucho más caro todavía, formado por las vidas humanas que se pierden en un accidente.

Hay, señor Presidente, frente a lo ocurrido al Lodestar 0100, muchos hechos que considerar.

La nueva Administración de la Línea Aérea Nacional creyó que podrían hacerse en el servicio una serie de innovaciones; llegó hasta pensar que el trabajo del material aéreo podría dilatarse en forma imprudente, tal vez siguiendo el mismo criterio con que fueron arrastrados a la muerte, hace veinte y tantos años, el capitán Fuentes y otros, por el entonces Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, sintetizado en el discurso que pronunció en los funerales de ese piloto, al decir que para que hubiera progreso en la navegación aérea era necesario que hubiera víctimas.

Como origen de este accidente, ni por un momento se puede pensar en una falla de pilotaje. Los accidentes de aviación, lo enseña la experiencia, se deben a dos causas fundamentales: a falla del pilotaje, o sea, a una mala maniobra, o a una maniobra desacertada de los tripulantes; o a falla del material. No existen otras causas.

En el presente caso, Honorable Cámara, por lo menos en el concepto del Diputado que habla, es necesario descartar totalmente la falla del pilotaje y es necesario abocarse al problema terrible, y a la responsabilidad consiguiente, que alguna vez debe asumirse en este país, de la falla del material. En el presente caso, la falla del material fué perfectamente previsible. Si el material aéreo falla en forma que no es posible al hombre prever, no se puede hablar de responsabilidad. Si el día de mañana, en medio de una tormenta, o en medio de una turbulencia de los elementos, se desintegra un avión, porque el material tenía un límite de resistencia que no era posible prever a los hombrs que dirigen las empresas de aviación, tendrían sólo que lamentar una desgracia, pero quedarían con la conciencia tranquila. Pero, señor Presidente, cuando el material falla en forma tal que ha podido preverse, creo que la responsabilidad es extraordinariamente grave y es extraordinariamente grande. Y aquí, señor Presidente, por desgracia, se están desviando los hechos en forma tal que aún vienen a ensombrecer la luminosa nota profesional de los dos tripulantes del avión, y de su auxiliar de vuelo.

Es necesario examinar brevemente los hechos: el Comandante, don Raúl Palacios, tenía 6.012 horas de vuelo; era considerado casi un especialista como tripulante de aviones Lodestar; había sido jefe de la ruta a Punta Arenas, una de las más difíciles del mundo; se había visto en otras oportunidades en situaciones de emergencia extraordinariamente graves y había resultado airoso en ellas; incluso sobre la misma cancha había tenido en este mismo tipo de avión un aterrizaje de emergencia y del cual salió, como he dicho, airoso. El copiloto Rojas era un distinguido profesional, capitán de reserva, hombre también de condiciones extraordinarias. La auxiliar era de probada eficiencia. De manera que no se le puede imputar, como dijera el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, en sesión del Consejo, que quizás hubiera cometido una falta grave porque tal vez se había colocado entre los pilotos, desde el momento en que el accidente ha demostrado que pereció estrellada contra el tablero de instrumentos. No se pueden juzgar estas cosas así, Honorable Cámara.

Según las informaciones que obran en poder del Diputado que habla, el avión Lodestar 0100 no estaba en condiciones de vuelo ciento por ciento apropiadas. Tenía dos órdenes de trabajo pendientes respecto de sus motores, las cuales no se habían efectuado todavía en espera de que el avión volviera de su viaje a Antofagasta. Y las circunstancias mismas del accidente indican hasta a un lego en materia de aviación, que éste se debió exclusivamente a falla del material.

La Honorable Cámara me va a perdonar si entro, en forma brevísima, en algunos aspectos técnicos.

¿Qué se ha podido saber de este accidente?

Primer hecho: el avión Lodestar es un avión de extraordinaria potencia, que, con carga completa y con un motor detenido, puede continuar ascendiendo y tiene maniobrabilidad perfecta como para efectuar un aterrizaje después de una hora o más de vuelo, en excelentes condiciones. En el presente caso, este avión Lodestar estaba muy distante de llevar carga completa. Transportaba cuatro pasajeros en lugar de los diez o doce que es lo normal, y contenía doscientos diez galones de bencina; es decir, este avión operaba, a la salida de Copiapó, con la cuarta parte de su carga. Le falló un motor, el motor izquierdo, falla que no pudo producirse en el momento del "decolaje", porque si se hubiera producido en ese momento, antes de despegar ruedas, habría ido a estrellarse al final de la cancha. Y si se hubiera producido esa falla antes de tomar la altura necesaria, antes de seguir ascendiendo, necesariamente debería haber caído sobre la ciudad de Copiapó. El piloto, el comandante, alcanzó a enviar un radio a "Operaciones", diciendo que detenía un motor y colocaba su hélice en posición "bandera", es decir, calada la hélice en forma de que no ofreciera resistencia al viento y que, en consecuencia, volvía a la cancha de Copiapó con el otro motor. En ese momento, Honorable Cámara, se produjo el accidente; en ese momento, el avión se precipitó en barrena, estrellándose en el lecho del río Copiapó. Esto está indicando, lisa y llanamente, que el otro motor del avión no respondió; porque si hubiera respondido, en este tipo de máquina, con la experiencia de la tripulación y sólo con la cuarta parte de su carga máxima, no habría ocurrido un accidente de esta especie.

Pues bien, Honorable Cámara, hay otro antecedente que el señor Vicepresidente de la Empresa ni lo afirma ni lo niega, porque manifestó que no lo conocía; pero, un Consejero de la Línea Aérea, el Diputado que habla, lo sabe: la llave que da paso a la bencina hacia el motor del avión que el piloto había detenido, estaba abierta, lo que está demostrando que al piloto le falló el otro motor del avión, el que debía estar bueno, y que en esta emergencia trató de hacer funcionar el que estaba malo, porque de otra manera no se explica que haya conectado la llave de paso de la bencina del motor que dejó de funcionar primero.

Todas estas cosas, Honorable Cámara, prácticamente se están conociendo a través de una bruma. Se ordenó instruir un sumario y una investigación administrativos. Tengo plena confianza en el Fiscal designado por la Empresa, el comandante don Alberto Beytía; pero me asalta la duda respecto de los elementos de juicio que se le están proporcionando, como también me asaltan dudas sobre los antecedentes dados al señor Barría, Juez de Aeronáutica, que conoce de este caso. Porque aquí se está tendiendo poco menos que una cortina de humo para demostrar que este fue un accidente imprevisible, que nadie pudo detener, que tuvo su origen en una falla del pilotaje, y que, en consecuencia, no hay nada que hacer, sino lamentar esta desgracia. Y cuando se habla de una deficiente mantención de los aviones, se pueden dar diversos antecedentes para probarla.

El señor LIRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Con todo gusto.

El señor LIRA.— Es algo evidente —de las palabras de Su Señoría se desprende y lo sabe, por lo demás, la opinión pública— que la Línea Aérea Nacional ordenó instruir un sumario sobre el accidente de aviación a que se refiere Su Señoría, sumario que todavía no se ha cerrado.

Tengo informaciones de que se están proporcionando a la Comisión que instruye ese sumario, toda clase de antecedentes. Su Señoría debe tener alguna información para afirmar que la investigación de los hechos se está desenvolviendo en medio de una espesa bruma. Yo no conozco los elementos de juicio que tenga el Honorable Diputado y me agradaría saber cuáles son: Su Señoría podría especificarlos.

Además, Honorable colega, creo que no es conveniente, por el prestigio de una institución de la naturaleza de la Línea Aérea Nacional y por la seriedad de los debates de esta Honorable Cámara, que nos adelantemos a formular juicios sobre una materia que, probablemente, Su Señoría conoce en parte, pero en la cual no es técnico. Es preferible que tengamos un poco de paciencia, que esperemos conocer los antecedentes una vez que se cierre el sumario, y que, entonces, veamos quiénes son los responsables y cuáles las sanciones que merecen.

Creo que, en el momento oportuno, si sus críticas son justas, nadie estará en desacuerdo con Su Señoría.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, agradezco la intervención del Honorable señor Lira, porque ella contribuirá a que se conozcan otros elementos de juicio.

Su Señoría se ha referido al prestigio de la Línea Aérea Nacional. Pues bien, casi me atrevería a decir, en forma muy personal, que le tengo extraordinario cariño a esa empresa. Creo que es una de las instituciones de la que podemos estar orgullosos en Chile. Estimo, sin embargo, que el prestigio de ella no se defiende tendiendo un velo espeso sobre las cosas malas que allí pueden existir.

Y, sobre esto, me atrevo a recordar un caso en que me cupo intervenir hace tiempo, en mi calidad de abogado; aún no era parlamentario.

En efecto, hace ya algunos años, ocurrió un accidente a un avión de la Línea Aérea Nacional, que se conoció como el accidente del Potez N.o 4. En esa ocasión murieron cinco personas.

El vicepresidente y el ingeniero jefe de la Línea Aérea Nacional, así como el Director de Aeronáutica, fueron procesados y encargados reos. Y se pudo comprobar, entonces, que el material es inadecuado por lo cual fue necesario eliminarlo; que el ingeniero jefe no atendía sus obligaciones por lo que, también, fue necesario eliminarlo; que el mecánico jefe era un borracho consuetudinario, que pasaba seis meses del año recluído en la Casa de Orates, y también fue necesario eliminarlo.

De todo eso, ¿qué surgió, señor Presidente? Una nueva organización, una mayor estrictez en la disciplina en la maestranza, y una mejor selección de los ingenieros que la atendían.

Digo esto, Honorable Cámara, porque aquí nada sacamos, so pretexto de defender el prestigio de la Línea Aérea Nacional, con tapar estas cosas y dejar que se siga jugando con la vida de las personas. No deseo defender el prestigio de la institución, a cambio de hacer nuevas víctimas. Estimo que en las instituciones hay que atacar las cosas malas y tratar de mejorarlas.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Han terminado los veinte minutos que se concedieron a Su Señoría para usar de la palabra.

El señor ENRIQUEZ.— Que se le prorrogue el tiempo hasta el término de sus observaciones, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Cuánto tiempo necesitaría Su Señoría?

El señor UNDURRAGA.— Creo que diez minutos más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS — Hasta el término de sus observaciones, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Undurraga hasta el término de sus observaciones.

No hay acuerdo.

El señor CUADRA.— ¿Quién se opone, señor Presidente? ¿Se opone el Gobierno?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— A Sus Señorías, que están en el Gobierno, no les interesa que se aclaren las cosas.

El señor LIRA.— Pero si hasta el momento no se ha aclarado nada. Lo que pasa es que no aceptamos que se haga política de un accidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, ¿por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala para que se prorrogue el tiempo del Honorable señor Undurraga?

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Undurraga hasta el término de sus observaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio, a fin de poder continuar con la sesión.

El señor LIRA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos formulamos indicación para que se celebre una sesión especial, con el fin de tratar el problema planteado por el Honorable señor Undurraga.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no continuamos ahora?

El señor BOLADOS.— Quieren esperar que ocurran otros accidentes más.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Lira, en el momento oportuno se considerará la indicación de Su Señoría.

10.—ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEYES.— PROPOSICION DEL SENADO

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de la proposición del Honorable Senado para archivar los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que extiende los beneficios de la Ley de Pavimentación a la comuna de Taltal.

Proyecto que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros, de la Población "Miraflores", de Viña del Mar;

Proyecto que autoriza la condonación de las deudas que los canalistas del Laja tienen con el Fisco, y

Proyecto que autoriza la suspensión de los pagos de obligaciones o deudas de pavimentación que afectan a las propiedades urbanas de la comuna de Sotaquí, departamento de Ovalle.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta proposición de archivo.

Acordado.

11.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION Y OTROS IMPUESTOS SOBRE INSTRUMENTOS MUSICALES DESTINADOS AL CLUB "HARMONIE", DE LONCOTORO, Y SOBRE MAQUINAS DE COSER DESTINADAS A DIVERSOS SINDICATOS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse de un proyecto de ley, originado en dos mociones, por el cual se liberan de derechos de internación y otros impuestos a una partida de instrumentos musicales destinados al Club "Harmonie", de Loncotoro, departamento de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, y a una partida de máquinas de coser adquiridas por diversos sindicatos industriales de la provincia de Concepción.

El informe de la Comisión de Hacienda sobre este proyecto, se halla en el boletín N.o 7,401.

Diputado Informante es el Honorable señor von Mühlenbrock.

—El proyecto dice así:

"Artículo 1.o— Libéranse de derechos de internación de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios y sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho o contribución, a los siguientes artículos destinados a los organismos que se indican:

a) 450 máquinas de coser importadas desde España, Bilbao, de la firma Estarta y Ecerrano S. A., destinadas a los siguientes sindicatos industriales de la provincia de Concepción:

Marca EVA.— Sindicato Fiap	146	unidades
Marca Bellavista.— Sindicato Fábrica de Paños de Bellavista	100	"
Marca Sindicato Nacional.— Fábrica Nacional de Paños de Tomé	183	"
Cía. Cervecerías Unidas	11	"
Marca Imdiar.— Fábrica Nacional de Vidrios Planos	10	"
	450	unidades

Los embarques respectivos corresponden al siguiente detalle: 150 máquinas, en 247 cajones, numerados 1 al 247, con peso total bruto de 8.380 kilogramos, por vapor Galtgarben en Bilbao el 15 de diciembre de 1952, con destino a Talcahuano, valor cif. este puerto, dólares 12.787.50.

150 máquinas en 247 cajones, numerados 1 al 247, con un peso total bruto de 8.530 kilogramos, por vapor American Flyer en Bilbao el 15 de diciembre de 1952, con destino a Talcahuano, valor cif. este puerto, dólares 12.787.50.

150 máquinas en 247 cajones, numerados 1 al 247, con peso bruto total de 8.342.50 kilogramos, por vapor Galtgarben en Bilbao el 15 de diciembre de 1952, con destino a Talcahuano, valor cif. este puerto, dólares 12.787.50.

b) Un grupo de instrumentos musicales destinados al Club Musical "Harmonie", de Loncotoro, Puerto Varas, contenidos en tres cajones marca G. M. H. 281|1-3, peso bruto de 390 kilogramos y neto de 104 kilogramos, llegados a Valparaíso en vapor Sachsenwald y cuyo detalle es el siguiente:

1 Barítono en Sib, 3 pistones, tubos anchos.
1 Eufonio en Sib, 4 pistones, tubos anchos.
1 Sousáfono en Sib, 3 pistones, pabellón 65 centímetros.
2 Tenores en Sib, 3 pistones.
2 Trombones en Sib.
2 Fliscornos en Sib.
3 Altos en Mib. (Trompas de concierto).
2 Bombardones Contrabajo, en Mib, 3 pistones, tubos anchos, pabellones 38 centímetros.
1 juego: Tambor para marcha, 70x42 centímetros.
Tambor chico, 37x15 centímetros.
1 Cornetín en Sib con tono La. Modelo largo. Dos llaves de agua doble.
1 Trompeta en Do. Sib.
1 Flauta solista.
6 Clarines en Sib.
1 Clarinete en Mib.
1 Clarine teen Do.
1 Par de Platos Chinos, 40 centímetros.
1 Par de Platos Chinos, 45 centímetros.

Artículo 2.o— La Tesorería General de la República, por intermedio de las Tesorerías Provinciales respectivas, procederá a devolver las sumas que se hayan pagado por concepto de derechos e impuestos correspondientes a la internación del material detallado en el artículo anterior.

3.o— Si en el plazo de diez años, contados desde la publicación de la presente ley, se enajenare a cualquier título alguna o algunas de las especies a que se refiere esta ley, o se les diere otro destino, deberán integrarse en arcas fiscales, los derechos e impuestos de cuyo pago esta ley libera, quedando solidariamente responsables de ello, las entidades o personas que intervengan en los actos o contratos respectivos".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor von MÜHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor von Mühlenbrock.

El señor von MÜHLENBROCK.— Señor Presidente, la Honorable Comisión de Hacienda ha acordado informar, conjuntamente, dos mociones: una, de que es autora la representación parlamentaria de la provincia de Llanquihue, integrada por los Honorables señores Lobo, Bücher y von Mühlenbrock y, otra, que fue presentada por el Honorable señor Barra.

La primera está destinada a liberar a los internadores del pago de los derechos de internación, de almacenaje y de los impuestos establecidos en el decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, y, en general, de todo derecho o contribución, sobre treinta instrumentos musicales destinados al Club Musical "Harmonie", de Loncotoro, institución cultural, apolítica, fundada hace cerca de cien años, y que desarrolla una interesantísima labor en el sur.

Por la segunda moción, se libera del pago de los mismos derechos e impuestos a los internadores de cuatrocientas cincuenta máquinas de coser, que han sido adquiridas por diversos sindicatos de la provincia de Concepción, cuales son el Sindicato Fiap, el de la Fábrica de Paños de Bellavista, el de la Fábrica Nacional de Paños de Tomé, el de la Compañía de Cervecerías Unidas y el de la Fábrica Nacional de Vidrios Planos.

Se ha establecido que, en caso de que el Club "Harmonie" sea disuelto, el instrumental a que se refiere el proyecto en debate pasará al patrimonio fiscal.

En cuanto a las máquinas de coser, una vez que la Tesorería General de la República, por intermedio de la Tesorería Provincial respectiva, haya devuelto a las firmas importadoras el valor de los derechos e impuestos pagados sobre ellas, éstas reembolsan ese valor a los respectivos sindicatos.

La Comisión de Hacienda consideró que las mociones informadas en el proyecto en debate reunían los requisitos exigidos habitualmente por la Honorable Cámara, y, por unanimidad, acordó recomendar su aprobación, ya que, una, favorece la difusión de la cultura musical, y, la otra, tiene un gran sentido social.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, me pareció haber entendido al Honorable Diputado Informante que las firmas importadoras de las máquinas de coser se obligan a devolver a los adquirentes de ellas las sumas que el Fisco les reembolse como resultado de lo dispuesto en el artículo segundo del proyecto en debate. Sin embargo, en el texto mismo del proyecto, no queda establecida esta obligación, puesto que ese artículo dice: "La Tesorería General de la República, por intermedio de las Tesorerías Provinciales respectivas, procederá a devolver las sumas que se hayan pagado por concepto de derechos e impuestos correspondientes a la internación del material detallado en el artículo anterior". No hallo en el proyecto la disposición que establece que en los contratos entre las firmas importadoras y los compradores de las máquin[as] estipulará esta obligación de las prim[eras]

El señor VON MUHLENBROCK.— ¿Me [per]mite, Honorable colega?

Existe un compromiso de las firmas [im]portadoras, que se hizo presente a la [Co]misión de Hacienda, de devolver a los [com]pradores de las máquinas el dinero q[ue les] sea reembolsado por el Fisco.

El señor CORREA LETELIER.— Sería [in]teresante que esa idea quedara en el [texto] mismo de la ley. Muchas veces las pr[ome]sas no se cumplen, y, si no hay una d[ispo]sición legal que expresamente estable[zca la] obligación de devolver este dinero a [los] compradores de las máquinas, podría al[egar]se, posteriormente, que esta devolución [que] hacía el Fisco sería en beneficio de los [im]portadores y no de los compradores.

Podríamos agregar la idea en el art[ículo] segundo, quedando facultada la Mesa [para] redactarla

El señor BARRA.— Pido la palabra, [señor] Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Deseo dejar en c[onstancia] que las explicaciones que ha dado el H[ono]rable Diputado Informante están ajust[adas] a la realidad.

Tuve la honra de presentar la moción [pa]ra liberar de derechos de internación a [las] máquinas de coser que se iban a traer p[ara] los sindicatos industriales de la provincia [de] Concepción.

El señor Ministro de Hacienda nos h[abía] prometido que esto se iba a solucionar [por] medio de un decreto-ley. Desgraciadamen[te], no fue así. Hemos tenido más suerte [con] la Honorable Cámara, ya que la Comi[sión] de Hacienda aprobó este proyecto por u[na]nimidad, redactándolo en la forma en [que] lo ha conocido esta Corporación.

Quiero manifestar a la Honorable Cá[ma]ra y a mi estimado colega señor Correa [Le]telier, que hay un compromiso de la s[ocie]dad importadora para proceder en la fo[rma] indicada por el Honorable señor Von M[üh]lenbrock. Si esa empresa procedió a re[tirar] de aduana las máquinas de coser, se d[ebió] a la lentitud del proceso con que se m[ate]rializaban las promesas de liberarlas del [pa]go de derechos de internación.

En todo caso creo que, si la Mesa est[á en] condiciones de agregar la idea a que se [ha] referido el Honorable señor Correa Lete[lier,] ello dará mayor seguridad del cumplim[iento] del compromiso contraído por los impo[rta]dores; pero tengo la obligación de dejar [es]tablecido en esta Sala que ese compro[miso] fue hecho en presencia de las autorid[ades] del Trabajo, ante las cuales se iniciaron [las] gestiones para realizar esta aspiración [de] los compradores de estas máquinas de [co]ser. No quiero, entonces, que quede en [el] ambiente la posibilidad de duda en cu[anto] a la seriedad de tal firma para cumplir [el] compromiso contraído,

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la p[a]labra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene [la] palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Pr[e]sidente, quiero hacer observaciones análo[gas] a las que la Honorable Cámara ha escuch[a]do al Honorable señor Correa Letelier.

Nosotros, al votar favorablemente e[l] proyecto, lo hicimos en el entendido de q[ue] con él se iba a beneficiar a los obreros [de] los sindicatos de la provincia de Concepc[ión] a que se refiere esta iniciativa, y de que [los] beneficios no iban a ser para las firmas [im]portadoras.

Encuentro muy atinadas las observacion[es] del Honorable señor Correa Letelier, porq[ue] evidentemente, aunque existe la promesa [de] parte de la firma de cumplir el compro[mi]so, el día de mañana pueden producirse d[i]ficultades entre los compradores y esa fi[r]ma, y ésta puede no cumplir el compromi[so] verbal, que no tiene ninguna fuerza oblig[a]toria.

Por consiguiente, señor Presidente, est[oy] de acuerdo en que se apruebe este proyecto agregándose, en el artículo segundo, la mo[di]ficación que el Honorable señor Corre[a] Letelier ha propuesto, para que no quede [du]da alguna de que con esta iniciativa se p[re]tende beneficiar a los obreros y, en ningú[n] caso, a las firmas importadoras.

El señor PUENTES (don Adán).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Adán).— Señ[or] Presidente, en atención a la alta finalid[ad] que encierra el proyecto en debate, des[eo] fundamentar mi voto favorable en el hech[o] de que esta iniciativa favorecerá en form[a] directa a organizaciones sindicales de l[a] provincia de Concepción.

Deseo, también, hacer un alcance al pr[o]yecto en el sentido de que él se refiere s[ó]lo a 183 máquinas para el sindicato de la S[o]ciedad Nacional de Paños de Tomé, en c[ir]cunstancias que, por informes que obran e[n] mi poder, éstas son 194.

Hago la salvedad del caso, porque me p[a]rece necesario dejar establecida la cifra re[al].

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, [se] aprobaría por unanimidad en general [el] proyecto.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación del Honorable señor Correa Let[e]lier, es para agregar al artículo 2.o el si[]guiente inciso:

"Los importadores deberán devolver las cantidades que correspondan a los compra[]dores".

El señor CASTRO (Presidente). — En vo[]tación la indicación del Honorable señor Correa Letelier.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría por unanimidad.

Aprobada.

En consecuencia, queda también aproba[]do en particular el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—EXENCION DEL IMPUESTO ESTABLE[]CIDO EN EL ARTICULO 165 DE LA LEY N.o 10.343, A LOS MENSAJES PE[]RIODISTICOS TRANSMITIDOS A TA[]RIFA DE PRENSA AL EXTRANJERO

El señor CASTRO (Presidente). — Corres[]ponde, a continuación, ocuparse de la mo[]ción que exime del impuesto establecido en el artículo 165 de la Ley N.o 10.343, a los mensajes periodísticos transmitidos a tari[]fa de prensa al extranjero.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o

7.353. Diputado Informante es el Honorable señor Reyes Vicuña.

—Dice el proyecto:

"Artículo único. — Agrégase al artículo 165 de la ley 10.343, publicada en el "Diario Oficial" de 28 de mayo de 1952, el siguiente inciso:

"El impuesto establecido en el inciso anterior, no regirá para los mensajes periodísticos transmitidos a tarifa de prensa".

El señor CASTRO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor CARMONA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, en el artículo 165 de la Ley 10.343, se estableció un impuesto de un peso por palabra para los mensajes transmitidos al extranjero por las empresas particulares de telecomunicación.

Esta disposición significó gravar en forma prohibitiva los mensajes telegráficos que las agencias informativas y los corresponsales extranjeros deben enviar al exterior, y que se refieren, precisamente, a noticias del país.

Como lo dejamos consignado en el proyecto que tuvimos ocasión de presentar el Honorable señor Reyes Vicuña y el que habla, los mensajes de la prensa de Chile y de otras agencias informativas hacia el extranjero disminuyeron en forma alarmante. Es así como en el mes de enero de este año una sola de las compañías de telecomunicaciones, la West Coast, vió reducir en un 70 por ciento el envío de estos mensajes. Además, esta disposición ha significado un perjuicio evidente para el país, porque ha restringido el conocimiento que de Chile se tiene en el extranjero.

Debido a la vigencia de este impuesto, estos mensajes informativos han disminuído en más de un 50 por ciento, de manera que, prácticamente, no se ha conseguido el fin que tuvo el legislador al establecer este gravamen en el artículo 165 de la ley a que me he referido. Por este motivo, la unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda aprobó este proyecto que tiende a no hacer regir este impuesto de un peso por palabra para los mensajes periodísticos transmitidos a tarifa de prensa al exterior.

Es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara sobre esta moción. Ruego, en consecuencia a los Honorables Diputados se sirvan prestar su aprobación a este proyecto que va a terminar con un gravamen que, no sólo es perjudicial para las agencias informativas, sino que también para el conocimiento que de Chile se debe tener en el extranjero.

El señor LEA-PLAZA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA. — Señor Presidente, me asisten ciertas dudas respecto de la constitucionalidad de este proyecto, por cuanto mediante él se tiende a suprimir un impuesto que produce entradas para el Estado; pocas o muchas, eso no importa. En consecuencia, esta moción no puede ser de iniciativa parlamentaria, sino del Ejecutivo, pues al suprimirse un impuesto ya establecido, se desfinancia el Presupuesto Nacional.

De manera que formulo indicación para que este proyecto se envíe a Comisión con el objeto de que se pronuncie sobre el punto que acabo de señalar.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, en mi concepto el Honorable señor Lea-Plaza se encuentra en un error.

La reforma constitucional que restringe la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos, se refiere exclusivamente a las materias que se estipulan en la Constitución, y supone, en general, los aumentos de remuneraciones de los empleados fiscales, semifiscales y municipales; la creación de nuevos empleos, etcétera. En todas aquellas materias que no tengan restricción constitucional, queda existente la libre iniciativa parlamentaria, como es evidente en este proyecto. Sin embargo, me parece que la Comisión debió haber concordado perfectamente este proyecto con lo que dispone la Ley Orgánica de Presupuesto, que dice en uno de sus artículos que no tengo a la mano en este momento, que cuando el Congreso suprime un ingreso considerado en el Cálculo de Entradas de la Nación, debe, o crear el impuesto o tributo correspondiente para suplir la menor entrada, o hacer regir la ley desde el 1.o de enero del año siguiente.

Me parece que, como no estamos en este momento en situación de reemplazar este impuesto como lo dispone la ley orgánica a que me refiero, que, por lo demás, es una buena norma de administración en materia de finanzas, podría agregarse un inciso que dijera que esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1954. Voy a enviar a la Mesa la indicación pertinente.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA. — Deseaba hacerme cargo de las últimas palabras del Honorable señor Correa.

En realidad, el objetivo que se tuvo en vista al establecer este impuesto, cual fue el de contribuir al financiamiento de la ley 10.343 se frustró porque debido a la gran reducción de los mensajes que se envían al exterior, prácticamente no se ha producido una mayor entrada, motivo por el cual la Comisión de Hacienda, reconociendo este hecho consideró prudente dejar vigente este impuesto para todos los mensajes, comisiones o correspondencia enviados al exterior, pero no en lo que respecta a los mensajes de orden periodístico a que se refiere este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — El dato que da el informe acerca de que el número de palabras transmitidas al extranjero ha bajado de 12 mil a 4.000, ¿se refiere a este año?

El señor CARMONA.— Se refiere al mes de enero de este año.

El señor CORREA LETELIER.— En realidad, es muy pequeño el financiamiento que se va a obtener, porque según se acaba de expresar, en el Presupuesto se han calculado $ 12.000 mensuales de ingreso. Pero para la estricta aplicación de la ley, debería consultarse un nuevo recurso haciendo regir esta disposición desde el 1.o de enero del próximo año.

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio).— En realidad, Honorable señor Correa, el impuesto queda vigente para todas las transmisiones de mensajes al extranjero que no sean estrictamente periodísticas. De manera que, simplemente, se trata de una modificación en su aplicación.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, yo soy partidario de derogar este impuesto, porque creo que debe facilitarse el conocimiento de lo que pasa en nuestro país en el extranjero, materia en la cual Chile es un ejemplo. Pero es indudable que en el estudio que se hizo de la Ley de Presupuestos tiene que haberse consultado la cantidad correspondiente de acuerdo con el artículo 165 de la ley número 10,343, y se debió haber dicho: "como el término medio de las palabras transmitidas al mes durante el año ha sido de tanto, se calcula que habrá una entrada de tanto".

En consecuencia, al suprimir este rubro caemos de lleno en esa disposición.

De tal manera que me parece que, aunque el impuesto haya rendido menos que lo previsto, en todo caso fue algo que se calculó y que al suprimirse por ley, debe reemplazarse en la forma indicada o prorrogarse su vigencia.

El señor VALDES LARRAIN.— Es la buena norma.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego al Honorable señor Correa Letelier que se sirva enviar por escrito su indicación.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Como el Honorable señor Correa Letelier, creo que este impulso debe ser suprimido, pero también me hacen mucha fuerza las argumentaciones que se han hecho. Por lo tanto, estimo que se debe tener presente lo que dispone la Ley Orgánica de Presupuestos y también nuestra Constitución Política.

De acuerdo con el temperamento propuesto por el Honorable señor Correa Letelier, se aplazaría la entrada en vigor de esta ley hasta el 1.o de enero de 1954.

Quiero, entonces, formular indicación para que se envíe nuevamente este proyecto a la Comisión de Hacienda para que ésta lo despache en condiciones de que pueda ser tratado por la Honorable Cámara en su sesión del martes próximo.

Es una entrada de muy poca cuantía y nada costaría reemplazarla, y, así, los beneficios de esta ley se podrían tener en el curso de este mismo año.

Formulo indicación en este sentido.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Enríquez; y, en consecuencia, no enviaré a la Mesa la indicación que había anunciado en la esperanza de que se acoja la idea del Honorable Diputado.

Creo, por lo tanto, que podría aprobarse por unanimidad la indicación de los Honorables señores Enríquez y Lea-Plaza.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — Dando una semana de plazo a la Comisión para que emita su informe.

El señor BARRA.— Hasta el martes próximo, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Se le daría plazo hasta el martes próximo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se procedería en la forma indicada.

Acordado.

Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

13.—CALIFICACION DE LA CANCELACION DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL DE LA PLANTA ADICIONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS COMO RENUNCIA INVOLUNTARIA, PARA LOS EFECTOS DE LA APLICACION DEL ARTICULO 120 DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor CASTRO (Presidente).— Algunos Honorables Diputados han pedido a la Mesa que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, antes del proyecto que se acordó tratar a petición del Honorable señor Del Río Gundián, las observaciones del Ejecutivo recaídas en el proyecto que concede ciertos beneficios al personal de la Planta Adicional de la Dirección General de Obras Públicas en razón de que la discusión de dichas observaciones será muy breve.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma señalada.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Está impreso el Boletín, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Sí, señor Diputado.

Aprobado.

—Las observaciones consisten en reemplazar en el artículo 1.o, los incisos primero y segundo, por el siguiente:

"Las cancelaciones de contratos del personal de la Planta Adicional de la Dirección General de Obras Públicas, producidas durante la vigencia de la ley N.o 11,151, deben entenderse que confieren los beneficios que acuerda el artículo 2.o de dicha ley.

"Los incisos que se substituyen, dicen así:

"Artículo 1.o.— Se declara que la cancelación de los contratos del personal de la Planta Adicional de la Dirección General de Obras Públicas se considerará como renuncia no voluntaria para los efectos de lo dispuesto en el artículo 120 del Estatuto Administrativo.

Si la cancelación se produce durante la vigencia de la ley N.o 11.151, este personal tendrá derecho además a todos los beneficios que acuerda el artículo 2.o de dicha ley".

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el Honorable Congreso Nacional despachó un proyecto de ley en virtud del cual se acordaban los beneficios de la ley 11,151, de Facultades Extraordinarias, al personal contratado de Obras Públicas que durante la vigencia de ella fuera objeto de cancelación de sus contratos de trabajo. Este proyecto fué objeto de veto por parte del Ejecutivo. En efecto, en el oficio respectivo dicho Poder procede a reemplazar los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o de ese proyecto de ley por cuanto, en su opinión, en ellos se establece una disposición que podría adquirir el carácter de permanente, al disponer que el personal de la planta adicional o a contrata de la Dirección de Obras Públicas que cesare en sus cargos por renuncia solicitada o no voluntaria, pasaría a gozar del beneficio del artículo 120 del Estatuto Administrativo en cuanto a su derecho a jubilar. El Ejecutivo, repito, afirma que esta disposición podría prestarse para dejar establecido este beneficio de jubilación en carácter permanente, creándose en esta forma una doble situación de privilegio, pues por una parte este personal contratado, por el hecho de terminar sus servicios, podría acogerse a los beneficios de la jubilación como ocurre con el personal de planta; y por otra, se produciría esta otra situación de privilegio al regir este beneficio exclusivamente respecto del personal de la planta de la Dirección General de Obras Públicas. En atención a lo expuesto, ha propuesto reemplazar los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o de dicho proyecto de ley por uno sólo que, en el hecho, les otorga los mismos beneficios, esto es, la jubilación y la indemnización extraordinaria de ocho meses, en el caso de que estas cancelaciones de contratos se produzcan durante la vigencia de la ley 11,151, o sea, le da un alcance limitado de tiempo y para una situación transitoria y de emergencia.

El Honorable Senado tuvo a bien aprobar este veto del Ejecutivo, pues consideró que, en conformidad con el tenor literal que se le da al artículo 1.o mediante la substitución que se hace de los actuales incisos 1.o y 2.o, han quedado debidamente resguardados los derechos de estos funcionarios.

Estos funcionarios, despedidos durante la vigencia de la citada ley N.o 11.151, y que figuraban en la planta adicional de esa Dirección, podrán disfrutar de los beneficios de la jubilación, que establece la letra a) del artículo 2.o de esa ley, y de la indemnización extraordinaria que contempla esa misma disposición en su letra b).

De manera, señor Presidente, que el veto del Ejecutivo —de esto quedó constancia en el Honorable Senado— restringe estos beneficios a aquellas personas a quienes se cancelaron sus contratos durante la vigencia de la Ley 11.151; o sea, determina las personas que tendrán derecho a disfrutar de estos beneficios de la jubilación y de la indemnización extraordinaria de ocho meses de remuneración.

Por eso, soy partidario de que la Honorable preste su aprobación a estas observaciones del Ejecutivo, para que así pueda este proyecto convertirse en ley cuanto antes.

Nada más, señor Presidente.

El señor CHECURA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Checura.

El señor CHECURA. —Quiero manifestar, señor Presidente, que el proyecto aprobado por el Congreso Nacional y observado ahora por el Ejecutivo, tiende a remediar una injusticia que, desde hace muchos años, se está cometiendo con el personal de la Dirección General de Obras Públicas.

Ocurre que, más o menos, el 90 por ciento de los empleados de dicha Dirección General, no figura en la planta permanente, sino que se encuentra incorporado a una planta adicional, vale decir, a la del personal a contrata.

Debo declarar, en forma concreta, que este personal desempeña funciones estrictamente permanentes. Es así como las Leyes N.os 9,639 y 10,343 han reconocido esta calidad de "permanentes" a los funcionarios de dicha repartición pública. No obstante, quedan aún algunos vacíos en lo que se refiere a la jubilación de este personal. Por ejemplo, si el Director del Servicio cancela el contrato a un funcionario de la Dirección de Obras Públicas que tiene 15 ó 20 años de servicios, aquél queda al margen del beneficio de la jubilación de que gozan los demás funcionarios de la Administración Civil del Estado.

El inciso 1.o del artículo 1.o de este proyecto tendía a dejar establecido, en forma permanente, este beneficio de la jubilación para aquellos funcionarios que cumplan más de 15 años de servicios, y a quienes se pida la renuncia. El inciso 2.o de este mismo artículo les daba el derecho a acogerse, también, a los beneficios que establece la Ley N.o 11,151.

Por lo tanto, creo más conveniente que, para remediar esta injusticia, se apruebe el proyecto de ley en debate en la misma forma que lo despachó el Congreso Nacional.

Contrariamente a lo que ha manifestado un Honorable colega, en el sentido de que estos empleados quedarán en una situación de privilegio, estimo que el personal de la Dirección de Obras Públicas tendrá los mismos beneficios de que goza el resto de los funcionarios de la Administración Pública.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor De la Presa?

El señor DE LA PRESA.— Muy bien.

El señor SCHAULSOHN.— Quería hacer presente al Honorable señor Checura que en su oportunidad, cuando se discutió este proyecto en el Congreso Nacional, me correspondió abundar en las mismas consideraciones que ha formulado Su Señoría; pero la situación constitucional en que se encuentra este proyecto, nos presenta la siguiente disyuntiva: o aceptamos la observación en la inteligencia de que el proyecto se aplicará en la forma que he manifestado, o, sencillamente, impedimos que haya ley, porque, como sabe Su Señoría, ya el Honorable Senado prestó su aprobación al veto. De manera que estamos escogiendo, de dos males, el menor.

En todo caso, aprobado el veto, los empleados de la planta adicional de la Dirección General de Obras Públicas que debieron dejar sus puestos por habérseles aplicado la Ley de Facultades Extraordinarias, quedaron afectos a la jubilación. En el caso contrario, si la Honorable Cámara resolviera otra cosa, se presentaría el problema constitucional que he mencionado.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, este proyecto de ley tuvo su origen en el Honorable Senado en una moción presentada por el Senador señor Frei, tendiente a interpretar la Ley 11.151, en el sentido de que los beneficios que otorga en su artículo 2.o a los funcionarios separados serán también aplicables al personal de la planta adicional de la Dirección General de Obras Públicas.

Esos beneficios son: la indemnización extraordinaria de 8 meses de sueldo y el derecho a jubilar, según sea el caso.

Al redactar este proyecto de ley, el Honorable Senador Frei incorporó esa disposición interpretativa, que ha sido aceptada por el Ejecutivo, en el inciso 2.o del artículo 1.o.

Pero en el inciso 1.o se agregó una disposición por la que se asimilaba el caso de cancelación de los contratos de ese personal, al beneficio de la renuncia no voluntaria, contemplada en el artículo 120 del Estatuto Administrativo.

Esto constituye crear un privilegio en favor del personal de la planta adicional en perjuicio de los empleados de la planta permanente y aun de los funcionarios de la Administración Pública.

La ley contempla, en lo que se refiere a renuncia no voluntaria, sólo tres casos de excepción:

1.— La renuncia, por iniciativa propia o a pedido del Presidente de la República, de los funcionarios de su exclusiva confianza;

2.— La renuncia de los funcionarios consulares pedida por el Presidente de la República;

3.— La renuncia de aquellos funcionarios a quienes se nombre para ocupar un puesto de menor grado.

De esta observación se desprende que modificar el artículo 120 del Estatuto Administrativo para asimilar, al caso de renuncia no voluntaria, la cancelación de los contratos de todo el personal adicional, sería crear un privilegio en perjuicio del resto de los funcionarios de la Administración Pública.

Por este motivo, ha sido observado este inciso por el Ejecutivo. Ha aceptado, en cambio, que los funcionarios de la planta adicional de la Dirección de Obras Públicas gocen, también, de los beneficios de la ley 11,151. Así lo entendió y aceptó el propio señor Frei, autor del proyecto al votar favorablemente en el Senado, junto a la mayoría, las observaciones del Ejecutivo.

Por estas consideraciones estimo que la Honorable Cámara debe votar favorablemente estas observaciones tal como lo hizo el Senado. Esto permitirá subsanar una injusticia, sin crear otra mayor.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, solicito de la Mesa que se sirva hacer leer el texto del oficio que contiene las observaciones del Ejecutivo, porque me pareció que el Honorable señor Schaulsohn decía que debíamos aprobar el veto en el entendido de que este personal tendrá derecho al beneficio de la jubilación establecido en el artículo 120 del Estatuto Administrativo.

Sin embargo, del texto del oficio que contiene el veto y de las modificaciones mismas introducidas en el proyecto de ley, se desprende que la intención del Ejecutivo es, precisamente, otra muy distinta. No pretendió establecer, en favor de este personal, un beneficio de excepción; no quiso darle el derecho a jubilar por el solo hecho de haber presentado su renuncia, o porque su cargo hubiera sido suprimido.

En consecuencia, señor Presidente, nosotros votaremos afirmativamente el veto del Ejecutivo; pero no con el alcance que le ha dado el Honorable señor Schaulsohn, sino con aquel que ha expuesto el Ejecutivo, que tiende, justamente, a evitar el aumento excesivo del número de jubilados de este país, que es uno de los problemas que contribuyen a agravar nuestras finanzas y, por ende, la economía nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor CHECURA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHECURA.— Quiero manifestar a la Honorable Cámara, señor Presidente, que en la Dirección de Obras Públicas no existe realmente una planta permanente, sino que una adicional. O sea, hay en ella una situación que perjudica enormemente al personal.

He querido formular esta observación, a fin de que sea tomada en cuenta y sirva en el futuro, para solucionar la aflictiva situación del personal de ese Servicio.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, lo que acaba de expresar el Honorable señor Correa Letelier, en mi concepto, no se ajusta ni al tenor literal de la disposición tal como la propone el Ejecutivo en el oficio que contiene el veto, ni tampoco el espíritu que animó a la Honorable Cámara cuando despachó este proyecto.

En aquella ocasión, se dieron a conocer latamente las razones de justicia que existían para que este personal, con más de 15 años de servicios y separado de sus cargos, pudiera disfrutar del beneficio de la jubilación en proporción al tiempo servido. No se trata de conceder jubilaciones prematuras, provocadas arbitrariamente, ni tampoco, como lo decía el Honorable señor Checura, establecerlas en favor de personas que se encuentran en la planta adicional.

Porque, sea personal transitorio o permanente, hay una ley, cuyo número no recuerdo, que estableció la equiparidad jurídica en materia de ascensos y demás beneficios para el personal de la planta permanente y el de la planta adicional...

El señor CHECURA.— Se trata de la ley N.o 9,639.

Debo decir a Su Señoría —si me permite— que la Contraloría General de la República no aceptó que se concedieran los mismos derechos del personal de la planta permanente al de la planta adicional. Precisamente, esta injusticia es la que ahora se trata de remediar por el inciso 1.o del proyecto aprobado por el Congreso.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, lo que ocurre es que la mayor parte del personal de la planta permanente suele pasar por la diversa modalidad de funciones que desarrolla el Ministerio del ramo y la Dirección de Obras Públicas, a la planta adicional y viceversa. Esto ha llegado a tal extremo que se ha producido la circunstancia de que la mayoría de los empleados se encuentra incorporado a la planta adicional, o sea, se halla a contrata. Entre ellos hay funcionadios que cuentan con 25 o más años de servicios.

Pues bien, nosotros consideramos que no era justo que este personal, que en el hecho es el mismo de la planta permanente, en el momento de aplicarse la ley N.o 11,151, se le privara del beneficio de la jubilación.

Entendíamos que con dicha ley tenían derecho a jubilar, porque no se trataba de un personal que se retiraba voluntariamente. Sin embargo, un dictamen de la Contraloría General de la República dictaminó lo contrario. Por tal motivo, se despachó por el Congreso Nacional este proyecto de ley interpretativo, vetado por el Ejecutivo.

En justicia, nuestro propósito es que este personal goce de todos los beneficios, esto es, de una jubilación en proporción a los años que efectivamente ha trabajado y de una indemnización extraordinaria de ocho meses de sueldo.

De todas maneras, el Ejecutivo, al proponer reemplazo de los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o, lo ha hecho en la inteligencia de que este personal conserva el derecho a jubilar y podía disfrutar de todos los beneficios que establece el artículo 2.o de la ley 11,151. Este artículo 2.o enumera los dos beneficios: el de la indemnización extraordinaria de ocho meses de sueldo y el de la jubilación. Y al tenor literal de este inciso dice, categóricamente, en su parte final, que debe considerar que los beneficios que se confieren, se conceden sin restricción.

El Ejecutivo, en el texto del veto, lo da a entender en esta forma, porque solamente se pronuncia por lo que podría ser una injusticia.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Cómo no.

El señor CORREA LETELIER.— Para terminar esta discusión sobre lo que dijo o no dijo el Ejecutivo, ¿por qué no hacemos leer el oficio correspondiente?

El señor SCHAULSOHN.— No tengo ningún inconveniente.

El señor CORREA LETELIER.— Entonces, solicito la lectura del texto del oficio que contiene el veto del Ejecutivo, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará lectura al oficio que contiene las observaciones del Ejecutivo a este proyecto.

El señor SCHAULSOHN.— Al margen del tiempo de que dispongo, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Acordado.

El señor GOYCOLEA (Secretario).— Dice el oficio:

"Santiago, 27 de mayo de 1953.

Mi Gobierno se ha impuesto del oficio N.o 1.695, de fecha 5 de mayo en curso, por el cual ese Honorable Congreso ha tenido a bien comunicarle el proyecto de ley que ha aprobado, referente a la cancelación de los contratos del personal de la Planta Adicional de la Dirección General de Obras Públicas.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado, vengo en observar dicho proyecto de ley, teniendo en cuenta las consideraciones a que me referiré a continuación:

El artículo 1.o del proyecto modifica, con carácter permanente, el artículo 120 del Estatuto Administrativo, estableciendo que entre las causales que permiten la jubilación en forma excepcional, contando con un mínimo de quince años de servicios, debe considerarse la cancelación de los contratos del personal de la Planta Adicional de Obras Públicas.

Dicha modificación no es conveniente ni necesaria, por cuanto el citado artículo 120 contiene una regla de excepción y, como tal, es muy limitada. Otorga el derecho a acogerse a la jubilación al personal de Planta que se ve obligado, por las causales que taxativamente contempla, a hacer abandono de sus cargos.

El personal a contrata, tenga cualquier carácter, desempeña funciones que por naturaleza tienen carácter transitorio. De ahí que resulta extraño conceder a este personal el mencionado beneficio que tiene una causa y origen diferentes.

Aun más, significaría casi dejar en situación de privilegio sobre el personal de Planta a los contratados, toda vez que bastaría obtener la cancelación del contrato cuando se ha servido más de quince años para adquirir el derecho a jubilación.

Con el antecedente anterior, puede suponerse la facilidad con que estos cargos a contrata llegarían a constituir verdaderas válvulas de salida de personal con jubilaciones prematuras.

Tanto más inconvenientes se presentan estas jubilaciones de excepción, cuanto que ahora existe la llamada Ley de Continuidad de la Previsión, que permite aprovechar los servicios afectos a cualquier régimen de previsión, sin la pérdida de la antigüedad como acontecía antes.

Como la observación en referencia incide únicamente en el aspecto antes señalado, bastaría con reemplazar los incisos 1.o y 2.o del proyecto, por el siguiente:

"Las cancelaciones de contratos del personal de la Planta Adicional de la Dirección General de Obras Públicas, producidas durante la vigencia de la ley N.o 11.151, deben entenderse que confieren los beneficios que acuerda el artículo 2.o de dicha ley".

En mérito de lo expuesto y en uso de las facultades que me confieren los artículos 53 y 55 de la Constitución Política del Estado, vengo en observar el proyecto de ley a que se ha hecho referencia, en la parte relativa a los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o, los que podrían ser modificados en la forma antes señalada, y, en consecuencia, lo devuelvo a Vuestra Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia, (Firmado): Carlos Ibáñez C.— Juan B. Rossetti.— O. Latorre G.".

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, aparece de manifiesto, de la lectura que se ha dado al oficio que contiene el veto del Ejecutivo, primero, que lo que el Ejecutivo objeta es el carácter permanente de la disposición observada. El Ejecutivo estima que, para la emergencia que se quiere prever por esta ley, basta con dar un carácter transitorio, limitado, a la duración o vigencia de la ley N.o 11.151.

Por este motivo, en el Senado de la República se pudo afirmar, enfáticamente, que, no obstante este veto, el personal separado del cargo durante la vigencia de la Ley de Facultades Extraordinarias disfrutaría de todos los beneficios del artículo 2.o de la ley número 11.151, esto es, de jubilación e indemnización de ocho meses de sueldo.

Y el Ejecutivo, en el artículo con que propone reemplazar los incisos 1.o y 2.o, también sostiene expresamente lo mismo, y vuelve a referirse al artículo 2.o de la ley número 11.151.

Este fué el espíritu con que el Honorable

Senado aprobó el veto del Ejecutivo. De la misma manera, cuando la Honorable Cámara conoció el proyecto de Facultades Extraordinarias, prestó su más amplia aprobación al artículo que concedía el derecho a jubilar y una indemnización de ocho meses de sueldo a los empleados de la Planta Adicional que fueran exonerados, por considerarlo conveniente y de toda justicia.

Por estas razones, prestaremos nuestra aprobación al veto.

La autoridad encargada de interpretar la ley fijará los alcances que ella tiene, los que sin duda coincidirán con los dados por el propio Ejecutivo en el veto. En esta inteligencia, la mayoría de los Diputados aprobaremos el veto del Ejecutivo y haremos justicia a este personal.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobadas las observaciones del Ejecutivo.

14.—AUTORIZACION A LAS CAJAS DE PREVISION PARA CONCEDER PRESTAMOS EXTRAORDINARIOS DE AUXILIO A LOS IMPONENTES DE LAS PROVINCIAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO Y POR LOS TEMPORALES OCURRIDOS ULTIMAMENTE.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley por el cual se establecen condiciones especiales a los préstamos que otorguen las instituciones de previsión y organismos auxiliares, a los imponentes de las provincias de Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción y Bío-Bío, damnificados por el terremoto y por los temporales ocurridos últimamente.

Diputado Informante es el Honorable señor Correa Larraín.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 7.408.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o.— Autorízase a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a sus Organismos Auxiliares, para conceder a sus afiliados residentes en las provincias de Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción y Bío-Bío, damnificados por los últimos temporales y el terremoto ocurrido en esa zona, préstamos de auxilios extraordinarios hasta concurrencia del 75 por ciento de los fondos de propiedad del imponente.

Artículo 2.o.— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas podrá conceder a sus imponentes que se encuentren en las condiciones señaladas en el artículo anterior de la presente ley, préstamos hasta por seis meses de sueldo, sin que rijan para estos efectos las disposiciones restrictivas de su Estatuto Orgánico vigente.

Autorízase igualmente a las demás instituciones de previsión, cuyos imponentes se encuentren en las condiciones mencionadas, para conceder préstamos hasta por seis meses de sueldos y por un máximo de setenta mil pesos ($ 70.000), sin que rijan las restricciones que establezcan sus respectivos Reglamentos y en las condiciones que fijen sus Consejos.

Artículo 3.o.— La necesidad de estos préstamos será calificada por las respectivas instituciones; serán otorgados cualquiera que sea el número de cuotas abonadas de las obligaciones pendientes, y a su monto le será deducido el saldo que los prestatarios adeuden por concepto de préstamos vigentes.

Artículo 4.o.— Estos préstamos de excepción podrán ser concedidos por una sola vez y dentro del plazo de tres meses, contado desde la vigencia de la presente ley".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social estudió la moción presentada por el Honorable Diputado señor Humberto del Río, por medio de la cual se autoriza a las instituciones de previsión para conceder préstamos especiales a los imponentes de las zonas afectadas, tanto por el terremoto como por los temporales ocurridos últimamente.

En esta misma sesión, se pidió el trámite de "suma" urgencia para un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, que incide, en parte, en la moción de que nos ocupamos en este momento. El proyecto a que me refiero autoriza a la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado para otorgar beneficios a los imponentes de esa institución, que hayan sido afectados por el terremoto y por los temporales ocurridos últimamente.

En la moción del Honorable señor Del Río, esta autorización se concede a la Caja de Empleados Particulares, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a las demás instituciones de previsión, cuyos imponentes estén en las mismas condiciones, o sea, que hayan sido afectados por la catástrofe.

Por lo tanto, señor Presidente, si la Honorable Cámara presta su aprobación al proyecto de ley de que nos ocupamos, el proyecto del Ejecutivo perderá su oportunidad.

Por el artículo 1.o de este proyecto de ley, se autoriza a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a sus organismos auxiliares, para conceder a sus afiliados residentes en las provincias afectadas por el terremoto y por los temporales ocurridos últimamente, préstamos de auxilio extraordinarios hasta la concurrencia del setenta y cinco por ciento de los fondos de propiedad del imponente. Actualmente, sólo se pueden conceder préstamos de auxilio hasta un cincuenta por ciento de estos fondos. Por este artículo, se amplía esta facultad hasta el setenta y cinco por ciento.

Esta autorización se concede por una sola vez y en casos calificados por la Caja de Previsión.

Se autoriza también a las demás instituciones de previsión, para conceder préstamos hasta la suma de setenta mil pesos. También esta autorización se concede por una sola vez y en casos calificados.

El objeto de haberse colocado este tope máximo reside en el hecho de que, dentro de esta autorización, están comprendidos imponentes cuyos fondos acumulados en las Cajas son muy diferentes. Se quiere evitar que algunas personas se lleven gran parte de los fondos, quedando otras sin el auxilio necesario.

La Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social recomienda a la Honorable Cámara, **por mi intermedio, la aprobación de este proyecto de ley.**

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, como parlamentario de Concepción, quiero solicitar también a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto de ley.

Mi Honorable colega señor Humberto del Río, al presentar su moción en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, hizo presente la justicia que el otorgamiento de estos préstamos significaba para los imponentes de las distintas Cajas de Previsión.

En esa oportunidad, Honorable Cámara, hice presente el interés que había en que estos beneficios también pudieran alcanzar al personal comprendido en la Ley N.o 10,383, que es la modificatoria de la Ley N.o 4,054. Si no me equivoco, en el artículo 59 de la actual ley sobre Servicio de Seguro Social, se establece la posibilidad de que se concedan préstamos para reparaciones a sus imponentes.

Como en uno de los artículos del proyecto de ley en discusión, se habla de "las demás instituciones de previsión", quedó claramente establecido —y ratifico esto para la historia fidedigna de la ley— que también a los imponentes del Servicio de Seguro Social se les puede conceder estos préstamos de auxilio de carácter extraordinario.

Señor Presidente, además, quiero dar a conocer a la Honorable Cámara que las instituciones gremiales de la provincia de Concepción, cuyos asociados están comprendidos en los beneficios que otorga este proyecto de ley, han hecho presente al parlamentario que habla su deseo de que se modifique el artículo 1.o que se refiere a la Caja de Empleados Particulares. El artículo dice lo siguiente:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a sus Organismos Auxiliares, para conceder a sus afiliados residentes en las provincias de Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción y Bío-Bío, damnificados por los últimos temporales y el terremoto ocurrido en esa zona préstamos de auxilios extraordinarios hasta concurrencia del 75 por ciento de los fondos de propiedad del imponente".

He tenido oportunidad de conocer los argumentos que hacen los imponentes y las instituciones que están incorporadas a esta Caja de Previsión en el sentido de que el mayor porcentaje de los imponentes, por la misma situación económica en que actualmente viven, no están en condiciones de obtener los beneficios que esperan de acuerdo con este artículo 1.o, porque la gran mayoría de ellos ya están acogidos a los préstamos que hace la Caja de un cincuenta por ciento de los fondos de propiedad del imponente. Por este motivo, sólo estarían en condiciones de optar al veinticinco por ciento, que sería la diferencia que, en este caso, se presentaría.

Tengo en mi poder una comunicación enviada por la Confederación de Empleados Particulares de Concepción, que también debe haberles llegado a mis Honorables colegas, en la cual solicitan que, en este proyecto, no se hable del setenta y cinco por ciento de los fondos del imponente, sino que se autorice a la Caja para que conceda préstamos de auxilio extraordinarios hasta por la suma equivalente a tres sueldos vitales, más o menos en las mismas condiciones establecidas en el artículo.

La indicación que ellos han enviado dice así: "Se concederá un préstamo extraordinario a los imponentes de la Caja de Empleados Particulares de las zonas afectadas por el "sismo" hasta la suma de tres sueldos vitales pagaderos en sesenta mensualidades, con la responsabilidad de los fondos de los imponentes, tanto de retiro como de indemnización".

Señor Presidente, tengo interés en que la Honorable Cámara acoja una indicación que voy a formular en este sentido, porque he logrado convencerme, por la documentación y por los argumentos que se me han hecho llegar a mi poder, que, efectivamente, un gran porcentaje de los imponentes, especialmente de la Caja de Empleados Particulares, recibiría, al aplicarse la diferencia entre el setenta y cinco por ciento y el cincuenta por ciento, un porcentaje del préstamo de auxilio, que no alcanzaría a cubrir los riesgos para los cuales ellos necesitan este dinero.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con todo agrado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Deseo solicitar, del señor Presidente, una aclaración. Entiendo que la Honorable Cámara acordó despachar este proyecto en la presente sesión, pero veo que esto no será posible si continuamos en este debate. Por este motivo, deseo solicitar que se prorrogue la hora por el tiempo que sea necesario para despachar este proyecto de ley.

El señor CARMONA.— Está prorrogado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa entiende que se prorrogó la Tabla de Fácil Despacho por el tiempo que iba a emplear el Honorable señor Undurraga, o sea, por veinte minutos. Este es el tiempo de que se dispone para tratar este proyecto de ley. Si este tiempo expira sin que se despache el proyecto, éste quedará pendiente.

Se entiende que todas estas prórrogas se han concedido sin perjuicio del tiempo reglamentario destinado al Orden del Día.

En consecuencia, la discusión del proyecto en debate debe terminar a las dieciocho horas y cuatro minutos.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y el Orden del Día?

El señor CASTRO (Presidente).— Durará una hora, como es habitual.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, solicito que se prorrogue el tiempo destinado a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho hasta que se despache este proyecto de ley.

El señor CASTRO (Presidente).— Cuando termine el tiempo de que dispone el Honorable Diputado, solicitaré el acuerdo de la Cámara.

Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, tengo interés en conocer la opinión de algunos de mis Honorables colegas sobre la posibilidad de establecer una disposición como la que he insinuado. Se trata, señor Presidente, de servir, en la mejor forma posible, a los imponentes de la Caja de Empleados Particulares. Por este motivo, es conveniente que ellos puedan obtener un préstamo hasta por la suma equivalente a tres sueldos vitales.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con mucho gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Florencio, con la venia del Honorable señor Barra.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, con la venia del Honorable señor Barra, quiero manifestar que estimo profundamente justo este proyecto de ley. Así también lo han estimado todos los sectores de esta Corporación. Prueba de ello es que la respectiva Comisión acordó, por unanimidad, despacharlo rápidamente, y la Honorable Cámara, por su parte, acordó tratarlo en esta oportunidad, sin que figurara en Tabla.

Pero también, señor Presidente, estimo que la disposición contenida en el artículo tercero puede hacer ilusorios los beneficios del préstamo de emergencia, o de auxilio, como se le llama en el proyecto de ley, que se concederá a los imponentes de las Cajas de Previsión que se encuentren en las condiciones señaladas.

Este artículo dice así: "Artículo 3.o.— La necesidad de estos préstamos será calificada por las respectivas instituciones; serán otorgados cualquiera que sea el número de cuotas abonadas de las obligaciones pendientes, y a su monto le será deducido el saldo que los prestatarios adeuden por concepto de préstamos vigentes".

Vale decir que si los imponentes tienen préstamos vigentes, el saldo que adeuden será deducido del que solicitan en virtud de la ley en discusión.

Puede ocurrir que los imponentes que ganan pequeños sueldos, que son la mayoría, se vean en la necesidad de pagar el saldo de su deuda con este préstamo de auxilio, cosa que no es lo que quiere la ley, puesto que lo que desea es auxiliar realmente a los imponentes que se encuentran en una situación de emergencia. No se trata, señor Presidente, de facilitarles un préstamo para el cumplimiento de sus obligaciones pendientes, sino que de ayudarlos con dinero para que puedan reparar algunos de los bienes dañados con el movimiento sísmico y con la inundación última.

Por esto, presentaré una indicación para que se agregue al artículo tercero la siguiente frase:

"Se exceptúan de la deducción antes expresada los préstamos de auxilio hasta por el monto de 20 mil pesos".

Esta suma, en verdad, es pequeña, pero, en cierto modo, puede contribuir a resolver algunos de los problemas que los afectados tengan.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS. — Considero que este proyecto de ley es de toda justicia, y, en consecuencia, personalmente lo votaré favorablemente en general.

Deseo dejar expresa constancia del agrado con que he visto la justicia que se ha hecho a los empleados de la provincia de Curicó que son imponentes de las Cajas de Previsión al permitirles acogerse a los beneficios de estos préstamos de auxilio.

Es curioso, señor Presidente, que, desde hace mucho tiempo, en el límite de la provincia de Curicó, en el río Lontué, haya existido una verdadera "Línea Maginot" hasta donde llegaban, sin poderla traspasar, los beneficios de diversas leyes.

Por ejemplo, el terremoto de 1939 causó serios deterioros a esa provincia, y los vecinos, los agricultores y los industriales tuvieron que hacer frente a sus necesidades sin que mediara la menor ayuda de los Poderes del Estado.

Existe un proyecto en la Honorable Cámara —entiendo que hay otro en el Honorable Senado— que tiene por objeto modificar la Ley Orgánica de la Corporación de Reconstrucción, para el cual espero que el Ejecutivo pedirá trámite de urgencia, que permitirá solucionar los graves problemas que afectan a la provincia de Curicó donde hoy día pueden verse numerosas familias albergadas en los edificios de las escuelas públicas.

Por último, señor Presidente, y como tenemos que ser celosos en el cuidado de los bienes ajenos como son los dineros de los imponentes, y a fin de uniformar los intereses y la amortización de estas operaciones, voy a enviar una indicación a la Mesa para establecer que estos préstamos devengarán un interés del seis por ciento anual, y que su amortización deberá ser de un 10 por ciento al año.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Del Río, don Humberto.

El señor DEL RIO. — Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto ir en auxilio de los imponentes de la totalidad de las Cajas de Previsión que han sido afectados por el terremoto y por los temporales recientes. La mayor parte de las Cajas de Previsión tienen una serie de limitaciones que les impiden conceder esta clase de préstamos. Por ejemplo, la Caja de Empleados Particulares otorga a sus imponentes hasta un 50 por ciento de sus fondos de retiro y siempre que hayan cancelado seis cuotas de su préstamo anterior. En virtud de este proyecto de ley, señor Presidente, podrán cursarse préstamos hasta de un 75 por ciento de esos fondos, y no se obliga..

El señor CASTRO (Presidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo destinado a la discusión de este proyecto.

El señor DEL RIO (don Humberto). — ¿No se podría prorrogar, señor Presidente, hasta el despacho de este proyecto?

El señor CORREA LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente). — La Mesa propone prorrogar el tiempo de la discusión de este proyecto hasta su despacho.

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — Hay varias indicaciones, señor Presidente, que tiene que conocer la Comisión.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — ¿Por qué no se vota en general, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — **Yo creo que hay asentimiento para votarlo en general inmediatamente.**

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — La Mesa ha propuesto que se prorrogue el tiempo destinado a este proyecto hasta el término de su discusión.

El señor CORREA LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor CARMONA. — Se podría votar en general de inmediato.

El señor CASTRO (Presidente). — Hay una proposición para prorrogar el tiempo de la discusión de este proyecto hasta las 6.30.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Dentro del Orden del Día?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — ¿Por qué no se vota de inmediato?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Creo que hay acuerdo para que se prrogue el tiempo destinado a este proyecto de ley hasta que sea despachado en general.

El señor CORREA LETELIER.— Dentro del tiempo del Orden del Día, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa se permite informar a la Honorable Cámara que ella interpreta que todas las prórrogas que se han concedido en esta sesión han sido sin perjuicio del tiempo del Orden del Día.

El señor CORREA LETELIER.— Creo que no...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— De tal manera que si la Honorable Cámara acuerda prorrogar el tiempo de la discusión de este proyecto de ley, ello será también sin perjuicio del Orden del Día.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, me parece que hay un error evidente.

Se está tratando este proyecto en razón de la urgencia que tiene. Pero es un proyecto que tiene un tratamiento propio de los del Orden del Día.

El señor VALDES LARRAIN. — Debe ser considerado como del Orden del Día.

El señor CORREA LETELIER.— De tal manera que si hay indicaciones, debe volver a Comisión. Mal puede ser tratado como proyecto de Fácil Despacho uno que no fue incluído en ella.

El señor VALDES LARRAIN.— Estamos tratándolo dentro del Orden del Día.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, a mí me parece que, ya que este proyecto tiene una relativa urgencia, podríamos adoptar una resolución intermedia que consistiría en prorrogar el tiempo de su discusión hasta las seis y media, en el entendido de que estamos en el Orden del Día y de que si hay indicaciones, el proyecto debe volver a Comisión por el tiempo que la Honorable Cámara estime prudente, fijando un plazo para la presentación de indicaciones.

En esta forma, podríamos despacharlo en un tiempo relativamente breve.

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Por cuánto tiempo propone la prórroga, Su Señoría?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Hasta las seis y media.

El señor CORREA LETELIER.— Por otra parte, señor Presidente, quisiera saber, dentro de la interpretación que da la Mesa a las prórrogas producidas, a qué hora termina el tiempo del Orden del Día.

El señor CASTRO (Presidente).—A las 7.04, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— O sea, la prórroga sería dentro del Orden del Día...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Hay una indicación...

El señor BARRA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Si el proyecto vuelve a Comisión, quisiera que fuera tratado mañana miércoles, ya que la Comisión de Trabajo podría conocerlo en la mañana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Correa Letelier ha propuesto que se prorrogue el tiempo de la discusión de este proyecto hasta las seis y media de la tarde, en el entendido de que esta prórroga será dentro del Orden del Día.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— A esa hora se votaría en general y volvería a Comisión con las indicaciones que se presenten dentro de cierto plazo, para que la Honorable Cámara lo trate de nuevo y lo despache en el día de mañana.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el temperamento propuesto por el Honorable señor Correa Letelier.

Aceptado.

Puede continuar el Honorable señor Del Río.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Como decía, señor Presidente, este proyecto tiene por objeto liberar a las Cajas de Previsión de las limitaciones que actualmente tienen para otorgar préstamos a sus imponentes

Ya me referí al caso de la Caja de Empleados Particulares.

Con respecto a la Caja de Empleados Públicos y Periodstas, debo decir que esta institución contempla en sus reglamentos dos tipos de préstamos: uno de tres meses de sueldo, a que pueden recurrir todos los imponentes; y otro de seis meses de sueldo, que sólo se puede otorgar a los imponentes que poseen un bien raíz, y con el objeto de ejecutar mejoras en esos bienes. Pues bien, este proyecto tiende a facultar a las Cajas para otorgar a la totalidad de los empleados que hayan sido afectados por los últimos temporales o por el último terremoto, préstamos de seis meses, sin las limitaciones que existen en la actualidad.

El señor CARMONA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DEL RIO (don Humberto).— Muy bien.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, con la venia del Honorable señor Del Río...

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— ...quisiera preguntar si este proyecto beneficia a todos los imponentes de la Caja de Empleados Públicos...

El señor DE LA FUENTE.— Y a los imponentes de la Caja de Empleados Particulares...

El señor CARMONA.— ...es decir, si comprende también, al Departamento de Periodistas y **Fotograbadores de dicha institución.**

El señor DEL RIO (don Humberto).— Evidentemente, este proyecto tiende a beneficiar a la totalidad de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares, y de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y de las demás instituciones de previsión, como lo establece el inclso segundo del artículo 2.o del proyecto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DEL RIO (don Humberto).— Con todo agrado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Desgraciadamente, no tenía a la mano el proyecto, pero entiendo que el artículo 1.o señala las provincias en que las instituciones de posición concederán los beneficios que el proyecto consulta. Sin embargo, puedo observar, en una rápida lectura que he dado a sus disposiciones en estos momentos, que se han omitido dos provincias que han sido efectivamente dañadas, no diré por los últimos temporales, pero sí por el terremoto que afectó a varias provincias del país: las provincias de Arauco y de Malleco.

En vista de esta omisión, los Diputados de estos bancos hemos hecho indicación para incluir expresamente a las dos provincias que he señalado en las disposiciones del proyecto en debate. No necesito insistir en mayores argumentos para abonar esta petición, pero quiero manifestar que en el proyecto por el cual se otorgaban fondos a la Corporación de Reconstrucción para que pudiera conceder préstamos a las personas cuyas propiedades hubieran sufrido perjuicios, se incluyó a esas dos provincias; lo mismo ocurrió respecto de la autorización a la Dirección General de Obras Públicas para reparar los edificios fiscales y los caminos afectados por los temporales y el terremoto últimos.

Por estas consideraciones, rogaría al señor Diputado autor del proyecto en debate, que nos acompañara en su oportunidad en la aprobación de la indicación que hemos presentado, con el objeto de reparar la injusticia cometida con las provincias de Arauco y de Malleco.

El señor DEL RIO (Don Humberto).— En realidad, señor Presidente...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DEL RIO (Don Humberto).— Muy bien.

El señor CORREA LARRAIN.— Deseo manifestar al Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, que el proyecto para el cual se pidió preferencia después de la Cuenta es el del Honorable señor Del Río.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Me refería al proyecto que estamos debatiendo, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Justamente.

El proyecto del Gobierno, que tengo a la mano, se refiere, exclusivamente, a los imponentes de la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, residentes en las provincias de Talca, Maule y Linares; o sea, es infinitamente menos amplio que el proyecto del Honorable señor Del Río, don Humberto.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Del Río.

El señor DEL RIO (don Humberto).— En realidad, señor Presidente, no incluí a las provincias a que se refiere el Honorable señor Sepúlveda, porque no tuve informaciones oportunas sobre los perjuicios que ellas habían sufrido. Por eso, de mi parte no habría inconveniente alguno en que se incorporaran también aquellas otras provincias que han sido afectadas igualmente por el cataclismo y que merezcan un tratamiento de excepción.

Por todas estas consideraciones, me permito rogar a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto, que servirá a un vasto sector de la ciudadanía, y, especialmente, a los que han tenido que sufrir los efectos de los grandes temporales y del terremoto que han asolado a toda la zona central.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, como Diputado por la provincia de Colchagua, que ha sido seriamente afectada por el último temporal, y como miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, me alegro de que se haya aceptado la iniciativa de incluir en este proyecto a esa provincia, lo que permitirá beneficiar con sus disposiciones a los asalariados de la zona que son imponentes de las distintas Cajas de Previsión. Al aprobar la Honorable Cámara esta disposición, se complementará el proyecto del Supremo Gobierno para ir en ayuda inmediata de los damnificados por las últimas catástrofes.

Por eso, todos los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente el proyecto del Honorable señor Del Río.

Nada más, señor Presidente.

El señor ESPINA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, quiero dar respuesta a una consulta que acaba de formular el Honorable señor Barra, respecto a si otros parlamentarios de la provincia de Concepción habían recibido una petición similar a la que a Su Señoría le formularon los empleados particulares de la región. Estos, según expresó mi Honorable colega, le han solicitado que procure la modificación del artículo 1.o del proyecto en discusión, que en su parte final dice:

"... hasta la concurrencia del 75 por ciento de los fondos de propiedad del imponente".

Señor Presidente, quiero informar a la Honorable Cámara que llegué hoy en la mañana de la provincia de Concepción donde recibí precisamente la misma petición de los empleados particulares de los departamentos de Concepción, Talcahuano y Tomé, que me hicieron a fines de la semana pasada.

Por esta razón, formulo indicación para modificar el artículo 1.o del proyecto en debate, en el sentido de que se cambie la frase "del 75 o|o", por esta otra: "de tres sueldos vitales".

Por otra parte, estoy de acuerdo con la indicación del Honorable señor Galleguillos, que ordena a que, en el artículo 3.o, se establezca que la suma que, del monto de este préstamo de auxilio extraordinario, podrá deducirse por concepto de abono a saldos pendientes de préstamos concedidos anteriormente, tendrá un tope máximo de veinte mil pesos.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Señor Presidente, como representante de la pro-

...de Colchagua, que con toda justicia ha quedado incluida en este proyecto de ley, votaré favorablemente todos sus artículos, ya que con él se hará un gran servicio a numerosos damnificados de la región.

El señor ALEGRE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALEGRE.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente el proyecto en debate. Sin embargo, queremos llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el artículo 3.o que, en nuestro concepto, desvirtúa la finalidad de esta iniciativa, pues por él se obliga a los imponentes de cajas de previsión, a pagar los saldos pendientes de préstamos concedidos anteriormente. Si se aprobara este artículo, las sumas de dinero que recibirían serían tan reducidas que no alcanzarían para atender todos los gastos extraordinarios provocados por el terremoto y los temporales.

Por estas consideraciones, he formulado indicación para que, del artículo 3.o, se conserve sólo su primera parte. Quedaría redactado así: "La necesidad de estos préstamos será calificada por las respectivas instituciones y serán otorgados cualquiera que sea el número de cuotas abonadas de las obligaciones pendientes". Se suprime la disposición que obliga a pagar de una vez los saldos pendientes de préstamos anteriores.

El señor RIOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente este proyecto de ley; pero, el que habla, al examinar el artículo 2.o, ha notado una inconsecuencia entre sus dos incisos.

En efecto, por el inciso primero, se da un trato preferencial a los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ya que establece, en general, que podrán recibir préstamos hasta por seis meses de sueldo, sin limitación de su monto. En cambio, por el inciso segundo, aun cuando también se autoriza a los demás organismos de previsión, para otorgar a sus imponentes préstamos hasta por seis meses de sueldo, se limita la suma que éstos podrán recibir.

En el informe de la Comisión, se dice que se ha establecido esta limitación a fin de evitar que algunos imponentes, que puedan tener sueldos altos, obtengan préstamos tan subidos, que dejen a los demás sin opción a este beneficio, por agotamiento de los fondos disponibles para el objeto. Sin embargo, señor Presidente, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, también, se puede presentar la misma situación.

El señor DEL RIO (don Humberto).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor RIOS.— Con mucho gusto.

El señor DEL RIO (don Humberto).— En realidad, Honorable Cámara, se estableció esta limitación, porque muchas cajas de previsión no disponen de grandes sumas de dinero. Por esta razón, se quiso evitar que hubiera personas que obtuvieran préstamos demasiado grandes, en perjuicio de otros, dada la notable escasez de fondos de algunas de estas instituciones.

El señor RIOS.— Con respecto a lo manifestado por el Honorable señor Humberto del Río, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas se halla en la misma situación. Sabemos que el Fisco le debe actualmente a este organismo una suma bastante subida por concepto del aporte fiscal. En consecuencia, es posible que, en conformidad al artículo 2.o de este proyecto, pueda conceder a algunos de sus imponentes, préstamos por el equivalente de seis meses de sueldo y sin la limitación de setenta mil pesos que establece el segundo inciso. Hay personas que, en esta forma, podrán recibir, digamos, hasta cuatrocientos mil pesos; pero, en mi concepto, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no está en condiciones de otorgar préstamos individuales de monto tan subido, sin poner en peligro el derecho de la mayoría de sus imponentes a recibir este mismo beneficio.

En estas circunstancias, creo que el inciso primero debe ser suprimido y dejarse sólo el inciso segundo, que dice así: "Autorízase, igualmente, a las demás instituciones de previsión... etcétera".

Este sería el trato justo, porque si no se establece una limitación del monto de los préstamos, algunos imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas serán favorecidos preferentemente, mientras otros quedarían sin conseguir los dineros que este proyecto de ley trata de que les sean dados en préstamo.

He enviado por escrito mi indicación a la Mesa.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, voy a permitir hacer algunas observaciones y solicitar del Honorable Diputado Informante que me aclare algunas dudas con respecto al artículo 1.o.

En este artículo se habla de "a sus afiliados residentes en las provincias". Creo que quedaría mejor la frase así: "a sus imponentes residentes en las provincias".

En seguida, deseo saber en qué situación quedan los jubilados. Creo que ellos tienen los mismos derechos que los imponentes en servicio activo.

Los jubilados, en las provincias afectadas por el fenómeno sísmico y por los últimos temporales, a pesar de estar en la misma situación aflictiva que los demás imponentes, se les han negado los préstamos que han solicitado últimamente.

Creo que debemos incluir en este proyecto una disposición que establezca que todos los jubilados tienen derecho a iguales beneficios que los que se conceden a los empleados en servicio activo.

No sé si será necesario incluir una disposición en este sentido, porque, siendo los jubilados imponentes de las cajas de previsión, también tienen derecho a gozar de los beneficios que se contemplan en el proyecto en debate. De todas maneras he creído conveniente dejar en claro esta situación para que, después, la Contraloría General de la República no dé otra interpretación a la ley de las cajas de previsión, y sostenga que los jubilados no tienen derecho a recibir estos préstamos.

Por eso, para la historia fidedigna de la ley, debemos dejar en claro que todos los imponentes, incluso los jubilados, recibirán los beneficios que concede este proyecto.

Deseo saber, también, si se comprende que el término "instituciones de previsión" incluye a los organismos de previsión de los personales de la Caja Nacional de Ahorros y de otras instituciones bancarias.

Varios señores DIPUTADOS.— A todas las cajas de previsión.

El señor ESPINOZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ESPINOZA. — Señor Presidente, debo manifestar que en las regiones lejanas del país existe verdadero interés en llegar al convencimiento de que sus representantes se ocupan de solucionar sus problemas.

El Diputado que habla ha recorrido la zona afectada por el terremoto y los temporales, y ha oído el clamor de todos los grupos, entre los cuales se encuentran los empleados públicos que solicitan a los parlamentarios de esas provincias el mejoramiento de su situación.

Me alegro de que en esta ocasión haya acuerdo de todos los sectores de esta Honorable Corporación para acceder a estas peticiones.

Debo anunciar, desde luego, que los Diputados agrariolaboristas votaremos favorablemente esta iniciativa, que consideramos de toda justicia.

El señor CORBALAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORBALAN.— Señor Presidente, como sabe la Honorable Cámara, la situación de las cajas de previsión, especialmente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, es sumamente precaria.

Ya los periodistas de la provincia de Concepción que son imponentes de la mencionada Caja, hicieron una petición en el sentido de que se les concediese préstamos de auxilios equivalentes a tres meses de sueldo. Esta institución concedió estos préstamos, pero con tales limitaciones que, en realidad, ellos no son lo suficientemente operativos ni constituyen auxilio para los imponentes periodistas de la provincia aludida.

En la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas existe contabilidad separada para el Departamento de Periodistas. Además, hay leyes que benefician exclusivamente a los periodistas, y estoy en conocimiento de que existen fondos suficientes en ese departamento para acceder a las peticiones de estos imponentes.

Por eso, me permito formular indicación para que, en el artículo 2.o, en la parte que se refiere a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, se establezca que el Departamento de Periodistas podrá conceder el tipo de préstamos que los imponentes referidos han solicitado, o sea, equivalentes a tres meses de sueldo íntegro, sin limitación del setenta y cinco por ciento...

El señor DEL RIO (don Humberto).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Colega?

El señor CORBALAN.— Con mucho gusto.

El señor DEL RIO (don Humberto).— La limitación del 75 por ciento se refiere sólo a los préstamos que otorgue la Caja de Empleados Particulares.

El señor CORBALAN.— ¿De manera que no habría inconveniente para que a los periodistas, de acuerdo con este proyecto de ley, se pudiera darles préstamos por el equivalente de tres meses de sueldo?

El señor DEL RIO (don Humberto).— Se les pueden dar hasta por el equivalente de seis meses, Honorable Diputado.

El señor CORBALAN.— No existiendo impedimentos, valdría la pena consignarlo así dentro del artículo 2.o para que sea una obligación para la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que hasta el momento ha negado los préstamos que le han sido solicitados por los periodistas de Concepción.

El señor ARANEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, estimo que este proyecto es de suma justicia para los damnificados de las provincias que se han mencionado en la moción del Honorable señor Del Río; pero se ha cometido una injusticia al eliminar a la provincia de Malleco, cuyos habitantes han recibido tantos perjuicios como los que han sufrido los habitantes de las provincias de más al norte. De ahí que estime necesario reparar esta omisión...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Estamos todos de acuerdo, Honorable Diputado, y ya se ha enviado una indicación a la Mesa, con ese fin.

El señor ARANEDA.— Me alegro mucho, entonces.

Para terminar, ruego a la Honorable Cámara, que tenga a bien aprobar la indicación que en este sentido habíamos formulado varios integrantes de la representación parlamentaria de dicha provincia.

El señor PUENTES (don Adán).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PUENTES (don Adán).— He escuchado con profundo interés las expresiones vertidas en esta Sala por los Honorables Diputados que han apoyado este proyecto.

Los empleados particulares de la provincia de Concepción tienen puestos sus ojos en los Honorables colegas, para ver hasta dónde llega el espíritu que los anima para ir en ayuda de los empleados de las provincias mencionadas en el proyecto de ley que se discute. Los habitantes de Concepción, seguramente, son los que están más preocupados por la actitud que adoptará esta tarde la Honorable Cámara y, al fundamentar mi voto como parlamentario de la provincia de Concepción; debo hacer presente que los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente todos los artículos de este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Han llegado a la Mesa diez indicaciones.

Si le parece a la Sala, se darán por leídas y se procederá a votar en general el proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, estimo que este proyecto debe volver a Comisión, porque las indicaciones son muy numerosas.

El señor CASTRO (Presidente).— **Lo que la Mesa propone es dar por leídas las indicaciones y votar de inmediato en general el proyecto, para enviarlo en seguida a comisión con las indicaciones.**

Si le parece a la Sala, así se acordaría.

Acordado.

—Las indicaciones formuladas al proyecto durante la discusión general, son las siguientes:

ARTICULO 1.o

De los Honorables señores Martínez Saravia y Enríquez, para agregar después de la palabra "Bío-Bío", la siguiente: "Arauco".

De los Honorables señores Huerta, Sepúlveda Rondanelli, Orpis, Araneda y Loyola, para agregar después de la palabra "Bío-Bío", la siguiente "y Malleco".

De los Honorables señores Espina y Sepúlveda Rondanelli, para agregar después de la frase "extraordinarios" la siguiente: "por la suma mínima que equivalga a tres sueldos vitales y hasta la concurrencia del 75% de los fondos de propiedad del imponente".

Del Honorable señor Barra, para agregar después de la palabra "concurrencia", la siguiente frase: "tres sueldos vitales, pagaderos en 60 mensualidades, con la responsabilidad de los fondos del imponente tanto de retiro como de indemnización".

ARTICULO 2.o

Del Honorable señor Héctor Ríos, para suprimir el inciso primero.

Del mismo señor Diputado, para reemplazar la primera frase del inciso segundo, por la siguiente: "Autorízase igualmente a todas las instituciones de previsión, cuyos imponentes, etc."

Del Honorable señor Bolados, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"En todo caso estos préstamos devengarán un 6% de interés anual y su amortización deberá ser de un mínimo de 10% al año".

ARTICULO 3.o

Del Honorable señor Alegre, para suprimir la frase "y a su monto le será deducido el saldo que los prestatarios adeuden por concepto de préstamos vigentes".

Del Honorable señor Florencio Galleguillos, para agregar la siguiente frase: "Se exceptúan de la deducción antes expresada, los préstamos de auxilio hasta por el monto de veinte mil pesos".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se daría por aprobado en general el proyecto.

Acordado.

Volverá el proyecto a Comisión para segundo informe.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, pido la palabra para hacer una consulta.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Van a llegar los boletines antes que la ayuda!

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, la Honorable Cámara acordó la suma urgencia para el proyecto que envió el Ejecutivo y que incide en la misma materia que se ha discutido tan extensamente en esta sesión. Quisiera saber qué procedimiento tendrá que adoptar la Comisión de Trabajo y Legislación Social para poder estudiar, por un lado, ese proyecto del Ejecutivo que, en realidad, ha perdido su oportunidad y, por el otro, el proyecto que ha estado discutiendo esta tarde la Corporación.

Hago la consulta a la Mesa.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa estima que la Comisión puede estudiar conjuntamente ambos proyectos...

El señor DE LA FUENTE.— Y puede refudirlos.

El señor CASTRO (Presidente).— Exactamente.

15.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA INFORMAR UN PROYECTO.—

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando al Orden del Día, correspondería tratar el Mensaje que destina fondos para la producción de semillas genéticas por el Departamento de Investigaciones Agrícolas, pero como no ha llegado el informe correspondiente, propongo a la Honorable Cámara prorrogar el plazo reglamentario para informar este proyecto hasta el término del constitucional.

Acordado. (CONTINUARA)

CUATRO MILLONES DE DOLARES COSTO "HANS CHRISTIAN ANDERSEN"

Más bien el adorable espíritu que anima a los deliciosos cuentos de hada de "Hans Christian Andersen" y no su biografía, anima la lujosa producción en technicolor. Hans Christian Andersen, que ha realizado Samuel Goldwyn para la RKO Radio Pictures. Película qua ha costado unos cuatro millones de dólares, da ocasión a Danny Kaye a cantar una serie de deliciosas canciones y números musicales. Junto a Danny Kaye comparten honores estelares Farley Granger y la notable bailarina francesa, Jeanmaire, nueva estrella del cnie. Esta cinta será exhibida en las pantallas del Central Bandera y Cervantes.

"El camino del gaucho", conoceremos en el Rex

; Tres cuartos de siglo atrás, la pampa argentina estaba virtualmente sin alambrados, campo abierto de esos espíritus libres, que durante muchas generaciones la llamaron suya, los gauchos. Como casta especial de hombres, los gauchos han desaparecido.

"El camino del gaucho" está basado en la novela escrita por Herbert Childs, que ha sido llevada al cine por la Fox, con un extraorddinario reparto, encabezado por Gene Tierney y Rory Calhcun.

Al Victoria "El derecho de nacer": irá el lunes

A partir del lunes próximo, en las funciones rotativas del cine Victoria, se empezará a exhibir la película mexicana "El derecho de nacer", que Películas Mexicanas repone en el cartel para complacer a las miles de personas que han solicitado la permanencia de esta cinta. Esta verdadera joya de la cinematografía azteca, que es un homenaje a todas las madres del mundo, es una historia escrita por la vida misma.

JORGE MISTRAL ES "EL CONDE DE MONTECRISTO"

Argentina Sono Film, deseando hacer "El Conde de Montecristo" con todo el esplendor y suntuosidad que la tan conocida obra de Alejandro Dumas se merece, contrató en México al galán hispano Jorge Mistral, para encarnar el difícil y misterioso personaje de Dantés, que luego se transforma en "El Conde de Montecristo".

Esta cinta, orgullo de la cinematografía bonaerense, será estrenada el próximo martes 30 en el cine Santiago.

CRITICA.—

"EL REBOZO DE SOLEDAD"

Sabíamos que "EL REBOZO DE SOLEDAD", película mexicana, había sido comentada en forma favorable por la prensa europea, a raíz de su presentación en el más reciente Festival Cinematográfico de Venecia. En realidad, nos atrevemos a decir que la cinta ofrece méritos excepcionales, para hacerla aparecer como una de las producciones más destacadas de los últimos años.

El argumento escrito por el doctor Xavier López Ferrer nos trae la historia de un médico rural —Arturo de Córdova— en pugna contra la ignorancia y la brutalidad de las gentes, en un pueblo donde todavía impera el caciquismo. Pero, si el argumento tiene un valor jerárquico, bien se puede decir que la labor del director Roberto Gavaldón es digna de los mejores elogios, pues presenta a los personajes, limados, llenos de un encanto de sutil humanidad.

Y nadie podrá negar que son cumbres en la cinematografía —cualquiera que ella sea— las escenas donde se muestran, primero, la angustiosa operación de una guagua y, más tarde, la pérdida de la virginidad de una muchacha, ambas en marcado paralelismo con el resoplido de una locomotora y el rasgar violento de un rebozo.

A todos los valores anotados, habría que agregar la maravillosa fotografía conseguida por Gabriel Figueroa —un artista— quien parece dar vida a los objetos, con sus preciosismos técnicos. "EL REBOZO DE SOLEDAD" es el momento culminante de la cinematografía mexicana, señalado por la brillante actuación de Arturo de Córdova, Pedro Armendáriz, Carlos López Moctezuma, Domingo Soler, Estella Inda y Linares Rivas.

"HERALDO CINEMATOGRAFICO"
Programa de Radio Agricultura

"EL HONOR DE SU NOMBRE", VA HOY EN LOS TEATROS METRO Y DANTE

La historia del trágico secreto que por poco destruye un hogar feliz, aparece en todos sus dramáticos detalles en la producción M-G-M "El honor de su nombre". Robert Taylor, frescos aún sus laureles que conquistara en la colosal "Quo Vadis" y en "Ivanhoe", vuelve a triunfar en uno de los papeles más difíciles de su carrera, encarnando al hombre que puso el honor sobre toda otra consideración.

Cómo su esposa, luchando denodadamente para conservar intacto su matrimonio, la estrella Eleanor Parker, hermosa cómo siempre, rinde una brillante actuación impregnada de sentimentalismo sensibilidad y gran simpatía. "El honor de su nombre", trae el relato del secreto más bien guardado de los tiempos modernos; uno de los sucesos más transcendentales en la historia de la Humanidad, poniendo en relieve también el enternecedor drama romántico de un hombre y de una mujer.

"El honor de su nombre", subirá hoy a la pantalla de los teatros Metro y Dante.

"EL DERECHO DE NO SER", ESTRENA HOY EL OPERA

Con especial interés espera el público el estreno de hoy en el Teatro Opera.

Se ha contratado, para completar el programa, los mejores números y atracciones nacionales y extranjeras. El título de la revista es "El derecho de no ser".



EDUADO NAVEDA, la figura teatral más destacada de la nueva generación, que está triunfando en el Teatro Petit Rex como autor, actor y director, con su comedia "Me casé con mi destino", y que hoy cumple doce años de actuación en la escena chilena.

El destacdo actor debutó con la gran trágica española Margarita Xirgú en el Teatro Municipal en la comedia de Moliére "El enfermo imaginario" obteniendo desde el primer momento el más notable éxito de crítica. Después desarrolló brillantes temporadas en Buenos Aires, Montevideo, Lima y otras ciudades. En Santiago ha desarrollado la más intensa labor de difusión del mejor teatro universal y chileno, siendo el creador del "Teatro de Arte". Inauguró el Teatro Petit Rex como sala destinada al teatro vivo. Actualmente está desarrollando una magnífica temporada en dicha sala, acompañado de la exquisita actriz Kanda Jaque, con la cual está triunfando en la comedia "Me casé con mi destino", la que irá nuevamente hoy en función vermouth, a las 7 de la tarde.

Bob Hope tiene muchas aventuras en un film

Bob Hope jamás pensó que se vería algún día compartiendo una cama con un caballo, que es lo que ha tenido que hacer durante el film "El hijo del cara pálida", comedia Paramout en tecnicolor, que será estrenada en la pantalla del cine Rex, en la próxima semana. Esta continuación de "El cara pálida", cuenta, además de Bob Hope, con la actuación estelar de Jane Russell, Roy Rogers y Trigger, el inteligente palomino de este último.

MAÑANA SE INAUGURA NUEVA SALA TEATRAL EN LA COMUNA DE ÑUÑOA

La Compañía Nacional de Teatros S. A., abre mañana las puertas de otra magnífica sala de espectáculos en la comuna de Ñuñoa, el Teatro Egaña, situado en la plaza de ese nombre. Y para demostrar desde el primer momento la calidad de los espectáculos que se ofrecerán en esta nueva sala, anuncia desde el día de su inauguración una película de primera categoría, en combinación con un teatro de estreno, "Alma de mi alma", que irá mañana viernes conjuntamente con el Teatro Central.

El Teatro Egaña significa un nuevo y valioso aporte al adelanto arquitectónico de la comuna de Ñuñoa. La inversión de esta obra se estima en veinte millones de pesos. Está ubicada la construcción al costado norte de la Plaza Egaña. Fue proyectada por los arquitectos Matías Pizarro Poster, Luis Gómez Torres y Federico Guevara Toro. La construcción general fue realizada por la Empresa Neut Latour y Cía. Propietarios del edificio son las compañías de seguros La Previsión y La Previsora.

Su fachada es de mármol Travertino Emarca y en la parte superior tiene cinco pinturas murales al fresco, obra del artista chileno Alejandro Rubio Dalmati, que representa las artes. El foyer principal, muy amplio, tiene a su entrada una boletería central para dos cajeros que podrán atender dos filas. Todo este foyer es también de mármol Travertino. A él dan los servicios generales, oficinas de administración, guardarropía, teléfonos, etc. La sala tiene una altura de 12 metros y 23 de ancho. Está cerrada por un escenario de 14 metros de ancho, el cual está cubierto por una artística cortina estampada, única en el país. En este efecto, los arquitectos concentraron la decoración en la boca del escenario, en una forma muy novedosa y original. El estampado es de un gran valor artístico y fue ejecutado sobre diseños originales, obra del arquitecto Sergio González Hevia.

"GUIA SENTIMENTAL DE CHILE", ES DE SABELLA

Chile, sus costumbres, su geografía, sus hombres y su panorama, cobran vida a través de las instantáneas que escribe Andrés Sabella y que se transmiten diariamente por CB 82 Radio del Pacífico, a las 22 horas, en un programa titulado "Guía sentimental de Chile".

Pirulez, cómico español, debutará hoy en Conf. Goyescas



JUAN ARVIZU

La cartelera de éxitos internacionales de la Confitería Goyescas, anuncia para hoy, el debut del extraordinario cómico español, Pirulez, de singular actuación en los principales centros artísticos de Europa y América. Pirulez, habrá de compartir honores estelares con Juan Arvizu, el tenor de la voz de seda; Yolanda Fasce, Miss Italia 1951; Los Emboabas, conjunto vocal carioca; Magda Ruiz; el Trío Azahara; la primera orquesta chilena de Federico Ojeda, con la voz de Enrique Fontana y el conjunto rítmico de Rafael Hermosilla.

Bailarina Tere Amorós se despedirá de Santiago

La bailarina española Tere Amorós, que tan unánimemente elogió nuestra crítica y aplaudió nuestro público, se despedirá en el Teatro Municipal el domingo 3 de julio en función vespertina. Esta gentil artista estrenará en este recital de despedida nuevas coreografías del arte clásico y flamenco español, en las que lucirá los hermosos trajes confeccionados por Berto, el modisto español, los cuales trae Tere Amorós de su reciente viaje a Buenos Aires.

Al Real "Las nieves del Kilimanjaro": Fox

Un extraordinario reparto encabezado por Susan Hayward, Gregory Peck y Ava Gardner, intervienen en el espectacular technicolor "Las nieves del Kilimanjaro", que la Fox exhibirá desde el martes 14 de julio en el cine Real.

El film está hecho con una riqueza de presentación que les deslumbrará.

"LO LLAMAN PECADO", AL ECRAN DEL LUX

La próxima semana, 20th Century Fox presentará nuevamente al público de la capital una de sus mejores producciones, nos referimos a "Lo llaman pecado", película que tiene como principal intérprete al varonil actor Cary Grant, a quien acompaña Jeanne Crain y Hume Croonyn.

"Lo llaman pecado" será exhibida en el cine Luz a contar del próximo lunes.

Siguen las explo... de las formidabl... bombas en el BURLESQ...



MARTHA LERENA

Estallidos tras estallidos ... más grueso calibre, de ... gría y buen humor, se ... riamente en el BURLESQU... la presentación de la ... "AGARRESE COMO PUED..." donde relucen con sus ... chispas las Estrellas Inter... nales BELLA MUÑEQUITA ... divito del arte frívolo ... MARTHA LERENA, la ... del Caribe, y el hombre ... de la risa, HEBERT CA... junto con la actuación de ... tistas más en escena, bajo ... rección de PEPE HAROLD.

"MI MUJER NECESITA MARIDO", HOY EN 2 FUNCIONES: IMPERIO

Sensacional ha sido el éxito de la comedia vodevilesca "Mi mujer necesita marido", de ... Sergio Vodanovic que Alej... Flores y Rafael Frontaura ... dando en el Teatro Imperio. "Mi mujer necesita ma... irá nuevamente hoy en ... funciones del Imperio, a las ... y 22 horas.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— Vermouth y noche: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— A las 18.45 y 22 horas.— Compañía Nacional de Comedias de Flores y Frontaura: "Mi mujer necesita marido".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias.— Vermouth: "Ay, qué familia!", con Sylvia Oxman.

MARU (37907).— El Instituto Chileno-Francés de Cultura presenta: "Am-Stram-Gram".

MUNICIPAL (83904 y 31407).— A las 19 horas.— Teatro Experimental de la Universidad de Chile, presenta "Chañarcillo".

OPERA (30176) — Compañía de Revistas Internacionales Bim Bam Bum.— A las 21, 22.30 y 23.15 horas: "El derecho de no ser".

PETIT REX (31144) — Vermouth a las 19 horas.— Compañía de Eduardo Naveda: "Me casé con mi destino".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Escuela del crimen, Un marido para dos siamesas, Noticiario, sexta de El monstruo invisible.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Casco de oro.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Tierra de monstruos, El bombero atómico. Agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Motín sangriento, Pánico y Destino de dos vidas.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Los cuentos de Hoffmann, El ladrón y Lydia Bailey, la hechicera de Haití.

APOLO (52693).— Rotativo desde las 14 horas: Serenata española, Cadenas de roca y Dos caras tiene el destino.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Danza y Sinfonía. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití, Te sigo esperando y El mestizo.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El bombero atómico, Tierra de monstruos. Agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Casco de oro. Agregados.

BAQUEDANO (65030) — Rotativo desde las 14 horas: El mundo en sus brazos, Mi vida es mía. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Motín sangriento, El ladrón y Destino de dos vidas.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: La suerte se divierte, Te sigo esperando y Tierras sin ley.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 18 horas: El ladrón y El sendero del crimen.

CAPITOL (89581). — Rotativo desde las 14 horas: La sin ventura, Rosenda, Secreto de Estado y Entre dos hombres.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es mía, El mundo en sus brazos y Agregados.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Alma de mi alma. Agregados.

CERVANTES (Bol. 88569).—Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: El rebozo de Soledad.

CINELANDIA (67532). — Continuado desde las 13 hasta las 24 horas: Hong Kong. Agregados y Sinopsis.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Ciudad de venganza. Agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Junto a mi corazón, Almas desnudas y Alegría parisién.

CINE SEVILLA (San Diego 1950).— Rotativo desde las 15 horas: La verdad desnuda, Terror en el Artico, Agregados.

COLISEO (89075) — Rotativo desde las 15 horas: Yo trabajé para el F. B. I., Murieron con las botas puestas y Sierras negras.

COLON (90577) — Rotativo desde las 13 horas: Murieron con las botas puestas, Otro amor, Yo trabajé para el F. B. I.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Coronación de Isabel II de Inglaterra y Las mujeres más bellas del mundo.

COUSIÑO (80857). — Rotativo desde las 15 horas: Feria de pasiones, Tierra y esperanza y Tarzán y la sirena.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Lidia Bailey, la hechicera de Haití, Ultraje, Secreto de la pelirroja.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: El honor de su nombre. Noticiarios.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Sensualidad, Te sigo esperando y Juan Charrasqueado.

DIANA (95768).— Rotativo desde las 15 horas: ¡Arriba el telón!, Amor divino y perverso y Pasión al rojo vivo.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Nace una canción, La inolvidable. Noticiarios.

EL GOLF (488 y 257).— Vermouth y noche: Alma de mi alma.

ESMERALDA (64303) — Rotativo desde las 13.30 horas: Te veré en mis sueños, Otro amor, El cartero llama dos veces.

EL SALTO (Avenida El Salto 3202). Rotativo desde las 14 horas: Un marido para dos siamesas, Escuela del crimen, Paraíso robado y tercera de El monstruo invisible.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: En el fondo del Mar Rojo.

HOLLYWOOD (42383). — Rotativo desde las 14 horas: Drogas infernales, El ladrón, El cartero llama dos veces. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Motín sangriento, El ladrón y Paraíso robado.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Lidy Bailey, la hechicera de Haití, Intriga en Honolulú, Ultraje.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 16 horas: Extraño convenio, La selva de Chang y El sendero del crimen.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: Safo, Anna Karenina, Noticiarios.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 15 horas: La mujer del muerto, Pánico y Frente al futuro.

LAUTARO (Carmen Mena 602).— Rotativo desde las 17 horas: Los nuevos ricos, Flechas de fuego y Al sur de San Luis.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). Rotativo desde las 15 hasta las 24: Tierra muerta, De amor también se muere y Pecadores de San Francisco.

LO FRANCO (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Sor Alegría, Noche inolvidable y Winchester "73".

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: El bombero atómico, Tierra de monstruos. Agregados.

LUX (87630)— Rotativo desde las 11 horas: Mañana es demasiado tarde. Noticiario. Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) Rotativo desde las 16 horas: Tierra de monstruos, El bombero atómico. Agregados.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: La luz que agoniza, Mi vida es una canción.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Safo, Anna Karenina. Noticiario.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: El honor de su nombre.

MAIPO (San Pablo 4251—92363) — Rotativo desde las 14 horas: El mundo en sus brazos, Mi vida es mía. Agregados.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Mientras la ciudad duerme y Annie, la reina del circo.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: El cartero llama dos veces, Te veré en mis sueños, Heroísmo imposible, sexta de El monstruo invisible.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 15 horas: El Capitán Blood, Macao. Noticiario.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Yo trabajé para el F.I.B., Otro amor y Crimen pasional.

NACIONAL (63568). — Rotativo desde las 14 horas: Yo trabajé para el F.I.B., Otro amor y Murieron con las botas puestas.

NACIONAL (De Puente Alto) — Rotativo desde las 15 horas: Miedo súbito, Enigma de mujer y Agregados.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: El delator y Cara de inocencia.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: Dos caras tiene el destino, Bonzo y Francisquito en la Escuela Militar.

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El bombero atómico, Tierra de monstruos y Agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Qué suerte tiene el marino.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Alma de mi alma.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: desde las 14 horas; Se llamaba Carlos Gardel, Espérame y Melodías de arrabal.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, selecta y noche: Coronación de Isabel II. Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: El monstruo y el simio, Otro amor, Te veré en mis sueños y Murieron con las botas puestas.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Yo trabajé para el F. B. I., Otro amor, Murieron con las botas puestas. Agregados.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 15 horas: El retrato de un asesino, La princesa de los Ursinos, El guante verde y Agregados.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 hasta las 24 horas: Dibujos, Cómicas Noticiarios, Descriptivas y Seriales.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Del pantano al cielo, Drogas infernales y Lydia Bailey, la hechicera de de Haití.

REAL (65555) — Matinée, vermouth y noche: Caruso, leyenda de una voz.

RECOLETA (63874).— Rotativo desde las 14 horas: Extraño connvennio, La selva de Chang Sendero del crimen.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Qué suerte tiene el marino.

REPUBLICA (93613).—Rotativo desde las 14 horas: El cartero llama dos veces, Te veré en mis sueños, Heroísmo imposible. Noticiario.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Mi secreto me condena.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: Safo, Anna Karenina. Agregado.

RIVER (Población J. A. Ríos). Rotativo desde las 17 horas: ... del amor, La ... japonesa. Agregados.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Enigma de mujer. Agregados.

SAN MIGUEL (51282). — Rotativo desde las 15 horas: Sendero del crimen, Extraño convenio y La selva de Chang.

SANTA LUCIA (36666). — Matinée, vermouth y noche: El rebozo de Soledad.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Los olvidados. Agregados.

SAN ANTONIO (San Antonio ... 33605).— Rotativo desde las 13 horas: La verdad desnuda. Noticiarios. Agregados.

SAO PABLO (Merced 778). — Rotativo de lujo. Próxima gran inauguración.

SELECTA (92194). — Rotativo desde las 15 horas: Te sigo esperando, Explosión de locos y Bonzo.

VALENCIA (61557). — Rotativo desde las 16.30 horas: Explosión de ..., Pánico y Destino de dos vidas.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: Misión peligrosa en Trieste.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Designios escandalosos. Serial.

SANTOS DE HOY: GUILLERMO | SANTOS DE MAÑANA: PELAYO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Emitido a las 20 horas del día 24 de junio de 1953).—

Lluvias copiosas, con intensa nevada en la cordillera, se registró en la región central.
La zona norte se mantuvo con buen tiempo y algunos nublados locales.
En las zonas sur y austral también se registraron lluvias y chubascos locales.
El territorio antártico ha seguido con nevadas.

APRECIACION GENERAL

Habrá buen tiempo frío, con probabilidades de neblinas o nublados matinales en la región central.
Las zonas sur y austral seguirán con lluvias y chubascos que declinarán durante el día.
En el territorio antártico continuará con nevadas.
ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste y sur.
ACONCAGUA A MAULE.—Bueno. Nublados o neblinas matinales. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.—Nubosidad parcial.
ÑUBLE A CHILOE.— Lluvias y chubascos, declinando. Vientos del suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos, declinando. Vientos oeste y suroeste.
PUNTA ARENAS.—Nubosidad parcial.
TERRITORIO ANTARTICO.—Nevada.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 24). —Máxima: 9,0 grados C. a las .. horas. —Mínima: 5,2 grados C. a las 19 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 24). —Máxima: 96 por ciento a las 9 horas y 40 minutos.—Mínima: 90 por ciento a las 17 horas y 20 minutos.—
SOL (Día 25). —Salida: A las 7 horas y 48 minutos. —Puesta: A las 17 horas y 43 minutos.—
LUNA (Día 25) —Salida: A las 16 horas y 16 minutos. —Puesta: A las 6 horas y 25 minutos.—
FASE.—Luna Llena el día 26.

AGUA CAIDA

Ultima lluvia ... 20,9 m/m.
Hasta la fecha ... 152,2 m/m.
Hasta la misma fecha año anterior ... 190,1 m/m.
Hasta esta misma fecha en año normal ... 149,2 m/m.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753)

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

1.—ALHAJAS JOYAS.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 16-Jl.

JOYERIA, Relojería Francisco ..., Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A.

JOYERIA, Relojería Francisco ..., Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 5 Jl.

NOVIOS! Para argollas, Fábrica ..., Nueva York N.o 66. 5-Jl.

NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par, San Diego 780. Relojería ... 5 Jl.

3.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

TEÑIDOS de ternos, batas y abrigos en todos los colores. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425. Teñidos de uniformes para colegiales, azul, café y negro. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. 26-Jn.

ZAPATERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

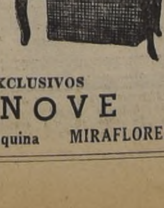
SECCION especial de teñidos de cortinajes, amoblados, cubrecamas, Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio, fonos 86535-60935. 26-Jn.

PELETERIA BRUXELLAS

Le ofrece el más grande surtido en abrigos de pieles gran variedad de modelos
Mouton-Doré desde $ 8.500
Nutria, desde $ 9.000
Coipo, desde $ 20.000
Grandes facilidades de pago
MERCED 691 (ESQ. MAC-IVER)
SANTIAGO-FONO 33415

CASIMIRES
SEA ASTUTO
Economice dinero comprando en el propio DEPOSITO de la FABRICA
Oveja de Tomé
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214



Pianos MICRON
EL PIANO PEQUEÑO DE GRAN CALIDAD

Belleza exterior. Variedad de modelos. Clavijero de bronce. Maravillosa tonalidad. Pagadero desde $ 4.300.— mensuales
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
CASA NINOVE
HUERFANOS N.o 611, esquina MIRAFLORES

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

LIMPIEZA en seco en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, sobretodos. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425. Servicio a domicilio, fonos 86535-60935. 26-Jn.

LIMPIEZA de trajes blancos, abrigos, ternos y trajes de fiestas. Tintorería "Las Novedades. San Francisco 425, fonos 86535-60935. Servicio a domicilio. 26-Jn.

LUTOS rápidos, teñidos con el famoso negro "Oratan", en pocas horas. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425, fonos 60935-86535. Servicio a domicilio. Reembolsos a provincias. Dirigirse a Casilla 2959. Atención rápida. 26-Jn

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259 9-Jl.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

JAULA para canarios o loros achaletada, liquido 500 pesos. Catedral 1778. 25 Jn.

PERRITOS Coker Spaniel finos, dos meses, vendo. Catedral 1778. 25 Jn.

13.—COMPRAVENTA.

PLANCHADORA rodillo de mesa, esmaltada, 70 centímetros, trabajando, buen estado, líquido 15,000 pesos. Catedral 1778. 25 Jn.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-Jn.

14.—CONSEJOS UTILES.

TECNICO marmolista, arregla toda clase de mármoles rotos. Bascuñán Guerrero 971. 28-Jn.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado letra por $ 30.000, aceptada por el señor Alberto Huertas Martínez y a favor del señor Francisco Segovia, con vencimiento al 4 de agosto de 1953, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 25-Jn.

HABIENDOSE extraviado libreta cheque Banco Italiano, Of. Santiago, serie EE, N.os 619400 al 450, quedan nulos los cheques N.os 619428 al 450, por haberse dado aviso. 25-Jn.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 700577, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Oscar Balcarce Alarcón, queda nula por haberse dado aviso. 25-Jn

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 799837, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Héctor Sánchez Caroca, queda nula por haberse dado aviso. 26 Jn.

17.—DIVERSOS.

TITA, cartomante brasileña, atiende todos los días, Catedral 1538, es en los altos. 30-Jn.

Sanitarios
DE INES OLIVARES DE ROJAS
SERRANO 99 - esq A. OVALLE
(EX-ARTURO PRAT 90)
FONO 85447

AZULEJOS
SALAS DE BAÑOS
MUEBLES DE COCINA
CAÑERIAS-FITTINGS
FIERRO FUNDIDO

TARZAN — (3657) — Presentación — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.
BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 26..
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.
CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.
INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.
RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261. Investigaciones 64258
VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 20 AL 27 DE JUNIO DE 1953 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Cañón	Bandera 719.	Caupolicán	Bascuñán 1102.
Imperial	Vivaceta 2602.	Cochrane	Cochrane 667.
Lillo	Independencia 1671.	Merced	Merced 401.
Santa Clara	Avda. Del Pino 849	Iris	Avenida Matta 402.
Victoria	Salas (La Rosa) 17.	Serrano	Santa Rosa 1994.
Becker	Recoleta 1501.	Morax	Traslaviña 1810.
Páez	El Salto 3502.	Lo Vial	Gran Avenida 4768.
Santa María	Domingo Santa María 1140 (Renca).	La Granja	Santa Rosa 6567.
Lo Franco	Carrascal 4598.	Espejo	Gran Avenida 9303.
Londres	San Pablo 4101.	La Capital	Miguel Claro 2105.
Roma	Av. B. O'Higgins 3702.	Carmen	Pedro de Valdivia 12
Real	Rosas/Sotomayor 699.	Las Condes	I. Goyenechea 26.
M. Rodríguez	San Pablo 1596.	Oriente	Los Leones/Bilbao 2006
República	Avd. B. Higgins 2298.	Santa Julia	Irarrázaval 3800.

NOTA.— De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

17.—DIVERSOS.

SEÑORA NENA, mentalismo, cartomancia, método exclusivo, naipe inglés. Secreto felicidad, seriedad y reserva absoluta. Domeyko 1963, Depto B, entre Carrera y Vergara, tranvías 8, micro 34. Consulta 100 pesos. 23-Jn.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714 16-Enero-54

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 9-Jl.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. d.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI", únicamente Anumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E. 1954

CURSOS secretarias taquigrafas, comprenden Redacción Comercial, Taquigrafía, Dactilografía, Castellano, práctica oficina. Además, cursos rápidos Dactilografía, 15 días, un mes. Puente 576, cuarto piso. 30-Jn.

"INSTITUTO MODERNO": Alameda 2263 y "Alonso Figueroa", Catedral 1257, ofrecen sus cursos rápidos, completos, económicos. Dactilografía, Taquigrafía, Contabilidad, Corte, Camisería Sastre, Modas, Peinados, Permanentes. Otórganse diplomas. 27-Jn.

18.—EDUCACION.

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura a máquina. Secretarias taquigrafas, dactilógrafas. Cursos rápidos, diurnos, noc turnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 8 Jl.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 5 Jl.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

ARENA estuco, gruesa, ripio, ladrillos muralla, fiscales. Transportes Maipo. 51125. 8 Jl.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Record. San Diego 743. 10-Jl

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 5 Jl.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 5 Jl.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 5 Jl.

PINTURAS pasta Sack. 5 Jl.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 5 Jl.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408. 30-VI

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios. Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 15-VII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Estado 33, Oficina 45, teléfono 88387. 16-VII

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 30 VI

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Cosultas 37725-494100. O.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7 o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 4 VII.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762. S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 4 VII.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 19-VII

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

INSTITUTO DE PROCTOLOGIA
Dr. A. Schwartz, Dr. R. Marín Vivado.
Enfermedades del Ano, Recto, Colon. San Antonio 385. Teléfonos 33975, 47588, 61910. Casilla 3806. 3-VII

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

MEDICOS

DR. SANTIAGO KEGEVIC Z.
Especialista método aire-abrasivo que reemplaza la máquina. Titulado Universidad de Nueva York. Condell 1443, edificio Hotel Prat, teléfono 6220. Valparaíso. 30-VI

DOCTOR CANO
Enfermedades señoras.
Alameda 870. 24-VII.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 22, Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 1.o-VIII

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato digestivo, Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 10-VIII-53

CONSULTORIO MEDICO
Medicina interna, tratamiento diabetes, reumatismo, impotencia, alcoholismo, diagnóstico precoz, cáncer, obesidad. 34244. 1.o-VII

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 5 VII.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 12-VII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. MORDO ALVO
Medicina general, Franklin 1061. Teléfono 51816. Consultas 6-8.

DR. DESIDERIO CROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 26 VII.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 30 VI

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484
Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 14 VII.

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 510. Fono 37296. 21-VIII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica. masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Prótesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 4-VII

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

DR. RICARDO WEBER K.
Cirujano-Dentista.
Diariamente 9 1|2-12 1|2, lunes y viernes, 6-8. Matías Cousiño 82, oficina 1008. 19-VII

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883. Depto. 902, fono 81265. C.

MATRONAS

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica permanente. 12-III-54

MATRONAS

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 18-VII

H. IZQUIERDO
Partos.
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 4-VII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 30 VII.

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 4 VII.

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 12-VII

GERALDINA CARRASCO, EMBArazos, casos urgentes, Arturo Prat 1692, departamento H. 6 VII.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311, teléfono 38738. 3-VII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 17-VII

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2- 61|2. 5 VII.

ANA MORA
Atención permanente. Precios módicos. San Diego 267. 4-VII.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4, Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

SARA SAN MARTIN
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 9-VII

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 4 VII.

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 66532 18-VII.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S

CASANOVA ofrece: muebles caoba, cuadros, espejos, porcelanas, Rancagua 017. 19-Jl.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 5 Jl.

33.—NEGOCIOS, VENDEN

VENDESE carnicería, fiambrería, frigider tres cuerpos, vitrina frigider Siam, aserradora huesos, moledora carne, tres animales racionamiento. Casilla 219, teléfono 307. Los Andes. 30-Jn.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

SANTIAGO Chile, 7 junio 1953.— Santo Domingo 1081, ante el Inspector del Trabajo, señor Dagoberto Espinoza, quedó constituído el Sindicato Profesional de Empleados de Casas Particulares y Ramos Similares. El siguiente directorio: presidenta, María Muena Vergara; secretaria, María Sandoval Gutiérrez; tesorero, Filomena Zanzana Inostroza; directora, Elena Espinoza Pozo; director Mariano Antilef Curinao.— El directorio. 25-Jn.

LOTEO "La Palmilla".— Señores compradores de sitios: a todos en general, se les cita para el domingo 28 del presente, a las 9.30, a una reunión para tratar de asuntos de suma importancia para ustedes, en Independencia 3310.— El directorio. 27-Jn.

ORGANIZACION garantizadora de Créditos Edo. Azócar y Cía. S. E. p. A. en liquidación. La Junta Liquidadora, cita a junta general de accionistas para el día 30 de junio de 1953, a las 19 horas, en el local de los Empleados de Bancos, calle Huérfanos 713, 8.o piso. Objeto: informar los resultados que se han obtenido hasta la fecha y lo que es menester realizar en el futuro para tener éxito en la liquidación.— Santiago, junio 22 de 1953. 26-Jn.

SINDICATO Comerciantes Ambulantes y Estacionados de Ñuñoa.— Con fecha 11 de junio 1953. En presencia del Inspector del Trabajo, se constituyó la directiva, saliendo elegidos los siguientes compañeros: Pedro Arriagada, presidente; Zulema Zárate, secretaria; Ismael Inostroza, tesorero; María Atenas y Hernán Torres, directores.— La directiva. 25-Jn.

HABIENDO comprado "Café Victoria", ubicado en Lord Cochrane 1399, no respondo por deudas de su antiguo dueño. Carnet número 149140. 11-Jl.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE joven para repartir y pegar propaganda de teatros, Manzo de Velasco 5151 (por Blanqueado), fono 95885. 4-Jl.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS

NECESITO envasadoras, San Diego 1347. 26-Jn.

COSTURERAS, necesito, fábrica camisas. Serrano 283. 28-Jn

NECESITO empleada para la cocina y algo de aseo, para 2 personas. Sueldo $ 1.800. Recomendaciones y libreta al día. Valenzuela Castillo 1692, por Manuel Montt, fono 492246. 26 Jl.

NECESITO buenos yeseros y albañiles, que sepan rebocar. Se paga el tarifado. San Antonio esquina de Mapocho. 28 Jn.

COCINERA para tres personas, necesito. Sueldo $ 1.800. Ricardo Lyon 175 26 Jn.

REMATADOR de plantas calzado hombre, necesito. Eduardo Matte 1755. 25 Jn.

MAESTROS plantilleros, necesito. Recoleta 983. 29 Jn.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SE VENDE un sitio de 22,15 x 39,10, Avda. Suecia casi esquina Bolívar. Locomoción a la puerta. Tratar: Suecia 3150, fono 42754. 28 Jn.

$ 164.000, $ 195.000, $ 230.000, facilidades, pequeña cuota contado, saldo letras mensuales, casitas en buen estado, dos y tres piezas, cocina, patio, servicios. Locomoción. Buena ubicación. Bandera 236, of. 5. 25 Jun.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL. — Propuestas públicas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de baños y camarines en el Estadio Municipal.— Bases y especificaciones en la Secretaría Municipal.— Las propuestas se abrirán el 6 de Julio en la Sala de la Alcaldía, a las 10 horas.— El Alcalde. 27-Jn.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio, cualquiera marca, Técnico "RCA", teléfono 51086. 28-Jn

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES

PIEZA balcón, otra interior, con pensión. Manuel Rodríguez 176. 25 Jn

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL 5.o JUZGADO Mayor Cuantía, Piriz con Paulsen, remataré micro International 40, en su estado, el 26 del presente, a las 11 A. M., Gamero 1941, Santiago, Martillero Vilches. 25 Jn

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 27 junio, 10.30 horas, San Martín 148, banco carpintero, romana, juicio Mujica con Amaro, ordenado 4.o Juzgado Menor Cuantía.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, junio diecinueve 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Arnaldo Yáñez Contreras a Laura Rosa Acuña Vásquez, calidad cónyuge causante. 25-Jn.

POSESION EFECTIVA HERENCIA testada Elena Puelma López, concedióse auto Primer Juzgado Civil, 19 junio, a Carmen Puelma López. —El secretario. 25-Jn.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, junio quince 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de doña Julia Valdés Cancino de Gómez a hijos legítimos, Rudi, Aníbal, Fresia Adriana, Víctor Erasmo y Pedro Nolasco Gómez Valdés, con beneficio inventario que practicaré veintiséis junio, dieciséis horas, en Bandera 342.— Secretario. 25-Jn.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 24-Ag.

49.—SASTRERIAS

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 5 Jl.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 5 Jl.

MAMELUCOS: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102 esquina H|A.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 5-Jl.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 5 Jl.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Lucía Virginia Vanini a hermanas Blanca y Laura Vanini Silva.— Secretario. 25 Jn.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, remataráse, el 16 de julio próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada calle Bellavista número 0282. Mínimum subasta $ 300,000, garantía 10% mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio Caja Nacional de Ahorros con González.— Secretario. 27 Jn.

REMATE.— EL 30 DE JUNIO EN curso, a las 15 horas, ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía (calle Bandera N.o 342, 2.o piso), saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle José Victorino Lastarria N.o 1199, esquina de Vicente Pérez Rosales, de la ciudad de Concepción. Mínimum $ 700.000. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Juicio Banco Español-Chile con Adlerstein Max, acumulados al expediente de quiebra de este último.— El secretario. 27-Jn.

EL 15 JULIO PROXIMO, 15 HOras, remataráse ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad calle Rancagua número 146 esta ciudad. Mínimum: $ 260,666.66. Boleta 10% mínimum. Demás bases, antecedentes, secretaría Juzgado, juicio "Salinas con Fernández", ejecutivo.— Secretario. 27 Jn.

ORDEN SINDICATURA DE QUIEbras de Santiago, Ley N.o 4702, 2.o y 5.o Juzgados Mayor Cuantía.— Autos Neuman con Cifuentes, remataré Pontiac 40 A. C. 45, motor 8208613. Mínimum $ 211,176.50, viernes 3 de julio a las 12 horas. Autos Rubio con Espinoza, remataré camión Fargo, desarmado, motor 22972. Mínimum $ 58,547, martes 7 de julio, a las 12 horas. Castillo N.o 2742, a la vista, pago al contado. Miguel Herrera L., Martillero. 25 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Juan Manuel y Rosa Enriqueta Fuentes Ramírez, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su madre, doña Sara Ramírez Pérez. 26 Jn.

GNADT WALTER.— PROPOSICIOnes convenio.— Segundo Juzgado Civil. Solicitud fallido Walter Gnadt Kohn, pidiendo se tengan por formuladas siguientes proposiciones convenio: Abandono total del activo y pasivo; con preferencia habría que deliberar sobre venta privada o remate público de la imprenta y accesorios, o bien negocio continuaría por intermedio administrador y técnico por cuenta y riesgo acreedores; se procedería a nombramiento de Comisión Administradora-liquidadora; respecto al pasivo se estaría a los resultados del remate o venta del activo, y al reparto legal que se acordara por unanimidad o mayoría, sin responsabilidades ulteriores fallido. Juzgado proveyó: "Santiago, junio diez 1953. A lo principal, téngase presente; primer otrosí, como se pide. Proveyendo demanda, a lo principal, por presentadas las proposiciones convenio, convócase acreedores a Junta General para deliberar sobre ellas, a la audiencia 31 julio próximo, 16 horas. Se declara que el deudor queda sujeto a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, el que deberá informar acerca de las proposiciones convenio dentro plazo treinta días. Se advierte a los acreedores residentes en territorio de la República, que deben presentarse con documentos justificativos sus créditos, dentro plazo 30 días, bajo apercibimiento proseguirse la tramitación, sin volver a citar ningún ausente. Notifíquese presente resolución en la forma dispuesta artículos 50, 51 Ley 4558. Háganse publicaciones legales en La Nación, Papel cinco pesos. Número 8395. Al otrosí demanda y segundo otrosí este escrito, téngase presente.— Olate.— Henríquez. Secretario. 23 Jn

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diecisiete junio 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Recaredo López Fernández a Teodosia Chaparro Galdames, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente, a sobrinos, Faustina López Astudillo; Sixta López Rojas, Yolanda y Víctor Manuel Jara López Wibian López Lara, Oscar, Agripina y Carlos López Silva a hermanos legítimos: Rosauro y Crisólogo López Fernández.— Secretario. 25-Jn.

REMATE QUINCE JULIO PROXImo, quince horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad ubicada en calle Los Suspiros sin número, de Población Morandé, Lo Franco, de la comuna de Quinta Normal, de este departamento, correspondiente al sitio "J" de la manzana "B", conformidad resolución autos "Caja Habitación con Valverde Valverde, Manuel".— Requerimiento. Mínimum, $ 10.000. Boleta de consignación, por $ 1.000 de Caja Nacional de Ahorros. Precio subasta se pagará al contado, dentro quinto día. Demás bases y antecedentes en Juzgado y en Sección Judicial, Caja Habitación. — Secretario. 30-Jn.

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

CARPAS PARA CAMIONES
LONA IMPERMEABLE
de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores
MANUFACTURERA QUIMICA S. C.
PLACER 565 — TELEFONO 51432
Entre Eduardo Matte y Berta Fernández
Proveedor de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transportes, Compañías Navieras y Ferrocarriles
EXIJA QUE SU CARPA PARA CAMION SEA IMPERMEABLE UN 100% Y HASTA LA FIBRA.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas. — Precio: $ 5.—

LA NACION

JUEVES 25 DE JUNIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Orlando Avaria Trincado a madre legítima, Zoila Trincado Castillo viuda de Avaria.— Secretario. 26 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 27 junio, 10.30 horas, San Martín 148, amoblado hall, cómoda, velador, juicio Orzag con Prochard, ordenado 3er. Juzgado Mayor Cuantía, mínimum $ 22,190.90. 25 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 27 junio, 10.30 horas, San Martín 148, vitrina, mesa, sillas, juicio Gorodinsky con Berna, ordenado 4.o Juzgado Menor Cuantía.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 4 julio, 10.30 horas, San Martín 148, radio Víctor, mínimum $ 8,000, juicio Sociedad Echeverría Renard con Becerra, ordenado 3er. Juzgado Menor Cuantía.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ Martillero, rematará 27 junio, 10.30 horas, San Martín 148, amoblado comedor, colchones, cuadros, libros y varios, juicio Banco de Chile con Morales, ordenado 1er. Juzgado Mayor Cuantía. 27 Jn

QUIEBRA SOC. MANUFACTURA Chilena de Pinturas. — Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 19 de junio de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El secretario. 25-Jn.

QUIEBRA SUC. UBALDO HENRIQUEZ.— Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 15 de junio de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los de Fernando Silva Bravo, por $ 3.099 y Neftalí Cruz por $ 12.500, valistas.— El secretario. 25-Jn.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, en autos caratulados Vásquez, Ernesto. Designación de Arbitro. Se designa árbitro de derechos para que liquide la sociedad conyugal que existió entre don Jaime Rosen Brito y doña Amelia Rosa Vásquez Sandoval, al abogado, don Alfredo Muñoz Flyn. Póngase esta designación en conocimiento de los interesados y téngase por aceptada si no se hiciere observación dentro de tercero día.— Secretario. 26-Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiséis diciembre 1951, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Oriana Frías Viera, a hijos legítimos: Laura Oriana y Jorge Alberto González Viera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Raúl González González. 25-Jn.

QUIEBRA RUBEN LOPEZ. QUINto Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el Art. 113 de la ley 4,558: créditos valistas reconocidos: Marino Elgueta Elgueta, $ 12.000; créditos valistas impugnados: no hubo; créditos preferentes reconocidos: Molina, Lackington, Meigg y Cía. prenda industrial, $ 83.000; créditos preferentes impugnados: no hubo.— El secretario. 25-Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 27 junio, 10.30 horas, San Martín 148, mesa, hielera, sillas, juicio Portuguez con Maregatti, ordenado 4.o Juzgado Menor Cuantía.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, Martillero, rematará 27 junio, 10.30 horas, San Martín 148, máquina coser Singer, juicio San José con Díaz, ordenado 2.o Juzgado Menor Cuantía.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOposesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Ernesto lución trece marzo 1952, concedióse Frías Huerta y Ester Viera Díaz a hijos legítimos, María Oriana, Ana Luisa, Sara de las Mercedes y Laura Frías Viera, con beneficio inventario el que practicaré veintiséis junio, dieciséis horas, en Bandera 342.— Secretario. 25-Jn.

QUIEBRA ISAAC PALOMBO. — Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 19 de junio de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El secretario. 25-Jn.

QUIEBRA GERMAN FENIGER. — Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 18 de junio de 1953, túvose por ampliada la nómina de los créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 49.580, a favor de don Mauricio Kornbluth Bloch. — El secretario. 25-Jn.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE N.o 43148.— Al Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago, presentóse don Otto Lichtenberger Schirmer, empleado, domiciliado en Agustinas 972, oficina 602, exponiendo que, con fecha 15 de febrero de 1951, ingresó como empleado de la firma Fontaine y Salvo Limitada, comerciante con domicilio en Santiago, calle Huérfanos 979, oficinas 401 al 404, para desempeñarse como jefe del Departamento de Exportaciones de dicha empresa en conformidad al contrato de trabajo celebrado con fecha 18 de enero de 1951. Como la firma empleadora no cumpliera con las condiciones del mencionado contrato, viene en deducir demanda en juicio del trabajo en contra de la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada Fontaine y Salvo Limitada, en liquidación, representada por René Fontaine Nakin, comerciantes con domicilio en Santiago, calle Huérfanos 979, Ofs. 401 al 404, y representada también por las siguientes personas naturales que la constituyen a las cuales también demanda personalmente, como deudores solidarios; Adolfo Chávez Salvo; Jorge Chávez Barrientos; Laura Chávez Salvo de Richards; John Richards Chávez; Nancy Richards Chávez, representada por su marido, Hugo Cecil Arrindel; Connie Richards Chávez, Winnie Richards Chávez, Victor Fontaine Purdon, representado hoy por su sucesión compuesta por sus hijos Pedro Fontaine y Pina Fontaine y su cónyuge sobreviviente, Pina vda. de Fontaine, a quienes también se demanda en el carácter invocado; René Fontaine Nakin, Pedro Máximo Fontaine Purdon, Emilia Laura Fontaine Purdon, representada por su marido, Hugo Grove Vallejos, María Luisa Fontaine Purdon, Guillermo Carabantes Fontaine, Lilian Carabantes Fontaine y Dora Carabantes Fontaine, todas las personas indicadas comerciantes y con domicilio en calle Huérfanos 979, oficinas 401 al 404. Pide se condene a las personas señaladas a pagar las siguientes cantidades: a) El 15 o|o de utilidades obtenidas por el Departamento de Exportación de la firma durante el año 1952, deduciendo la cantidad ya recibida por este concepto. b) $ 16.400 correspondientes al mes de vacaciones de 1952 y del cual no disfrutó. c) Seis sueldos vitales de Santiago, por concepto de gratificaciones legales por el año 1952. d) $ 241.650 correspondientes a trece meses y medio de sueldos que le corresponde percibir desde el primero de enero de 1953 hasta el 15 de febrero de 1954, a título de indemnización por terminación del contrato de trabajo. e) El 15 o|o de las utilidades del Departamento de Exportación de la firma demandada desde el primero de enero de 1953 al 15 de febrero de 1954, por vía de indemnización. f) Seis sueldos vitales para la provincia de Santiago correspondiente a las gratificaciones legales por el año de 1953, que deben ser pagadas también por vía de indemnización. g) Imposiciones a la Caja de Empleados Particulares y que afectan a las presentaciones antes relacionadas. h) Las costas personales y procesales de esta causa. Primer otrosí. Expresa que en esta causa se valdrá de todos los medios probatorios que franquea la ley; segundo otrosí, en razón de ser varios los demandados, pide sean notificados por medio de avisos extractados; tercer otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder a don Enrique Testa Arueste. La Ilustrísima Corte del Trabajo, designó el Segundo Juzgado para la tramitación de esta gestión. Juzgado proveyó el 17 del presente. Por presentada la demanda vengan las partes a comparendo de contestación, avenimiento y prueba para la audiencia del día 2 de julio próximo, a las 15 horas, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía de la parte que no concurriere; al 1.o y 3.er otrosí, téngase presente; al 2.o, como se solicita y publíquese los avisos en el diario "La Nación 3 treves, Cuantía más de doscientos mil y menos de un millón. Usese papel de $ 15. — Guillermo Gómez, Juez subrogante.— Antonio Martínez, secretario subrogante. Por consiguiente notifico esta demanda a las personas señaladas y las cito a comparendo para la fecha indicada, bajo apercibimiento.— El secretario. 25-Jn.



Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA
150.000 Deuda Interna 7-1, 84
180.000 Hipotecario Chile 6-1, 54 1|2
100 Banco de Osorno 158
800 Fertilizantes 39
400 Refinería de Viña 71 1|2
1.500 Compañía Industrial 52
500 Cemento El Melón, julio 23, 183
100 Vapores 200

SEGUNDA RUEDA
250 Banco Italiano 110
1.000 Frutera S. Americana 865
900 Interoceánica 53
200 Textil Viña 64
200 Envases, julio 2, 19 3|4
2.300 Mademsa 21
500 Compañía Industrial 52
2.700 Lota, julio 23, 113
1.000 Copec, julio 2, 31 1|4

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA IGNACIO HENRIQUEZ.— Segundo Juzgado.— En solicitud fallido Ignacio Henríquez Salazar, solicitando sobreseimiento definitivo su quiebra, por cancelación deuda motivó quiebra, y confiriendo poder, Juzgado proveyó: "Santiago, abril veinticinco 1953. A lo principal, publíquese, y otrosí, téngase presente.— Olate.— Henríquez, Secretario. 26 Jn.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago, "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 11.a Compañía, don José Giordano, con premio de 5 años, para hoy, a las 10,45 horas. Punto de reunión: La Paz y Santos Dumont.— El secretario general. 25-Jn.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros, "La Vida por la Humanidad". — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 26 del corriente, a las 21.45 horas. Punto de reunión el Cuartel.Uniforme de trabajo.— El ayudante. 26-Jn.

CUARTA CIA. DE BOMBEROS DE Ñuñoa "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a la Compañía a reunión para el día viernes 26 de junio a las 22 horas. Tabla: renuncia del maquinista y elección a que haya lugar; admisión de voluntarios; cuenta de la Comisión Revisora de Libros y otros asuntos El Secretario. 26 Jn.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers. "Pompe France".— Par ordre du Capitaine la compagnie est convoque a excercice pour vendredi 26 a 21.45 heures. Tenue de travail, reunion au quartier. L'Adjudant. 26 Jn.

11.a COMPAGNIA POMPIERI, "POMpa Italia".— D'ordine del Sig. Direttore, cohvocasi la Compagnia ai funerali del volontario fondatore, Giuseppe Giordano Melfi, per oggi 25 di giugno alle ore 10.30. Punto di riunione Ejército e Grajales. Si invita pure ai signori volontari alla Messa che abrá luogo nella Parrocchia di San Lázaro alle ore 10.— Il segretario. 25-Jn.

"13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 26 de junio, Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel, a las 22 horas.— El ayudante. 26-Jn.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con un movimiento moderado se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer. Los precios se notaron irregulares y sin fluctuaciones de mención. Los conformes de mayor importancia a través del día se adjudicaron en los siguientes papeles: Debentures y Acciones Tarapacá, Lautaro e Iquique, de las salitreras; Punitaqui, Merceditas y Lota, de las mineras; Cemento el Melón, Compañía Industrial, Interamericana, Loza de Penco, Vapores, Rayonhil, Copec y Papeles y Cartones, de las industriales; Madeco, de las metalúrgicas, y Tierra del Fuego, de las agrícolas y ganaderas.

El total de acciones transadas fue de 219.962.

El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios estuvo flojo, con perdida de 1/2 punto para los Hipotecarios y con operaciones por un monto de 2.504.800 pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 11.000 pesos, ganando 20 puntos en relación con su precio del día anterior.

El cierre acusó mercado flojo, con sus precios irregulares.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:			
Oro Físico	4,650	t	+ 20
Oro Exportación	—.—		
BONOS:			
Deuda Interna 7-1	84	e	
Garantía 7-1	84	e	
Pavimentación 7-1	84	e	
BONOS VARIOS:			
Municipalidad de Stgo. 8-1	67	t	+ 1/2
Caja 6-3/4	54	v	
Hipotecario de Chile 6-1	54	c	— 1/2
Debentures Rayonhil	55	c	
Debentures Tarapacá	79	t	
BANCARIAS:			
Crédito	105	t	
Chile Ex/Div.	578	v	
Edwards	212	n	
Español	248	n	
Hipotecario	348 1/2	t	
Israelita	104	n	
Italiano	110	n	
Osorno	158	t	
Sud Americano	131	c	+ 3
Talca	210	e	
MINERAS:			
Amigos	10 1/4	n	
Andacollo	4 7/8	n	
Aucanquilcha	74	tp	
Bellavista	15 1/2	n	
Carmen	2 1/4	n	
Cerro Grande	17	n	
Chañaral	8 1/2	t	— 1/4
Disputada	158	cp	
Lota	112	tm	
Manganesos A.	297	tp	— 3
Merceditas	5 7/8	t	— 1/8
Oruro	187	tp	— 1
Punitaqui	67	tp	— 1
Punta de Lobos	18	c	
Schwager	395	n	
Tocopilla	592	tp	— 3
AGRICOLAS y GANADERAS:			
Budi	50	c	
Colcura	70	tp	+ 1
Copihue	42	c	
Gente Grande	360	n	
Laguna Blanco	360	n	
Rupanco	400	n	
Sofruco	29	e	
Tierra del Fuego	287	tp	+ 3
Viña Concha y Toro	61	tm	+ 1/2
Viña La Rosa	44	n	
SALITRERAS:			
Anglo-Lautaro "C"	112 1/2	cm	+ 1/2
Iquique	64 1/2	c	— 1
Tarapacá	144	tp	— 2
TEXTILES:			
Caupolicán X/Div.	19 3/4	t	— 1/4
Chiteco	55	c	
F.I.A.P.	32 1/2	c	+ 1 1/2
Lino	380	c	
Paños Bellavista	62	n	
Paños de Concepción	19	n	
Paños de Tomé	40	n	
Rayonhil	10 1/4	t	
Sumar	70	c	

Tejidos El Salto	10 1/2	n	
Textil Viña	62 1/2	t	
Vestex	12 1/2	n	
Yarur	176	t	
INDUSTRIALES y VARIAS:			
Agencias Graham	64		
Alcoholes	19	n	
Alpargatas	36	n	
Arrocera "EGA"	33 1/4	n	
Carozzi	76 1/2	n	
BIMA	108	n	
Cemento El Melón	185	t	
Cervecerías	182	t	+ 1
Club	190.000	e	
Club de Polo	6.500	e	
Codina	92	n	
Cola	48	n	
Compañía Industrial	51	n	
Copec	31	t	
Corchera	36	t	
Cristalerías	36	e	
Electricidad Industrial	40	n	
Electromat	19 1/2	y	
Farmo-Química	68	n	
Fertilizantes	38 1/2	c	
Fósforos	27 1/2	t	
Gas de Santiago	51	n	— 1
Habitaciones Mat.	11	t	
Hipódromo Chile	30.000	t	
Hucke Hermanos	72	t	
Industrias Varias	50 3/4	n	
INSA	600	n	
Interamericana	35	c	
Interoceánica	53	cp	+ 1
Loza de Penco	44	c	
Lucchetti	22	t	— 1
Molinos Koster	140	n	
Muelles Pobl. Vergara	27	e	
Papeles y Cartones	90	t	
Pesquera de Iquique	7 7/8	t	
Pizarreño	25	c	
Refractarios Lota	41	y	
Refinería de Viña del Mar	72	n	
Renta Urbana	88 1/2	n	
Saavedra Benard	245	t	+
Sanitas	61	n	
Sonavela	14	n	
Tabacos	60	n	
Tattersall	180	y	
Teléfonos	69	y	
Termas de Panimávida	40	t	
Vapores	203	c	
Vidrios Planos	56	yp	+ 1
Volcán	65	e	
METALURGICAS:			
C.I.C.	60	y	
Enlozados	21 1/2	n	
Envases	20	tm	
Indac	43	tm	
Madeco	39 1/2	tp	+
Mademsa	21	t	+
Mecánica	61	tm	
SEGUROS:			
Chilena Consolidada Grles.	160	n	
Marítima	45 3/4	n	

